



**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

---

---

**Las organizaciones de San Juan Copala: MULT, UBISORT y MULTI  
en torno a la declaración de autonomía**

**TESIS**

Para obtener el grado de  
**Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública**

**ESPECIALIDAD  
Ciencias Políticas**

**PRESENTA  
Luz María Cárdenas Gallo**

**DIRECTOR DE TESIS  
Dr. Jorge Cadena Roa**



CIUDAD UNIVERSITARIA MÉXICO, D.F.  
Diciembre ,2012



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos y dedicatoria**

Abuelita, te dedico con todo mi cariño mi primer escalón profesional. Nunca voy a olvidar nuestras pláticas, ni la lluvia de borregos. Gracias por el amor y la confianza que pusiste en mí.

Mamá, papá, Emmanuel este logro también es de ustedes, pues es a mi familia a quien le debo la necesidad de desafiar el mundo. Es tanto lo que tengo que agradecerles que me tope con las deficiencias del vocabulario, es increíble tantas palabras y hay cosas que no puedo expresar; lo que importa es agradecer lo que me compartieron un día cualquiera: su amor, sus consejos, sus regaños, su apoyo, su ejemplo. Mamá, gracias por enseñarme a fomentar el espíritu, más que los bolsillos, por inculcarme la justicia. Papá, te agradezco enseñarme a buscarle más de cuatro pies al gato y a encontrar la excepción a la regla. Emmanuel, es muy grande saber que pasa el tiempo, ya 25 años y siempre estás conmigo acompañándome con esas ganas dementes de querer mucho más.

Agradezco al Dr. Jorge Cadena Roa, por su paciencia infinita y compromiso, para encausar las ideas en líneas significativas.

En el proceso de elaboración de este trabajo, también me acompañé de encuentros, desencuentros, montones de libros y muchas “chucherías” intelectuales, pero Yanis, Perla, Juany, Yadira, Ari, Darío y Guadalupe, mis amigos, siempre me ayudaron a encontrarles sentido, por eso les agradezco su presencia, inspiración y complicidad.

También agradezco a los triquis de San Juan Copala, porque me regalaron su amistad y me permitieron sentirme menos extraña en su mundo; a la Universidad Nacional Autónoma de México, por brindarme la formación, para encontrar el sentido de lo social; a Francisco López Bárcenas, por su perseverancia y por no estar de acuerdo; a Elías Margolis Schweber, por permitirme ausentarme, para realizar el trabajo de campo, pero sobre todo por compartirme su amistad y su filosofía de que el mundo es peligroso, pero que lo somos mucho más las personas cuando nos sentamos a ver qué pasa.

## Índice

<b>Introducción</b> .....	01
 <b>Capítulo I</b>	
<b>¿Quiénes son los triquis?</b> .....	08
1.1 La geografía triqui.....	09
1.2 Los triquis de San Juan Copala.....	12
1.3 Organización social: la familia, los clanes y el Chuma „a.....	17
1.4 Líderes naturales y mayordomos.....	18
1.5 Organización económica.....	22
1.6 Las riquezas naturales en San Juan Copala.....	25
 <b>Capítulo II</b>	
<b>Antecedentes de un pueblo fragmentado</b> .....	28
2.1 Peleas entre barrios.....	36
2.1.1 El café: un elemento primario.....	38
2.2 Forma de gobierno antes de la llegada de los partidos políticos.....	41
2.3 El PRI en la región.....	46
2.4 El pueblo triqui.....	55
 <b>Capítulo III</b>	
<b>Las organizaciones en torno a la autonomía de San Juan Copala</b> .....	59
3.1 El Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT).....	61
3.1.1 El Club y los Maestros Bilingües.....	62
3.1.2 Nace el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT).....	70
3.1.3 Los alcances del MULT.....	72
3.2 Partido Unidad Popular (PUP).....	84
3.2.1 Radiografía del PUP.....	90
3.3 El Consejo Supremo Triqui.....	95
3.4 La Unidad de Bienestar Social para la Región Triqui (UBISORT).....	99
3.4.1 Los alcances de UBISORT.....	102

## Capítulo IV

<b>El Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI).....</b>	<b>106</b>
4.1 Nace el Movimiento de Unificación y lucha Triqui Independiente (MULTI).....	111
4.1.1 San Juan Copala es declarado Municipio Autónomo.....	112
4.2 Antecedentes del movimiento autonomista: .....	116
4.3 La APPO y el EZLN, fuentes de inspiración de “los autónomos” .....	117
4.4 Instituciones políticas del Municipio Autónomo de San Juan Copala (MASJC).....	119
4.4.1 Los líderes naturales en la autonomía.....	122
4.4.2 Los Mayordomos en la autonomía.....	128
4.4.3 Las mayordomías: ¿una estrategia política?.....	130
4.5 Los alcances del MULTI.....	132
4.5.1 Policía Comunitaria.....	134
4.5.2 Radio autónoma.....	137
4.5.3 Educación.....	139
4.5.4 El presupuesto.....	139
4.6 ¿Quiénes apoyan al MASJC?.....	140
4.7 Las concepciones de autonomía y la autonomía del MULTI.....	142
4.8 El reconocimiento de la autonomía en instrumentos internacionales.....	150
4.9 La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y la autonomía.....	152
4.10 La Constitución del Estado de Oaxaca y la autonomía.....	153
4.11 El Movimiento autonómico del MULTI.....	154
4.12 Reacciones ante las demandas autonomistas del MULTI .....	158
4.12.1 Gobierno estatal.....	158
4.12.2 Gobierno federal.....	161
4.12.3 Otras voces.....	161

## **Capítulo V**

<b>Secuelas de una guerra</b> .....	164
5.1 Se rompe la calma.....	166
5.2 Reconfiguración de fuerzas.....	172
5.3 Guerra de declaraciones.....	173
5.4 Campaña negra.....	175
5.5 ¿Etnocidio en Copala?.....	179
5.5.1 Familias desintegradas.....	180
5.5.2 Quiebre en la forma original de organización.....	182
5.5.3 Fiestas, cultura, tradiciones.....	183
5.5.4 Afectaciones en la educación.....	185
5.5.5 Salud.....	187
5.5.6 Violencia hacia las mujeres.....	189
5.5.7 Migración.....	195
5.5.8 El secuestro de Copala.....	204
<b>Conclusiones</b> .....	208
<b>Cronología</b> .....	217
<b>Fuentes bibliográficas</b> .....	230
<b>Fuentes hemerográficas</b> .....	234
<b>Páginas de internet</b> .....	238
<b>Videografía</b> .....	244
<b>Entrevistas</b> .....	245

## Introducción

En México, los debates alrededor de la autonomía de los pueblos indígenas no se libran de juicios que la proclaman como una forma más eficiente y eficaz de organización que la forma de gobierno constitucional.

Dicho argumento se sustenta en el hecho de que en México, al igual que en la mayoría de los países de América Latina, los distintos niveles de gobierno se olvidan de su responsabilidad con los pueblos indígenas, privándolos del acceso a servicios, programas y garantías. No se les considera más allá del discurso y como cifra en los procesos electorales.

Actualmente, sobre todo en Latinoamérica,<sup>1</sup> las reivindicaciones autonomistas aparecen con frecuencia ligadas a reclamos que van desde el reconocimiento de los derechos económicos y sociales básicos (salud, educación, alimento, techo), hasta demandas de reivindicación de prácticas políticas, culturales y económicas; elementos que se encuentran subordinados a los sistemas de las mayorías étnicas de los Estados en cuestión.

La autonomía indígena es un tema de capital importancia, sin embargo ocupa un lugar secundario en el campo de la investigación de la Ciencia Política. Esta investigación pretende conocer las causas y desarrollo de las iniciativas autonómicas de los Triquis de San Juan Copala. Busca que los argumentos descritos y analizados a lo largo de este trabajo, puedan servir a investigaciones futuras sobre el tema y contribuya a reflexionar sobre los compromisos políticos y sociales que continúan pendientes, en aras de una reivindicación del quehacer de la política.

Asimismo, este trabajo tiene el propósito de contribuir a la difusión, al conocimiento y a la crítica consciente del proceso autonomista de San Juan Copala; pues, frecuentemente se considera el conflicto como una lucha entre “los buenos y los malos.” Las autoridades de gobiernos locales y federales reducen el conflicto a problemas interétnicos; los representantes de los partidos políticos, se limitan a emitir discursos en los que manifiestan su desacuerdo con la situación; algunos intelectuales, discuten la mejor forma de organización para los triquis y hablan de un

---

<sup>1</sup> Bolivia, Ecuador y Nicaragua son un claro ejemplo.

cuarto nivel de gobierno y de los candados jurídicos para la autonomía; por su parte, los organismos internacionales recomiendan a las autoridades dar solución al conflicto.

No obstante, mientras distintos actores dejan oír sus voces, la gente de Copala no sólo es obligada a abandonar sus hogares y su familia, también se les arrebató una parte de su vida, su identidad como triquis. En este contexto, los niños y viejos aprenden que las balas ya no los respetan y que no pueden acostumbrarse a vivir con miedo.

Además, se presentan datos para la comprensión del fenómeno autonómico triqui. Se analiza la historia de las organizaciones protagonistas: Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), la Unidad de Bienestar para el Desarrollo Social (UBISORT) y el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI). Entre estas organizaciones se debaten los pros y contras de la autonomía de San Juan Copala, las tres se declaran protectoras de los triquis y culpan a las autoridades federales y locales de no entender las necesidades e idiosincrasia de las comunidades.

La violencia, pobreza, marginación y miedo que azotan a los habitantes de Copala, no son temas nuevos. Sin embargo, los triquis y sus conflictos se hicieron presentes para la mayoría de los medios de comunicación, sociedad civil y gobierno, a inicios de 2010, luego de que el 27 de abril fuera emboscada una caravana en la que participaban observadores internacionales, quienes pretendían solidarizarse con las casi 700 personas que se encontraban secuestradas en sus propios domicilios como consecuencia de la lucha por el control político. En la emboscada murieron Beatriz Cariño Trujillo, directora del Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos (Cactus) y Jyri Jaakkola, observador de derechos humanos de nacionalidad finlandesa; una reportera fue herida y dos más fueron reportados como desaparecidos.

Las recientes acciones y demandas del pueblo triqui tienen un origen añejo. No obstante, a raíz del reclamo de autonomía por parte del MULTI, a partir de 2006, se ha desatado una nueva etapa de lucha, de ahí que en esta investigación se procure contestar las siguientes preguntas: ¿en qué consiste la demanda de autonomía de



San Juan Copala? ¿Qué razones tienen los grupos que participan en el conflicto para apoyar o no con la autonomía? ¿Qué posibilidades hay de que la autonomía sea reconocida?

Hasta aquí, quedan asentadas las afirmaciones más generales del objetivo de la investigación. Ahora, se describen los temas abordados en cada capítulo; no sin antes apuntar, que a lo largo del texto se ofrecen entrevistas realizadas a líderes de organizaciones y a habitantes de Copala, en las que se ilustran vívidamente las peculiaridades de este conflicto, situación por la que los nombres de las personas entrevistadas fueron cambiados por razones de seguridad.

El capítulo I resalta la historia y evolución de las instituciones triquis, pues para entender la correlación de fuerzas y estructuras de poder presentes en San Juan Copala, es necesario precisar las formas políticas, sociales y económicas presentes en la etnia, ya que, sin dichos elementos difícilmente se explicarían los conflictos actuales. En este capítulo se destaca la importancia de los líderes naturales y Mayordomos en la organización social, el *Chuma* <sup>2</sup>. En capítulos siguientes se aborda la trascendencia de éstos en las lucha alrededor de la autonomía. Se busca ilustrar la importancia que tiene San Juan Copala para los triquis, como centro político y religioso para comprender la causa de las batallas políticas por su control.

Además del factor social, se expone el contexto geográfico en el que se enmarca la vida de los triquis de Copala, toda vez que las riquezas del territorio Copalense dan testimonio del acoso que han padecido los triquis para despojarlos de los beneficios que la naturaleza les ha otorgado.

El capítulo II describe la fractura del pueblo triqui. Se registran las causas internas y externas de los problemas. Si bien es cierto que la segmentación, la violencia, la inseguridad y el miedo que actualmente padecen los triquis de Copala, encuentran un caldo de cultivo en las relaciones de poder entre barrios y organizaciones internas, no se puede perder de vista que la problemática también es motivada por personajes y grupos ajenos a la comunidad, entre los que se cuentan caciques y autoridades.

---

<sup>2</sup> Así llaman los triquis al centro de San Juan Copala.

En este sentido, las instituciones del Estado tienen un papel fundamental, pues es en las esferas de decisión política, económica y social, en donde se han gestado prácticas de corrupción que han fomentado y consentido, el conflicto entre los triquis.

Para explicar las causas externas de por qué surge el movimiento es necesario plantear los conflictos en el ámbito político y cultural de una sociedad que los ha dejado de lado.

La democracia mexicana parece enfocarse al ámbito de los procedimientos que legitiman la lucha por el poder político y se han dejado relegados aspectos de la democracia social. Otro de los factores externos que agudizan los conflictos internos se encuentra en la injerencia de caciques mestizos, quienes con miras a satisfacer sus intereses, también fomentaron la división y violencia al proveer de armas y alcohol a los indígenas.

Hoy por hoy, el proceso autonómico gira alrededor de tres organizaciones: el MULT, la UBISORT y el MULTI. Dentro de ellas existe un discurso reivindicador del pueblo triqui, pero también pesan diversas acusaciones sobre ellas.

El capítulo III da cuenta del origen, estructura y evolución de las organizaciones protagonistas de la lucha por el poder político en San Juan Copala.

El conflicto triqui es considerado un movimiento social; Melucci define este concepto como una forma de acción colectiva que 1) apela a la solidaridad, 2) explica las causas de un conflicto social, <<una relación entre actores enfrentados por la lucha en torno a los mismos recursos>> y 3) rompe los límites del sistema en se produce. (Melucci en Laraña, 1999:79)

Para analizar la estructura del movimiento social triqui, se estudian las siguientes premisas: los problemas que motivan las acciones del movimiento; su unidad y orientación; cómo se motiva la participación en el movimiento; la disponibilidad de recursos materiales, institucionales, económicos, ideológicos, y simbólicos; las oportunidades y sus límites; así como el repertorio de acciones colectivas.

El capítulo IV se refiere al debate en torno a la autonomía triqui, para ello se parte de la definición que el pueblo triqui ofrece sobre “su autonomía”.

Los triquis entienden a la autonomía como la libre determinación que ha desarrollado históricamente el pueblo triqui para gobernar, organizar

administrar y normativizar las relaciones sociales, jurídicas y políticas que se verifican en su territorio. La autonomía para el pueblo se entiende en cuatro niveles: a) La capacidad del pueblo triqui para nombrar a sus propias autoridades y autogobernarse; b) La capacidad del pueblo triqui de aplicar su propio sistema jurídico de usos y costumbres; c) La capacidad de hacer uso de sus recursos naturales; d) La capacidad como persona jurídica de articularse con el Estado, el derecho nacional y los particulares, tanto nacionales como extranjeros” (<http://www.triquis.org/autnomia-y-etnia-triqui/>).

La idea de la autonomía según los triquis es comparada con otras definiciones que existen sobre el mismo concepto. En razón de ello, se analizan las posturas de otros autores, entre los que se encuentran: Gilberto López y Rivas, Héctor Díaz Polanco y Francisco López Bárcenas.

Así, López y Rivas (2005:33) considera a la autonomía en América Latina como un proceso de resistencia mediante los cuales los pueblos o étnicas soterradas y negadas recuperan y fortalecen su identidad, a través de la reivindicación de su cultura, el ejercicio de derechos colectivos y el establecimiento de estructuras político-administrativas con diversas competencias, ámbitos o niveles de aplicación y una base material propia. Por su parte, Díaz Polanco (2003) y López Bárcenas (2005) conciben a la autonomía como un régimen político que sirve a los pueblos indígenas para garantizar su derecho al reconocimiento de sus formas, políticas, sociales y económicas.

La autonomía triqui, es vista como un proceso, pues se comparte la idea de que “...las características que definen a la autonomía, en gran parte se encuentran condicionadas por la naturaleza histórica de la colectividad que la ejercerá, en tanto ésta será el sujeto social que, con su acción, a fin de cuentas la convertirá en realidad histórica y le dará vida cotidiana; y, de otra, por el carácter sociopolítico del régimen estatal nacional en que cobrará existencia institucional y práctica, por cuanto la profundidad de las conquistas, las facultades asignadas y, en suma, el grado de autogobierno reconocido, en su despliegue concreto dependerán en gran medida de la orientación política y el sistema democráticos vigentes” (Díaz-Polanco 1996:151-152).

Con el objeto de examinar la autonomía triqui se tomarán como base los objetivos planteados en el acta de declaración de autonomía y los logros obtenidos

conforme a ésta. Además, para realizar un análisis que permita exponer las fortalezas y debilidades de la autonomía triqui frente al Estado Nacional se considera el grado de autonomía política, la autonomía cultural y la autonomía económica, pues según Leo Gabriel (2008:26) en estos elementos se refleja la integridad del sujeto autonómico.

La formula se expresa de la siguiente manera y en ella se indica si los componentes de dicho proceso son completos o no.

*Autonomía política +Autonomía cultural+ Autonomía económica= Sostenibilidad*

La formula anterior sostiene que debe existir un equilibrio entre sus elementos, a fin de evitar que una de las dimensiones se posicione sobre las dos restantes obstaculizando la construcción de una autonomía más integral. Leo Gabriel apunta que:

Esta tesis se refiere a la integralidad del sujeto autonómico, en ella se indica si los elementos constitutivos de un proceso autonómico son completos o no. Al igual que el hombre que vive del pan de cada día (aunque solamente de ello), y debe de tener la capacidad de perseguir sus metas de manera autodeterminada, también cada comunidad o sociedad que aspira a la autonomía tiene que ser capaz de mantenerse a sí misma, de articular valores comunes y de desarrollar mecanismos propios de autogestión. (2008: 26).

El equilibrio refleja el grado de la cohesión social y política del sujeto autonómico, por lo tanto el éxito de su desarrollo depende en gran medida del equilibrio existente en los elementos anteriores. Para Leo Gabriel, los dirigentes de los movimientos en resistencia deben tener presente que sí se fortalece sólo la dimensión política, existirá el riesgo de que las estructuras políticas se endurezcan al extremo de impedir el desarrollo de la autonomía cultural. Del mismo modo, la orientación de la autonomía hacia asuntos puramente económicos presenta deficiencias, puesto que se puede romper con el espíritu comunitario, y sin este ningún proceso autonómico se puede desarrollar. Además, el autor advierte que una autonomía que se compromete sólo en el ámbito cultural va a toparse con sus límites económicos y/o políticos.

Además de estudiar las particularidades del proceso autonómico de San Juan Copala, conforme a los datos recabados en el trabajo de campo y en las fuentes

bibliográficas y hemerográficas, también se analizan las características del movimiento impulsado por el MULTI en pro de la autonomía.

Se expone el movimiento triqui en torno a la autonomía como un proceso autorreferencial. Al igual que otros procesos autonómicos, cuenta con características propias las cuales hacen difícil su comparación con otros procesos.

En el último capítulo, se analizan las consecuencias ante las reacciones de las organizaciones opositoras a la autonomía dirigida por el MULTI; las respuestas de los gobiernos local y federal; así como las acciones de organizaciones nacionales e internacionales en torno al conflicto. Por otro lado, se abordan cuestiones como el secuestro de la etnia triqui, la desintegración familiar, la violencia focalizada hacia las mujeres, la migración forzada, los estragos en la educación, la pérdida de las tradiciones, la desconfianza entre los integrantes de la etnia; todos ellos fenómenos que son testimonio de la situación por la que pasan los habitantes de San Juan Copala. Esto en aras de exponer las consecuencias que para los triquis ha traído el conflicto entre los grupos que se disputan el poder de San Juan Copala.

En concreto se plantea la necesidad que tiene el pueblo triqui, de unirse nuevamente, tarea complicada pero necesaria, para enfrentar a los enemigos comunes y salvaguardar sus instituciones sociales, culturales y políticas.

Finalmente, cabe señalar que si bien el trabajo que a continuación se presenta satisface fines personales y académicos, también busca plasmar las voces de los triquis de Copala, pues sus vidas y esperanzas van más allá de los conflictos políticos, intereses económicos y distintas formas de gobierno.

## CAPÍTULO I

### ¿Quiénes son los triquis?

Nuestra historia se repite, hay invasores, asesinos y saqueadores de los pueblos originarios. Hay injusticia, el número de muertos aumenta y no pasa nada. Nuestros propios líderes nos están entregando a los poderosos, ellos mismos nos castigan, nos extorsionan, nos asesinan.[...] Ahora más que nunca existen las condiciones para que el pueblo triqui luche por su liberación, por su identidad. Hermanos triquis, unamos fuerzas para tumbar a los poderosos y no matarnos entre nosotros.

Unámonos para tumbar al gobierno asesino de Ulises Ruíz Ortiz.

VAMOS A DEMOSTRARLES QUE LOS TRIQUIS SI HACEMOS HISTORIA.

Fuera los partidos políticos de la región Triqui.

Viva la nación triqui.

Fuera los líderes corruptos de las organizaciones de la región triqui.

Fuera extraños de la región triqui.

(Estudiante triqui 28/10/2011)

Los pueblos indígenas son considerados como tales por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país desde antes de la época de la conquista o la colonización. De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), son considerados pueblos indígenas, aquellos que habitan en las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas; de ahí que en México el grupo étnico triqui sea considerado como un pueblo indígena, pues además de que viven en una comunidad compacta dentro de fronteras físicas y culturales delimitadas; bajo un orden político, social y económico que les es ajeno a su forma de concebir el mundo, los triquis de Oaxaca son una comunidad que dispone en común de un mismo idioma, costumbres, religión y tradiciones culturales.

Dicha etnia fue bautizada por los colonizadores como “triques”, apelativo que se usaba para nombrarlos en forma peyorativa, pues entre los mestizos esta palabra

significa “basura” “estorbo”<sup>3</sup>, con el paso del tiempo los originarios de Copala adoptaron la palabra “triqui” a modo de reivindicar a los integrantes de su cultura. (Sandoval 23/11/10Mult, en línea 4/12/10)

A este grupo étnico se le identifica con el tronco de la familia mixteca y se dice que su cultura floreció en el sur de Veracruz y el norte de Tabasco (Cultura Olmeca), pero fueron remontados hasta las sierras de Tamazulapam, Tlaxiaco y la de Yocuyagua, primero por los mixtecos, que no los dejaron quedarse en Nochistlán, y después por los zapotecos.

### 1.1 La geografía triqui

El área que actualmente ocupan los triquis en Oaxaca ha estado poblada probablemente desde el 2000 a.C. La región triqui se encuentra en la parte más occidental de Oaxaca y colinda con el Estado Guerrero. La región es denominada mixteca una de las ocho regiones en las que se divide Oaxaca<sup>4</sup> de acuerdo al clima y las diferencias de altitud; la Triqui Alta se encuentra en la llamada mixteca alta, mientras que la Triqui Baja en la mixteca baja, hacia el sur colinda con el ejido Santa María Pueblo Nuevo, con los Municipios de Constanza del Rosario y Putla; hacia el oriente colinda con el distrito de Tlaxiaco y al norte con Juxtlahuaca<sup>5</sup>.

La región ocupa una superficie aproximada de 517.6 Km<sup>2</sup>, y ésta, a su vez, se divide en dos subregiones: la Triqui Alta y la Triqui Baja, las cuales se distinguen por su variante dialectal y por los escalones ecológicos que se encuentran en ellas, De la superficie total de la región triqui, la Triqui Baja ocupa un espacio de 377.3 km<sup>2</sup>. A la división territorial, también se suman las diferencias económicas, políticas y sociales que enmarcan el desarrollo de las comunidades que pertenecen a la Triqui Alta o Baja.

En la Triqui Alta, resaltan por su importancia dos comunidades: San Andrés Chicahuaxtla y San Martín Itunyoso; el primero es el centro cultural y político,

---

3 “...cuando llegaron los *gui stna'ajan*, los españoles, nosotros nos llamábamos *Driki*” o *riki*”, que quiere decir, dueño, autoridad, dios, ser supremo; pero como los invasores no lo podían pronunciar y menos les gustaba el significado entonces nos llamaron triques en una forma despectiva por la discriminación y racismo” (Sandoval 23/11/10/ Mult, en línea 4/12/10)

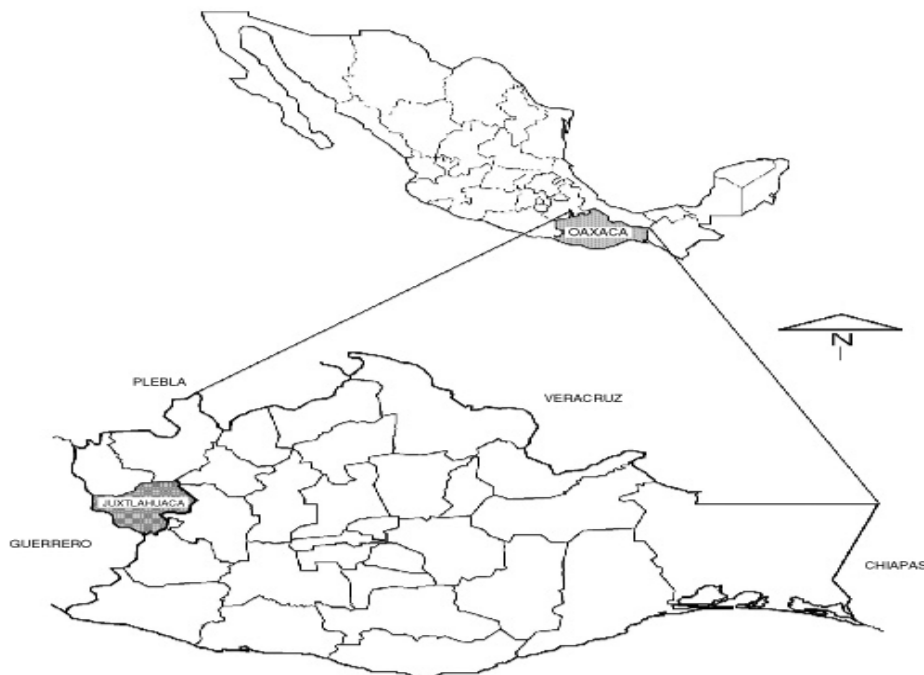
4 Regiones de Oaxaca: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Cuenca del Papaloapan, Sierra Sur, Sierra Norte y los Valles Centrales

5 Más allá de los límites geográficos, el territorio triqui es el espacio donde el gobierno triqui aplica su sistema jurídico de sus usos y costumbres y se desarrollan sus relaciones sociales (<http://www.triquis.org/autonomia-y-etnia-triqui/>)

mientras el segundo cuenta con la categoría de Municipio y se caracteriza por administrar mayoritariamente población triqui.

En la zona baja el centro político, social y económico más importante es San Juan Copala, el *Chuma „a*<sup>6</sup>. No obstante su trascendencia, San Juan Copala no es un Municipio, sino una Agencia municipal regida por el Municipio de Santiago Juchitán de Zaragoza.

La inestabilidad política y la violencia social, son características de la Triqui Baja; dicha situación, es motivada lo mismo por conflictos interétnicos, como por la defensa de sus recursos y territorio frente a externos



Ubicación geográfica del Municipio en el que se encuentra San Juan Copala<sup>7</sup>

La zona triqui está compuesta por 51 barrios, de éstos 34 comunidades pertenecen al Centro político religioso (*Chuma „a*) de San Juan Copala, y el resto al de San Andrés Chichahuaxtla. (Ver Cuadro 1 y 2. Comunidades triqui y número de habitantes).

6 *Chuma „a* significa centro en lengua triqui.

7 Fuente: Organización Panamericana de la Salud.

[http://www.scielosp.org/scielo.php?pid=S102049892007000900006&script=sci\\_arttext](http://www.scielosp.org/scielo.php?pid=S102049892007000900006&script=sci_arttext).



**Cuadro 1**  
**Comunidades del Chuma ,a de San Juan Copala**

<b>Localidad</b>		<b>Número de Habitantes</b>
1	Agua Fría Copala	400
2	Cerro Cabeza	353
3	Cerro Pájaro	17
4	Cerro Plato	86
5	Cieneguilla	417
6	Concepción Carrizal Copala	308
7	Cruz Chiquita	90
8	La Cumbre Yerba Santa	223
9	Coyuchi*	572
10	Guadalupe Tilapa	166
11	Joya de Mamey	10
12	Joya de Anillo	199
13	La Ladera	335
14	Lázaro Cárdenas Copala	76
15	Llano de Aguacate	204
16	Llano de Nopal	148
17	Ojo de Agua Copala	117
18	Paraje Pérez	239
19	Paso de Águila	447
20	El Rastrojo	91
21	Río Humo	205
22	Río Lagarto	392
23	Río Metates	21
24	Río Tejón	462
25	La Sabana Copala	877
26	San Juan Copala ( <i>Chuma 'a</i> )	910
27	San Miguel Copala	247
28	Santa Cruz Tilapa	273
29	Santa Cruz Río Venado	522
30	Tierra Blanca	76
31	Pino Suárez	104
32	Unión de los Ángeles	305
33	Yosoyuxi	28
34	Yutazaní	235
<b>Población Total</b>		<b>9 155</b>

**Cuadro 2**  
**Comunidades del Chuma, a de San Andrés Chicahuaxtla**

<b>Localidad</b>		<b>Número de Habitantes</b>
<b>1</b>	<b>Cañada del Tejocote</b>	<b>99</b>
<b>2</b>	<b>Laguna de Guadalupe</b>	<b>469</b>
<b>3</b>	<b>Llano de Zaragoza</b>	<b>178</b>
<b>4</b>	<b>Miguel Hidalgo</b>	<b>148</b>
<b>5</b>	<b>San Andrés Chicahuaxtla</b>	<b>1 009</b>
<b>6</b>	<b>San Isidro Morelos</b>	<b>316</b>
<b>7</b>	<b>San Isidro del Estado</b>	<b>417</b>
<b>8</b>	<b>Santo Domingo del Estado</b>	<b>665</b>
<b>9</b>	<b>La Trobadora</b>	<b>54</b>
<b>10</b>	<b>Yosondichi Chicahuaxtla</b>	<b>179</b>
<b>11</b>	<b>El Mesoncito</b>	<b>188</b>
<b>12</b>	<b>San Antonio Dos Caminos</b>	<b>23</b>
<b>13</b>	<b>San Martín Itunyoso</b>	<b>1 242</b>
<b>14</b>	<b>Casa de Zorro</b>	<b>62</b>
<b>15</b>	<b>La Concepción</b>	<b>251</b>
<b>16</b>	<b>San José Xochixtlán</b>	<b>586</b>
<b>17</b>	<b>Loma de Buenos Aires</b>	<b>158</b>
<b>Población total</b>		<b>6 044</b>

Fuente: Juan Avendaño Ramírez, Yuman Lí. Vida comunal y conflicto agrario en una comunidad triqui (tnaj ni'ing), Oaxaca, México, 2007.

Las 51 comunidades triquis están distribuidas para su administración en cinco Municipios diferentes: Juxtlahuaca, Putla, Tlaxiaco, Constanza del Rosario y San Martín Itunyoso; de éstos sólo San Martín Itunyoso, conforma un Municipio con mayoría de población triqui.<sup>8</sup>

## **1.2 Los triquis de San Juan Copala**

Cuando se construyó el templo en honor a San Juan Bautista, en el siglo XVIII, Copala se reafirmó como el centro político y ceremonial por antonomasia de la Triqui

<sup>8</sup> Hasta antes de la Ley de Remunicipalización (1822), los barrios y parajes triquis dependían políticamente de los centros políticos-religiosos de San Juan Copala, San Andrés Chicahuaxtla y San Martín Itunyoso, con el nuevo ordenamiento administrativo, las comunidades triquis se subordinaron a los Municipios de Santiago Juxtlahuaca, Putla y Tlaxiaco. En 1825, San Andrés Chicahuaxtla fue reconocido con la categoría de Municipio y al año siguiente se otorgo el mismo reconocimiento a San Juan Copala, título que fue ganado luego de combatir al lado del General José María Morelos en la lucha por la Independencia, en 1844 San Martín Itunyoso, se trasformo en Municipio. No obstante, pocos años después, tanto San Andrés Chicahuaxtla como San Juan Copala, dejaron de ser Agencias, el primero en 1940 y el segundo en 1948.

Baja y, desde entonces, las decisiones importantes de la vida pública de los triquis se toman en *Chuma*, a esto en razón de su sistema de gobierno político- religioso, del que se hablará con detalle en párrafos posteriores.

San Juan Copala, oficialmente pertenece al Distrito de Santiago Juxtlahuaca; se encuentra rodeado por los cerros: *Quíñan* (cerro de Dios), *Quí yitun* (Cerro Ocho), *Quí no guayo a* (Cerro Caballo) y *Quí Shta* (Cerro Pájaro). Se localiza a una distancia aproximada de 400Km de la ciudad de México, a 260 Km de la ciudad de Oaxaca y a 25 Km de Juxtlahuaca. A medida que uno se acerca a este lugar, desde la carretera federal Santiago Juxtlahuaca- Putla de Guerrero, se puede apreciar un conjunto pequeño de casas cobijadas por la neblina.

Al formarse el Estado nacional, en el siglo XX, en el *Chuma*, a, además de las autoridades religiosas y algunos comerciantes, sólo vivía el Presidente municipal<sup>9</sup>, los Mayordomos y algunos soldados. En 1963 Jacobo Montes describía a Copala de la siguiente manera:

En la región de Copala existe un pueblo, el cual se llama precisamente, San Juan Copala. Se considera como pueblo por contar con iglesia, casa para autoridad, una galería destinada para el mercado, una casa que anteriormente funcionaba como escuela y que en la actualidad sirve de alojamiento a la tropa, una escuela y una clínica (esta última no está en función). A pesar de estas características, San Juan Copala no tiene una población numerosa de gente triqui. Las familias con radicación permanente se reducen a cinco; el resto de la población está compuesta por residentes ocasionales. Entre estos se cuentan cuatro familias mestizas de Juxtlahuaca, dedicadas al comercio con los triquis; la guarnición militar y sus respectivas familias; la autoridad civil y religiosa con sus respectivas familias; quienes residen en el pueblo por el tiempo que duran sus funciones. (Jacobo Montes en López Bárcenas, 2009:112)

Desde 1948 a 1963, los personajes más significativos para la vida de los triquis eran:

- El Agente municipal y los Mayordomos que representaban la organización política y social entre los triquis, pues en aquel tiempo eran elegidos mediante el sistema de usos y costumbres compartido por todo la etnia triqui.

---

<sup>9</sup> Es a partir de 1948, cuando Copala perdió la categoría de Municipio libre para convertirse en Agencia Municipal de Juxtlahuaca que la figura del Presidente fue sustituida por la de los Agentes municipales.

- El sacerdote, por su calidad de embajador de Dios, se encarga de la evangelización y la celebración de los rituales religiosos, sin los que uno difícilmente puede entrar al cielo.
- Los comerciantes eran el contacto más directo con el mundo mestizo y la parte más importante de la economía, pues estos visitaban Copala con el fin de vender productos de la costa oaxaqueña o incluso de Puebla y Guerrero; también, los vendedores se convertían en compradores de algunos productos de la región, entre los que destacan el café y el plátano.
- Los soldados simbolizaban el estado de guerra en que se vivía desde ese entonces, pues se encontraban de base ahí para sofocar cualquier intento de sublevación contra el gobierno o caciques, así como para apaciguar los conflictos entre barrios.
- Junto a los habitantes residentes, se encontraban los visitantes ocasionales: los chamanes y sus creyentes quienes llegaban los días lunes, martes y viernes para realizar sus ritos; los marchantes, en días de plaza; los devotos y peregrinos, que visitaban la iglesia los días ordinarios o los días de fiesta; así como los habitantes de barrios circundantes que huían de la violencia que imperaba en sus comunidades y encontraban refugio en el *Chuma „a*.

Luego de 1963, Copala comienza a poblarse como parte de un programa gubernamental de vivienda; nueve casas, formadas por dos cuartos de adobe y un techo de tejas, recibieron a los nuevos habitantes provenientes de los barrios vecinos, en el *Chuma „a*. La transformación de Copala se acelera a partir de 1970, gracias a la presencia de la Comisión del Río Balsas y del programa de inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER), la apertura de la carretera, el establecimiento de la escuela y el trabajo de los grupos religiosos. La transformación del *Chuma „a*, no sólo fue física, se acentuó la lucha por el control político y territorial de los barrios que conforman la Triqui Baja. La disputa por el dominio político ya se encontraba presente desde la década de los cincuenta, después de que San Juan Copala dejó de ser Municipio para tomar la figura de Agencia Municipal en 1948.<sup>10</sup>

---

10 En 1822, con la Ley de Municipalización se derogó la distinción entre ayuntamiento español y Cabildo indígena, con dicha situación se permitía de manera jurídica la apertura de las comunidades a los poderes municipales. Amparados en tal decreto,

Actualmente, los copalenses viven en una comunidad conformada por aproximadamente 1,000 habitantes. El *Chuma* *„a* está formado por una calle principal, llamada Lázaro Cárdenas, cuya trayectoria inicia con la Agencia Municipal y termina en la escuela secundaria. La calle principal se encuentra inundada de tiendas y entre ellas resalta la iglesia y un edificio que funciona como mercado. Los lunes, día de tianguis<sup>11</sup>, esta calle es la protagonista y el centro de reunión por excelencia; además, de los comerciantes en esta calle se dan cita los líderes, las autoridades, amas de casa, adivinos, maestros, médicos, trabajadores de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y vecinos de otros barrios que aprovechan este día para ir a hacer las compras, tramitar documentos, consultar al sacerdote o la lectura de su futuro.



San Juan Copala.  
Foto LMCG

---

la comunidad de San Juan Copala se convirtió en Municipio, durante ese tiempo, los triquis se encontraban sustraídos a la obediencia del gobierno; no obstante, San Juan Copala pudo presumir de ser un Municipio autónomo sólo por 22 Años, pues dicha categoría fue arrebatada en 1948, bajo el argumento de que entre los triquis resultaba imposible gobernarse a sí mismos.

<sup>11</sup> Para Lewin (1999: 227) el mercado constituye un mecanismo local de articulación social. No obstante la importancia que el tianguis representa para la cohesión de la etnia, esta práctica se fue desdibujando con el pasar del tiempo hasta que a inicios de 2010, a consecuencia de la inseguridad que reina en la zona se suspendió.

A primera vista, pareciera que Copala se reduce a la calle principal, sin embargo, es un pueblo más grande. La calle Lázaro Cárdenas, es la columna por la que atraviesan otras calles, sobre éstas destacan por su importancia los edificios que albergan el centro de salud; un centro coordinador de la CDI; un internado, dirigido por monjas, pertenecientes a la diócesis de Huajuapán de León, en el que conviven de lunes a viernes niños y niñas de entre 4 y 13 años, quienes tienen sus casas en los barrios vecinos; otro internado patrocinado por la CDI, en donde se albergan niños en edad de asistir a la secundaria; un dispensario médico, atendido por una monja y un kínder asistido por la misma orden de religiosas. El barrio en su conjunto se encuentra enmarcado por dos ríos y un pintoresco verde mar de montañas.

La descripción anterior no estaría completa si no se insiste en que más allá de lo pintoresco que pueda resultar el barrio, Copala ha sido considerado el centro de mayor importancia política, religiosa y comercial de toda la Triqui Baja, en dicha razón descansa la importancia de la historia y contexto del *Chuma* „a.

La trascendencia de las líneas anteriores radica en que Copala es el escenario en el que desde 2007 se protagoniza una batalla, en torno a la autonomía del territorio que ocupa la Triqui Baja.



Agencia Municipal de San Juan Copala. (2009)  
Foto: LMCG

Por el momento, basta con esta breve introducción para dar paso a otros temas, no sin antes señalar, que después trataré de forma más detallada las cuestiones anteriores.

### **1.3 Organización social: la familia, los clanes y el *Chuma 'a***

Los triquis tienen una organización social en tres niveles. La primera, base de las demás, es la familia; en un nivel intermedio se encuentran los clanes o barrios y, finalmente, el *Chuma ,a* o centro ceremonial y asiento de su organización regional (López Bárcenas, 2009: 28). Un triqui no se concibe sin su familia, las familias se organizan en clanes y éstos, en torno a los centros (*Chuma ,as*). Para el caso de la Triqui Baja, el *Chuma ,a* es San Juan Copala. La familia, es la unidad básica en la organización de los triquis. Se trata de una organización patriarcal; la autoridad recae en el padre y a falta de él en la esposa y en el caso de que la madre ya no viva, en los hermanos mayores.

Existen dos tipos de familias, la nuclear y la extensa. La familia nuclear se encuentra formada por los padres y los hijos. La familia extensa es la integrada por un grupo de familias que viven en un mismo sitio, en varias casas, cerca de sus huertas y tierras. Estas familias se forman siguiendo la línea del padre y la de los hijos de éste. Cuando un hijo se une en matrimonio, lleva a su mujer a vivir en una casa que construye en el solar del padre; cuando los hijos del nuevo matrimonio crecen, la familia se va a vivir a otro lugar y cuando sus hijos se casan se inicia de nuevo el ciclo. Cuando se relacionan varias familias extensas se forman los clanes o linajes.

Las familias extensas se relacionan entre sí con grupos de parentesco que siguen las mismas líneas. Para los triquis, un barrio hace referencia a un linaje, Los barrios son grupos de familias relacionados entre sí por parentesco [...] por ello, también, nos encontramos con que en cada uno de los barrios, todos son parientes en alguna forma. De ahí comprendemos que en el sistema tradicional, todas las relaciones sociales caben y se entienden sólo en el marco general del parentesco. (García Alcaraz, 1973:140)

De la organización por parentesco depende la organización de la tierra. En la familia nuclear, los terrenos de cultivo son propiedad del jefe de familia y él los administra. Al morir el padre, éstos se vuelven propiedad de la madre y sólo hasta

que muere pasan a poder de los hijos mayores. Mientras en la familia extensa, el poseedor legal es el padre de los hijos casados, que viven en un solar, ellos siembran y administran el terreno que les ha sido designado. (García Alcaraz, 1973:141).

Igual que otras civilizaciones, este tipo de organización encuentra origen en la necesidad de contar con los brazos suficientes para trabajar el campo y subsistir; además de protegerse de otros grupos o relacionarse entre ellos, a través de una red de relaciones familiares y sociales. Por eso el matrimonio se lleva a cabo preferentemente con mujeres que viven en otros barrios.

La familia, los barrios y los *Chuma* „a, representan las formas de organización social y política entre los triquis; su organización refleja la importancia que los triquis le otorgan a la familia y a la sociedad. Cabe decir, que esta organización ha sido trastocada por los procesos políticos ajenos a la cultura tradicional de la etnia.

#### **1.4 Líderes naturales y mayordomos**

Hasta antes de la participación de los Partidos Políticos, en la década de los 70"s, los *líderes naturales* jugaban un papel fundamental en la instrumentación y ejercicio del poder local, eran ellos quienes brindaban cohesión política a los distintos grupos. En cada uno de los barrios de Copala, pueden existir uno o más personajes a los que los triquis identifican como grande –xi a–, o "líder natural". A decir de Huerta en los años sesenta los líderes naturales provenían de los clanes más imponentes dentro de los distintos barrios, no obstante en la actualidad no es claro sí un líder natural, también debe reunir el requisito de pertenecer a uno de los clanes más reconocidos en su barrio, para poder ostentar dicha encomienda.

Al líder natural se le reconoce como al que hay que seguir. (Ramírez en línea *México.Triquis/ tinujei*. 5/06/08). Cabe señalar que no siempre los barrios cuentan con líderes naturales, pueden existir representantes de partidos políticos, particularmente del PRI, pero no necesariamente son considerados líderes naturales.

El líder siempre está ligado a todos y cada uno de los miembros del pequeño barrio que lo "sigue", por los lazos normales de relaciones sociales del lugar. Puede ser pariente consanguíneo, político o ritual de ellos y, por consiguiente, todos los que componen el barrio son sus sobrinos, ahijados o compadres. Pero, además, por el hecho de ser el "grande" del grupo recibe un trato especial



que no tienen los demás. Normalmente sus “seguidores” le llaman tío –tanú a–, con lo cual muestran la relación y el respeto que con él guardan (García Alcaraz, 1973:52).

Entre los copalas, el líder natural para convertirse en una figura de respeto, no necesita haber ocupado todos los cargos del sistema escalafonario dentro de la administración pública, ni tampoco haber ocupado alguna mayordomía<sup>12</sup>, él necesita de habilidades personales, (debe ser valiente, ser buen orador, saber manejar las armas, se conciliador, astuto e inteligente) que le permitan salir bien librado de los conflictos que se puedan suscitar entre éste y otros triquis o con personas ajeas a su grupo ya sean autoridades, caciques o sus vecinos mixtecos.

Los líderes naturales en Copala son personajes que reúnen características particulares bien definidas. El líder no necesariamente se caracteriza por ser una persona anciana o un chaman, ni es elegido en una ceremonia u ostenta el cargo por tiempo definido. Los líderes naturales son los encargados de ejercer el poder político, social y económico en sus barrios, en palabras de Paulino Martínez Delia, un importante dirigente Triqui durante la década de los ochentas, el líder “No se elige. Así por nobleza, en forma natural llega a ser” (Besserer, 12/02/07 en línea 3/05/08).

Por la década de los sesenta, los líderes naturales eran intocables, gracias al apoyo que le prestaban no sólo los miembros más cercanos a él, sino también los miembros de su barrio. En cada barrio puede variar el número de líderes naturales, ellos se caracterizan por ser tipos valientes, en el sentido de saber matar y defenderse, es decir, su mando se fundaba en su capacidad de matar. “Sus seguidores tenían la obligación de obsequiarlo y respetarlo si no querían provocar su indignación. Esto no sería deseable para ningún hombre que quisiera vivir dentro del grupo.” (García Alcaraz, 1973:152)

---

<sup>12</sup> "el sistema de cargos consiste en un número de oficios que están claramente definidos como tales y que se rotan entre los miembros de la comunidad, quienes asumen un oficio por un periodo corto de tiempo después de lo cual se retiran a su vida normal por un largo periodo de tiempo. Los oficios están ordenados jerárquicamente y el sistema de cargo comprende a todos - o casi todos- los miembros de la comunidad. Los cargueros no reciben pago alguno durante su periodo de servicio, por el contrario, muy a menudo el pago significa un costo considerable en tiempo de trabajo perdido y en gastos en dinero en efectivo, pero como compensación el cargo confiere al responsable un gran prestigio en la comunidad. El sistema de cargos comprende dos jerarquías separadas, una política y una religiosa, pero las dos jerarquías están íntimamente relacionadas, y después de haber asumido los cargos más importantes del sistema un miembro de la comunidad es considerado como "pasado" o "principal" (Korsbaek, 1996: 82)

En esa época, el grado de liderazgo alcanzado por un líder natural dependía básicamente del valor que hubiera demostrado. Sin el valor difícilmente alguien podía ostentar ese título, por ello sus acciones denotaban valentía, coraje y decisión para matar. Parra y Hernández describían de la siguiente manera a los líderes: “los indígenas son personas armadas, no son digamos, personas pacíficas. Son líderes porque hablan, porque tienen valor para matar, para todo. Eso es un líder, Y son líderes porque también llevan varios muertos y se considera una persona de respeto, uno tiene que respetarla de no hacerlo, pues lo eliminan a uno del mapa” (Parra y Hernández, 1994:89)

Parra y Hernández (1994:90) dicen que el líder natural característico de la sociedad triqui antes de los 70, era un hombre al que se seguía y respetaba por la violencia que ejercía, pues si sus acciones se circunscribieran solamente, o principalmente, a las relaciones no violentas, él no sería más que un representante de uno de los barrios menores y estaría supeditado a uno o varios líderes.

Esta situación cambia a partir de los años 70"s (Parra y Hernández, 1994:92,93). En el presente, los atributos en los cuales está basado el liderazgo son: la habilidad para tratar con los mestizos, la destreza en la palabra y la confianza o consenso que logra obtener de sus seguidores. La habilidad para el combate, que correspondería propiamente al valor como atributo del líder, queda relegada en un segundo plano. Ellos se encargan de mandar en cada barrio, y de organizar a la gente para cualquier tarea.

De acuerdo con un triqui de Copala, los líderes naturales “no nacen, sino que se hacen [...] con el tiempo se va viendo quien puede ser líder y quien no: deben saber hablar, defender a su pueblo, ser valientes”. (Maestro Jorge. Cuaderno de notas. San Juan Copala, 13 de octubre de 2009).

Ya sea por miedo o por convicción, los líderes naturales son las personas a las que todos siguen. Actualmente, los líderes naturales recurren al consenso como modo de control, pero también existe entre sus prácticas la violencia; es decir, aún se lleva a cabo la imposición; en este sentido, se puede establecer una analogía con el sistema político mexicano institucionalizado, en el cual las prácticas constitucionales permitidas tanto jurídica como políticamente van aparejadas de facultades meta

constituciones las cuales aunque muchas veces son incorrectas forman ya parte del sistema político actual.

Los líderes naturales enemigos son calificados como jefes, cabecillas, bandidos maleantes o narcotraficantes; mientras que los líderes propios son erigidos como representantes, principales, vecinos o políticos. Los adversarios siempre procuran la manera de destruir a un líder natural, mientras su barrio y los barrios que lo apoyan lo protegen.

Los líderes naturales en Copala son el claro ejemplo de lo que Max Weber clasifica como líderes carismáticos, es decir aquellos que obtienen la legitimidad de su poder, basándose en “la autoridad de la gracia (carisma) personal y extraordinaria, la entrega puramente personal y la confianza, igualmente personal en la capacidad para las revelaciones, el heroísmo u otras cualidades de caudillo que un individuo posee.” (Weber, en Rubio Llorente trad.1982:310). Igual que en la tipología construida por Weber, para los líderes carismáticos, los líderes naturales en Copala son los jefes guerreros elegidos.

Con el paso del tiempo, la violencia fue desplazada por la capacidad de diálogo, como el principal requisito para que alguien pueda ser considerado un líder natural. Los líderes naturales no son nombrados por la comunidad, sino reconocidos como autoridades gracias a sus méritos, por la comunidad misma.

Los líderes naturales más reconocidos son propios de los barrios más aguerridos y protagonistas de los problemas coyunturales; así por ejemplo entre los años 60"s y 70"s: Yosoyuxi, Tilapa, Cruz Chiquita, Rastrojo, Yerbasantá, Carrizal, Tierra Blanca, San miguel Copala; contaban con los líderes de mayor fama. Actualmente los líderes de los barrios Rastrojo, Sábana, Yosoyuxi, Guadalupe Tilapa y San Miguel Copala son los más reconocidos pues sus comunidades se encuentran constantemente en el ojo del huracán, debido a que en estos barrios tienen mayor influencia los partidos políticos y las organizaciones interétnicas. Los líderes de estos barrios son los que más se acercan al “*modelo de los líderes naturales de los triquis de Copala*”

Por otro lado, los Mayordomos son parte del sistema de cargos basado en el derecho consuetudinario de los triquis de Copala. Ellos son los encargados de

organizar las fiestas religiosas y otras propias de su cultura como las fiestas de los santos y el carnaval.

En la década de los 70"s los Mayordomos (*ridomo,a*) eran seleccionados en los diferentes barrios siguiendo complejos sistemas y poco uniformes; siempre se necesitaba contar con el consenso de un grupo proporcionalmente mayoritario de la población local, de los Mayordomos viejos y de los principales respectivos [líderes naturales]. Si faltaba el consentimiento de alguno de estos dos últimos, es difícil que alguien aspirara a la mayordomía (García Alcaraz, 1973:158).

Los Mayordomos no sólo representaban una institución religiosa económica, como sucede en muchos pueblos indígenas, también, jugaron un papel fundamental en la vida política de los copalas. Existían Mayordomos locales y Mayordomos "mayores".

Los primeros, se encargaban de las festividades respectivas de su barrios, eran nombrados por los líderes naturales y carecían de funciones políticas o administrativas; los Mayordomos "mayores", sin importar el barrio al que pertenecían, ejercían su cargo por un año en el *Chuma* „a, y además de celebrar las fiestas, se encargaban junto a los líderes naturales de elegir a las autoridades administrativas, las cuales duraban en el cargo un año.

Actualmente, el proceso de selección de los Mayordomos ha cambiado, ahora los hombres que aspiran a ser Mayordomos deben anotarse en una lista y esperar su turno, para fungir con su papel.

### **1.5 Organización económica**

La agricultura es la actividad económica fundamental en los barrios de Copala. Las unidades económicas estaban basadas en relaciones de parentesco. Las tierras pertenecen a la unidad familiar, la finalidad del núcleo familiar es la subsistencia y reproducción (Barabas, 2004:96). Los triquis cultivaban maíz, frijol de enredadera, calabaza, chilacayote y chile. La producción estaba orientada a la satisfacción de las necesidades de los triquis. La tecnología era rudimentaria y las parcelas pequeñas.

La diferencia territorial y ecológica de las regiones triquis está estrechamente vinculada con las diferencias económicas entre la Triqui Alta y la Triqui Baja. En la

primera el clima es frío, los suelos son poco profundos y arenosos. En la Zona Baja, la de los copalas, el clima es templado, en ella se tienen las mejores tierras. La bonanza del suelo de la Triqui Baja permitió una mayor participación de esta subregión en la economía regional, situación que provocó una desigualdad entre las regiones triquis.

A finales del siglo XIX la economía de Copala se reordenó con la introducción del café. A partir de entonces y hasta aproximadamente las tres primeras décadas del siglo XX, las unidades de producción triqui se basaron en la economía de plantación del café que dependía de los precios mundiales. Con el pasar de los años se vio limitada por el acaparamiento que los caciques, de Putla y Juxtlahuaca, principalmente, hacían del producto. A partir de las dos primeras décadas del siglo XX, incursionaron en la zona acaparadores de dicho producto, teniendo como máximo representante del saqueo a la familia del cacique Melchor Alonso, personaje oriundo de España, que se asentó en Putla.

La producción comercial de la zona baja además del café, se orientó al plátano y la caña de azúcar. Estos productos se comercializaban para adquirir maíz y productos industrializados. En 1974 y 1988, se instalaron en barrios de Copala beneficios húmedos, con el objetivo de aumentar la producción local del grano; sin embargo por falta de asesoramiento técnico estos esfuerzos fracasaron. Entre 1990 y 1993, parte del café fue comercializado a través de la Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca (CEPCO). Después el café se comercializaba a través del Consejo Regional del café, sin embargo, esta alianza no duró mucho, pues la autoexclusión de los propios productores triquis y la administración de la instancia, no ayudaron en mucho.

La segunda actividad económica en importancia, después de la producción del café, fue el trabajo asalariado. Los triquis se empleaban en la pizca de campos de tomate en Loma Bonita Oaxaca, en los Mochis, Guasave y Culiacán Sinaloa, o como peones dentro de la misma región.

Actualmente, la producción de café en los barrios pertenecientes a San Juan Copala<sup>13</sup> no satisface siquiera las necesidades de auto subsistencia. La baja productiva se explica por la falta de innovación tecnológica e inseguridad, pues muchas personas dejaron de sembrar por el miedo a ser víctimas de alguna emboscada. Hoy en día, la comercialización de café no es para nada fácil y menos en el panorama de conflicto que vive Copala y toda la región triqui, si se considera que para este menester se necesitan de alianzas entre productores, exportadores y compradores de café. Además de una creciente necesidad de transparencia en las condiciones de manejo del mismo para que todos los que participen en su reproducción se vean beneficiados.

Hoy por hoy, el cultivo más importante económicamente es el plátano, producto que sustituyó al café; no obstante, a raíz de la caída de su precio ya no es redituable su producción. Aproximadamente el 60% de la población se dedica a la agricultura de maíz y frijol y ésta es básicamente para autoconsumo; cabe mencionar que algunos triquis han diversificado sus cultivos y siembran jitomate, tomate, ejotes y papas los cuales son vendidos, en los días de plaza. Las familias triquis que se dedican a la ganadería representan un porcentaje mínimo, el ganado comprende el bovino, caprino, equino, ovinos y de corral.

En los últimos años, algunos triquis se dedican a la comercialización de madera en las cabeceras municipales, aunque en menor escala; esto luego de que ante la falta de ingresos, las autoridades tradicionales autorizaron que se explotaran los recursos forestales, siempre que se trate de árboles viejos.

Otra de las actividades que desempeñan los triquis de Copala para ayudar a los gastos, es la elaboración de las artesanías como huipiles, jorongos, bolsas, pulseras, diademas, gabanes, suéteres, que son comercializados en los días de plaza de Juxtlahuaca, Putla y en Tlaxiaco, así como en la ciudad de Oaxaca y el Distrito Federal.

La región triqui es expulsora de mano de obra a los Estados Unidos, a los campos agrícolas de Sonora, Baja California, Sinaloa y en menor número a la Ciudad

---

13 En Rastrojo, Tilapa y Santa Cruz todavía se produce Café y se sigue vendiendo a la familia del Cacique Melchor Alonso en Putla.

de Oaxaca, a Cuautla Morelos, Loma Bonita Oaxaca, a la misma capital del Estado y a la capital del país. (MULT, en línea 3/05/08).

A estas condiciones, se suma que la inversión pública en los barrios de Copala, desde siempre se ha caracterizado por ser escasa, mal planificada y poco vigilada, situación por la que los proyectos no rinden resultados en el mediano ni a largo plazo, además responde a coyunturas de poder local, “se ha priorizado la negociación con los representantes locales, en lugar de ampliar la cobertura de inversión en términos de un desarrollo de la región triqui en su conjunto.” (Lewin, 1999: 238)

### **1.6 Las riquezas naturales en San Juan Copala**

En los barrios pertenecientes a la Triqui Baja, cuya cabecera es San Juan Copala, el bosque es una de las mayores riquezas. La zona se caracteriza por el verde de los árboles que cubren las montañas. Ahí se pueden encontrar maderas preciosas (pinos, robles, encinos, cedro, oyamel y granadillos), además de otros que destacan por su abundancia (pinos, amates, ocotes, yaco de cuero, almendros, tamarindillo, palo mulato, cacahuananche, nacaxtle)<sup>14</sup>. El complemento del bosque son los pastizales y estos sirven para alimento del ganado.

En los barrios que conforman San Juan Copala se puede observar una gran diversidad de frutos, ya sea en pequeñas huertas, jardines, macetas, o a pie de carretera uno se puede encontrar con una planta de mango, naranja, limón, lima, cidra, toronja, mandarina, papaya, piña, granada china, granada, mamey, plátanos (bolsa, de guinea, manila, morado, dominico, manzana) guayaba, zapote, caña de azúcar, sandía, camote, maíz, capulín, jitomate; otros cultivos alimenticios, son aguacate, chayote, nopal, frijol, chile, calabaza, chilacayote, ejote, y café, numerosas plantas comestibles, forman parte de la dieta diaria de los triquis, además de muchas otras, con propiedades medicinales.

---

<sup>14</sup> Actualmente los triquis utilizan de forma escasa la madera como leña y para construir habitaciones.

El café y el plátano<sup>15</sup> son los productos más importantes desde el punto de vista comercial. El café introduce a los triquis a la economía de mercado y alrededor de la producción de plátano se han generado diversos proyectos de cooperativas, pues en la región existen especies de este fruto difícil de encontrar en otros lugares. Cabe destacar que la producción de café y plátano es escasa debido en parte a la falta de asesoría técnica y el descuido de las tierras por miedo a ser víctima de una emboscada.

También, en la Triqui Baja , existe una gran variedad de especies animales entre las que se pueden contar el venado, tlacuache, ardilla, armadillo, lobo, gallina de monte, jabalí, conejo, víbora de cascabel, víbora coralillo, murciélagos, chicatanas (escamoles) zorro, zopilote, águila, tuza, tigrillo.

El zopilote y el tigrillo son animales en peligro de extinción, igual que algunas especies de murciélagos, águilas, venados y lobos. No obstante los copalas aseguran que en su tierra estos animales son todavía comunes; por ejemplo, los venados pueden salir de pronto a la carretera o incluso, pueden llegar de visita a los barrios.

Entre los triquis, la caza por deporte o diversión está prohibida. Ellos se encargan de vigilar la vida de los animales que habitan su territorio. Debido a sus creencias, los animales son tratados con un respeto<sup>16</sup>, difícil de entender para los ajenos a su cultura. Por ejemplo; el venado, no puede consumirse en fiestas, pues se cree que no se come con el respeto que se merece, también por eso los niños no pueden tocar la carne para llevarla a su boca y sus padres deben ayudarlos, “su carne no puede desperdiciarse y no se deben cazar seguidos, porque la persona que no cumpla va a ser castigada, puede volverse loca o ya nunca encontrar un venado”

---

15 El plátano es el cuarto cultivo más importante del mundo, después del arroz, el trigo y el maíz. El plátano es considerado como uno de los cultivos más importantes en la agricultura; incluso en frutas tropicales ocupa el primer lugar. Además es considerado una fruta básica en la alimentación mexicana, debido a su bajo precio, disponibilidad en todo el año y su valor nutritivo. <http://portal.veracruz.gob.mx>

16 En los espacios del monte existen deidades que protegen a los animales de la inmoderada. Ña” anj dan yuku evitara que los animales, principalmente los venados y los conejos sean exterminados o heridos necesariamente. Se cree que esta deidad tiene la capacidad de poner obstáculos para que los cazadores no destruyen el equilibrio entre la fauna y la flora (LEWIN,1999:245).



(Nancy, joven de 22 años. Cuaderno de notas. San Juan Copala, 23 de octubre de 2009).

Así como el venado, el lobo debe su buena fortuna a la creencia de que existe gente con capacidad de transformarse en animales (nahuales), pero sólo personas con ciertas virtudes que los hagan sobresalir de los demás, tales como los líderes naturales o los chamanes, tienen la capacidad de convertirse en lobo, por lo que podrían llegar a confundirlos y cargar con su muerte.

Es gracias a su cosmovisión que muchos de los animales que en otros lugares están a punto de desaparecer, todavía gozan de las condiciones para seguirse procreando.

Resulta imperativo no perder de vista que las tierras comunales pertenecientes a los triquis, son prodigiosas para el desarrollo económico, no sólo por la existencia de minerales, sino también porque son aptas para la agricultura, cuentan con agua abundante y clima templado; por lo que estas características hacen de la Triqui Baja, la región más rica de la etnia.

## CAPÍTULO II

### Antecedentes de un pueblo fragmentado

“Mixtecos y mestizos se expresan igual: son la peor raza de Oaxaca”, implicando con ello el carácter feroz que se les atribuye. La defensa tenaz de su territorio, porciones de cuyas tierras se han apoderado capas altas y medias de mestizos y mixtecos, les han conferido esa fama, siendo que son los dos últimos los que han ejercido la violencia sobre los primeros, obligándolos a una gran desconfianza para los que se acercan a su región...” (Huerta, 1999:13)

En ocasiones se dice que la violencia que ha padecido durante décadas el pueblo triqui y que tantos decesos ha provocado, es el resultado de políticas de extracción de bienes y excedentes (café), de despojo de sus recursos naturales (tierras y bosques) y de la llegada de los partidos políticos a una comunidad anteriormente pacífica; sin embargo; como veremos, la violencia es anterior a esos fenómenos y ha sido una constante en la región. No se ha tratado solamente de violencia entre triquis y mestizos, sino entre los mismos triquis; no obstante, esto no quiere decir que la violencia es una característica inherente de los triquis.

Las batallas libradas en territorio triqui son demasiado antiguas, sin embargo los personajes en escena siguen siendo los mismos: el pueblo triqui *versus* caciques y autoridades representantes de los órdenes de gobierno Municipal y Estatal, principalmente. Los caciques se caracterizan por ser acaparadores de tierra y explotadores de la mano de obra; prestamistas usureros; comerciantes especuladores, acaparadores de café y dueños de compañías forestales; a éstos hay que añadir la el papel de las autoridades federales, estatales y municipales, las cuales mediante la indiferencia, en el mejor de los casos, o a través de prácticas corruptas facilitan la tarea a los detractores del pueblo.

Por mucho tiempo, el pueblo triqui ha tenido que salvaguardar la propiedad comunal de sus tierras, acción que se suma a la defensa de sus bosques, de su

cultura<sup>17</sup>, de sus tradiciones, de su organización político- social, y luchar contra la discriminación y la explotación laboral.

Con la conquista española, el dominio militar y cultural avasalló al pueblo triqui; la violencia institucional y la religión católica fueron los pilares bajo los que fue sometido, logrando de este modo el control sobre los sistemas político, económico y cultural, característico de ese grupo originario. La pretensión de controlar al pueblo y cambiar su cosmovisión, tenía entre otros propósito dividirlos y despojarlos de sus territorios.

A partir de los cacicazgos coloniales y hasta principios del siglo XIX, los triquis se vieron envueltos en la misma historia de dominio militar e ideológico, en el que no existía respeto por su forma de vida. Durante este periodo, el territorio triqui cambia drásticamente; las disputas por la tierra se libran entre los triquis y los caciques o sus vecinos<sup>18</sup>, quienes los despojaron gradualmente de sus territorios, auspiciados por los deslindes que se realizaban.

Así, encontramos que desde 1535, durante la colonia, el territorio triqui representó una fuente de beneficio para los cacicazgos de Chichahuaxtla y Copala. Los terrenos servían para alimentar al ganado menor, gracias a su riqueza en pastizales.

Con la intensión de ganar la lucha por el territorio, los triquis se aliaron a uno u otro bando; sin embargo, el triunfo no los favorecía del todo, pues una vez ganada una batalla, se tenía que pagar con trabajo o en especie los favores recibidos por el patrocinador. Por ejemplo, en 1810 los triquis se adhieren a la lucha de independencia, con la intención de mejorar sus condiciones de vida, no obstante, tal batalla lejos de favorecerlos, culminó con el despojo de sus tierras comunales en nombre de las “ideas de propiedad e igualdad”. Por si fuera poco, desde entonces, también “se les arrebató el derecho de nombrar por ellos mismos a sus autoridades” (López Bárcenas, 2002:78).

---

17 Los Triquis de Copala pusieron mayor resistencia a la acción evangelizadora de los dominicos. (L. Nader en Lewin 199:219).

18 Por ejemplo, en 1793 ya existían problemas de linderos entre los habitantes de Copala y los mestizos de Tlaxiaco.

En los años 1833 y 1844 existieron las primeras rebeliones protagonizadas por el pueblo triqui en contra del “supremo gobierno”. La primera, fue motivada porque el general Antonio de León, participante activo en la lucha por la independencia, se convirtió en Gobernador y en pro de la defensa de intereses familiares despojaba a los triquis de sus tierras. Los triquis fueron liderados por Hilario Alonso Medina “Hilarión”, pero esta rebelión no tuvo mucho éxito y se fue apagando en la medida que los líderes fueron apresados y/o asesinados.

En 1843, los triquis de Copala se levantan en armas en razón de una sentencia emitida por un Juez de Juxtlahuaca en donde se ordenaba embargar las tierras comunales de Copala, a solicitud de un sacerdote, a fin de que la iglesia pudiera cobrar los diezmos que los triquis se negaban a pagar, por lo que los triquis una noche invadieron la población de Juxtlahuaca. “Se trató de una sublevación contra el despojo de tierras llevado a cabo por mestizos de aquella población” (Huerta César, 1990:4).

También en 1843, los triquis se revelan nuevamente ante el despojo de sus tierras, pero esta vez la lucha se extendió a otros pueblos mixtecos, tanto de Oaxaca como de Guerrero, hasta que los insurrectos fueron detenidos militarmente. En ese año, gobernaba Oaxaca el general José María Malo. La batalla se volvió una guerra de guerrillas que duró cinco años; a esta revuelta se le conoce como la guerra de castas triquis o “Rebelión de la Montaña”. Un año después en 1844, se crea en la región alta un nuevo Municipio, el de San Martín Itunyoso.

Entre 1866 y 1870, los problemas fueron protagonizados por la venta de tierras triquis a empresas de Puebla por parte de caciques triquis o mestizos, así como el robo de las tierras por parte de caciques y mestizos de Tlaxiaco, Putla, y Juxtlahuaca, quienes en la mayoría de los casos contaron con el consentimiento de las instituciones gubernamentales; sin importar que la propiedad de la tierra en Cópala fuera comunal, pues sus habitantes poseían títulos de propiedad desde la época de Carlos III, siendo respetados incluso por el Presidente Benito Juárez.

Los triquis también participaron en 1910, en la Revolución Mexicana, junto a dos de los más grandes protagonistas de la lucha armada, Venustiano Carranza y

Emiliano Zapata. Los triquis lo narran de la siguiente manera: “Mi mamá me contó que cuando estaba la Revolución, venía Carranza y la gente se escondía, se iba para el monte” pero cuando llegaba Zapata la gente bajaba. Decía que San Miguel Copala y Tilapa (Guadalupe Tilapa) estaban con Carranza, la gente de Carrizal estaba con Zapata, aquí en Copala y en Sabana apoyaban a los dos, unos estaban con Carranza y otros con Zapata” (Don Darío. Cuaderno de notas. San Juan Copala 20 de Octubre de 2009.

En 1940 San Andrés Chicahuaxtla perdió la categoría de Municipio y cedió su administración al Municipio de Putla de Guerrero, ocho años después en 1948, sucedió lo mismo con el Municipio de San Juan Copala, el cual se subordinó como Agencia al Municipio Mestizo de Santiago Juxtlahuaca; luego de la desaparición de éste y su forma independiente de gobierno, se aglutinó a las comunidades triquis en los ayuntamientos de Santiago de Juxtlahuaca, Putla de Guerrero y Constanza del Rosario

López Bárcenas sugiere que dichos actos fueron una estrategia del gobierno para consolidar su dominio en la región. Dicha tesis es congruente si se considera que de esta manera los indígenas triquis podrían ser controlados de forma más eficaz, pues al dividir sus comunidades en tres Municipios, se fragmentó la capacidad de negociación de éstos frente al Estado Mexicano, puesto que la administración de los programas gubernamentales y de justicia dependen de la cabecera Municipal, es decir se disminuye la posibilidad de tener contacto directo con las autoridades municipales y federales.

Entre los argumentos que se tenían para suprimir el Municipio, se decía que los niveles de violencia, eran incontenibles, no obstante, el remedio resultó ser peor, ya que después de eliminar el Municipio de San Juan Copala, la violencia se recrudeció. Entre 1948 y 1956 se vivió una represión sin antecedentes en San Juan Copala; por ejemplo, en 1950 hubo un gran número de asesinatos y desapariciones y para 1954 se presentó una serie de denuncias ante el procurador de Asuntos Indígenas de Tlaxiaco contra mestizos y caciques que se robaban las cosechas de maíz y de café.

Desde esa época se empezó a “cobrar multas o cuotas” a los triquis como advertencia para no encarcelarlos o matarlos.

La violencia presente durante esos años, fue el pretexto para que el teniente Palos, quien en esos tiempos residía en Putla, manejara durante ocho años (1948-1956) a los triquis: “les vendía armas, cartuchos y luego pasaba con la gente y pedía que le pagaran dinero por no quitarles armas y luego otra vez. La gente se cansó quiso quitar a ese teniente con todos sus soldados” (Besserer, 12/02/07 en línea 3/05/08). Los triquis respondieron al hostigamiento emboscándolo, posteriormente se dijo que los triquis habían lanzado su ataque como una amenaza contra el gobierno y los mestizos de Putla. La versión oficial valió para que en 1956 el ejército incendiara y luego bombardera las casas del barrio Cruz Chiquita, matando a decenas de mujeres y niños (Besserer, /12/02/07 en línea 3/05/08).

Los copalas reclamaron conservar su territorio y la base de su personalidad jurídica de sus derechos, pero sus acciones no obtuvieron una respuesta positiva. Para 1956 las comunidades triquis, pertenecientes a San Juan Copala, solicitaron a la legislatura local en turno les concediera nuevamente la categoría de Municipio. No obstante, luego de que la Cámara de Diputados consultó la petición con el gobierno del Municipio de Juxtlahuaca, el Presidente municipal Leoncio Caloca, respondió que la demanda no sería ejecutada “porque los triquis viven en el caos y en el crimen, siempre han sido así, son una tribu semisalvaje.”(López Bárcenas 2/12/2007 la Jornada 4/12/2007). Ante tal situación el gobierno del Estado no manifestó postura alguna.

De igual manera, en 1957, las autoridades de San Juan Copala enviaron una carta a la misma Cámara de Diputados, 60 legislatura, expresando su confianza en que por el hecho de encontrarse conformada por personas que conocían los problemas de la región, se encargaría de que la categoría de Municipio fuera restituida a San Juan Copala, sin embargo, esta vez no obtuvieron ninguna respuesta.

Actualmente, las comunidades triquis se encuentran distribuidas, administrativa y jurídicamente en los Municipios de San Martín Itunyoso, Constanza del Rosario,

Putla Villa de Guerrero, Santiago Juxtlahuaca y Putla. Esta organización político administrativa, no refleja en absoluto las fronteras culturales interétnicas, de manera particular las comunidades triquis se asemejan a islas rodeadas de comunidades mixtecas y mestizas.

De acuerdo con Francisco López Bárcenas, a partir de 1940 y hasta 1965 la organización y lucha triqui adquirió un carácter militar dando lugar a lo que se conoció como “la guerrilla Triqui” (López Bárcenas, 2002:78).

La rebeldía que ha caracterizado al pueblo triqui, en pro de la defensa de su territorio, se ha utilizado como justificación para reprimirlos, sobre todo a los triquis de la región baja, casualmente la misma en la que se encuentran los recursos naturales más importantes.

Sobre estos hechos descansa una de las hipótesis que explica la intervención estatal en la zona triqui: *La intervención estatal y federal en la región triqui, pretende evitar que los triquis busquen reivindicar, nuevamente, sus demandas mediante la formación de grupos subversivos.* Contribuye a la hipótesis anterior, la idea que asegura la existencia de formaciones indígenas rebeldes emergentes, en la región mixteca compartida por Guerrero, Oaxaca y Puebla.

A este respecto, existe otra versión que asegura que la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG), tiene presencia principalmente en ocho entidades federativas: Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Hidalgo, Veracruz, Puebla, Chihuahua y Baja California.<sup>19</sup>su objetivo es un cambio de dirección a favor de las poblaciones más marginadas del país, es decir Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Hidalgo, Veracruz y Puebla, Estados donde viven los mexicanos más pobres.

Ambos grupos armados (TAGIN y CNG), se verían beneficiados por la geografía de la mixteca, pues ésta se encuentra conformada por el núcleo de montañas de la Sierra Madre del Sur que comparten los Estados de Puebla, Oaxaca

---

19 Entre sus organizaciones destacarían: el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI); El Movimiento Insurgente del Sureste (MIS) ; la Triple Alianza Guerrillera Indígena (TAGIN); el Ejército Popular Revolucionario (EPR); las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP); el Ejército Villista Revolucionario del Pueblo (EVRP); el Comando Justiciero 28 de Junio (CJ-28); el Colectivo Viva Villa (CVV); Organización Revolucionaria 2 de Diciembre (OR-2D); y, Tendencia Democrática Revolucionaria (TDR), entre otros (Vieyra, 2009).

y Guerrero y este espacio es considerado el principal foco de subversión indígena. Dicho territorio, coincide con la región triqui, el cual en su mayoría, corresponde a la Sierra de Chicahuaxtla, que se desprende de la Sierra Madre del Sur.

Además de las dos fuerzas anteriores, existe otra que puede poner en riesgo la gobernabilidad en la región triqui, la amenaza es representada por el Ejército Popular Revolucionario (EPR) y el Ejército Popular Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI). Según Jorge Medellín (2009), los grupos de Inteligencia de la Zona localizaron una base de reclutamiento del ERPI en el poblado de Cruz Grande, en el Estado de Guerrero. La base, se encuentra en un poblado de la Costa Chica, en un triángulo formado por las poblaciones de Ayutla, San Marcos y Copala, a unos 120 kilómetros de Acapulco y a 100 de Pinotepa Nacional, en Oaxaca, zona de influencia del EPR. Afirma también que la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) da seguimiento al Ejército Popular Revolucionario y a sus escisiones, Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), Ejército Revolucionario Insurgente Popular (ERIP), Tendencia Democrática Revolucionaria-Ejército del Pueblo (TDR-EP), Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP) y el Comando Jaramillista Morelense.

Medellín, agrega que el EPR y el ERPI son los grupos que más preocupan a la SEDENA, pues los reportes de inteligencia indican que continúan el rearme de algunas de sus bases a partir de material bélico filtrado a territorio nacional desde la frontera con Guatemala. Los reportes militares, también afirman que la base de reclutamiento del ERPI funciona los fines de semana en Cruz Grande y que ahí han llegado lanzacohetes RPG-7 y RPG-22; procedentes del mercado negro de armas, de la frontera sur del país.

Estas versiones pueden carecer de sustento. Sin embargo, luego de que el tema “San Juan Copala” paso de ser una cuestión local, casi invisible, para convertirse en un asunto que traspasó fronteras, (como producto de la emboscada a la caravana humanitaria en abril de 2010) la hipótesis desarrollada en párrafos anteriores, bien puede empatar con la realidad pues en Junio de 2010 la existencia



de células guerrilleras en San Juan Copala fue confirmada por fuentes oficiales. (Shinji 9/ 06/10, ciudadanía express en línea, 13/06/10).

El Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), en conjunto con SEDENA, tienen evidencias sobre la existencia de la guerrilla en la región. Los centros de inteligencia y seguridad nacional, aseguran que en San Juan Copala existe una célula del EPR, por lo que, en conjunto con el ejército mexicano se busca encontrar “campos de adiestramiento en la sierra triqui, de donde presumiblemente pudieran tener conexiones con otros grupos armados de la sierra de Guerrero” (Shinji 9/ 06/10 ciudadanía express en línea 13/06/10).

La presunta presencia de guerrilla en San Juan Copala, lo en un tema de seguridad nacional<sup>20</sup>, pues de acuerdo con el Programa para la seguridad nacional 2009-2012 los grupos armados constituyen uno de los principales desafíos pues dichos grupos incurren en actos violentos que causan severos daños al desarrollo del país, especialmente por lo que se refiere a los ataques en instalaciones estratégicas de las que depende la planta productiva.

Hablar de seguridad es hacer alusión a las amenazas o riesgo que pueden poner en peligro, la integridad, estabilidad o libertad de un individuo o nación. La existencia de células del EPR en San Juan Copala, puede significar una amenaza para la seguridad nacional, justificación Estatal para emprender acciones militares en la región triqui; lo cierto es que cuando una nación decide calificar un asunto como

---

20 La seguridad es definida a partir del tipo o grado de amenazas que enfrenta un individuo o nación y esta puede ser asociada a muchas esferas, seguridad social, económica, ciudadana, seguridad pública o bien nacional. El autor José Luis Piñero hace una distinción entre amenazas y riesgos: Define en primera instancia, a la amenaza como situaciones reales donde existe la clara voluntad política de otros Estados o actores no estatales como el narcotráfico. Mientras que los riesgos son entendidos como las situaciones potenciales que pueden poner entre dicho el funcionamiento normal de la economía y la sociedad, así como la legitimidad de las instancias gubernamentales y las secretarías del Estado. (Piñeyro 17/08/10 el universal en línea 23/11/09). Para la Seguridad Nacional las amenazas estarán constituidas por la actividad de un Estado o de Estados que desean apoderarse del primer Estado o de parte de su territorio, población y recursos naturales. O cuando menos de imponerle dependencia y sumisión y de obligarlo a postergar sus propios intereses por los correspondientes a los agresores.(Ugarte,:10)

Las amenazas en seguridad nacional también pueden originarse al interior del propio Estado y provenir de enemigos identificados dentro del mismo grupo social sin que por ello dejen de ser amenazas menos reales que las que provienen del exterior. Es decir las amenazas y riesgos siempre estarán definidos por el Estado en que se detecten, la distinción entre ambas se encuentra solo en que tan reales o potenciales son.

de seguridad significa elevar su importancia en la agenda de un país y legitimar acciones que en caso contrario serían condenadas.

Existe la certeza de instituciones oficiales de inteligencia acerca de una reactivación de los grupos guerrilleros<sup>21</sup> y en la zona triqui existe un contexto que recrea las condiciones para movimientos políticos militares, sobre todo después de comprobar la falta de capacidad del Estado para resolver las demandas sociales y el conflicto político por los canales oficialmente establecidos. Por si fuera poco, los antecedentes hablan de un pueblo triqui rebelde y el presente muestra a la mixteca de Oaxaca, Guerrero y Puebla como el principal foco de subversión indígena (Rodríguez, 2009:15A).

## **2.1 Peleas entre barrios**

La historia es testigo de la violencia ejercida en contra de los pueblos indígenas por parte de las clases dominantes, con el objeto de subordinar sus sistemas políticos, sociales y económicos a sus intereses, sin embargo, la misma historia nos habla del uso de la violencia ejercido por parte de indígenas a otros indígenas, para instaurar su dominio en el contexto local con el fin de obtener ventajas en los planos político, social o económico. Los triquis no son la excepción, si bien es cierto que los conflictos registrados en los siglos XVIII y XIX fueron manifestaciones de respuesta contra agresores externos; tampoco, se puede negar que las relaciones de poder internas, entre los copalas, se basaban en violencia desde antes de la intervención del PRI en la zona.

Los líderes luchan entre sí por ser la máxima autoridad en sus barrios y los líderes de diferentes barrios por obtener el poder central del *Chuma*, de San Juan Copala; es decir, el ejercicio de la violencia en las relaciones de poder fue una constante que encontró origen tanto en el contexto local, como externo de los

---

21 Según el comandante de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), general Leonardo González García, las dos principales preocupaciones del Ejército mexicano en el actual contexto de inseguridad son: la guerrilla y el narcotráfico, en ese orden. (Medellín, Jorge Alejandro. 15/11/2009 en línea 24/11/09).

copalal y éstas a su vez, dan pauta a la configuración de las relaciones de poder actuales.

Lewin (1999: 221) afirma que la población triqui, se enfrentó a enemigos comunes hasta la década de 1860. Sin explicar las causas, el mismo autor asegura que después, y de manera paulatina, los líderes comenzaron a dividirse y algunos entraron en negociación con sectores oficiales, asumiendo una indiscutible representatividad de la causa indígena. Este proceso de división interna se agudiza en la década de los 70's, misma en la que interviene el Partido Revolucionario Institucional (1971) en la región, situación por la que puede inferirse que la intervención de nuevos autores en la vida política de los triquis, provocó un cambio en la dinámica de sus organización política y con ello se reconfiguraron las relaciones de poder.

Para 1890, la fragmentación entre el pueblo era por demás evidente, ya para ese tiempo, la región triqui se encontraba compuesta por unidades enemigas independientes, que dirimían sus problemas casi siempre por medio de la violencia<sup>22</sup>. El uso de la tierra y las venganzas, fueron los principales determinantes de los conflictos internos. Los barrios con mayor población y más aguerridos eran: Yosoyuxi, Tilapa, Cruz Chiquita, Rastrojo, Yerbasantá, Carrizal, Tierra Blanca, San Miguel Copala y Sabana; Cruz chiquita, la mayoría de las veces apoyaba al barrio de Tilapa, mientras que Sabana hacia lo propio con Yosoyuxi.

Las divisiones más sobresalientes en Copala, eran las representadas por dos grupos. Las cabezas visibles de estos grupos fueron Tilapa y Yosoyuxi<sup>23</sup>. Los aliados de cada grupo se consideraban enemigos irreconciliables. A la lucha por el poder se sumó la distribución desigual de los recursos naturales y estas dos causas fueron el pretexto para que los niveles de violencia a nivel local aumentaran.

---

22 En la Revolución Mexicana los copalal pusieron mayor atención en sus disputas y no en las ajenas; lucharon por el destino de la facción a la que pertenecían al interior de Copala, contendieron por instaurar relaciones que los favorecieran en su lucha política contra otras facciones de copaltecos; pelearon por condiciones que les ayudarían a obtener mayor fuerza para instaurar un dominio sobre otros indígenas, o simplemente por la necesidad de fortalecer su resistencia contra el adversario. (Parra y Hernández 1994:51)

23 El primer barrio dio origen al primer bastión del PRI, mientras el segundo fue cuna del (Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) y del (Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI).

Estos individuos (se refiere a los que habitan el barrio de Sabana), carentes en su generalidad de bienes de fortuna y teniendo necesidad de subsistir sin esfuerzo, han procurado vivir, desde hace mucho años, del trabajo de los moradores de otras cuadrillas, casi todas ellas situadas en las partes bajas de Copala, y por ende, son terrenos propios para el cultivo del café, la caña, el plátano y en fin todos los productos propios de la tierras tropical, inclusive ganado. (Oficio del 13 de julio de 1954, del Agente del Ministerio Público de Juxtlahuaca, Moisés Castro Reyes en Parra y Hernández 1994:56).

En 1915, algunos triquis de Copala, se aliaron con grupos mestizos de Putla, situación que redefinió las relaciones entre indios y mestizos, así como entre las propias comunidades triquis. A partir de 1919, las peleas entre los barrios se intensificaron. La violencia entre los barrios llegó a tal grado que los matrimonios entre individuos que pertenecían a barrios enfrentados, resultaban prácticamente imposibles.

A pesar de todos los conflictos que se mantenían entre los barrios, los líderes naturales se podían reunir en la elección del nuevo Agente, dicho fenómeno se interrumpió hasta 1989, año en que se introduce el Consejo Supremo Triqui<sup>24</sup> y el PRI impone a las autoridades.

Barrios como Yosoyuxi, Rastrojo, Sabana y San Miguel Copala, se identifican como barrios con una historia por demás conflictiva como producto de las luchas por el poder, también se cuentan entre los más importantes por ser bastiones de distintas organizaciones.

### **2.1.1 El café: un elemento primario**

El café se introdujo en las primeras décadas del siglo XX. La intensificación en el cultivo del grano se presenta a partir de 1921 y para la década de los 30s, se habla de una década de abundancia económica, en la zona producto de la explotación de dicho grano. Durante la década de los años treinta, los cafetos triquis fueron

---

<sup>24</sup> Forma de gobierno en la que participan representantes de los grupos en disputa (MULT y Priistas) y un representante del gobierno del Estado con el cargo de Agente.

realmente prósperos, al grado de permitirles un intercambio comercial con los mestizos de Putla y Juxtlahuaca, pero los años de bonanza duraron poco, pues los triquis, productores directos, fueron despojados de las ganancias de su producción:

Se da una sobreexplotación alrededor del café porque el acaparador, en el caso de Copala la familia Alonso, roba a los triquis al pesar el café con básculas alteradas, paga precios muy bajos y completa la paga en especie, es decir, con artículos de su tienda: cubetas de plásticos, loza, adornos, listones, mientras que les vende a precios altos ropa, huaraches, latas de sardina, galletas y aguardiente adulterado con alumbre y cerveza (Millán, 1985:39), reses y armas.

En 1954 se presentó una serie de denuncias, ante el Procurador de Asuntos Indígenas de Tlaxiaco, contra mestizos y caciques que se robaban las cosechas de maíz y de café. Desde esa época empezó también el sistema de “cobrar multas o cuotas” para no encarcelar o matar a los triquis.

Por la década de los años setenta, uno de los acaparadores del café era el cacique de Putla y a la fecha todavía se vende el grano a dicha familia. En la década de los ochentas, la producción del café disminuyó y esta situación agudizó las relaciones de subordinación de los triquis con respecto de los acaparadores y comerciantes mestizos.

Con el cultivo del café en Copala, además de aumentar la cantidad de dinero que circulaba en la región, también aumento la violencia e inseguridad en la zona. A este respecto García Alcaráz (1973) sostiene que la situación de violencia, que comienza en 1940, no se trataba de relaciones violentas aisladas, sino que las mismas tenían una fuerte relación con la producción de este cultivo.<sup>25</sup>

Los niveles de violencia incrementaron, primero, porque los caciques mestizos buscaban satisfacer sus necesidades económicas arrebatando a los triquis dicho producto, a veces a través de acuerdos y otras de forma violenta. Incluso llegaron a participar otros triquis en alianza con los usureros.

---

25 García Alcaráz ( 1973:190) Afirma que siempre se peleó por un pedazo de tierra o un huerto, como herencia disputada por parientes consanguíneos, o por tierras ilegalmente ocupadas por gente de un barrio distinto (grupo de familias diferentes), o por tierras invadidas (o así consideradas) por algún grupo étnico extraño. Se luchó también por el robo o despojo injusto del producto de la tierra y el trabajo familiar del café.

Así, adicionalmente a la lucha externa a la que se enfrentaban los triquis por ingresos generados por este producto, las rivalidades entre barrios también giraban alrededor de las ganancias del café; incluso los conflictos aumentaron entre los barrios donde más café había. Los triquis intensificaron la siembra del grano para cubrir los gastos necesarios para imponer el poder sobre otros triquis; entre éstos se pueden contar las armas y los sobornos a las autoridades.

A la fecha (1963), continúa una situación de peligro en la región de Copala, aun cuando es un poco menos grave que en años anteriores. Tal parece que han llegado a imponerse y a acentuarse ciertos cacicazgos de dominación, que se hacen respetar por las armas, es un territorio convencionalmente dividido. De vez en cuando se recrudece la situación, por lo general durante la época de las cosechas de café. (Ricardo Martell, en Parra y Hernández 1994: 22)

Las armas ocupan un papel importante en las relaciones de poder de Copala, pues sin ellas la posibilidad de ejercer violencia e influir sería menor. Las primeras armas que llegaron a San Juan Copala llegaron con los hombres que participaron en la Revolución Mexicana. El aumento de la producción del grano, no sólo propició el acercamiento entre los indígenas y los comerciantes del grano de Putla y Juxtlahuaca y el incremento del poder adquisitivo de los productores, también contribuyó a fomentar la cantidad de armas y el consumo de una mayor cantidad de alcohol entre los copalas, porque con el paso del tiempo, los acaparadores se acostumbraron a pagar en especie: cambiaban el café por armas o alcohol. El alcohol intensificaba los ánimos de venganza, que las armas ayudaban a saciar.

Ricardo Martell, (1973) sostiene que con la llegada de las bonanzas del café, la zona adquirió un nuevo toque bélico: "...lo que sucedió es que se despertara la codicia de los comerciantes mestizos, quienes explotando su belicosidad los hicieron víctimas [a los triquis] de intrigas para aumentar las luchas internas, y así poder lucrar con el tráfico ilegal de rifles reglamentarios y municiones del ejército" (Martell Ramírez Ricardo, en García Alcaráz: 188)

Como se mencionó líneas arriba, en la década de los 70, uno de los acaparadores del café era el cacique de Putla. En palabras de Don Darío: "vendían el

café al cacique Melchor Alonso, pero no paga completo los pobres venden café y él les da cerveza” (Don Darío. Cuaderno de notas. San Juan Copala, octubre 2009).

## **2.2 Forma de gobierno antes de la llegada de los partidos políticos**

El gobierno triqui antes de la intervención de los partidos políticos en Copala, en los años setenta, cubría los aspectos, económico, político, religioso e ideológico.<sup>26</sup> Tanto los líderes naturales como los Mayordomos, controlaban el ejercicio de la política. Su gobierno era representado por el “Sistema de Cargos”, sistema a través del que se institucionalizó el poder, el gobierno y la autoridad. Esta clase gobernante ejercía su poder a través de una extraña mezcla de coerción y religión, pues a pesar de que el aspecto religioso muchas veces opaca el elemento político del sistema de cargos<sup>27</sup> como forma de gobierno en las comunidades indígenas, entre los triquis, tal fenómeno no se hace evidente, pues tanto los *líderes naturales* como los Mayordomos eran responsables de la vida política en San Juan Copala y cada grupo guardaba relativa independencia, esta forma de gobierno no sólo atendía a los requerimientos burocráticos externos, sino que gobernaba Copala y sus barrios, a nivel regional (García Alcaráz, 1973:158).

Tradicionalmente ellos constituían el consejo central de gobernantes de toda la región de Copala. Las cosas que había que solucionar o afrontar a ese nivel, ellos eran los responsables de hacerlo, pero nunca han estado solos en su oficio. Por lo menos desde la época colonial tenemos noticia de otra autoridad paralela a ellos y muy probablemente coordinada con ellos: el Gobernador, palabra usada por las fuentes coloniales de Copala.

---

26 cuales son elementos necesarios para que en el plano económico cumpla la función de nivelar la riqueza (y la pobreza) en la comunidad indígena; en lo político de asegurar la democracia y, en lo religioso e ideológico de definirla. (Korsbaek, en Sandoval, 2002:8).

27 De acuerdo con Andrés Medina los sistemas de cargos son el resultado de la conjunción y síntesis del cristianismo medieval, que nos trajeron colonos y conquistadores españoles, con las diversas expresiones religiosas de los pueblos mesoamericanos. (...) En la definición del estatuto teórico y político de los pueblos indios ocupa un lugar privilegiado la temática del sistema de cargos; básicamente porque es desde esta estructura que habrá de manifestarse la especificidad histórica y cultural del poder, de los sistemas de relaciones asentados, inscritos, en una tradición que se arraiga en el pasado mesoamericano.” (Medina en Korsbaek, 1996: 9y 22). Los “cargueros” son las personas que asumen la responsabilidad de asumir distintos puestos en la organización política y/o religiosa dentro de una comunidad indígena.

En 1926 se reconoce a San Juan Copala con la categoría de Municipio, desde entonces y hasta 1948, año en que San Juan Copala adquiere la categoría de Agencia y se subordina al Municipio de Santiago Juxtlahuaca, el Presidente Municipal y su Cabildo eran propuestos por los Mayordomos y reconocidos por los líderes naturales, quienes trabajaban en coordinación con el Consejo de Mayordomos.

A partir de 1948, se activó la participación estatal en la Región Triqui. Ese año se arrebató a San Juan Copala la categoría de Municipio Autónomo y se obliga al gobierno de Copala a organizarse como Agencia Municipal, perteneciente al Municipio Santiago Juxtlahuaca<sup>28</sup>. Como consecuencia de dicho proceso, los órganos de gobierno oficiales se fusionaron con el gobierno tradicional triqui.

No obstante, tal precedente, no inhabilitó la autoridad de los Mayordomos y los líderes naturales sobre el gobierno de San Juan Copala, sus formas continuaron siendo básicamente orales y estrechamente vinculadas con su organización social, económica y religiosa.

Los triquis no perdieron la capacidad de elegir a sus representantes, las autoridades reconocidas oficialmente por el Municipio de Juxtlahuaca, necesitaban contar con la aprobación de los líderes naturales y los Mayordomos, para poder ejercer los cargos de su mandato y eran elegidas por los triquis en asamblea abierta.

Año con año tocaba a los Mayordomos integrados en el Consejo de Mayordomía, iniciar el proceso para elegir a los posibles candidatos para ocupar el cargo de Agente.

Primero, los Mayordomos elegían a las personas que de acuerdo con su parecer reunían los atributos para ser autoridades. Los Mayordomos “mayores”, erigidos en una especie de consejo, se encargaban de elegir al Agente municipal y

---

28 Artículo 115. Los Estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre, conforme a las bases siguientes: (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 3 de febrero 1983). I. Cada Municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el gobierno del Estado. (Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 23 de diciembre 1999).



consultaban su decisión a los líderes de los barrios. El ritual para elegir al Agente iniciaba cuando los tres principales Mayordomos, (los encargados de la fiesta de San Juan Bautista, de San Miguel Arcángel y la Cruz) emprendían una caminata de todo un día a las iglesias de la Virgen de las Nieves y el Señor de la Columna, con el fin de que el brujo encendiera una veladora por cada uno de los posibles candidatos: “la veladora que prendía derecho, sin moverse era la que decía quién era buena persona y podía ser Agente[...] señor va a cumplir bien, tiene palabra, es respetuoso, no castiga tanto a la gente” (Don Darío. Cuaderno de notas. San Juan Copala, 20 de octubre de 2009).

En ese tiempo no importaba el barrio al que perteneciera el Agente. “[...] Donde haya gente buena, que hable derecho, que no se enoje con la gente” (Don Darío, Cuaderno de notas. San Juan Copala, 20 de octubre de 2009).

Además de elegir a los candidatos a ocupar la Agencia, los Mayordomos elegían también a su suplente, al tesorero, al síndico, el jefe de la policía y al regidor. De ahí en adelante, los Mayordomos se convierten en asesores de las autoridades administrativas, a quienes se tenía que pedir opinión en los asuntos importantes. “De no hacerlo así, se expondría a la tremenda presión social, que puede ejercer este grupo „consultor,, que representa a la opinión pública de toda la región” (García Alcaráz, 1973:159). Inclusive podían destituir a la autoridad<sup>29</sup> si consideraban que no había actuado correctamente. “Si la autoridad no se porta bien, los Mayordomos se reúnen y hablan con el Agente...le dan consejo: que no se pelee, que no les cobre tanto, que no los “eche” tanto tiempo a la cárcel, que se porte bien” (Don Darío. Cuaderno de notas. San Juan Copala, 21 de octubre de 2009).

Luego los Mayordomos consultaban a los líderes naturales sobre su decisión; una vez obtenida la aprobación de los líderes naturales de cada barrio, se realizaba una asamblea general para concluir el procedimiento. Luego de deliberar en asamblea, los triquis elegían a sus nuevas autoridades.

---

29 Aniceto Martínez Solano fue un Presidente encarcelado por los Mayordomos por vender la madera a los caciques (Don Jorge, martes 13 de octubre de 2009).

El gobierno tradicional triqui, es decir las autoridades reconocidas oficialmente, compartían su mandato con los líderes naturales (principales) y personas representantes de cargos religiosos (Mayordomos).

Así, el gobierno triqui tenía su sede en la Agencia Municipal de San Juan Copala. Las distintas actividades ejecutadas por el aparato moderno de gobierno en la sociedad se triqui, se dividían en dos instituciones representantes del gobierno nacional: la Agencia Municipal y el Comisariado de Bienes.

<b>Agencia Municipal</b>	
<b>1</b>	<b>Agente Municipal ( con suplente)</b>
<b>2</b>	<b>Mayor Municipal ( maneja la cárcel, ayuda al "Alcalde constitucional y es jefe de seis topiles)</b>
<b>3</b>	<b>Secretario</b>
<b>4</b>	<b>El Comandante o Jefe de Policía quien tenía a su cargo a ocho policías</b>
<b>5</b>	<b>"Alcalde Constitucional" (con un suplente). Hace las veces de Juez Penal y expide actas de nacimiento y defunciones</b>
<b>6</b>	<b>Seis seguidores (recogen multas por delitos, daños y perjuicios)</b>

Fuente: Huerta, 1981: 241.

<b>Comisariado de Bienes Comunales</b>	
<b>1</b>	<b>Presidente (con un suplente). Hace las veces de Juez en conflictos por límites de tierra y acude como autoridad en casos de incendios o destrozos de árboles, etc.</b>
<b>2</b>	<b>Un secretario.</b>
<b>3</b>	<b>Presidente del Consejo de Vigilancia (con un suplente).</b>
<b>4</b>	<b>Un tesorero.</b>
<b>5</b>	<b>Dos vocales (cooperan con el Presidente del Comisariado).</b>

Fuente: Huerta, 1981: 241.

Las autoridades del aparato moderno eran elegidas por los triquis en asamblea abierta. Reunidos en la Agencia Municipal, luego de deliberar elegían a sus nuevas autoridades. Los candidatos podían ser propuestos por los representantes del Cabildo saliente, los líderes naturales, Mayordomos o el público asistente a la asamblea; los

nuevos representantes tenían que contar con la aprobación de las autoridades modernas salientes y las autoridades tradicionales (Huerta, 1981: 241).

Natalia de Mairinis, (2009:42) asegura que de los barrios más importantes de la región salían las principales autoridades para la Agencia de San Juan Copala: Tilapa (Agente, autoridad máxima de la región); Cruz Chiquita (Suplente del Agente o el Alcalde, quien cumple funciones de juez) Rastrojo (Capitán, encargado de la cárcel y el único que funge como policía); Yosoyuxi (Síndico, quien representa los intereses de la Agencia ante otras instancias). El secretario era puesto por las autoridades de la cabecera municipal Juxtlahuaca.

Como se menciona antes, en el gobierno de Copala también participaban los líderes naturales y los Mayordomos, representando al gobierno tradicional. Los líderes representaban a los distintos barrios, en los dos niveles, a nivel del Chuma" a y de sus barrios; ellos se ocupan de los problemas concernientes al bien general dentro de sus barrios; las relaciones políticas con el exterior, corrían a cuenta de los representantes de la "política moderna"

El gobierno tradicional, estaba compuesto por once Mayordomos, quienes duraban un año en su cargo y vivían en Copala, su trabajo consistía en organizar las fiestas de "*Tata Chú*" (padre Jesús) como ellos llaman a Jesucristo, para cumplir con su encargo, los Mayordomos recolectaban fondos, ya fue sembrando tierras, cobrando cuotas, o vendiendo aguardiente (Huerta, 1981: 241).

Tocante a la elección de diputados, Gobernadores y Presidentes municipales de Putla y Juxtlahuaca, los triquis votaban en boletas, es decir elegían a estas autoridades conforme al sufragio oficial.

Como puede verse, los Mayordomos y los líderes naturales seguían siendo los encargados de ejercer el gobierno triqui, pues a pesar de compartir la administración con las autoridades oficiales, según marca la legislación municipal, éstas sólo representaban a Copala en el exterior, pues fuera el Gobernador, el Presidente Municipal o Agente, según la categoría administrativa de la que gozara Copala, eran los encargados oficiales de desempeñar las funciones políticas, sin embargo los

líderes naturales y los Mayordomos gozaban de mayor legitimidad y poder pues ellos eran la base del sistema de cargos, forma original de gobierno en San Juan Copala.

Sobre los Mayordomos y los líderes naturales caía el peso de las decisiones del gobierno triqui<sup>30</sup>. Sin su consentimiento, era casi imposible que alguien fuera candidato, Agente o Presidente. Esta estructura de gobierno tenía su base en los clanes (barrios), pues de ahí surgían los líderes naturales y los Mayordomos, quienes a su vez, desde el *Chuma „a*, tomaban decisiones concernientes a toda la región. El papel de los líderes naturales y los Mayordomos se fue desgastando como consecuencia de la injerencia estatal.

Actualmente, los asuntos administrativos y judiciales importantes son ejecutados por las autoridades legales. Las autoridades tradicionales y autoridades modernas pelean por el control político de los barrios que integran San Juan Copala.

### **2.3 El PRI en la región**

Los líderes de cada barrio, junto con los Mayordomos, hasta antes de la entrada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la región en 1971, representaban el papel más importante en las decisiones y obligaciones políticas reconocidas o no oficialmente, que se ejecutaban en *el Chuma „a*. A pesar de que el gobierno para los triquis se encontraba representado en los líderes naturales, Mayordomos y autoridades, el Agente municipal sólo era el brazo ejecutor de las decisiones tomadas por el pueblo a través de los líderes naturales y los Mayordomos.

En la década de los años 1970<sup>31</sup> comienza a gestarse un proceso de debilitamiento de las autoridades políticas tradicionales copaltecas; la intervención de los partidos políticos, menguó las formas de organización tradicional basada en el consenso y el poder de los líderes de los barrios y los Mayordomos. A partir de esa

---

30 Aunque los más visibles eran los Mayordomos, por habitar en el *Chuma „a*, no se debe subestimar la importancia que tenían los líderes naturales en la vida política.

31 En 1971. Surgió un grupo de triquis, integrado principalmente por maestros bilingües, encabezado por Maurilio González Pérez. Esa organización, es el antecedente de la participación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Juan Copala. En ese mismo año, González Pérez encabeza el comité local del partido en la región.

década, tiene lugar otra etapa política en el sistema político triqui.<sup>32</sup> En 1971, se inició la intervención directa de grupos priístas, con la instauración de un comité local priísta en la Agencia de San Juan Copala, con la desintegración del derecho consuetudinario, basado en el diálogo y su organización política religiosa, la intervención de las autoridades oficiales priístas se hizo cada vez más frecuente. Por otro lado, ese mismo año se impone el sistema electoral como forma única de elegir a sus autoridades.

La participación del PRI en la región se facilitó al contar con el apoyo de los maestros bilingües, quienes brindaron apoyo al PRI y facilitaron el acceso de las propuestas e ideología del partido entre en la región, esto gracias al prestigio que entre los Copala, tenían los maestros.

A pesar de que las formas de organización tradicional, no concedían un fácil acceso a la participación del PRI<sup>33</sup>, éste desplazó poco a poco a la autoridad oficial en los barrios, hasta que logró imponer la forma oficial de elección de autoridades locales. Al principio los líderes y Mayordomos no perdieron control sobre la Agencia, a pesar de los obstáculos ellos definían a las nuevas autoridades y lo continuaron haciendo hasta 1989 año en que se impuso el Consejo Supremo Triqui como nueva forma de gobierno y sus funciones fueron relegadas del todo a sus barrios. Un ejemplo del cambio en los procedimientos de elección de autoridades sucedió en 1976 cuando se deja de elegir a los candidatos a autoridades en Asambleas. El nuevo procedimiento para elegir a las autoridades consistía en contar físicamente a las personas que se encontraban formadas en una fila, según el candidato de su simpatía.

---

32 En la zona triqui, junto con la aparición en escena del PRI se empezaron a construir varias alternativas políticas en la década de los setenta. Con la organización de esta estructura clientelar priísta y los cambios al interior, vinieron las resistencias de aquéllos que luchaban por mantener la autonomía en sus formas organizacionales de las que hasta entonces gozaban. (De mairinis 2009:44)

33 1975, los Mayordomos retoman su papel de líderes y nombran a sus autoridades, (Agustín Ramón Agente municipal, Luis flores Agente municipal) frente a los priístas (1975 surge el Club, encabezada por Luis flores García).

Tal proceso provocó descontento entre los opositores al PRI, quienes sostenían que los resultados en las elecciones eran falseados, se decía que el PRI obtenía mayor cantidad de votos a los realmente emitidos a su favor.

El año de 1987, se reconfiguró la intervención de las autoridades oficiales priístas en San Juan Copala. Ese año, la participación del PRI se incrementó al instaurarse la figura política del Consejo Supremo Triqui o Senado Triqui<sup>34</sup>; un órgano de gobierno en el que participaban representantes del Estado y representantes indígenas, con la intención de buscar un equilibrio en la representación. Con la instauración del Consejo Triqui, las instancias políticas tradicionales de los triquis se ven todavía más vulneradas, pero la fuerza de los representantes locales no desapareció del todo, a pesar de que durante prácticamente dos décadas, desde 1971 hasta 1988, las elecciones de autoridades locales se realizan bajo procesos acordes con los criterios de corte partidista e incluso con la intromisión del Ejército en la funciones administrativas de San Juan Copala.



Fachada de una casa ubicada en la calle principal de San Juan Copala. (2009)  
Foto: LMCG

34 El Consejo Supremo Triqui, formaba parte de los 56 Consejos Indígenas, implementados en las comunidades indígenas de la República Mexicana, como parte de la política indigenista puesta en marcha por el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).

Pese a la resistencia de los triquis, se desintegró el derecho consuetudinario, basado en su organización político-religiosa. Las incompatibilidades entre las formas tradicionales de representación entre los triquis, el sistema electoral y los partidos políticos, son la causa por las que el ejercicio autonómico puesto en práctica por líderes naturales y Mayordomos<sup>35</sup> en el gobierno de Copala se deteriorara al grado de fracasar.

La organización de los triquis antes de la intervención partidista respondía a la necesidad de resolver problemas locales tales como la tenencia de la tierra, impartición de justicia, la producción y comercialización de sus productos, la tala clandestina, vivienda, salud, educación y servicios; problemas en los que la identidad y el sentido de pertenencia juegan un papel muy importante. En cambio, los partidos políticos buscan un nivel de representatividad más extenso; sin importar la especificidad cultural de los electores. Los diversos problemas de la región no existen en sus plataformas electorales, sólo en los discursos de campaña.

El PRI fue el primer partido político que participó en la vida política de los copalas, se apropió de sus demandas sociales y logró ampliar su radio de influencia en las comunidades trinquis. La competencia electoral, entre el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) y el PRI, nunca tuvieron condiciones de igualdad y libertad entre ambas organizaciones. Los representantes del MULT, en la carrera por lograr el poder, se encontraban en franca desventaja ante las estrategias del grupo priísta. En la contienda electoral de San Juan Copala, la violencia, amenazas y acarreos, se imponían a las ideologías, programas, posiciones políticas y candidatos.

En los procesos electorales en los que participaba el PRI y el MULT, la gente se formaba en fila para votar por una u otra organización; a este respecto, cuenta la señora Juanita, en la filas para votar por PRI se podía ver a niñas de entre doce y

---

35 Si bien, las funciones de los líderes naturales fueron trastocadas, las tareas de los Mayordomos se vieron más afectadas pues a partir de entonces sólo se encargan de la organización de las fiestas religiosas y otras festividades; los líderes naturales todavía siguen teniendo influencia en los barrios. Luego de la entrada del PRI los Mayordomos fueron desplazados en la toma de decisiones y también a partir de entonces los conflictos entre grupos políticos mermaron la influencia de éstos y los líderes naturales en las decisiones políticas que se tomaban en Copala. En muchos barrios los principales han sido sustituidos por líderes impuestos desde fuera del barrio, el Consejo de Mayordomos está desapareciendo y donde existe ya no desempeña el papel de hace años (López Bárcenas, 2009:36).

trece años formadas con la intención de favorecer al partido político. “... A las niñas las hacían cargar un bebé en la espalda, para que se vieran de más edad y las dejaran votar” (Doña Juanita. Cuaderno de notas. San Juan Copala, 14 de octubre de 2009).

El PRI es mejor conocido entre los viejos como el partido oficial y a este se culpa de la división y violencia generada entre ellos, pues dicen que “antes de la entrada del partido oficial, los triquis tenían problemas pero se resolvían con la cárcel o el castigo que daban los Mayordomos” (Maestro Jorge. Cuaderno de notas. San Juan Copala, 13 de octubre de 2009).

El Partido Acción Nacional (PAN), no existe para los copalas, de hecho cuando hablan de partidos políticos o gobierno, se refieren al PRI o al gobierno de la cabecera municipal, dirigido desde Juxtlahuaca o al gobierno del Estado de Oaxaca. En una plática sobre el tema de los partidos políticos con uno de los Mayordomos, al preguntarle sobre la injerencia del PAN en la región el señor comenta: “no, esos no vienen por aquí - y en seguida pregunta- ¿el Presidente Calderón, es de ese partido, no?, ¿allá en México si van? (Don Darío. Cuaderno de notas, San Juan Copala, 20 de octubre de 2009).

La visión que tienen sobre el Partido de la Revolución Democrática (PRD), es distinta que la del PAN. Ese partido es más conocido en Copala e incluso rondan rumores que predicán que el MULT apoyó en un tiempo al PRD. “En el MULT se les decía a las señoras que tenían que votar por el sol, para apoyar a Héctor Sánchez<sup>36</sup>” (Maestra Laura. de notas. San Juan Copala, 19 de octubre de 2009). El MULT apoyó al PRD, pero con el tiempo recibió más ayuda del PRI, por eso comienza la división

---

36 Héctor Sánchez López fue fundador de la organización oaxaqueña Coalición de Obreros, Campesinos y Estudiantes del Istmo (COCEI), que con el apoyo del PRD lo postuló como candidato a Presidente Municipal de Juchitán, cargo que obtuvo y ejerció de 1989 a 1992, fue Senador por Oaxaca para el periodo de 1994 a 2000 y ese último año fue electo Diputado Federal plurinominal a la LVIII legislatura de 2000 a 2003, durante su periodo como Senador fue el coordinador de la bancada del PRD. Ha sido en dos ocasiones candidato a Gobernador de Oaxaca, en las elecciones de 1998 en que fue derrotado por José Murat y fue postulado por el PRD, y en las Elecciones de 2004, donde al postular el PRD a Gabino Cué como candidato en colación con el PAN y Convergencia, renunció a su militancia y fue candidato a Gobernador por el Partido Unidad Popular de carácter estatal, en estas elecciones triunfó Ulises Ruiz Ortiz ([http://es.wikipedia.org/wiki/H%C3%A9ctor\\_S%C3%A1nchez\\_L%C3%B3pez](http://es.wikipedia.org/wiki/H%C3%A9ctor_S%C3%A1nchez_L%C3%B3pez). Revisado martes 1 de diciembre de 2009).



en el MULT [...] yo creo que ya ni en el infierno se vuelven a juntar. (Ingeniero trabajador de la CDI. Cuaderno de notas. San Juan Copala, 23 de octubre de 2009).

Los triquis, igual que el resto de los grupos indígenas del país, no se sienten representados ante el Estado y su visión hacia los tres principales partidos políticos parece coincidir con las palabras expresadas por el indígena chiapaneco Javier Hernández: “ningún partido ha respetado ni entendido a los indígenas, el PRI, nos utiliza, el PAN ni siquiera se da cuenta de cómo vivimos los pobres y es de plano racista. El PRD nos causa esperanza que luego no cumple...”<sup>37</sup> (Hernández Castillo, 157: 2006).

El PRI además apostó por la represión y desaparición de las organizaciones etno-políticas, ya sea violentándolas o cooptándolas.<sup>38</sup> Paralelo a la fractura entre las organizaciones, se inició otro del cual resultaron diferencias políticas entre los triquis comunes.<sup>39</sup> Las diferencias no se resuelven dentro de la comunidad. Por lo general involucran el apoyo extracomunitario. Los partidos políticos también se benefician de dicha cuestión, aprovechan las divisiones internas para ofertar sus propuestas y soluciones a cambio de votos.

Diversos actores del Municipio autónomo coinciden en que la intervención de los partidos políticos en la región ha creado fracturas dentro de las comunidades y sus organizaciones. Así lo expresan algunos representantes del Municipio autónomo:

- “Los partidos nos dividen, para el gobierno es algo peligroso que los triquis estemos unidos, porque con la unidad, no podría el gobierno controlar a la gente” (Timoteo Alejandro, líder del MULTI. Cuaderno de notas. Yosoyuxi Copala, 14 de octubre de 2009);

---

37 “El triunfo de candidatos de izquierda en elecciones municipales y federales, la mayoría de la veces no ha representado cambios sustanciales para la población indígena y en el peor de los casos ha implicado una desarticulación de las organizaciones indígenas independientes, con la captación de sus principales líderes por parte del aparato estatal” (Hernández Castillo, 2006: 112).

38 Silvia Millán Echegaray en 1981 señalaba que a todo intento de organización independiente del PRI, la respuesta de los caciques era el asesinato de los dirigentes y la represión masiva o selectiva en todas sus formas. “Hay un gran número de perseguidos de los barrios de Rastrojo, Santa Cruz Tilapa, Cieneguilla y de Yosoyuxi”. (Millán, 1981:34)

39 Los problemas internos provocados por las divisiones entre los grupos, propiciaron la migración de familias enteras a otros barrios, donde no se les da tierra, por no pertenecer al grupo originario del barrio anfitrión.

- “Con los Mayordomos éramos más autónomos, de hecho había más consultas pero los partidos nos fracturaron, el PRI es el que más injerencia tiene” (Timoteo Alejandro, líder del MULTI. Cuaderno de notas. Yosoyuxi, Copala, 14 de octubre de 2009);
- “Los intereses de los partidos políticos nos dividen, quieren evitar la unión de los triquis, porque podemos poner Presidente en Putla y Juxtlahuaca.” (Macario, secretario del Municipio autónomo. Cuaderno de notas. San Juan Copala, 21 de octubre de 2009);
- “A ellos les conviene que no estemos unidos como indígenas, ellos quieren que haiga (sic) más y más organizaciones para así dominarnos”, aseguró José Ramírez Flores, refiriéndose al gobierno de Ulises Ruiz (Cevallos, Diego. [www.periodistasenlinea.org](http://www.periodistasenlinea.org) 2008. 25/ 02/ 2009);
- “Cuando entró el partido oficial todo se chingó, se acabó la autonomía” (Maestro Alan, jefe de policía. Cuaderno de notas. San Juan Copala, 11 de octubre de 2009).

En el Encuentro de Pueblos indígenas de América realizado en Vícam, Sonora en octubre de 2007, representantes del MUTL y del MULTI coincidieron ante delegados Latinoamericanos miembros de Vía Campesina y representantes de grupos indígenas de Estados Unidos y Canadá, en que se encuentran divididos como consecuencia de la intervención del PRI en su comunidad. Los voceros del MULT y MULTI Pascual de Jesús y Jorge Albino, respectivamente, declararon “es el gobierno el que nos hace pelear” (Bellinghausen, La Jornada: 2007). Pero no sólo las autoridades autónomas coinciden con la versión anterior, los Mayordomos también la apoyan: “A mí no me gustan los partidos, porque no cumplen, nada más nos hacen pelear fíjese Ulises dijo a los hombres, a las señoras y a los niños que iba ayudar a los pobres, pero eso no es cierto ya es Gobernador y ahora sí ya no ve, ya no oye nada [...]” (Don Darío. Cuaderno de notas. San Juan Copala, 20 de octubre de 2009); “Que se elija a las autoridades en una asamblea, pero sin partidos, que a las autoridades malas las cuelguen o las metan a la cárcel pero entre todos, sin sus

organizaciones [hace referencia al MULT, UBISORT, MULTI]. (Maestro Jorge. Cuaderno de notas. San Juan Copala, 13 de octubre de 2009).



Consigna plasmada en el Palacio Municipal de Santiago Juxtlahuaca. (2009)  
Foto: LMCG.

El descontento manifiesto en los Copalenses por la participación de los partidos políticos en su sistema de gobierno, responde a que los triquis no se sienten representados por los candidatos de los diferentes partidos. En la Región Triqui, el “voto libre y secreto” se sigue viendo como imposición que rompe con las formas tradicionales de elección de autoridades (Hernández Castillo, 2006:112).

Los hechos antes aludidos dan cuenta de que aunque el pueblo triqui es uno de los grupos sociales más antiguos de Oaxaca, el derecho de posesión de sus recursos siempre ha sido negado. Ellos son despojados por caciques, acaparadores y mestizos, que se valen de la represión y amenazas, para apropiarse de los recursos que proveen las tierras, los bosques comunales, cosechas, ganado y agua presentes en la Región Triqui. Según Silvia Millán (1985) los abusos muchas veces provenían de instituciones oficiales tales como BANRURAL, SRA, CONASUPO, COPLAMAR, etc.<sup>40</sup>

---

40 Existe un archivo dentro del que se resumen, un gran número de muertos, robos de guajolotes, chivos, maíz café, violaciones a mujeres, emboscadas, por los pistoleros de los caciques y finalmente la extorsión mediante el sistema de multas

También, puede verse que a pesar de las rivalidades internas y *las relaciones de poder violentas*<sup>41</sup> que configuraron los barrios y el asentamiento de los liderazgos entre los triquis, a lo largo de su historia, enfrentaron enemigos externos comunes, participaron e incluso encabezaron movimientos sociales que representaron un peligro para la gobernabilidad municipal, estatal y federal. Como por ejemplo la lucha de Independencia y Revolución Mexicana o las rebeliones de 1832 y 1843.

Contrario a lo que puede pensarse, los Copalenses flanquearon la división política administrativa, pues, la fragmentación del territorio triqui no causó un efecto mayor en la vida política y administrativa en detrimento de la cohesión e integridad, pues al existir una organización de barrios y cada uno contar con sus representantes (líderes naturales), éstos personajes sirvieron de contrapeso al aparato político moderno. Dicho fenómeno fue diluyéndose en la medida en que actores ajenos participaron en la vida del *Chuma „a*, primero los caciques acaparadores del café y luego con los partidos políticos que participaron en los asuntos políticos de San Juan Copala.

Su forma de organización política representó un problema en la medida que las autoridades civiles, caciques y comerciantes vieron en las tierras triquis, así como en la contratación de mano de obra barata, una fuente de riqueza de la que los copalas podían proveerlos.

Valiéndose de las divisiones internas, los niveles de alcoholismo y la falta de empleo en la región, la ambición de los actores externos fomentó los conflictos interétnicos; a veces de forma directa y otras de forma indirecta; intercambiando alcohol y armas por tierras cultivables, pastizales, madera y café, así como mostrando lealtad a los distintos grupos triquis, pues éstos a cambio de protección e impunidad no sólo cedían tierras y otros recursos, además pagaban grandes

---

por parte de las autoridades triquis priistas, multas que van desde “obligarlos a comprar a los caciques desde cartones de cerveza, y multas de 10000 hasta 20000 pesos, bajo la amenaza de acusarlos de algún delito (fabricado por los mismos caciques) sino pagan. (Millán; 1985:58).

41 Este término es descriptivo y hacer referencia a un tipo específico de relaciones sociales en las que el uso constante de la violencia es un prerrequisito para el ejercicio del poder. Recurrimos a la elaboración de este concepto porque nos ayudara a explicar la dinámica histórica de las relaciones sociales entre los copaltecos. Parra y Hernández (2004:17).

cantidades de dinero, para mantener su libertad, solicitar la presencia de partidas militares o el asesinato de sus enemigos.

Con la llegada del PRI en 1971 a la zona, la violencia no fue desplazada como eje de las relaciones de poder. La violencia local, se ha recrudecido, los métodos han cambiado: los golpes fueron sustituidos por los balazos; los machetes por pistolas calibre 22, rifles, o AK-47 (cuernos de chivo); las alianzas con los caciques han sido sustituidas por las alianzas con los partidos políticos; los líderes y sus guardaespaldas perdieron la exclusividad de víctimas, ahora niños mujeres y ancianos, padecen por igual los estragos de la lucha por el poder y las emboscadas se han complementado con el secuestro de Copala.<sup>42</sup>

La problemática en la Región Triqui encuentra sus detonantes en los conflictos interétnicos, en la represión exterior y en las reglas informales de la política local. En todos los casos, los más vulnerables; aquellos que no se benefician con el conflicto entre las organizaciones interétnicas, la presencia del ejército o de los partidos políticos, ni con la explotación de los recursos de las tierras que han habitado y defendido por siglos. Es decir, la violencia entre los triquis de Copala, no sólo se repite, se reedita.

## 2.4 El pueblo triqui

De manera indistinta, se utilizan las categorías de *grupo etnolingüístico triqui* o *pueblo triqui*, para referirse a los habitantes de San Juan Copala o cualquier otra comunidad donde habiten triquis. Sin embargo, resulta imperativo insistir en las diferencias entre uno y otro concepto para establecer un sano deslinde. Cuando se

---

42 De acuerdo con datos obtenidos de distintas fuentes, hasta septiembre de 2011, la cantidad de muertos producto de los conflictos internos y externos en San Juan Copala suman 808. (Extra,23 de junio de 1987) (<http://triquicopala.wordpress.com/2010/11/14/disputas-politicas-en-la-region-triqui-durante-gobierno-de-diodoro-y-murat/>), (<http://triquicopala.wordpress.com/2011/01/10/nombres-de-los-indigenas-triquis-de-ubisort-asesinados-por-paramilitares-de-mult-pup/>), (<http://www.nsoaxaca.com/index.php/regional/41-cat-reg-mixteca/21793-exige-ubisort-esclarecimiento-de-200-militantes-muertos-en-region-triqui->), ([http://chiapas.indymedia.org/display.php3?article\\_id=172635](http://chiapas.indymedia.org/display.php3?article_id=172635)) (<http://www.Jornada.unam.mx/2005/08/10/040n2est.php>), (<http://www.elmanana.com.mx/notas.asp?id=53918>) (<http://jovenestriquisdecopala.wordpress.com/>), (López Bárcenas,2009:203) (López Bárcenas:2009:205) (López Bárcenas,2009:203) (Díaz Sarabia, 2009:91)

habla del grupo etnolingüístico triqui, se hace referencia a una comunidad que comparte una unidad lingüística, a una etnia; mientras que *pueblo* se utiliza para referirse a un grupo social que habita un territorio determinado y se caracteriza por compartir organización social, política y económica, adscripción y aceptación de grupo, condiciones de vida y cultura.

De acuerdo con Villoro, los pueblos son representados por las naciones y las etnias asentadas en un territorio delimitado que tengan conciencia y voluntad de una identidad colectiva; pero no por las etnias sin relación con un territorio, cuyos individuos estén diseminados en otras poblaciones; tampoco las que carezcan de una voluntad de compartir un proyecto común. El mismo autor agrega que el derecho de autodeterminación corresponde a los pueblos con conciencia colectiva y la voluntad de construir un proyecto común. (1998:21).

Luis Villoro afirma que son cuatro los elementos básicos para definir a un pueblo: 1) comunidad de cultura; 2) conciencia de pertenencia; 3) relación con un territorio; 4) proyecto común (1998:13). Así mismo, asevera que quienes participan de ellos, comparten una forma de ver, sentir y actuar en el mundo; es decir, tienen conciencia de compartir un proyecto común (1998:13).

1. Comunidad de cultura. La comunidad de cultura constituye el cimiento mismo que une a los pueblos en una modalidad más amplia, puesto que los integrantes de una cultura concuerdan en ciertas creencias básicas que conforman un marco de todas las demás. La cultura es “un conjunto de relaciones posibles entre ciertos sujetos y su mundo circundante. Está constituida por creencias comunes a una colectividad de hombres y mujeres; valoraciones compartidas por ellos; formas de vida semejantes; comportamientos, costumbres y reglas de conducta parecidos (...) inter-subjetivos” (Villoro, 1998:110).

La cultura es un elemento sustancial en la unidad de los pueblos, pues es una forma de vida común que se expresa en la adhesión a ciertos modos de vivir y el rechazo de otros, en la obediencia a ciertas reglas de comportamiento, en el seguimiento de ciertos usos y costumbres. Pero también se manifiesta en una esfera objetivada: lengua común, objetos de uso, tecnología, ritos y creencias religiosas,

saberes científicos; implica instituciones sociales, reglas consensadas y rituales cívicos que manifiesten y ordenan el comportamiento colectivo.

Los triquis son conscientes de su pertenencia a un pueblo. Las manifestaciones de su cultura son múltiples, su lengua, sus fiestas, sus rituales, su forma de gobierno y religión los hacen diferentes de otras comunidades vecinas. No obstante, concomitantemente al proceso de luchas políticas, se advierte un proceso de desgaste en la cultura triqui.

2. Conciencia de pertenencia. Los triquis saben que pertenecen a una familia que conforma un barrio, que a su vez integra al *Chuma „a*; que son una comunidad construida a través de una red de alianzas consanguíneas y rituales recíprocas con otras familias. Antes que pertenecer a un Estado o país, los triquis pertenecen y se identifican como parte de su pueblo. En el caso de los triquis, se puede decir que mientras ellos ponderan a la comunidad, el criollo y el mestizo (englobados en la „supra-cultura occidental“) ponderan al individuo.

3. Relación con un territorio. Para los triquis, al igual que los demás grupos indígenas en México, la tierra tiene vida y su relación es de correspondencia. Para el occidental, en cambio, es una mercancía más. Por supuesto, estoy llevando al extremo la generalización, pero la considero pertinente para ilustrar la importancia que tiene para los triquis su territorio y la diferencia de relación con la tierra entre unos sujetos y otros. El territorio triqui se define de acuerdo con su “geografía sagrada.” Ésta coincide con el espacio, en el que de acuerdo con sus divinidades o fuerzas sobrenaturales, fue señalado para la producción y reproducción de su vida como pueblo.

La demanda por la tierra es uno de los principales antecedentes en la lucha triqui. La concentración de la tierra por parte de caciques y mestizos no ha sido del todo exitosa, gracias a las batallas intestinas que se han librado alrededor de ella. La lucha por el territorio y la autonomía, son también consecuencias que se desprenden de la demanda por la tierra. Ésta, junto con la familia, conforma la organización social, política y económica de los triquis. El despojo y la fragmentación de su

territorio es una de las prácticas más significativas del colonialismo interno.<sup>43</sup> (González Casanova, biblioteca virtual: 409)

4. Proyecto común. El pueblo triqui posee características que lo definen como pueblo: comparten un territorio e historia común, comparten identidad y cultura; no obstante, falta que consoliden un proyecto común político, que les permita una sana convivencia y el acceso al desarrollo social y económico. La situación por la que actualmente pasan los triquis, les arrebató la posibilidad de configurarse como pueblo pleno y con ello también la posibilidad de un futuro decidido en común; pues, después de todo, la continuidad de un pueblo depende de la continuidad de un proyecto en que se condensan la elección de los fines y los valores que les dan sentido como comunidad, como pueblo triqui.

Al pueblo triqui le falta un proyecto común. Ése es el principal obstáculo que los triquis deben flanquear en aras de llegar a ser un pueblo pleno, de acuerdo con la definición de Luis Villoro. Para lograr constituirse como pueblo, a la etnia triqui le falta tender puentes formales que vinculen a todas las comunidades, sin importar su adherencia a uno u otro grupo. Participando en un proyecto común, los triquis tienen la posibilidad de conformar una instancia con capacidades reales de negociación ante el Estado Mexicano.

La atomización de los triquis, sobre todo luego a partir de la década de los 70's, sólo favorece a la imposición de políticas benéficas a actores externos al pueblo. Desde su estatus de pueblo, la demanda de la autonomía podría ser un arma viable para cuestionar los cimientos de la explotación triqui.

A partir de esta consideración, se plantea la necesidad del grupo etnolingüístico triqui de articularse como pueblo; reconfigurar el pueblo triqui es una necesidad sociopolítica apremiante.

---

43 El colonialismo interno, dice González Casanova, es un concepto que se debe considerar en las nuevas luchas de los pueblos: Se presenta en el terreno económico, político, social y cultural; evoluciona a lo largo de la historia del Estado-nación y el capitalismo y se relaciona con alternativas emergentes, sistémicas y anti sistémicas, en particular las que conciernen a "la resistencia" y "la construcción de autonomías".



## CAPÍTULO III

### Las Organizaciones en torno a la autonomía de San Juan Copala

“Políticamente hablando lo cierto es que la pérdida del poder se convierte en una tentación para remplazar al poder por la violencia” (Hannah Arendt, 1973:156)

El Movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULT); la Unión para el Bienestar de la Región Triqui (UBISORT) y el Movimiento Unificador de Lucha Triqui Independiente (MULTI), <sup>44</sup>son las tres organizaciones que se adscriben como portavoces y representantes legítimos del Pueblo triqui. Los tres grupos, afirman que la explotación, subordinación y represión que azotan al pueblo triqui desde la época de la conquista, son la principal razón de su existencia y se declaran como organismos capaces de defender los intereses de sus comunidades, sin embargo se acusan mutuamente y se consideran enemigas.

En sus inicios, la UBISORT, se reconocía como una organización meramente gestora de recursos económicos; mientras, el MULT, jugó un papel importante en la lucha por el territorio étnico, así como la creación de mecanismos de intermediación económica, entre la población triqui y los mestizos acaparadores de Putla y Juxtlahuaca (Lewin, 1999:253); por su parte, el MULTI, abanderó la demanda de autonomía, principalmente.

Actualmente, el cambio de dinámicas y demandas hacen difusos los objetivos de las tres organizaciones. Ahora, el conflicto no encuentra otra lógica más que el apoderamiento de un grupo en el gobierno de Copala, para los fines que esté crea más convenientes, pues el café producto que durante algún tiempo fue la causa de muchas disputas internas y externas, dejó de comercializarse y los problemas territoriales han llegado a su fin.<sup>45</sup>

Paradójicamente las organizaciones que actualmente se disputan el control de San Juan Copala: el MULT, la UBISORT y el MULTI comparten más similitudes que

---

44 Este grupo también conocido como “los autónomos”.

45 Solo existe un problema con San Pedro Chayuco que no se ha podido resolver. (Díaz Sarabia, 2007:64).

diferencias; las tres se acusan de criminales y de oportunistas; de uno y otro lado existen muertos que se atribuyen a las organizaciones opuestas; se culpan de mantener alianzas con actores externos y de reprimir a quienes no simpatizan con su causa; las tres dicen tener el mejor proyecto de pacificación y se declaran representantes del pueblo triqui. No obstante, ninguna ha convocado a los triquis que viven en los distintos barrios y a los que no radican en Copala decidir sobre su futuro político; ninguna de estas organizaciones, se ha preocupado por escuchar las voces de todos aquellos que no son líderes, menos aún han puesto las bases para que de forma democrática los habitantes de las comunidades de Copala elijan la forma de gobierno que más les beneficie.

Estos grupos monopolizan y condicionan el desarrollo social de los triquis de Copala. Quien no conozca la situación política en este lugar, podría pensar que es una exageración decir que si eres triqui y vives en cualquiera de los barrios de Copala tienes que pertenecer a una organización; sin embargo, en Copala desde antes de nacer ya se es “simpatizante” de una u otra organización. Si tus padres militan en alguna organización tú de forma inherente, también eres simpatizante de la misma causa, en el caso de las mujeres, está situación cambia cuando contraen matrimonio, si su esposo apoya a una organización su adherencia cambia.

- “...Es que aquí, desde que naces ya traes el sello, eres MULT o UBISORT, yo digo que uno no tiene la culpa del lugar donde naces, en rastrojo o Copala... ¿o, sí?” (Nancy. San Juan Copala, 22 de octubre de 2009).

- “... uno no puede mantenerse neutral, pues no queda de otra” afirmó el maestro Alan, luego de que confesar que él se adhirió al MULT después de recibir ayuda de la Organización con unos problemas legales: “yo tenía unos amigos que eran del MULT y cuando me detuvieron ellos se ofrecieron a ayudarme...y sí, me sacaron rápido de la cárcel esa misma noche, no sé a qué acuerdos hayan llegado o qué arreglaron, pero salí el mismo día.” (Cuaderno de notas. San Juan Copala, 11 de octubre de 2009).

Las declaraciones anteriores, muestran que para los copalas resulta inconcebible y peligroso no pertenecer a una organización, de hecho los miembros de las familias son ubicados por apellidos y filiación política, esto porque las membrecías son comunitarias y no individuales, actualmente producto de las nuevas alianzas, en un mismo barrio pueden existir simpatizantes de dos grupos distintos, por ejemplo durante el período de 2006 a 2009 cuando se declaró a San Juan Copala autónomo, la población se dividió entre el UBISORT y el MULTI, sin dar cabida a algún simpatizante de otra organización, la situación llega al grado de que difícilmente podrás ingresar a un barrio si te tienen catalogado como simpatizante de una organización distinta a la que gobierna en esa comunidad.

### **3.1 El Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT)**

El Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) apareció públicamente el 10 de noviembre de 1981 en el barrio de Yosoyuxi, como una organización representante del movimiento indígena y fue una de las primeras organizaciones que incluyeron entre sus demandas la defensa de su cultura y la reivindicación de su identidad.

En sus inicios, representaba la oposición a las autoridades legalmente reconocidas en el interior de Copala (Agente Municipal), al grado de ser considerada una organización clandestina, tanto así que entre los argumentos políticos de sus adversarios se le descalificaba acusándola de recibir ayuda de Nicaragua y Cuba (Hernández, 2001: 87). Durante toda la década de los años ochenta el MULT contó con el respaldo de varias organizaciones entre las que se cuentan Frente Nacional de Abogados Democráticos (FNAD), Frente Nacional Contra la Represión (FNCR), Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), Coordinadora Sindical Nacional (Cosina), Coordinadora Nacional de Movimientos Populares (Conamup), Coalición Obrero-Campesino-Estudiantil del Istmo (COCEI), Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), Unión de Organizaciones Democráticas Populares de Telixtlahuaca (UODPT) y de organizaciones

internacionales tales como Amnistía internacional,<sup>46</sup>Federación de Derechos Humanos<sup>47</sup>

Con el paso del tiempo, el MULT dejó de ser una organización social contraria a los partidos políticos para convertirse en el Partido Unidad Popular (PUP) en el año 2004.

### 3.1.1 El Club y los Maestros Bilingües

Según el dirigente del MULT, el profesor Paulino Martínez Delia<sup>48</sup>, a partir de 1963 la gente comenzó a organizarse, para recuperar sus tierras y se olvidó de los problemas internos (Paulino Martínez Delia, en Besser: 1987). Ese año, un grupo encabezado por el profesor Guadalupe Flores Villanueva “Nato” se opuso al cacicazgo de los señores José Martínez y José Catarino. El grupo pretendía que los triquis eligieran sus autoridades tradicionales, que éstas buscaran la unificación de todos los pueblos del *Chuma*, que los linderos de las tierras comunales de San Juan Copala fueran respetados, según lo estipulado en distintos documentos y que se formaran cooperativas para comercializar el café y el plátano en beneficio del pueblo triqui.

La unión del pueblo, en torno a la organización encabezada por Guadalupe Flores Villanueva fue sacudida en 1971. En ese año surgió un comité del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Dicha célula dio origen a otras organizaciones de extracción meramente priístas<sup>49</sup>. López Bárcenas (2009) refiere que en 1971, el gobierno y los priístas cambiaron de estrategia; decidieron intervenir directamente en la vida política de la región y para hacerlo formaron un comité local del partido. Para

---

46 Amnistía Internacional, en 1984, envió por primera vez una delegación a México, con el propósito de visitar la región triqui y conocer su situación. (López Bárcenas, 2009: 200)

47 “estas organizaciones internacionales han difundido a nivel mundial de San Juan Copala, luego de estar en ese lugar recogiendo testimonios de la represión y en las cárceles de Juxtlahuaca, Tlaxiaco y Putla con los presos políticos triquis.” (Millán, 1985:15)

48 Paulino Martínez Delia. Fue uno de los creadores del MULT y es considerado uno de los principales dirigentes, durante la década de los 80s. Paulino Martínez murió el 23 de enero de 1990 luego de ser emboscado; al respecto existen acusaciones que señalan que su muerte fue auspiciada por los caciques Alonso González y Antonio Velasco Ortiz.

49 Maestros vanguardias, priístas tradicionalistas, UBISORT

integrarlo se valieron de un grupo de profesores bilingües dirigidos por el profesor Maurilio González Pérez a quienes les ofrecieron beneficios personales si los ayudaban a controlar a la gente, poco tiempo después los siguieron algunos evangelistas formados por el Instituto Lingüístico de Verano, encabezados por los hermanos Antonio y Pablo Ramírez Flores, del barrio La Sabana. Así, se constituyó el grupo que con el tiempo la mayoría de los triquis consideró unos traidores, por ir en contra de sus tradiciones (López Bárcenas, 2009:126).

El grupo de los profesores fue el mayor opositor al Movimiento de Guadalupe Flores “Nato”. Los profesores y evangelistas formaban el grupo de los “progresistas”. Sus integrantes fueron jóvenes que se caracterizan por considerar el poder tradicional como propio de los ignorantes (Verduzco, 2000:73) por esa razón cuestionaban la estructura y las prácticas políticas de los usos y costumbres. Los progresistas luchaban contra los “tradicionalistas”, quienes buscaban mantener el sistema político triqui, de acuerdo al sistema tradicional de cargos y eran liderados por “Nato”

Las disputas entre ambos grupos detonaron la interrupción de la paz dando como resultado el incremento de violencia y asesinatos en los distintos barrios de San Juan Copala. El incremento de violencia en la zona, fue la razón por la que el gobierno federal mantuvo una partida militar del LIV Batallón de Infantería que en forma permanente se encontraba haciendo guardia en los barrios de Copala. Entre los estragos que provocó la permanencia del Ejército en los barrios, se cuenta la incursión que tuvo lugar en el barrio de Río Tejón en 1971, donde además de saquear casas el ejército robó ganado y cosechas.

Ante tales sucesos, los triquis que eran representados por “Nato”, recibieron apoyo de diversas organizaciones, entre ellas se encuentra la Coalición de Pueblos Mixtecos Oaxaqueños, organización que en 1971 afirmaba que era imperativo devolver a San Juan Copala el título de Municipio, bajo el argumento de que la división política era artificial y la realidad social distaba mucho de la proclamada.

A pesar del apoyo y la legitimidad que le otorgaban ciertas organizaciones a los movimientos triquis reivindicativos, Guadalupe Flores Villanueva “Nato”, fue

asesinado. Sus partidarios acusaron de su muerte a unos caciques mestizos de nombre José Martínez y José Catarino.

Para 1973, el profesor Maurilio González Pérez, líder principal del grupo de profesores bilingües y los evangelistas, ocupó el puesto de Agente Municipal de San Juan Copala. Al año siguiente, después de una encarnizada lucha contra el candidato propuesto por el profesor Maurilio González, la Agencia Municipal fue representada por Juan Domingo Pérez Castillo candidato apoyado por partidarios del entonces fallecido "Nato". A finales de 1974, sin culminar su periodo como Agente Municipal, Juan Domingo huye con los demás miembros de su gabinete luego de ser acusados de numerosos actos de violencia y asesinatos.

Una vez fuera de la región el grupo de Juan Domingo acuerda que quienes no tuvieran órdenes de aprensión regresarían a Copala con el objeto de preparar la elección del nuevo Agente municipal. Para 1975, sus esfuerzos rinden frutos y en la nueva elección, triunfa el señor Agustín Ramón Flores, como Agente y como Alcalde Luis Flores García, ambos representantes del grupo de los exiliados y originarios de los barrios Cruz Chiquita y Yosoyuxi, respectivamente.

Con esta elección inicia un nuevo periodo de lucha, pues los dos personajes principales en el gobierno de Copala, el Agente y Alcalde, también serán dirigentes en la organización denominada "Club o Cooperativa". El surgimiento de esta sociedad llamada Club coincide con el periodo de gobierno del Agente Municipal Agustín Ramón Flores y el Alcalde Luis Flores García, quienes ejercían sus cargos en la administración de San Juan Copala y al mismo tiempo formaban parte de la dirigencia del nuevo movimiento.

Bajo el lema: *R QUE NI CHE CHI A NIAA* (luchemos por nuestro pueblo), nació en 1975 el Club y dentro de éste los triquis comienzan nuevamente a organizarse en defensa de la tierra, contra la explotación laboral y los acaparadores de café y plátano, principalmente. Desde su inicio, el Club se presentó como la primera organización social independiente en la zona y también enfrentó a la organización priísta de los maestros bilingües.

El Club fue constituido a través de un fondo económico común por Agustín Ramón Flores, Luis Flores García, Francisco Ortiz Domínguez, Manuel Ortiz Domínguez, Abraham Domínguez Cruz, Manuel Amado Martínez, Juan Domingo Pérez Castillo y Víctor Álvarez. De acuerdo con Natalia De Marinis, (2009:41) la organización también fue apoyada por líderes naturales y Mayordomos.

Los propósitos para formar el Club eran terminar con los mecanismos de intermediación en la venta de productos de la zona y emprender un proceso de recuperación de las tierras usurpadas por los mestizos, además de propugnar un estilo democrático en la elección de las autoridades locales. (Lewin, 1999:251)

Siendo congruentes con sus ideas los miembros del Club adquirirían maíz por mayoreo en los pueblos de Tonalá, Mesones, Etlá, Huajuapán de León y Pinotepa Nacional, para después venderlo a los consumidores triquis a un costo más barato al que ofrecían los ambulantes mestizos en San Juan Copala. Esta sociedad fue apoyada por el Instituto Nacional Indigenista (INI) de San Juan Copala mediante el préstamo de una camioneta para transportar el producto.

El Club inició a comercializar el café y el plátano en otros mercados para evitar los abusos de los acaparadores (principalmente mestizos de Putla y Juxtlahuaca), quienes pagaban a los triquis por sus productos precios irrisorios o con armas de fuego, reses, aguardiente adulterado, arroz, entre otros.

En otro frente de batalla, el Club entabló una lucha para recuperar las tierras de San Juan Copala usurpadas por invasores mestizos y proteger los recursos naturales de la sobreexplotación, por parte de las personas extrañas a la región; además, buscó legitimar la elección de sus autoridades.

Dentro de sus acciones como integrantes del gobierno y del Club, Agustín Ramón Flores (Agente Municipal) y Luis Flores García, (Alcalde Municipal), formaron una comisión junto con Mayordomos, líderes de los barrios y maestros, para exigir que se fijaran definitivamente los límites territoriales de San Juan Copala. La comisión presentó su demanda ante el entonces Gobernador Manuel Zárate Aquino y posteriormente ante el Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez; no obstante, no obtuvieron ninguna respuesta.

Así, en Mayo de 1975, la comisión nombró a Margarito Flores López, representante de Bienes y Tierras Comunales, para iniciar el deslinde y la recuperación de tierras comunales,(Díaz Sarabia, 2007:61) Después de una asamblea y sin más formalidades jurídicas que el consenso de los comuneros y de la población triqui en general, se decidió recorrer el perímetro de Copala para marcar los límites de las tierras comunales de los copalas y los pueblos colindantes, con la finalidad de evitar futuras invasiones. Las mojoneras se establecieron en los puntos limítrofes que señalaban los títulos primordiales y de copias de apeo y deslinde practicadas en 1869. En tal evento participaron más de 2000 triquis fuertemente armados (Díaz Sarabia, 2007:61)<sup>50</sup>.

Por es

tas mismas razones, los principales líderes del Club, sin importar su carácter de autoridades fueron amenazados, acusados de un sinnúmero de delitos, perseguidos o detenidos, por las autoridades locales de Juxtlahuaca y los profesores bilingües

En forma paralela, la población comenzó a dividirse de acuerdo con las facciones políticas encontradas. Por un lado, se encontraban los triquis partidarios del Club, y por el otro los triquis simpatizantes de la organización de profesores y evangelistas bilingües que lideraba Maurilio González Pérez. Este grupo no sólo se fortaleció a través de alianzas con pistoleros, también buscó relaciones con representantes del gobierno estatal, así como con las principales familias de Juxtlahuaca, Putla y Constancia del Rosario, además de buscar la protección de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos CIOAC<sup>51</sup>. De acuerdo con

---

50 Este proceso de confirmación de límites territoriales se había iniciado en 1970 cuando los triquis presentaron una solicitud para la confirmación y titulación de bienes comunales, ante la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)<sup>50</sup> y dicha dependencia realizó los trabajos técnicos respectivos para dotar a San Juan Copala de 13,705 hectáreas el 30 de agosto de 1973.

51 La CIOAC nació de la ruptura de la organización previa llamada Central Independiente Campesina (CCI). Esta fue fundada en 1963 con la participación de miembros del Partido Comunista Mexicano (PCM). La CCI en su mayoría se formó por líderes agrarios que habían intentado proveer una alternativa al sistema corporativista mexicano en el campo.

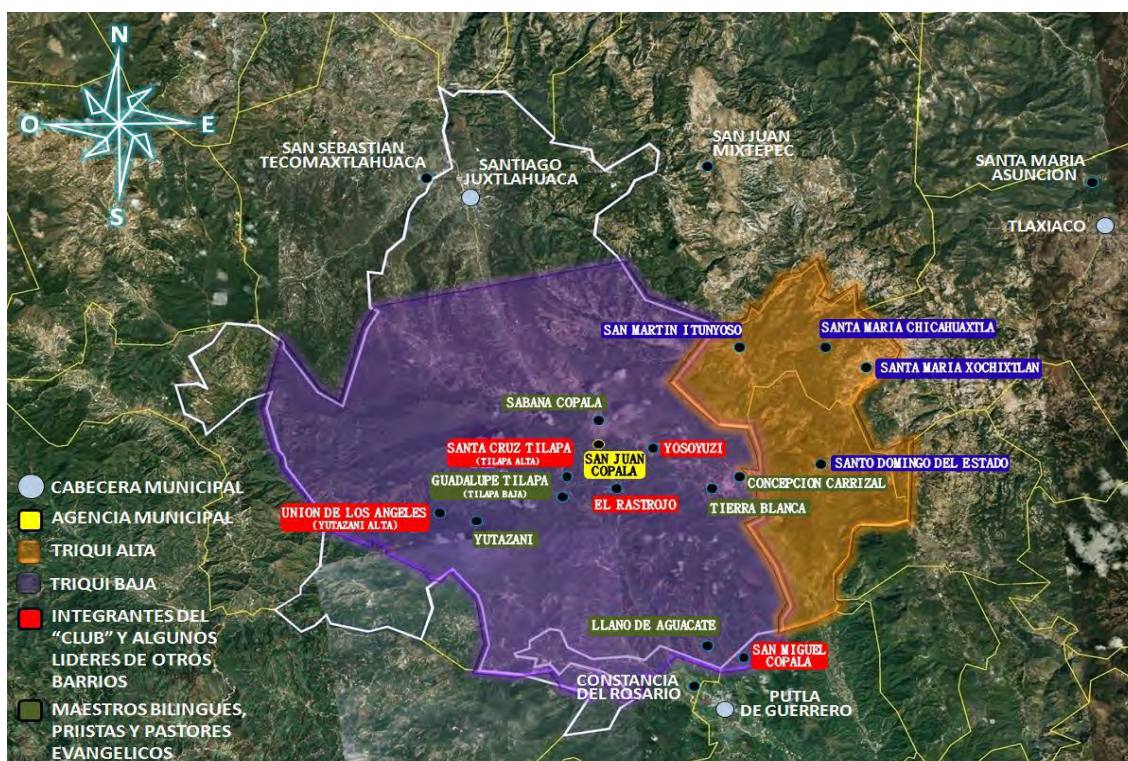
Tras algunas divisiones dentro del CCI, la CIOAC fue fundada en 1975. La nueva organización fue encabezada por Ramón Danzós Palomino, antiguo dirigente de la CCI. El líder estaba ligado al Partido Comunista Mexicano y empleaba la ocupación de tierras como una de sus estrategias principales. Desde 1976 la presencia política de CIOAC se incrementó, y adoptó por un proyecto enfocado, no solo a la lucha por la tierra, sino principalmente a la formación de uniones campesinas por el crédito y la defensa del campesino como trabajador (Almanza, 9 /06/05 en línea, 13/03/09)



versiones del MULT, esta organización sirvió para oprimir a la comunidad, al grado de que se le acusa de haber asesinado a Luis Flores García, uno de los promotores y fundadores del Club. (El verdadero autónomo, 21/05/08 en línea 25/05/08)

Con la existencia de los dos grupos, las fuerzas se reordenaron, los maestros bilingües y los pastores evangélicos seguían la línea del PRI; mientras los integrantes del Club contaban con la simpatía de algunos líderes de los barrios. A los primeros se les conocía como el grupo de los “progresistas”, mientras los segundos fueron nombrados “tradicionalistas”.

A los progresistas los apoyaban los barrios de La Sabana, El Carrizal, Tierra Blanca, Llano Aguacate, Yutazaní Baja y Guadalupe Tilapa (Tilapa Baja). Los tradicionalistas contaban con el apoyo de Yosoyuxi, el Rastrojo, San Miguel Copala, Unión de los Ángeles (Yutazaní Alta) y Santa Cruz Tilapa (Tilapa Alta) (De Marinis, 2009:151).



Mapa:LMCG<sup>52</sup>

52 Actualmente el barrio de Sabana apoya a la Unión de Bienestar Social de la Región Triqui (UBISORT), grupo priísta por antonomasia; Carrizal y Tierra Blanca pertenecen a la Comisión Nacional Campesina (CNC).52;Llano Aguacate, pertenece al

Luego de 1975 con el deslinde de las tierras, las batallas entre los grupos que se disputaban la pertenencia de ésta, dieron pauta a nuevas formas para contrarrestar las acciones de los bandos opuestos; a partir de ese año, incrementó la violencia y el número de asesinatos en diversos pueblos de San Juan Copala, de los cuales no se tienen cifras exactas, pero se habla de entre cuatro y ocho muertos diarios (MULT 31/ 08/08, en línea 4/09/08). Al año siguiente, el grupo de profesores bilingües y evangelistas ingresó al Partido Revolucionario Institucional de manera oficial (MULT 31/ 08/08, en línea 4/09/08).

Al intensificarse los problemas incrementó la violencia, motivo por cual el grupo de los maestros pro-priístas, solicitó al gobierno de Oaxaca la instalación de una partida militar en San Juan Copala.

El cuartel castrense lejos de aminorar la violencia, provocó un efecto contrario; la violencia entre las facciones se complementó con enfrentamientos de pueblos contra pueblos. La presencia militar, en cambio sirvió para que el PRI afiliara militantes en todas las comunidades triquis apoyándose en maestros a cambio de posiciones y apoyos del partido.

A partir de 1978, los triquis fueron acosados por los militares y priístas; ambos grupos se encargaban de encabezar atropellos vejaciones y atracos contra quienes no simpatizaban con ellos. (MULT 31/ 08/08, en línea 4/09/08).

El MULT también afirma que los priístas se disfrazaban de militares para acompañar a éstos en la lucha contra los “delincuentes” (MULT 31/ 08/08, en línea 4/09/08). Durante ese tiempo, las emboscadas a barrios que no simpatizaban con el PRI eran tan frecuentes como la desaparición forzada de líderes del Club; además, los asesinatos, torturas y secuestros sorprendieron por igual a niños, ancianos y mujeres; también, se incendiaban viviendas y el cateo de domicilios no estaba completo sin el robo de dinero, objetos personales, gallinas, cabras o ganado; las violaciones tumultuarias a mujeres crecían al igual que detenidos por delitos no comprados.

---

MULT; Yutazani baja, simpatiza con la UBISORT y Guadalupe Tilapa, se encuentra dividido entre quienes apoyan los autónomos y los simpatizantes de la UBISORT.

Lo anterior se denunció ante la procuraduría del Estado y la Presidencia de la República, no obstante nunca se obtuvo una respuesta positiva por parte de las instancias de gobierno, lo que es más, se dice que los pistoleros del Municipio “eran pagados por el gobierno por medio de la delegación del PRI en Juxtlahuaca” (MULT 31/ 08/08, en línea 4/09/08). También en 1978, dice Gómez Levy:

Las afrentas se multiplicaron: allanamiento de moradas, robos, secuestros y asesinatos, que incluían a mujeres y niños [...] las operaciones criminales e intimidatorias se orquestaban desde la Agencia municipal liderada entonces por Antonio Ramírez Flores, quien era al mismo tiempo, representante del PRI, miembro del Consejo de Ancianos y del Consejo Supremo Triqui. Su séquito, que actuaba como gavilla de pistoleros, con frecuencia aparecía disfrazado o acompañado de militares auténticos; eran pagados por el gobierno del Estado por miedo de la delegación del PRI en Juxtlahuaca. (MULT 31/ 08/08, en línea 4/09/08).

La inestabilidad, fue aprovechada por el entonces Presidente de Juxtlahuaca, quién, según versiones del MULT (MULT 31/08/ 2008, en línea 7 /09/2010) en 1978 impuso a Antonio Ramírez Flores, representante del ala priísta evangelista, como Agente de Copala. Ya como Agente, Ramírez Flores fue acusado de pertenecer a un grupo de triquis que defendían los intereses de las compañías Bosques de Oaxaca, Compañía Iglesias y Compañía Maderera Jamiltepec.

Para 1979, los militantes de la CIOAC en la región también se unieron al PRI, formando un solo grupo con el de los profesores bilingües y los evangelistas que encabezaba Maurilio González Pérez; la alianza con el PRI y el apoyo del entonces Gobernador Pedro Vázquez Colmenares le permitió a este grupo, comenzar un periodo de represión contra los barrios ajenos a sus intereses principalmente Yosoyuxi y Rastrojo, (Díaz Sarabia, 81:2007) facilitando que, los Priístas logaran el control de la Agencia Municipal desde 1979 hasta 1988.

Así, entre 1978 y 1979 el Ejército recorrió las comunidades donde existía resistencia, matando gente, violando mujeres y robando cosas. De acuerdo con informes de Amnistía Internacional, muchos de los abusos fueron supuestamente perpetrados por unidades del ejército adjuntas a la 28 zona militar que se encontraba en San Juan Copala. Los barrios que resultaron más afectados fueron Cruz Chiquita,

Rastrojo, Coyuchi, Agua Fría, La Cieneguilla, Río Tejón, Santa Cruz Tilapa, San Miguel Copala, Río Metate, Llano de Nopal, Yutazaní y Yosoyuxi (López Bárcenas, 177:2007).

A este respecto, Enrique Gómez Levy (1994) agrega: “La asociación Municipio-gavilleros-ejército cayó sobre Santa Cruz Tilapa el 21 de enero de 1979, incendiando y pillando casas, cosechas, ganado y demás pertenencias familiares; asaltaron además la escuela del barrio”.

En resumen, para 1979 el grupo priísta se había conformado por los maestros bilingües, evangelistas (pertenecientes al Instituto Lingüístico de Verano), pistoleros, caciques y miembros de la CIOAC que además contaba con la simpatía de las autoridades legalmente reconocidas en Juxtlahuaca y se apoyaba del ejército. No obstante, a pesar de contar con el apoyo de actores clave dentro y fuera de la región, el apoyo a su organización poco a poco se fue desgastando, sin importar que al principio este movimiento contara con la simpatía de un gran número de comunidades (El verdadero autónomo, 21/05/08 en línea 25/05/08). En este sentido, el destino del Club no fue distinto y se desvaneció a causa del clima de violencia y presión.

### **3.1.2 Nace el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT)**

Mientras en 1979, el grupo priísta tenía una formación ya definida por maestros, pistoleros, caciques y miembros de la CIOAC, también ese año surge el Comité de Lucha Triqui como primera organización política de San Juan Copala. Esta organización fue el antecedente inmediato del Movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULT) y se fincó sobre los cimientos ideológicos del Club; igual que el éste, el Comité de Lucha Triqui, también fue integrado por los tradicionalistas (Verduzco, 2000) (De Marinis, 2009).

Su principal líder fue el C. Enrique Acevedo Ortiz<sup>53</sup>, originario de Yosoyuxi Copala, al igual que el Club, nació en los barrios de Yosoyuxi y Cruz Chiquita,

---

53 Don Enrique Acevedo posteriormente participaría en la conformación del MULT.

teniendo como sede el primero. (El verdadero autónomo, 21/05/08 en línea 25/05/08).

El Movimiento Unificador de Lucha Triqui “Luis Flores García” (MULT), encuentra su origen en las organizaciones “El Club” y el “Comité de Lucha Triqui”. El MULT surge públicamente el 9 de noviembre de 1981 en el barrio Yosoyuxi, el mismo que vio nacer primero al Club y posteriormente al Comité de Lucha Triqui.<sup>54</sup> El lema de la nueva organización fue *Cachini camini ens Kisangani o cavi nia* (Caminar y hablar juntos hasta triunfar o morir).

Si bien el Comité de Lucha Triqui fue la primera organización política en Copala, el MULT es la primera organización política independiente en la región que llegó a consolidarse. El Movimiento surgió en un clima caracterizado por la violencia e inestabilidad social y política, bajo el gobierno de Pedro Vázquez Colmenares, cuando la represión contra los triquis se recrudeció.

El MULT nace bajo la asesoría y apoyo de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Coalición Obrero-Campesino-Estudiantil del Istmo (COCEI)<sup>55</sup>, el Frente Nacional Contra la Represión. La primera organización fue representada por el Ing. Héctor Sánchez; mientras la COCEI y el (FNCR) brindaron su apoyo mediante Heriberto Pazos Ortiz<sup>56</sup>; y Rosario Ibarra de Piedra, respectivamente además de contar con la guía de la Lic. Silvia Millán Echeagaray, quien antes fuera asesora del Comité de Lucha Triqui.

El MULT apareció públicamente enarbolando las siguientes demandas: “el cese a la represión contra sus militantes, la libertad de los presos políticos triquis, la salida

---

54 En 2006 en este barrio nació el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI)

55 En Oaxaca la COCEI fue la primera organización de masas con una orientación izquierdista. Aunque la COCEI tiene soporte político de un gran sector de campesinos, trabajadores, asalariados, pequeños comerciantes, y parte de la clase media su estructura organizativa, operación, y la forma en la que toman sus decisiones está distante de ser una organización democrática (Hernández, 2001: 80)

56 Heriberto Pazos, Ortiz Líder del MULT. ostentó el cargo de la dirección del MULT a inicios de los años 70 hasta su muerte en 2010, a diferencia de los dirigentes del UBISORT y el MULTI, Pazos Ortiz no era originario de algún barrio de Copala, él nació Telixtlahuaca Oaxaca.

del ejército de la región y la ejecución de las resolución presidencial de 1973<sup>57</sup> respecto de las tierras comunales de San Juan Copala” (Parra y Hernández, en Sarabia 2007:82). Uno de sus principales objetivos se encaminó a promover la unificación del pueblo.

Las demandas y objetivos planteados por el MULT no se reducen a las expuestas anteriormente, sin embargo éstas reflejan el contexto en el que surge la organización, asimismo la tierra es de nueva cuenta uno de los reclamos que encabezan el pliego de demandas de los triquis.<sup>58</sup>

### **3.1.3 Los Alcances del MULT**

Durante los primeros días de su creación, el MULT da inicio a una serie de gestiones y denuncias que tienen eco en instituciones del Estado de Oaxaca como la Secretaría de Gobernación y Procuraduría de Justicia; pero también en instituciones federales y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), concretamente en la sección de derechos humanos y la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAN).

Paralelo a estos hechos, entre noviembre y diciembre de 1981 (el proceso de gestiones y denuncias se acompañó de entrevistas a los periódicos locales y nacionales (El Periódico, Uno más Uno, Excélsior) con el objeto de exponer sus demandas y propósitos.

Según Silvia Millán, en su origen el Movimiento se conformó con militantes pertenecientes a los 26 barrios que componían San Juan Copala. Su primer líder fue Enrique Acevedo Ortiz, seguido por Juan Domingo Pérez Castillo y Julio Sandoval Cruz (El verdadero autónomo 21/05/08, en línea 25/05/ 2008).

---

57 En 1973, durante el gobierno del Presidente Luis Echeverría Álvarez, se ordena la Resolución Presidencial mediante la que se reconocen y titulan los bienes comunales en San Juan Copala. No obstante, un año después, en 1974, “San Miguel Copala fue invadido por los caciques Alonso, de Putla, los cuales se apropiaron de cientos de hectáreas pertenecientes a tierras comunales de San Juan Copala”

58 Las luchas del Club (1975) primero y luego del MULT (1981) hasta mediados de los 80 se caracterizaron por la recuperación de sus tierras, una pelea larga y desigual según se vio en el capítulo anterior.

Entre las filas del MULT, también se aglutinaban diversos trabajadores con la intención de defender sus derechos laborales, pues a pesar de vivir en su comunidad eran explotados por los caciques locales: “Las reivindicaciones contra el caciquismo tradicional, impuesto a través de comuneros y productores incluían la tenencia de la tierra, créditos y comercialización de los productos, así como la defensa de los recursos naturales, de los bosques comunales, del agua y los minerales” (Millán, 1985:10).

Además de combatir el caciquismo tradicional en su tierra, el MULT enfrentó las nuevas formas de caciquismo y explotación a las que se vieron sometidos miles de triquis como jornaleros agrícolas en los campos agrícolas de San Quintín y Sonora. El MULT brindó a sus paisanos asesoría y apoyo laboral, jurídico y político.

Así, el respeto al salario y Jornada laboral estipulados en la ley se convirtieron en las principales banderas de lucha junto con la exigencia del derecho a huelga, horas extras y oportunidades de vivienda, salud y educación en resumen el MULT reclamaba el derecho a acceder a la oportunidad de tener una mejor calidad de vida. La lucha del MULT fue más allá del reclamo de tierras, mejora en las condiciones de trabajo, el cese a la violencia y represión; los triquis también exigieron la reivindicación de su historia y cultura y la de los demás pueblos indígenas en la legislación nacional.

A las demandas expuestas se suman otras más ambiciosas: la democratización de la vida nacional; la construcción del poder popular; la transformación de las condiciones de vida y de trabajo para la erradicación de la pobreza y marginación.<sup>59</sup>

Así, las demandas del MULT se pueden englobar en cuatro rubros:

- 1) El cese a la violencia, represión y explotación de los caciques
- 2) Defensa de sus recursos naturales ( tierra, bosques, agua, minerales)
- 3) Reivindicación de su historia y cultura
- 4) Democratización de la vida nacional.

De acuerdo con Díaz Sarabia (83:2007) los primeros años de su creación el MULT tuvo que desenvolverse en la clandestinidad, pues sus principales dirigentes,

---

59 Todos estos documentos se pueden consultar en la página <http://www.mult.org.mx> .

si no estaban encarcelados, contaban con órdenes de aprehensión, esto luego de que los priístas lograron establecer alianzas con el Gobernador del Estado.

Poco tiempo, después de su aparición en el escenario político, el MULT ya contaba con el apoyo de organizaciones distintas a las que lo acompañaron desde su nacimiento; así, el 25 de noviembre de 1981, el MULT participó en una entrevista con el secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca, Lic. Aldeco Reyes y con el Procurador del Estado de Oaxaca y durante las gestiones, el MULT además de ser apoyado por el Frente Nacional Contra la Represión y Organizaciones Campesinas de la CNPA, también contó con el apoyo de organizaciones como la Revista Punto Crítico, el Sindicato Independiente de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN, la Unión de Colonias Populares, la Unión por la Organización del Movimiento Estudiantil (UPONE), la Organización Nacional de Estudiantes (ONE), la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, Juventud Comunista Revolucionaria, el Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos y Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

El 26 de diciembre de 1981, el MULT participó por primera vez en los comicios de San Juan Copala. El Movimiento fue representado por el profesor Gilberto Bautista quien obtuvo más de 500 votos. En la asamblea para elegir al nuevo Agente Municipal de San Juan Copala, el ejército obstaculizó las elecciones, (Hernández Díaz, 2001:86) impidiendo que once de los veintiséis barrios bajaran a votar, a este hecho se suma la presencia de la policía municipal y estatal durante el proceso. En las elecciones resultó ganador el candidato priísta con 725 votos.

A fin de restar incertidumbre e inseguridad al día de las elecciones, en San Juan Copala contaron con la observación de las siguientes organizaciones por parte del MULT: Movimiento de Lucha Revolucionaria (MLR), Revista Punto Crítico, Unión de Comuneros Emiliano Zapata de Santa Fe de la Laguna Michoacán, Frente Nacional Contra la Represión (FNCR), Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI),



Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP)”. (MULT31/08/08, en línea 4/09/08).

Para 1982 el MULT realizó el Primer Encuentro Nacional contra la Represión y de Solidaridad con el pueblo Triqui. En la organización de tal celebración se contó con la participación de más de 20 organizaciones sociales y campesinas, entre las que se contaban el Frente Nacional Contra la Represión, la Coordinadora Nacional Plan de Ayala y la Universidad Autónoma de Guerrero. (Lewin, 1999:251). Dicho evento tenía la intención de hacer una denuncia pública de los hechos sangrientos ocurridos en la región.

Producto de este primer encuentro las autoridades se comprometieron a revisar las más de 300 órdenes de aprehensión expedidas contra los militantes del MULT, así como agilizar la ejecución de la resolución presidencial del 31 de agosto de 1973 en la que se amparan las tierras comunales de Copala y la investigación de los casos de los indígenas presos por motivos políticos.

El 14 de febrero de 1982, el MULT ingresa a la Coordinadora Nacional Plan Ayala (CNPA) mediante la aprobación de la Asamblea General de esta última. También ese año el MULT vuelve a participar en los comicios para disputarse la Agencia de San Juan Copala, obteniendo nuevamente un resultado negativo.

El 7 de febrero de 1983, el MULT toma las calles de Oaxaca, para exigir se deponga a Maurilio González Pérez como Agente de Copala, luego de una supuesta imposición por parte del gobierno del Estado.

El 7 de febrero de 1983, el MULT tomó las calles de Oaxaca, en respuesta a la supuesta imposición de Maurilio González Pérez como Agente de Copala por parte del gobierno del Estado representado por Pedro Vázquez Colmenares, la protesta del MULT fue secundada por la Coalición de Maestros y Promotores del Estado de Oaxaca, el Comité de Defensa y Desarrollo de los Recursos Naturales, Humanos y Culturales Mixes –zona alta– Codremi, la Asamblea de las Autoridades Zapotecas de la Sierra (López Bárcenas, 2009:169).

En 1984 se agudizó la represión con el asesinato de pistoleros de los caciques, para inculpar a miembros del MULT y tener pretexto para reprimirlos.<sup>60</sup> Ese año se caracterizó por un aumento en la violencia, (López Bárcenas, 2009: 200) al grado de que Amnistía Internacional envió por primera vez en su historia una delegación a México, con el objetivo de conocer la situación de la Región Triqui.

También el 10 de abril de 1985<sup>61</sup>, en conmemoración el aniversario del asesinato de Emiliano Zapata, el MULT encabezado por uno de sus principales líderes, el profesor Paulino Martínez Delia, intentó el deslinde de sus tierras comunales, de acuerdo con la resolución presidencial del 31 de agosto de 1973, así como la recuperación de tierras que el priísta y Agente Municipal Marcos Ortiz García, había vendido a la comunidad de San Pedro Chayuco a espaldas de los comuneros.

Dos días después de esos hechos, una comisión de la que formaba parte el maestro Paulino, se presentó en Oaxaca con la intención de negociar el problema con las autoridades federales y estatales sin embargo, el MULT no logró sus objetivos.

El 15 de abril de 1985 los barrios de Coyuchi y Copala fueron tomados por militares con la orden de catear las casas. Ese mismo mes, el día 24, el profesor Paulino Martínez Delia fue detenido y torturado por la Policía Preventiva, pues era acusado de asesinar al dirigente priísta Antonio Ramírez Ortega; lo encarcelaron en Putla.

La detención y reclusión de Martínez Delia movilizó a varias organizaciones para luchar por su libertad: Amnistía Internacional se comunicó con el Procurador

---

60 El 18 de noviembre de 1984 fue asesinado en el distrito de Putla, en pleno día y en medio del tianguis semanal, Antonio Ramírez Ortega, un pistolero al servicio de los caciques. Nadie identificó a los asesinos pero se culpó al MULT, y directamente a Paulino Martínez Delia de ser su *ejecutor*, y con ese pretexto se echaron a perseguirlo la Policía Preventiva, la Policía Judicial y la partida militar destacamentada en San Juan Copala, quienes sitiaron Santa Cruz Río Venado durante varios días tratando de detenerlo.

61 En ese mismo año, los priístas Antonio Ramírez Flores y Martín Anacleto, se apoderaron de 94 hectáreas, que estaban en manos de 85 familias mestizas de Putla y Constanza del Rosario, según ellos los triquis contaban con títulos primordiales que amparan su propiedad y culparon directamente a la Secretaria de la Reforma Agraria por no ejecutar la resolución presidencial de 1973.

General de Justicia del Estado y preguntó por su situación; el MULT denunció la detención de su dirigente como un caso más de represión y exigió su libertad; el magisterio de la sección 22 del SNTE hizo lo mismo y en especial la delegación sindical D-I-211 donde se agrupan los promotores bilingües, quienes además exigieron que se castigara a sus torturadores.(López Bárcenas, 2009: 200)

Marchas por todo el Estado, plantones frente al palacio de gobierno, la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de Justicia del Estado y la cárcel donde se encontraba se sucedieron unas a otras, hasta que el gobierno lo dejó en libertad el 6 de junio de ese mismo año.

La libertad de Paulino Martínez Delia se negoció en el palacio de gobierno del Estado, directamente entre el Gobernador, una representación del MULT y otra de la sección 22 del SNTE. Las condiciones para dejarlo en libertad fueron que saliera de Oaxaca y no volviera a la Región Triqui.

En 1985 tuvo lugar el “Segundo Encuentro Nacional contra la Represión y Solidaridad con el Pueblo Triqui”, nuevamente se buscaba llamar la atención pública para exigir al gobierno del Estado a cargo del priísta Pedro Vázquez Colmenares, la libertad de 14 presos, la cancelación de 300 órdenes de aprehensión, la elección libre y democrática de las autoridades municipales y la ejecución de la resolución presidencial de 1973. Una semana antes de que se celebrara el encuentro, los barrios del Rastrojo y Yosoyuxi se encontraban sitiados por militares, afirma Epifanio Díaz (2007:83) con la intención de intimidar a los triquis que se encontraban participando en el evento. En ese Segundo Encuentro se produjo un resolutivo en el que se plasmaba que los problemas de la comunidad triqui sólo empezaran a resolverse en tanto:

- 1) Se castigue a los principales responsables de los numerosos asesinatos, violaciones, robos, saqueos y quemas de viviendas que ha sufrido el pueblo triqui. Las agresiones han sido ya denunciadas ante las autoridades pero estas insisten en proteger a los culpables, encabezados por los priístas Martín Anacleto Ramírez Santiago, Antonio Ramírez y Mateo Francisco de Jesús. Estos caciques y sus pistoleros no sólo cuentan con toda impunidad, sino que actúan en coordinación con el ejército, la policía judicial del Estado y la policía municipal.

- 2) Se libere a los presos políticos triquis, detenidos en las cárceles de Putla, Juchitán y Oaxaca; se presente a los desaparecidos Celestino Acevedo Ortiz y Juan Martínez López y se cancelen las 300 órdenes de aprehensión que pesan contra los miembros de la comunidad.
- 3) Se garanticen los derechos democráticos y la libertad del pueblo triqui, actualmente negados mediante las amenazas de los pistoleros, la persecución policiaca y los retenes y cercos militares. Durante esta última semana el barrio de El Rastrojo fue sitiado por el ejército durante tres días, y los soldados se encuentran apostados en el camino de El Rastrojo a Yosoyuxi, para evitar que sus habitantes participen en este encuentro.
- 4) Se reconozcan y titulen los bienes comunales y se ejecute la resolución presidencial del 31 de agosto de 1973, contando con la participación y vigilancia del MULT, tal como fue acordado con el gobierno del Estado y las autoridades agrarias en la audiencia que tuvo con la Coordinadora Campesina Oaxaqueña Emiliano Zapata, el 20 de julio del presente.
- 5) Se garantice la elección democrática del Agente Municipal de San Juan Copala Hora cero, número 119, septiembre de 1985. (Revista Hora cero, en López Bárcenas, 2009:187).

Otra de las consecuencias del encuentro fue la visita del Gobernador de Oaxaca a Copala. Pedro Vázquez Colmenares, se presentó en el *Chuma* ,a con la intención de ofrecer una solución a los conflictos, la cual radicaba en “la integración de los triquis mediante obras y servicios sociales en la comunidades que comprenden San Juan Copala.” (Parra y Hernández en Díaz Sarabia, 2007:84).

Como resultado del Segundo Encuentro disminuyó la violencia, aunque el efecto duró poco, pues el 24 de julio de 1986 fue asesinado en Santiago Juchitán Antonio Ramírez Flores, representante del Consejo Supremo Triqui y Agente municipal en San Juan Copala en 1979. De esta muerte se volvió a acusar a Paulino Martínez y a otros de sus compañeros. Como consecuencia del hecho, la represión sobre los miembros del MULT se convirtió en una constante.

A manera de protesta contra el acoso, se organizó una marcha-caravana que salió de Tlaxiaco y llegó a la capital del Estado. En la marcha de 1986, los triquis fueron apoyados por la Organización Obrero Campesina Revolucionaria, la Unidad Popular de la Mixteca, el Frente Campesino Independiente de Tuxtepec, La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, sección XXII de Oaxaca, Maestros y estudiantes de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

Paulino Martínez Delia fue comisionado por sus compañeros para ocupar su lugar en las negociaciones con el gobierno. De esa marcha se lograron varios acuerdos relacionados con los presos políticos, las órdenes de aprehensión y las tierras comunales. En respuesta a la nueva ola de violencia el MULT organizó una marcha rumbo a Oaxaca, en noviembre de 1986. Las demandas que esta vez enarbolaban eran:

- La libertad incondicional a todos los presos políticos.
- Anulación de las 318 órdenes de aprehensión que en contra de los militantes del MULT
- Salida inmediata del ejército federal y de la policía preventiva de la zona triqui.
- Castigo a los responsables de los crímenes contra nuestro pueblo.

(López Bárcenas, 2009:195).

Otra medida para dar solución a las demandas consistió en una reunión entre una comisión del MULT y el Gobernador, el Procurador de Justicia y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Los representantes del MULT no quedaron conformes con las soluciones ofrecidas y decidieron continuar con la movilización, además de exigir un encuentro con los representantes de la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Gobernación y la Presidencia de la República.

El clima de negociación, se hizo más turbio cuando Juan Domingo Pérez Castillo, miembro de la Comisión y uno de los principales dirigentes del MULT fue herido de gravedad, cinco días después del intento de negociación. De este atentado culparon a Pablo y Casiano Ramírez Flores quienes eran catalogados como pistoleros y caciques de San Juan Copala (Durand, 105:1989).

En medio de ese panorama, el día siguiente, el Gobernador Jesús Martínez Álvarez (1985-1986)<sup>62</sup> planeaba entrevistarse con el Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado.

En protesta por la agresión a Domingo Pérez, militantes del MULT cerraron la carretera internacional por más de media hora y amenazaron con volver a bloquearla al día siguiente, sino se esclarecía el atentado. Además, amenazaron con permanecer indefinidamente en el zócalo de la capital del Estado para involucrar al nuevo Gobernador, Heladio Ramírez López. Así, el 25 de noviembre llegó la marcha a la ciudad de Oaxaca. Ya en la capital, la marcha fue apoyada por diversos contingentes de organizaciones civiles.

Según lo expuesto en la página oficial del MULT, sus opositores priístas trataron de deslegitimar sus demandas y una medida fue el texto publicado el 24 de noviembre de 1986 en el periódico “Noticias de Oaxaca”. El texto íntegro es el siguiente:

La asamblea de comunidades triquis de San Juan Copala, del distrito de Santiago Juchitán, a través de la comisión signante, deja públicamente su posición en relación a la “marcha” de indígenas triquis que organiza el MULT, dentro del documento donde se deslindan del MULT se estipula que:

- 1) La Asamblea de Comunidades triquis desliga toda relación con la marcha organizada por los delincuentes del MULT, y afanosamente buscados por los policías del Estado desde los años setenta a la fecha, por diversos delitos; homicidios calificados, secuestros, asaltos, violaciones, etc.
- 2) Las personas que participan en esa marcha algunos (8 ó 10) son de nuestra región, pero que fueron encañonados por los “organizadores” inculcándoles obtener beneficios personales, familiares y patrimoniales, por lo que les hacemos un llamado de reconsideración y regresen a sus lugares de origen, con los delincuentes nada obtendrán.
- 3) Si los gobiernos estatal y federal, ceden a las presiones de estos delincuentes disfrazados de “redentores sociales”, que no se alarmen de las

---

62 En 1985, siendo Diputado Federal, fue designado Gobernador Sustituto de Oaxaca a la renuncia de Pedro Vázquez Colmenares, quien había sido designado Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. ([http://es.wikipedia.org/wiki/Jes%C3%BAAs\\_Mart%C3%ADnez\\_%C3%81lvarez](http://es.wikipedia.org/wiki/Jes%C3%BAAs_Mart%C3%ADnez_%C3%81lvarez)).

consecuencias que se susciten en nuestra región; es más, tenemos conocimientos que algunos individuos de esa “marcha” andan usurpando cargos de autoridades para “legalizar” su “Movimiento”, esto jamás lo permitirá la asamblea y reunidas las pruebas, ejercerá contra los responsables la acción que en derecho proceda.

4) Por último, exigimos a las autoridades estatales y federales, su apego estricto a nuestro régimen de derecho y por ninguna circunstancia se den prebendas a esos delincuentes y se ejecuten las órdenes de aprehensión que se tienen pendientes como son los casos de los individuos: JUAN DOMINGO PEREZ CASTILLO, PAULINO MARTINEZ DELIA, LAZARO CARDENAS<sup>63</sup>, entre otros quienes a través de la acción “redentora” piden anular sus órdenes de aprehensión; asimismo y por ninguna circunstancia deseamos que los destacamentos militar y de la policía preventiva, sean retirados de nuestra región.(Hernández y Parra 1994:211).

Después de la intervención del gobierno federal a través de la entrevista del Presidente de la República con el Gobernador del Estado se incorporó a las negociaciones un representante el próximo Gobernador, Heladio Ramírez.

Dos días después del plantón en el zócalo de Oaxaca, el 27 de noviembre, la mesa de negociación llegó a los siguientes acuerdos:

- a) Domingo González Domínguez, Julio Sandoval Cruz, Pablo Guzmán Ramírez y Camilo Guzmán Ramírez, principales dirigentes del MULT saldrían de la cárcel en enero.
- b) La policía preventiva saldría de los barrios de Cerro Cabeza y Cruz Chiquita.
- c) Se procedería de inmediato contra los pistoleros señalados como responsables de las personas asesinadas en Guadalupe Tilapa.
- d) Castigo a los responsables del atentado contra el compañero Juan Domingo Pérez Castillo, ocurrido el 22 de noviembre.
- e) Celebración de elecciones democráticas en San Juan Copala, en forma de asamblea general, como es la tradición.”<sup>64</sup>

El nuevo gobierno estatal cumplió con la liberación de los principales dirigentes del MULT y se comprometió a anular las más de 300 órdenes de aprehensión que

---

63 Líderes del MULT.

64 Carta del profesor Paulino Martínez Delia, dirigente del MULT, a Sebastián Brett, secretario general de Amnistía Internacional, 6 de febrero de 1987 (López Bárcenas:198).

descansaban sobre militantes del MULT, así como a agilizar los procesos penales pendientes. Sin embargo, no todas las demandas tuvieron respuesta a la petición de celebrar elecciones de autoridades mediante la práctica de sus usos y costumbres.

La marcha de noviembre de 1986 sería recordada como la última gran marcha del MULT antes de que la organización comenzara a flaquear como producto de problemas internos que ya acarrearba un año atrás<sup>65</sup>.

La lucha por el control político de San Juan Copala por medio de las elecciones resultó un ejercicio infructuoso para el MULT, por lo que nuevamente en 1988 realizan otra marcha y toman el Palacio Municipal de Juxtlahuaca, esta vez entre sus demandas se incluía la destitución inmediata del Delegado de gobierno en esa zona e insistían en que los problemas radicaban en la falta de atención de la Secretaria de la Reforma Agraria (SRA), hasta la falta de servicios urbanísticos: luz y agua, incluyendo la irresponsabilidad por parte de los priístas de no respetar las costumbres triquis (Hernández Díaz, 2001 :94)

El conflicto llegó a tal nivel que la Cámara de Diputados envió una comisión para analizar los problemas, no obstante la estrategia no obtuvo resultados pues los diputados no tenían ninguna facultad para resolverlos.

Para diciembre de 1989, en el barrio de Yosoyuxi, tuvo lugar una reunión entre el Gobernador y el MULT. Ese día se denunció los cacicazgos de Melchor Alonso González y Antonio Velasco Ortiz, acaparador del café y cacique político de la región, respectivamente. El Gobernador ofreció, por medio de PRONASOL<sup>66</sup>, ayuda

---

65 Como se ha visto a lo largo de su historia, una de las principales estrategias del MULT para hacer escuchar sus demandas son las marchas que movilizan multitudes. Habitantes de San Juan Copala, aseguran que de no asistir a las marchas convocadas o MULT se hacen acreedores a multas exorbitantes. En este sentido, hay quienes afirman que Respecto a sus marchas y plantones se puede decir que éstas son de carácter obligatorio para sus militantes y no se aceptan ningún tipo de justificación. La pena por faltar o no participar en algunas de sus manifestaciones, consiste en una multa de \$500 a \$1000 o prisión de 24 horas. A las personas que escogen esta última opción también se les azota hasta sangrarse. Si una persona no quiere participar definitivamente en estas manifestaciones, además de considerarla como enemigo de la organización se expulsa de la comunidad donde es originaria junto con toda su familia. Las personas que se encargan de imponer estas penas son los propios líderes y Agentes de policía municipal. (El verdadero autónomo, 21/05/08 en línea 25/05/08).

66 Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), creado bajo la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, en diciembre de 1988.



económica para crear una cooperativa de café en la región y evitar el intermediarismo.

El 23 de enero de 1990 fue asesinado el Profesor y dirigente del MULT Paulino Martínez Delia.

Con la muerte del profesor se acabaron los líderes fundadores del MULT que habitaban en la región. Sólo le sobrevivían aquellos que abandonaron la región, con lo cual entraron al relevo nuevas generaciones que consolidaron el cambio de rumbo de la organización, abandonando la lucha por el poder local de acuerdo con sus tradiciones y costumbres, así como la defensa de los recursos naturales y entrando en disputa por los recursos económicos gubernamentales para proyectos productivos y obras sociales (López Bárcenas, 2009:206)

En esa misma década el Movimiento expande su área de acción, inaugurando otra etapa caracterizada por un giro en sus demandas y formas de lucha; sus reclamos se enfocaban principalmente a la correcta distribución de los recursos federales y la lucha por el poder local quedo de lado. La nueva etapa venía encubándose por lo menos cinco años atrás pues según palabras de Heriberto Pazos en 1985 se integran nuevas demandas para favorecer el desarrollo social, al tiempo que se inicia la formación de una estructura organizativa.

“...En 1985, en una discusión que tuvimos con otros compañeros, reflexionamos que no era sólo cuestión de pedir justicia con “Copala no es cuartel, fuera ejército de él”. Entonces acordamos, paralelamente a la lucha por la Agencia municipal, comenzar a luchar por aulas, carreteras, porque estábamos dejando de lado la lucha por el desarrollo de nuestras comunidades. Entender la importancia de ello fue muy difícil. Así las cosas, paralelo al crecimiento de la organización y a la formación de toda una estructura organizativa, el MULT empieza a enarbolar demandas de tipo social: infraestructura para las comunidades, obra pública, proyectos productivos.” (Canales y Leonel en López Bárcenas, 2009:201).<sup>67</sup>

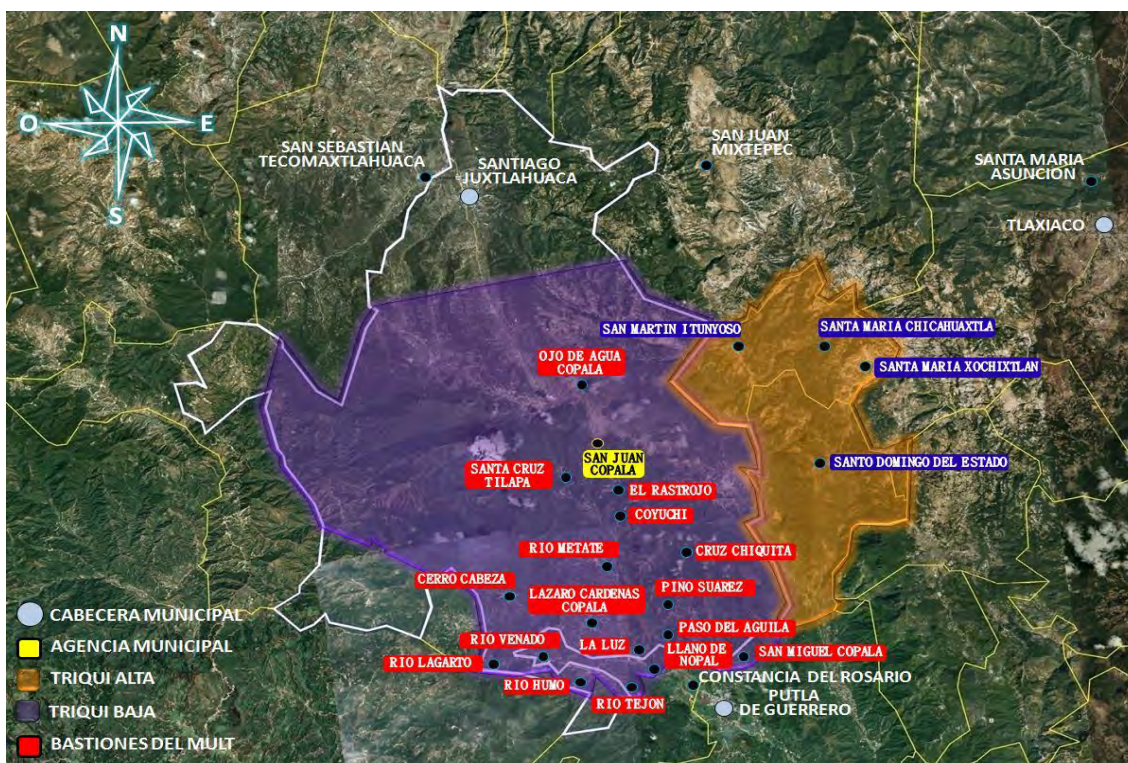
Los cambios en las exigencias y en el actuar del MULT, no fueron obstáculos para que éste se consolidara como la organización más importante de la región,

---

67 Entre las acciones de desarrollo social se cuentan las siguientes: construcción de viviendas en las comunidades de Yosoyuxi Copala, Paso del Águila Copala y Rastrojo Copala; la construcción y pavimentación de la carretera Rastrojo-Putla; construcción de letrinas en varias de sus comunidades; láminas de metal; una escuela bachillerato de nombre “El Rastrojo” en la comunidad de Rastrojo Copala, la cual está construida con materiales de madera y láminas de metal.

sobre todo en la mixteca y en las cabeceras municipales de Putla y Juxtlahuaca. De 1990 a 2004 se cuentan aproximadamente noventa muertos a causa de los conflictos entre las organizaciones MULT y UBISORT, no obstante la región parecía en calma y estos asesinatos sólo se sumaban a las listas de indígenas muertos a causa de conflictos interétnicos o en razón de venganzas.

De acuerdo con desplegados oficiales de la organización, las siguientes comunidades simpatizan con el Movimiento: Lázaro Cárdenas, Río Humo, Santa Cruz, Río Venado, Río Lagarto, Cerro Cabeza, Pino Suárez, Ojo de Agua, San Miguel Copala, La Luz, Llano Nopal, Joya de Mamey, Río Tejón, Cruz Chiquita, Coyuchi, Río Metates.



Mapa: LMCG

### 3.2 Partido Unidad Popular (PUP)

En 2003, Heriberto Pazos, anuncia que el MULT junto con la organización Nueva Izquierda de Oaxaca (NIOAX) representada por Flavio Sosa y el Frente Nacional Indígena y Campesino (FNIC), cuyo líder es Arturo Pimentel Salas, formaron el

Partido local llamado Unidad Popular (PUP); a fin, de competir en las elecciones para renovar la gubernatura y el Congreso Estatal. En palabras de Heriberto Pazos: “En este proyecto de UP, el MULT y NIOAX nos fundimos como algo natural, es muy importante señalarlo porque va haber otras organizaciones que van a estar con nosotros, como algo natural porque finalmente somos respuesta a la necesidad de una nueva alternativa de partido”. (Morales Canales, 11/ 2003 en línea 19/08/09)

Como resultado de la Unión entre el MULT, la NIOAX y el FNIC, nace el Partido Unidad Popular (PUP) el cual obtuvo su registro el 10 de noviembre de ese mismo año por resolución del Tribunal Electoral Estatal (TEE); participando así, en las elecciones de 2004 para renovar la gubernatura y el Congreso del Estado de Oaxaca (Méndez, la Jornada en Línea, 2006). El PUP postuló como precandidato a Gobernador del Estado, para el periodo 2004-2009 al Lic. Héctor Sánchez y como diputado propietario plurinominal al C. Rufino Merino Zaragoza. Los dos personajes, tenían algo que ver con la historia del MULT, pero de manera distinta: Héctor Sánchez López, es miembro fundador de la Coalición de Obreros Campesinos y Estudiantes del Istmo (COCEI), organización que tuvo una influencia importante en la creación del MULT<sup>68</sup>; por su parte, Rufino Merino Zaragoza fue uno de los dos representantes del MULT ante el Consejo Supremo Triqui<sup>69</sup> y miembro de la dirigencia del MULT en 1996.

A decir del entonces máximo representante visible del MULT, Heriberto Pazos, la meta era la misma la lucha social, pero siguiendo por un distinto camino (Martínez Sánchez, Unidad Popular, Org. en línea: 115). Según el dirigente, cuando se planteó

---

68 También la COCEI con el apoyo del PRD lo postuló como candidato a Presidente Municipal de Juchitán cargo que obtuvo y ejerció de 1989 a 1992, fue Senador por Oaxaca para el periodo de 1994 a 2000 y ese último año fue electo Diputado Federal plurinominal a la LVIII Legislatura de 2000 a 2003, durante su periodo como Senador fue el coordinador de la bancada del PRD en el Senado. Ha sido en dos ocasiones candidato a Gobernador de Oaxaca, en las Elecciones de 1998 en que fue derrotado por José Murat y fue postulado por el PRD, y en las Elecciones de 2004, donde al postular el PRD a Gabino Cué como candidato en colación con el PAN y Convergencia, renunció a su militancia y fue postulado candidato a Gobernador por el Partido Unidad Popular de carácter estatal, en estas elecciones triunfó Ulises Ruiz Ortíz [http://es.wikipedia.org/wiki/H%C3%A9ctor\\_S%C3%A1nchez\\_L%C3%B3pez](http://es.wikipedia.org/wiki/H%C3%A9ctor_S%C3%A1nchez_L%C3%B3pez)

69 El otro representante fue Timoteo Alejandro ambos tomaron caminos distintos, mientras Merino Zaragoza continuo en las filas del MULT luego de que el movimiento se adhirió al PUP 2004, Timoteo Alejandro optó por crear el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui independiente.

la organización del partido fue porque ya venía dándose todo un proceso interno de reflexión, sobre cuál era el paso a seguir para la organización y decidieron ocupar los espacios que la organización generaba, como una medida para responder a las exigencias de los nuevos tiempos.

Heriberto Pazos señaló que la decisión se tomó en aproximadamente 20 asambleas con sus militantes, quienes reclaman la creación del partido, y no fue una decisión sólo de la dirección política. Además, añade “no somos anti-partido, no creemos en los partidos existentes que es diferente, recuerden que Lenin decía que la única manera de llegar al poder es por medio del partido. Entonces el MULT estaba en contra de los partidos existentes porque no sentíamos que nos representaran” (Morales, Revista en Marcha, en línea, 2003)



Propaganda del Partido Unidad Popular, en Santa Rosa. (2009)  
Foto: LMCG.

Con respecto a la estrategia de que las bases del MULT fueran representadas por el PUP, se muestran diversos balances entre los mismos actores del Movimiento. Para los dirigentes del MULT, la transformación de la organización a partido, era imperativo, en aras de responder a nuevos tiempos y contextos; sin embargo, entre algunos líderes naturales y triquis comunes, hay quienes sostienen que el cambio sólo respondía a las exigencias de los intereses del Partido Revolucionario

Institucional (PRI) para asegurar el triunfo de su candidato como nuevo Gobernador de Oaxaca.

En las elecciones locales del 1 de agosto de 2004, los candidatos a la gubernatura del Estado de Oaxaca eran: Ulises Ruiz Ortiz, candidato de Nueva Fuerza Oaxaqueña, coalición formada por el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista y PRI; Gabino Cué Monteagudo<sup>70</sup>, candidato de la coalición entre el PAN, PRD y Convergencia; mientras, Héctor Sánchez fue postulado por el Partido Unidad Popular.

La competencia fue cerrada, casi todos los sondeos coincidían al señalar empate técnico. La mayoría de los cálculos otorgaban una ventaja de dos a cuatro puntos al candidato Gabino Cué, una cantidad mínima si se considera que el margen de error de los sondeos suele ser de entre 3 y 5 por ciento.

Los datos de las encuestas indican que existían posibilidades de Gabino Cué, un candidato opositor al PRI, ganase la gubernatura oaxaqueña por primera vez. Los datos también apuntaban que Héctor Sánchez lograría alrededor del 6% de la votación, porcentaje con lo que prácticamente se definió el rumbo de las virtualmente empatadas elecciones.

Los resultados finales fueron los siguientes: de un listado nominal de 2, 176,859 electores, en la elección de Gobernador votaron 1, 101,807; los votos efectivos sumaron 1, 056,965, es decir, menos del 50%. De éstos, Ulises Ruiz obtuvo 523,978 mil votos (el 47.55%) Gabino Cué 488,640 (44.35 %) y Héctor Sánchez, candidato del PUP, 44,347 (4.2%). El total de votos nulos ascendió a 41, 588 y los candidatos no registrados sumaron 3,254 (Yescas, sociedadypolítica, blogspot, 2004).

La diferencia que marcó a Ulises Ruiz como ganador de los comicios electorales, la obtuvo Héctor Sánchez el candidato postulado por el PUP, el mismo partido que se conformó con bases del MULT; organización que desde hacía ya un tiempo, era tildada de simpatizar con el PRI, por lo que de nueva cuenta se acusó al Movimiento de colaborar con los intereses priístas.

---

70 Gabino Cué Monteagudo ex priista que fungió como Secretario de Gobernación durante el gobierno de Diódoro Carrasco.

Los principales actores políticos de la izquierda coinciden con la opinión de Ricardo Coronado Sangines, subcoordinador nacional del Partido Convergencia, quien afirma "Aquí todos sabemos que si ese partido no hubiera existido, [refiriéndose al PUP] Ulises Ruiz no gana, sabemos que fue producto de un fraude." (Suverza, *El Universal en línea*, 2006). Argumentos como éste, se basan en la idea de que la participación del candidato ex perredista Héctor Sánchez postulado por el PUP en la contienda electoral, fue sólo para perjudicar a la coalición "Todos Somos Oaxaca, bajo la idea de que éste no apostaba a ganar, sino a dividir y facilitar el triunfo del PRI".

La supuesta negociación entre el PUP y el PRI tendría como telón de fondo, el pago del MULT, por los favores recibidos durante el gobierno del Priísta José Murat (1998-2004) según afirman uno de los dirigentes de la UBISORT y el líder natural del MULTI:

- "El MULT, tenía compromiso con Murat, y en las elecciones pasadas no se podía dejar que ganara otro partido, se acordó con el MULT favorecer al PRI, para restar fuerza al PRD." (Líder de UBISORT. Cuaderno de notas. San Juan Copala. 23 de Octubre de 2009)
- "... el MULT, creó al PUP, para que Ulises Ruiz ganara" (Don Timo. Cuaderno de notas. Yosoyuxi Copala, 14 de octubre de 2009).

Para explicar este fenómeno, a continuación se esbozan algunas líneas generales de reflexión sobre el comportamiento de los principales actores políticos antes, durante y después de la Jornada del primero de agosto de 2004, pues conocer los contextos de los candidatos nos dará luces para entender las versiones que afirman que el PUP se creó para restar votos al perredista Gabino Cué.

La elección del 1 de agosto del 2004, para elegir Gobernador en Oaxaca, careció de propuestas políticas. Las propuestas de los candidatos no consideraban la realidad de la entidad y se resumieron en agresiones y descalificaciones entre los candidatos. El 2004 sirvió para medir fuerzas entre los simpatizantes del ex-Gobernador Diódoro Carrasco Altamirano (1992-1998) y los del entonces



Gobernador José Murat Cassab (1998-2004); ambos personajes se encontraban en pugna desde el gobierno de Diódoro Carrasco.

Los desacuerdos comenzaron cuando el entonces Gobernador Diódoro Carrasco permitió que sus principales colaboradores redujeran a su mínima expresión, el trabajo político del entonces Senador José Murat, lo que poco a poco los fue distanciando. Las diferencias entre los priístas se acentuaron cuando ya como Gobernador, José Murat se deshizo de los políticos “diodoristas”. La lucha continuó hasta las elecciones de 2004, en donde el candidato de José Murat fue Ulises Ruiz, operador político tanto de él como del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, Roberto Madrazo Pintado. Mientras, Diódoro Carrasco apoyó a Gabino Cué, ex Presidente Municipal de Oaxaca.

A los hechos anteriores se suma, el papel que jugó Flavio Sosa Villavicencio en la contienda electoral, dicho personaje formó junto con Heriberto Pazos el PUP, para competir en las elecciones de 2004; sin embargo, los gobiernos de José Murat (1998-2004); y Ulises Ruiz (2004-2010) siempre aseguraron que a Flavio lo tenían como asesor.

Incluso se afirma, que al inicio de la administración de Ulises Ruiz, Sosa contaba con una oficina contigua a la de Jorge Franco Vargas, ex Secretario de Gobierno. Se dice que Sosa aprovechó el conflicto que inició con un reclamo magisterial, después de que el mandatario estatal decidió cortarle los recursos que su antecesor le transfería; por lo que en junio de 2006, fue uno de los principales dirigentes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, APPO (Méndez, *La Jornada en línea*, 2006).

Por otro lado Arturo Pimentel Salas, dirigente del Frente Nacional Indígena y Campesino (FNIC) quien en 2003 también se unió a Heriberto Pazos y Flavio Sosa para integrar el PUP, en 2006 fue expulsado de la APPO y se le acusó de pretender vender el Movimiento al gobierno de Ulises Ruíz (19/03/2007, García, en línea, 27/03/2007) (31/08/08, MULT en línea, 4/09/08).

Dentro de las prerrogativas que los distintos gobiernos priístas tuvieron para los representantes del MULT, encontramos que en el gobierno de Ulises Ruíz, Héctor

Sánchez, luego de ser derrotado por éste, trabajó para su administración como encargado del despacho de la Comisión Estatal para la Reforma de Estado, (CEREO) entre 2006 y 2009 (Núñez, *econsulta en línea*, 2008).

También, durante la administración de Murat (1998-2004), Heriberto Pazos recibió una “pensión de gracia” otorgada en razón de una emboscada que sufrió en 1999, luego de la cual se vio imposibilitado para realizar eficientemente su trabajo, pues desde ese día hasta su muerte en 2010 se mantuvo en silla de ruedas<sup>71.72</sup>.

### 3.2.1 Radiografía del PUP

Del análisis del actuar del MULT se concluyen algunas características de la organización. Resulta difícil trazar un límite que marque hasta dónde es Movimiento Social y hasta dónde es Movimiento Político o Partido<sup>73</sup>, pues el MULT-PUP mantiene una doble connotación al ser un medio de representación y de gobierno.

Los dirigentes del MULT, omiten su categoría como partido cuando se trata de señalar su malestar con el Sistema de Partidos vigente en el país; no obstante, como organización social, cumple funciones que son atribuibles a los partidos políticos. Además, el MULT- PUP es una organización que, al igual que el resto de los partidos

---

72 El ciudadano Heriberto Saúl Pazos Ortiz, es un servidor público del Estado, que ingresó al servicio público en el mes de enero de mil novecientos noventa y uno y presta actualmente su trabajo en el Monte de Piedad del Estado; que no existe en su expediente administrativo ninguna nota desfavorable y por el contrario existen constancias que prueban que el señor Pazos Ortiz, se ha desempeñado con honradez y eficacia en las funciones que como Gerente del Monte de Piedad se le han encomendado; que las organizaciones sociales y autoridades agrarias y municipales que solicitan una pensión de gracia para el Ciudadano Heriberto Saúl Pazos Ortiz, sostienen que dicha persona ha realizado trabajos de organización, defensoría y auxilio en sus comunidades y actualmente tiene lesiones que han afectado sus funciones corporales y consecuentemente el desempeño del cargo público para el que fue designado con normalidad y conforme a la Ley de Pensiones y su antigüedad en el servicio, le correspondería una pensión con un monto de aproximadamente el sesenta y seis por ciento de su salario actual, lo cual lo haría disminuir las posibilidades reales de una vida decorosa, siendo jefe de familia, circunstancias debidamente probadas en el expediente y por tanto es procedente concederle al momento de su retiro una pensión de gracia equivalente al cuarenta y cuatro por ciento de sus percepciones salariales actuales, para que sumado al que legalmente le corresponde hagan un total del cien por ciento de sus emulaciones (“Acuerdo mediante el cual el C. Gobernador Constitucional del Estado, concede pensión de gracia al C. Heriberto Saúl Pazos Ortiz”, Periódico Oficial del Gobierno Estado, Tomo: LXXXIII, Extra, 27 de abril de 2001).

73 De acuerdo con Duverger un partido “ no es una comunidad, sino un conjunto de comunidades, una reunión de pequeños grupos diseminados a través del país (secciones, comités, asociaciones locales, etc.), ligados por instituciones coordinadoras» (2004:46-47). Cuyo objetivo es «conquistar el poder y ejercerlo.



políticos en México, se mantiene vigente al actuar dentro los espacios electoral y legislativo.

El PUP no puede desvincular sus principios, políticas y líderes del MULT y esta situación ha marcado la evolución y desarrollo del Partido. Dicho fenómeno puede explicarse de acuerdo con las teorías en las que se presume que el momento fundacional de los partidos determinan en mucho, su proceso (Duverger, Panebianco y Sartori).<sup>74</sup>

Con base en lo expuesto, se puede catalogar al PUP como un partido con una articulación fuerte y su fuerza radica en el apoyo por parte de las bases del MULT. La organización del MULT como Movimiento Social ha servido para el funcionamiento del Movimiento Político, sobre todo en la relación cercana entre bases y líderes; así como, a la presencia de mecanismos colectivos en la toma de decisiones. Respecto a este punto es importante resaltar, el hecho de que las bases del MULT, tienen mayor acercamiento por lo menos entre las comunidades triquis, con sus líderes naturales locales que con la dirigencia del MULT-PUP.

Tal situación pone en evidencia ciertas inconsistencias dentro del MULT, pues a pesar de que Heriberto Pazos ante la opinión pública fue su máximo dirigente, él no fue la figura que aglutinó las voces de las bases triquis, ya que dentro de sus barrios tuvieron mayor preponderancia las decisiones y mandatos expresadas por sus

---

74 En este sentido, Duverger identifica dos vías de génesis partidaria:

a) Interna. Esto es, desde los grupos parlamentarios y comités electorales, más presentes en el pasado, cuya orientación va directamente hacia la competición y la conquista de puestos. La subsistencia de dichos grupos y comités sigue determinando en buena medida un núcleo organizativo interno dual de los partidos, ya que sus directivas son primordialmente formadas con los propios parlamentarios. b) Externa. Tiene mayor representación en la actualidad como producto de la presencia e incursión de organizaciones para- políticas grupos de interés, nuevos movimientos sociales, etc., los cuales se transforman en partidos para influir dentro del gobierno y/o el parlamento a efecto de hacer prevalecer sus propios intereses (Duverger, 2004 :22), con lo cual se asume la presencia de un sistema de partidos complejo. Sin embargo, la mayor parte de las veces –coincidiendo con Panebianco y Sartori–, Duverger indica que la superposición de dichas estructuras externas en el orden interno de los partidos, hacen que éstos se tornen altamente dependientes, ya que sus directivas son conformadas por líderes que a su vez son dirigentes de otras organizaciones (Duverger,2004, 16).

Duverger también, realizó una radiografía de cómo se estructuran internamente los partidos políticos En su criterio organizativo expone los niveles de articulación general los cuales pueden ser débiles o fuertes. Es decir, la forma en que opera administrativamente un partido, es débil justo en la medida que sus organismos no sean permanentes (como acontece con el sistema de comités); es fuerte en el caso de partidos estructurados: mediante secciones; y será muy fuerte cuando dichos partidos estén sostenidos en células<sup>74</sup> o milicias<sup>74</sup> (Duveger, 2004:77).

líderes naturales, que por los dirigentes externos, dirigentes que no sólo se han ostentado como representantes de los triquis, sino también de otras etnias indígenas y grupos mestizos.

El MULT-PUP, es un partido electoral moderno, mientras que al MULT sin apellidos, es una organización impulsada por el Movimiento Triqui y éste no aspira a posicionarse en las esferas de poder, sino influir en las toma de decisiones

Ahora bien, Duverger se remite a diferenciar los tipos de enlace vertical y horizontal <sup>75</sup> (las formas centralizadas y descentralizadas que definen la distribución del poder) dentro de los partidos. El MULT cuenta con una estructura vertical burocratizada, en la cual difícilmente cualquiera de sus militantes puede acceder. Como, ejemplo tenemos la permanencia de Heriberto Pazos como “portavoz” del MULT desde 1985 y luego del PUP en 2003.

En materia de la selección de dirigentes, el PUP es uno de los tantos ejemplos que sirven para ilustrar lo que Duverger (2004:197) y Panebianco (2009) apuntan al decir que los partidos políticos tienden a ser poco dúctiles a la renovación generacional de las élites, e incluso se toman cada vez más autocráticos, centralistas y totalitarios.

Una diferencia sustantiva entre los partidos horizontales y los partidos verticales estriba en los grados de democracia interna de dichos organismos, ya que mientras en los partidos horizontales hay una responsabilidad directa de los dirigentes ante sus agremiados, en los partidos verticales sólo son responsables ante la instancia superior una vez que la decisión ha sido tomada, sea en línea ascendente o descendente. A este respecto, cabe mencionar que la democracia dentro del MULT es altamente cuestionada, por el UBISORT y el MULTI. Las prácticas antidemocráticas al interior de la organización son una de las principales razones por las que el MULT sufrió la fractura más grande de su historia de acuerdo con el MULTI.

---

<sup>75</sup> Duverger menciona que estos mecanismos pueden combinarse, dando como resultado una explicación de cómo los partidos se relacionan exteriormente para captar nuevos miembros, definir alianzas o imponer mandos en las organizaciones partidarias y estatales (Duverger, 2004 79, 81)

El PUP resulta un partido pequeño, si es numéricamente comparado con los partidos con los que ha contendido en las elecciones de 2004<sup>76</sup> y 2010<sup>77</sup> para Gobernador, sin embargo el número de votos obtenidos y posiciones de poder dentro del Congreso del Estado,<sup>78</sup> no proporciona la información suficiente para evaluar la efectividad del partido. Este fenómeno coincide con la tesis que plantea que “un partido de membrecía pequeña puede ser más poderoso que un gran partido, debido a situaciones propiciadas por los métodos electorales, o gracias a coyunturas específicas que hayan motivado al electorado a votar diferente” (Duverger:127)<sup>79</sup>

En este sentido, aunque pequeño numéricamente el PUP, es acusado de facilitar el triunfo del priísta Ulises Ruiz como Gobernador de Oaxaca. La acusación se basa en que Héctor Sánchez, candidato del PUP logró alrededor del 4 % de la votación, porcentaje con el que prácticamente se definió el rumbo de las virtualmente empatadas elecciones, entre los candidatos Gabino Cué y Ulises Ruiz.

La diferencia que marcó el final de los comicios electorales, la obtuvo el candidato postulado por el PUP y este partido se conformó con bases del Movimiento

---

76 Todos somos Oaxaca (PDR, PAN CONVERGENCIA) 44.6% de los votos; Nueva fuerza Oaxaqueña (PRI, PT, PVEM) 47.2% de los votos; Partido Unidad Popular 4.1% de los votos; Instituto de Mercadotecnia y Opinión.  
[http://www.imocorp.com.mx/CAMPO/ZSIEM/ELEC\\_X\\_ANIO/RESULTADOSWEB.ASP?IDELECCION=57081](http://www.imocorp.com.mx/CAMPO/ZSIEM/ELEC_X_ANIO/RESULTADOSWEB.ASP?IDELECCION=57081)

77 Unidos por la Paz y el Progreso (PAN, PRD, PT, CONVERGENCIA) 50.11% de los votos.

Por la transformación de Oaxaca (PRI, PVEM) 41.90% de los votos

Partido Unidad Popular 3.34% de los votos

Nueva Alianza 1.37% de los votos. Instituto de Mercadotecnia y Opinión

[http://www.imocorp.com.mx/CAMPO/ZSIEM/ELEC\\_X\\_ANIO/RESULTADOSWEB.ASP?IDELECCION=57081](http://www.imocorp.com.mx/CAMPO/ZSIEM/ELEC_X_ANIO/RESULTADOSWEB.ASP?IDELECCION=57081)

78 En 2004 el PUP, no logró colocar a ningún diputado en el congreso local y tampoco obtuvo ningún ayuntamiento.

logró colocar un diputado, vía representación proporcional en el congreso del Estado en 2010 y ese mismo año ganó 3 ayuntamientos

79 Duverger plantea una convergencia entre los tipos de partido y las estructuras de Estado, sea hacia formas regresivas o democráticas, las cuales dependen del nivel de desarrollo institucional y eficacia burocrática que estén presentes (Duverger, 2004:176). Según sus argumentos un partido se caracteriza no sólo por su fuerza cuantitativa formal, sino por sus capacidades de alianza, el número de asientos y de electores que posea, pudiendo hacer cambiar, según el caso, lo que es un partido con vocación mayoritaria (que posee o puede poseer la mayoría parlamentaria), así como a los grandes partidos y los partidos pequeños, que aspiran a convertirse en mayoritarios, por lo que su sobrevivencia depende de las coyunturas y los convenios establecidos con partidos del primer tipo, por cuanto el número de asientos parlamentarios que posean se puede traducir en posiciones efectivas de poder dentro del gobierno (Duverger, 2004: 307-313).

Para Duverger, los partidos pequeños son de gran utilidad en la formación de gobiernos pues casi siempre desplazan a los grandes partidos para favorecer así a los partidos mayoritarios, con lo cual ejercen una “función de arbitraje” y de coalición.

de Unificación y Lucha Triqui; el mismo que desde hacía ya un tiempo era tildado de simpatizar con el PRI, situación por la que se acusó al PUP de colaborar con los intereses priístas.

De ser ciertas las imputaciones en las que se señala que el PUP en las elecciones de 2004, tomó la función de arbitraje y su participación benefició al PRI en los comicios, se puede afirmar que más allá de la característica cuantitativa que define al PUP, como un partido pequeño, éste se puede considerar un partido fuerte dada su capacidad de negociación y su eficacia en los momentos de coyuntura electoral.

La situación presente en 2004 nos lleva a definir la relación entre el PUP y el PRI como una relación de dependencia; el PUP necesita del PRI, para facilitar su presencia en la esfera pública y el PRI requiere negociar con el PUP, para asegurar ciertas posiciones políticas.

Entre los protagonistas, hay quienes consideran al nuevo partido como facilitador del desarrollo político y social de la organización, de ahí la necesidad de utilizarlo como una herramienta que facilita la participación en la vida política del Estado mediante la institucionalización; los que no comparten de la idea anterior, argumentan que incursionar en la institucionalidad es ir en contracorriente de la organización comunitaria basada en usos y costumbres.

A modo de resumen, encontramos que la historia del MULT, puede dividirse en cuatro grandes periodos que explican el viraje en sus estrategias y demandas:

- 1) La primera etapa fue antes de 1985, en ese tiempo las demandas tenía como base la defensa de los recursos naturales, las costumbres y las tradiciones en esa época se logra que el ejército y a la policía preventiva se retiren de San Juan Copala.
- 2) La segunda etapa, comienza en 1985 con la primera fractura dentro de la organización. En ese año se acuerda, paralelamente a la lucha por el poder de la Agencia municipal, el desarrollo de las comunidades, mediante la implementación de proyectos productivos y obra pública; también se incorporan al MULT otros pueblos mixtecos, y en sus demandas se añaden las de los

indígenas de los valles centrales y las cañadas (Morales y Leonel, MULT en Línea, 2003)

3) En 1992 comienza la tercera etapa del MULT. En ésta, el Movimiento avanza a otras regiones y sale de su zona natural de influencia y cambia sus demandas, abandonando la lucha por el poder local para darle prioridad a la captación de recursos económicos gubernamentales destinados a proyectos productivos y obras sociales.

4) Después de 23 años de su creación, en 2003 se inicia la cuarta etapa del Movimiento, es decir como partido político<sup>80</sup>.

### 3.3 El Consejo Supremo Triqui

Tan pronto como asumió el cargo como Gobernador Heladio Ramírez López (1986-1992), impulsó la creación del Consejo Supremo Triqui, también conocido como Senado Triqui o Consejo Municipal de San Juan Copala<sup>81</sup>, organismo en el que se agruparía una nueva forma de administración. Así, en 1987 desaparecieron los poderes locales y se instauró este nuevo organismo.

A finales de noviembre de 1986, tomó posesión como Gobernador de Oaxaca Heladio Ramírez López, quien inició un periodo de populismo. Su política hacia la región triqui fue una combinación de diálogo y represión: tan luego como se comprometía a que se realizaran elecciones libres en San Juan Copala, se permitía la imposición y el fraude; se hablaba de concertación pero se sometía a los enemigos políticos; se prometía ayuda a las comunidades pero pocas veces llegaba. Varias veces visitó la región triqui, solo o acompañado del Presidente de la República o de algún funcionario federal” (López, 2002:87-88).

El nuevo órgano administrativo se conformó con cuatro representantes de las facciones en disputa, de éstos, dos simpatizaban con el PRI y los otros dos con el MULT acompañados de un representante del Gobierno del Estado, quien fungía

---

80 El Partido Unidad Popular, es considerado por algunos (Martínez Sánchez, Unidad Popular, Org. en línea: 115) como el primer partido político de Oaxaca y México con corte eminentemente indígena.

81 El Consejo Nacional de Pueblos Indios, teóricamente aglutinaba a los Consejos Supremos de cada grupo étnico, los que por lo general fueron arbitrariamente designados por funcionarios estatales. Es decir que se pretendía que los indígenas se comportaran como una corporación más, dentro de un modelo corporativo estructurado de acuerdo a la lógica participativa propuesta por el Estado. (Bartolomé, 1996:4).

como Presidente del Consejo Supremo y mediador entre ambos grupos; los representantes de las facciones y el Presidente del Consejo eran auxiliados por un Ministerio Público, un delegado de gobierno y un grupo de policías judiciales.

El objetivo oficial señalaba que la nueva organización buscaba la participación igualitaria del MULT y los priístas, en la administración de Copala, como forma de alcanzar la pacificación en la zona. Por tales motivos, el gobierno de Heladio Ramírez López, impulsó en la Región Triqui la formación de instancias de gobierno supracomunitarias, copiadas de formas de organización de otros grupos indígenas del país.” (Jorge Hernández Díaz y León Javier, en <http://www.mult.org.mx/?article4>)

Como era de esperarse, no todos los triquis estuvieron de acuerdo con la conformación del Consejo Supremo; entre los triquis inconformes se encontraban los triquis “tradicionalistas”, aquellos que simpatizaron con el Club<sup>82</sup> y los que luego formaron parte de las filas del MULT, quienes lo consideraron un atentado a las tradiciones del pueblo y una forma de intervención gubernamental, en los asuntos políticos internos de Copala. Para el MULT eran distintos los objetivos que el Consejo Triqui perseguía:

El gobierno del Estado, en este sexenio encabezado por Heladio Ramírez López, más que buscar solucionar el conflicto, buscaba administrarlo de acuerdo a sus intereses partidistas, para mantener la hegemonía en la región, con el firme propósito de seguir conservando la clientela electoral que asegurara por siempre el poder en el gobierno municipal y distrital, el obstáculo para sus intereses era nuestra organización, en consecuencia, buscaba incansablemente destruir el trabajo organizativo del MULT a cualquier costo y minar su avance (31/08/08, MULT en línea, 4/09/08).

A la fecha, el MULT sostiene que dicho organismo se creó como herramienta del gobierno para mantener el control en la zona; pues los priístas al verse inferiores en su base social, optaron por ya no participar en las elecciones, (procesos que se daban desde 1973) y ante este hecho, el gobierno del Estado instaura el Consejo

---

82 En 1975 surge el Club, organización encabezada por Luis flores García en la comunidad de Yosoyuxi para combatir las ideas y proyectos de militantes priístas.

Triqui para no permitir que el MULT llegara al edificio municipal (31/08/08, MULT en línea, 4/09/08).

La versión del MULT coincide con la de otros autores al asegurar que el gobierno formó el Consejo Supremo Triqui siguiendo sus propios intereses. En realidad lo que el gobierno buscaba era controlar directamente la situación política (López Bárcenas, 2009: 199), (Lewin1999:250). Por su parte, Jorge Hernández Díaz y León Javier aseguran que “se trataba que todas las tendencias políticas participaran en la conformación de estos organismos [...] al inicio participaron ambos grupos triquis, pero la dirigencia siempre estuvo en manos de los priístas”. (<http://www.mult.org.mx/?article4>).

Al principio, los dirigentes del MULT no participaron en el Consejo Supremo, pues consideraban que esta nueva forma de ejercer el poder no respetaba las formas organizativas de las comunidades, que siempre habían tenido los triquis de Copala y, éstos se verían obligados a tratar con una nueva modalidad de autoridad en la que no se sentían representados.

El descontento también permeó a algunos integrantes de la facción priísta, quienes estuvieron en contra de la conformación del Consejo Supremo o Senado Triqui, por considerarlo un atentado a los valores autóctonos de este grupo indígena. Por ejemplo, Martín Anacleto Ramírez Santiago líder de la Confederación Nacional Campesina (CNC),<sup>83</sup> se pronunció en contra de la formación de este órgano y junto con los agentes de la policía de algunos barrios triquis, manifestó que el Consejo Supremo no daría resultados positivos ya que dicha institución, había sido integrada por personas de diferentes tendencia políticas, militantes del Partido Revolucionario Institucional y del Movimiento Unificado de Lucha Triqui (MULT) (extra, 15 de junio de 1987) (Hernández, 2001: 92).

El tiempo les dio la razón a los inconformes; con la creación de este Consejo se diluyó todavía más, el proceso para el nombramiento de la autoridad de acuerdo a los sistemas normativos triquis, en el que participaban los líderes de los barrios y los Mayordomos, además los barrios perdieron la capacidad de decisión sobre su

---

83 Originario de Llano Juárez y con fuerte influencia en los barrios de Carrizal y Tierra Blanca.

gobierno local y la atención de sus asuntos internos (López Bárcenas, 2009: 200), y la figura y quehacer de los Mayordomos comenzó a desdibujarse.

El ejercicio de la violencia no disminuyó su intensidad, por el contrario, afirma Pedro Lewin, (López Bárcenas, 2009: 200) contribuyó para acentuar aún más las divisiones internas entre los triquis, más que unir, polarizó más a las comunidades. Ese contexto dio la pauta para que los priístas se dividieran y surgieran dos grupos el de los priístas-vanguardistas y el de los priístas democráticos. Los maestros se aglutinaban en el grupo de los priístas-vanguardistas quienes desplazaron de sus filas a Martín Anacleto, líder cetemista, por disentir de la idea del Consejo Supremo Triqui y este se aglutinó en el grupo de los priístas democráticos.

En resumen, el Consejo Supremo Triqui, no logró consolidar la administración plural mucho menos neutralizar los conflictos en la región; los poderes locales y los grupos políticos (priístas-vanguardistas, priístas democrático, MULT) nunca se pusieron de acuerdo.

El Consejo Supremo fue un buen intento para conciliar a los grupos. Según testimonios del MULT, hubo un tiempo en que las autoridades conciliaban y llegaban a acuerdos. Por ejemplo, en el tema de los recursos de la Iglesia por la festividad del tercer viernes, se designó un administrador independiente de las dos facciones y los recursos se utilizaban para el arreglo de la iglesia.

En palabras de Lewin "...el Consejo Supremo Triqui funcionó relativamente dos años y empezó a diluirse. Durante este periodo las fuerzas en conflicto mostraron voluntad de concertación política y disposición para respetar los acuerdos de cada una de las partes tomaba con el gobierno del Estado" (Lewin1999:250).

Con la inclusión del Consejo Supremo el gobierno del Estado había conseguido incluir en su radio de influencia a la población copalteca y las decisiones políticas más importantes se tomaban incluyendo a los representantes gubernamentales en las negociaciones [...] (López Bárcenas, 2009: 200).

A pesar de que el Consejo Supremo, no menguó la división entre los grupos, la administración plural resulta una estrategia factible, para pacificar la región, esto



siempre y cuando no intervengan intereses externos a los de la propia etnia<sup>84</sup>, pues hoy igual que antes, los distintos actores que se disputan el control de San Juan Copala se acusan de entablar alianzas con actores externos<sup>85</sup>.

La pacificación de la zona sólo será posible mediante el diálogo y la negociación, pues de lo contrario, los triquis seguirán peleando entre si, a través de organizaciones como el MULT, UBISORT y MULTI. Esta propuesta es la más viable en el intento de pacificación, pues ni la militarización, ni la imposición de autoridades han logrado mejores resultados.

### **3.4 La Unidad de Bienestar Social para la Región Triqui (UBISORT)**

El 4 de octubre de 1994 surgió la Unidad de Bienestar Social para la Región Triqui (UBISORT), sus dirigentes seguían la misma línea que los maestros vanguardistas priístas. Entre los promotores más visibles se encontraban el profesor Filemón Martínez López, Pedro Cortínez Rodríguez y Emiliano Celestino López, quienes fueron nombrados Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente, de la organización; además de ellos participaban Raúl Marcial Pérez, Antonio Cruz García (Toño pájaro), Basilio Martínez López. (López Bárcenas, 212:2009).

La reunión para consolidar la nueva organización se llevó a cabo en el barrio de Guadalupe Tilapa, barrio de tradición priísta, entre los líderes reunidos destacaban por su importancia los de San Juan Copala, La Sabana, Yutazaní, La Cumbre Yerba Santa, Llano de Aguacate.

Actualmente Tilapa<sup>86</sup> y Sabana, las mismas comunidades que cobijaron al grupo de los maestros bilingües en los años setenta, son las dos comunidades en donde más adeptos tiene la UBISORT.

---

84 En 1987 Ramón Vidal López, Presidente del Consejo Supremo Triqui, joven de 28 años, sostenía que la única vía para encontrar una solución a la pugna interna era el diálogo entre las facciones que representaban el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui con aquellos que militaban en el Partido Revolucionario Institucional. (Hernández Díaz 2001:91)

85 En 1987 el Presidente del Consejo Supremo Triqui denunció el tráfico que se realizaba por parte de algunas de las familias más adineradas de Putla y Juxtahuaca: "Pertenece a la clase pudiente de Putla y Juxtahuaca aquellos que han acrecentado sus fortunas con base en convenios ventajosos, como cambiar armas por café..." (Hernández Díaz,2001:92)

86 Guadalupe Tilapa se encuentra dividida entre quienes simpatizan con UBISORT y quienes simpatizan con el MULTI (los Autónomos)



Consigna plasmada en la que fue la oficina del MULT, en San Juan Copala. (2009)  
Foto: LMCG.

Hasta antes del 2006 la UBISORT<sup>87</sup> mantuvo una competencia con el MULT por el control de la Agencia y las comunidades de la Triqui Baja. La lucha política entre los dos grupos se dio básicamente por la gestión de los recursos públicos y el desarrollo de la región. Sus líderes se disputaron los distintos barrios de Copala, en ocasiones a través de la negociación, pero casi siempre predominó la confrontación armada. Es decir, durante este tiempo la UBISORT y el MULT compartían sus demandas.

Según Rufino Juárez Hernández, Presidente de la UBISORT desde que ésta se fundó el día 12 de octubre de 1994 “fue a raíz de que existían muchas violaciones a los derechos humanos, crímenes que no se castigaban por tal motivo nuestros fundadores decidieron formarla para defender los derechos de los triquis”. (22/09/09 Lucero en línea, 24 /09/09)

No obstante, esta versión dista de la idea que tiene otro de los principales dirigentes de la organización sobre el objetivo de la misma: “La UBISORT, está registrada y reconocida por el gobierno del Estado como una organización social [...]

---

87 En 2006 la UBISORT se fracciona entre aquellos que apoyaron la creación del MASC y quienes no estaban de acuerdo.

fue creada para equilibrar las fuerzas en la región, pues así lo quiso el gobierno para poder trabajar” (Dirigente de UBISORT. Cuaderno de notas. San Juan Copala, 23 de octubre de 2009).

De acuerdo con López Bárcenas, los problemas entre el gobierno y la UBISORT comenzaron cuando los dirigentes de la organización reprocharon al gobierno su inclinación hacia el MULT, a pesar de la fidelidad de la UBISORT (López Bárcenas, La Jornada en línea, 24/04/08). La idea anterior es compartida por líder de la UBISORT, que entrevisté en Copala: “...el partido toma más en cuenta a la izquierda que a nosotros que somos de casa, es como un padre y sus hijos, si alguien ajeno los acusa, el padre castigara a los hijos por más que éstos digan que no hicieron nada, eso nos pasa a nosotros con el PRI.” (Dirigente de UBISORT. Cuaderno de notas. San Juan Copala, 23 de octubre de 2009).

Con el paso de los años la relación entre el gobierno y la UBISORT se hacía cada vez más frágil, un año después de su nacimiento UBISORT bloquea la carretera, Huajuapán-Putla para exigir una reunión con el entonces Gobernador Diódoro Carrasco, como protesta para que sus demandas fueran escuchadas.

También en 1995 Antonio Cruz García, vocero de la organización, anunciaba la decisión de romper relaciones con el gobierno de Oaxaca, en tanto no se gestionará ante la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) la instalación de un destacamento militar, para terminar con la violencia que a diario se presentaba en la zona, Cruz García agregó que, los integrantes de la UBISORT decidieron alejarse de toda negociación con las instancias gubernamentales hasta que se concretara su demanda de hablar con el Gobernador (Ruiz, La Jornada, 20/04/1995).

La relación entre la UBISORT y el gobierno llegó al grado de que en el año 2004 la organización hizo público su distanciamiento con el PRI. El 19 de junio de ese año, la UBISORT anunció cambios en su interior. El cambio principal fue la separación del PRI, partido al cual se había afiliado desde su nacimiento. Los argumentos que esgrimió, para tomar esa decisión eran varios: la falta de apoyo del partido, y las preferencias que ahora daban sus enemigos del MULT-PUP; el

encarcelamiento de líderes con delitos prefabricados y las injusticias que predominaban en la región, fueron los más importantes (López Bárcenas, 2009:285). Mientras la relación entre la UBISORT y el gobierno se diluía, el trato entre el MULT y el gobierno se volvía menos conflictiva.



Consigna plasmada sobre el cuartel militar ubicado en la entrada de San Juan Copala.  
(2009)  
Foto: LMCG

### 3.4.1 Los alcances de UBISORT

Esta organización tampoco ha conseguido muchos beneficios para sus comunidades. Según López Bárcenas, durante 1994 y 1995, los líderes de la UBISORT se dedicaron a gestionar proyectos para las comunidades que militaban en su organización. Durante los primeros meses obtuvieron buenos resultados, porque contaban con el apoyo del gobierno, pero conforme el tiempo pasaba fueron perdiendo influencia y su buena estrella también se fue extinguiendo (López Bárcenas, 2009:213).

Entre las gestiones de la UBISORT, se encuentra la construcción del mercado municipal de San Juan Copala. Este mercado se construyó durante el periodo de Fausto Ramírez como Agente Municipal de San Juan Copala (2003-2004).

El trabajo de los primeros meses de la organización y el apoyo gubernamental a sus gestiones comenzaron a dar buenos frutos entre las comunidades que se

afiliaban a la UBISORT. Pusieron en funcionamiento obras de servicios comunitarios y proyectos productivos, como pavimentación de calles, construcción de Agencias municipales, sembradíos de hortalizas y platanares, entre otros beneficios.



Imagen extraída de: <http://larevoltosadf.blogspot.com/2010/08/nombre-y-apellido-de-los-paramilitares.html>

Actualmente, la estructura y organización de la UBISORT no es clara (lo mismo sucede con el MULT y el MULTI), la información que existe sobre el número de órganos, las funciones y la relación que existe entre sí, es austera. Cuando pregunté a uno de los máximos líderes de la UBISORT sobre la estructura de la organización, la forma en que se elige al Presidente y el papel de las bases, la respuesta fue la siguiente: “El Presidente se cambia cuando se aburren de él. Por ejemplo, en 2006 el Presidente de la UBISORT fue amenazado, por eso ahora el Presidente es Rufino Juárez”. (Dirigente de UBISORT. Cuaderno de notas. San Juan Copala, 23 de octubre de 2009).

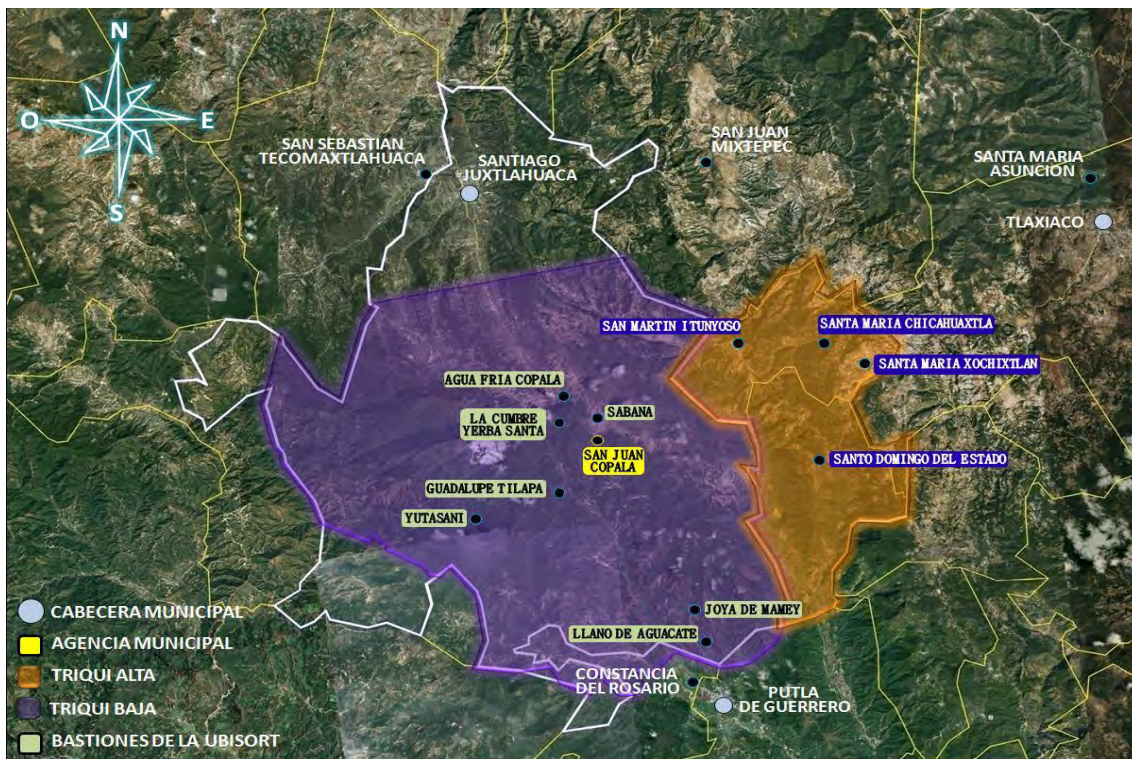
Como ya se mencionó antes, UBISORT realiza algunas acciones de protesta similares a las del MULT y el MULTI, sin embargo el número de manifestaciones no se comparan con las protagonizadas por el MULT y MULTI.

A pesar de que incontables veces, se señala que la posición de la UBISORT ante el gobierno siempre fue más cómoda, y por ello ventajosa frente al MULT, esta



organización reclama al gobierno estatal y federal el esclarecimiento de las muertes de más de 200 militantes, que perecieron desde su fundación, en el año 1994. El entonces Presidente de la organización, Rufino Juárez Hernández, en 1999 señalaba que las muertes eran consecuencia de “no compartir las ideologías existentes en la Región Triqui y no formar parte de otras organizaciones”, (22/09/09 Lucero en línea, 24 /09/09).

Actualmente, los barrios Joya de Mamey, Llano de Aguacate, Guadalupe Tilapa (Tilapa Baja), Cieneguilla, Yutazaní, La Cumbre Yerba Santa, Agua Fría, La Sábana son simpatizantes de la UBISORT; cabe resaltar, que a pesar de que éstas comunidades son consideradas bastiones de UBISORT, en ellas también existían simpatizantes de los autónomos, concretamente en el caso de Guadalupe Tilapa, Sábana y Agua Fría.



Mapa: CGLM

Los barrios enlistados fueron desde la creación de la UBISORT hasta el 2007, los principales bastiones de la organización. Con la conformación del Municipio

Autónomo de San Juan Copala (MASJC), los barrios de Guadalupe Tilapa, Sábana y Agua Fría se dividieron entre quienes simpatizan con los autónomos y aquellos que se mantenían fieles a su organización. Luego de 2010, la configuración geopolítica no es del todo clara, al parecer Sábana vuelve a ser enteramente UBISORT, mientras que los barrios Guadalupe Tilapa y Agua Fría se encuentran divididas entre quienes apoyan al MULTI y quienes simpatizan con la UBISORT.

## CAPÍTULO IV

### El Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI)

Como pueblo indígena tenemos derecho a la autonomía, de acuerdo con las leyes internacionales y nacionales. Lo hicimos también convencidos de que es la única alternativa que nos queda después de ver que en los Municipios de Santiago Juxtlahuaca, Putla de Guerrero y Constanza del Rosario, a donde la clase política nos subordinó en lugar de respetar nuestros derechos y tratarnos como parte de ellos, nos discriminan, nos desprecian, nos explotan comprando a bajos precios nuestros productos y no nos entregan los recursos económicos que por derechos nos correspondían (PORQUE ES NUESTRO DERECHO, EL PUEBLO TRIQUI CREO EL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN COPALA. Los triquis creamos el Municipio autónomo de San Juan Copala (declaración de autonomía. Enero, 2006).

A inicios del siglo XXI, la Región Triqui, se encontraba controlada por tres organizaciones: el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), la Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (UBISORT) y la Comisión Nacional Campesina (CNC).<sup>88</sup>

En 2006, se sumó otra organización a lista de grupos que se disputan el control de Copala, ese año, el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI) hizo su aparición pública, la nueva organización se integró principalmente con disidentes del MULT y nació en el barrio de Yosoyuxi, el mismo que fue cuna del Club y después del MULT.

De acuerdo con versiones expuestas por diversos articulistas,<sup>89</sup> las principales causas de la disidencia en el MULT se pueden resumir de la siguiente manera:

1. Desvío de recursos
2. Traición del MULT a las comunidades, pues “se desvió del camino de

---

<sup>88</sup> De acuerdo con López Bárcenas: La región parecía apaciguada: el gobierno mantenía el control mediante tres organizaciones que en apariencia controlaban a sus bases, pero cuando los recursos dejaron de fluir y los dirigentes se eternizaron en la dirección, las comunidades comenzaron a protestar, y ante la falta de respuesta o de franca represión interna, el MULT y UBISORT se escindieron: los primeros formaron el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI) y los segundos abandonaron el PRI. (López Bárcenas, la Jornada en línea, 24/04/08).

<sup>89</sup> (Valle, Roger 21/03/2010, en línea) (García J. Ricardo. 19/01/ 2009, en línea) (Muñoz 20/01/2007, en línea 25/01/2007).



la Autonomía al que se había comprometido.” (Muñoz 20/01/2007, la Jornada en línea 25/01/2007).<sup>90</sup>

### 3. Adhesión del MULT al Partido Unidad Popular (PUP)



El MULT es desalojado de la Agencia de San Juan Copala. (2009)  
Foto: LMCG.

Respecto de los puntos anteriores, cabe señalar que la idea de traición por parte del MULT, al no seguir el camino de la autonomía es manifiestamente falsa, pues ya se había descubierto un capítulo antes, que a pesar de que la aspiración de constituirse en Municipio fue hasta finales de los años setenta, el principal reclamo de los líderes triquis<sup>91</sup> (Ojarasca, en línea, 12 febrero 2007) la autonomía, nunca representó una bandera para el MULT.<sup>92</sup> Este argumento, corre paralelo a los testimonios de los principales representantes del MULTI en 2009: Timoteo Alejandro

---

90 “En años recientes las comunidades triquis, además de encontrarse en condiciones de extrema pobreza, han sido duramente reprimidas y a decir de las nuevas autoridades autónomas el MULT traicionó a las comunidades y se desvió del camino de la autonomía al que se había comprometido.” (Muñoz 20/01/2007, la Jornada en línea 25/01/2007).

91 Parte de la población triqui de Copala había adquirido experiencia y entrenamiento militar durante su participación en los ejércitos independentistas. Algunos de sus defensores y líderes, Juan Álvarez en Guerrero e Hilarión Medina entre los triquis de Copala, se convirtieron en portavoces de los intereses locales para recuperar la autonomía regional, defender la propiedad comunal de la tierra (Lewin, 1999:220).

92 El MULT se creó en 1981.

Ramírez, máximo líder del MULTI; José Ramírez Flores, Presidente de Copala (2007-2009) y representante de la UBISORT; así como Macario García Merino, Secretario del Cabildo, coincidieron<sup>93</sup> al señalar otras razones para explicar la más grande de las rupturas dentro de la estructura del MULT, de acuerdo con ellos, la organización se fracturó por:

- a) la falta de transparencia en el manejo de recursos;
- b) la transformación del MULT en partido político, luego de 24 años de trabajar como una organización independiente y
- c) la muerte de dos jóvenes, hijos de importantes líderes del MULT, el 10 de noviembre de 2005<sup>94</sup>.

Ahora bien, de estas demandas la segunda guarda una importancia mayor, pues el hecho de que el MULT, una organización social independiente, se agregara al partido político PUP<sup>95</sup>, explica el origen del descontento entre su militantes y la posterior creación del MULTI; puesto que, el descontento motivado por la administración de los recursos no era algo nuevo y la muerte de los hijos de los dirigentes, fue sólo el último pretexto para romper con el MULT.

En este sentido, la versión de antiguos simpatizantes del MULT, asegura que la organización había cambiado desde 1985, (López Bárcenas, 2009: 202) año en que se replantearon la estructura y demandas, éstas modificaciones, afirman los dirigentes, propiciaron que se centralizara la dirección y se dejara de consultar a las bases; en sus palabras: “En 1985 fuimos marginados y excluidos de la organización, cuando la toma de decisiones comenzaba a centralizarse en dos o tres personas de la cúpula. Esta situación nos llevó a retirarnos de la esfera política del MULT y a comenzar organizarnos en el Movimiento de Indígenas Artesanos Zapatistas (MAIZ).” (El día en López Bárcenas, 2009: 202).

---

93 En las entrevistas concedidas durante mi estancia en la zona, Timoteo Alejandro Ramírez, entonces máximo líder del MULTI; José Ramírez Flores, Presidente de Copala (2007-2009 y miembro de la UBISORT; así como, Macario García Merino secretario del Cabildo coinciden en las causas de la incisión

94 De su muerte se acusa al MULT (<http://mult.org.mx/spip.php?article206>) llegamos a matar, sábado 22 de mayo de 2011.

95 En palabras del dirigente del MULT Rufino Merino Zaragoza, “son uno mismo, ya que los guía la misma causa: la justicia social”. (e-Oaxaca 29/10/2011, en línea 4/11/2011)

Los ex dirigentes, añaden que antes de 1985 la dirección y la toma de decisiones dentro del MULT, eran aprobadas por la mayoría de los líderes del Movimiento, incluso de los que no radicaban en la región, además de considerar la opinión de los líderes en los barrios.

A este respecto, Francisco López Bárcenas (Blanche: 2008) señala que la organización del MULT comenzó a vulnerarse desde 1988 con el gobierno de Heladio Ramírez, pues durante su periodo de gobierno algunos líderes del MULT fueron sobornados. Al grado de que a principios de los años noventa se cobraban multas excesivas, se imponían sanciones, los dirigentes se acercaron más con el gobierno y no consultaban a las bases. (El verdadero autónomo.2008 en línea).

No obstante, estas nuevas prácticas y la inconformidad que levantaban entre sus simpatizantes, nunca se expuso de forma directa, la queja ante los representantes y, las críticas hacia los líderes no pasaban de meros susurros entre la base. El desvío de recursos y la falta de rendición de cuentas, no eran prácticas nuevas en MULT, sin embargo las diferencias entre las distintas facciones se hicieron evidentes hasta el 2004, con la creación del Partido Unidad Popular y el apoyo que algunos representantes del MULT brindaron a éste.

Cuando el MULT se fusionó con el PUP las divergencias entre sus militantes se agudizaron, pues este suceso mermó la ya de por sí frágil organización. Mientras, para unos integrantes del MULT, el cambio de estrategia y de organización eran necesarios y positivos para lograr su propio espacio de poder, otros consideraron que los cambios fueron el pretexto de unos cuantos para perpetuarse como dirigentes; éstos últimos, apuntan que la adhesión del MULT al PUP fue la razón por la que decidieron abandonar sus filas, argumentando que la dirigencia se había vuelto inamovible y que Heriberto Pazos, se había apoderado de ella. Algunos de los protagonistas se expresan así de los cambios ocurridos en 2003: "Ahí es cuando en las comunidades empezamos a discutir a fondo la necesidad de independizarnos del MULT, de crear un gobierno propio, donde los principios de *todos para todo y mandar*

*obedeciendo se hicieran realidad.*" (Blanche Petrich, la Jornada en línea, 24/02/2007).<sup>96</sup>

Sobre el origen del MULTI, también existe la versión que sostiene que dentro del MULT existió una confrontación de intereses, entre los líderes naturales de Rastrojo y "Don Timo", líder natural de Yosoyuxi, por dirigir la organización, siendo ésta la principal causa de la ruptura pues en razón de ello, las diferencias en la organización se agudizaron cuando "Don Timo" comenzó a buscar alianzas con los líderes de UBISORT, es decir con los enemigos históricos del MULT. (Entrevista con ciudadano triqui, radicado en la ciudad de México. Cuaderno de notas, México, DF).

En este sentido, el MULT a través de sus comunicados plantea que el deslinde de "Don Timo", líder natural de Yosoyuxi, con respecto al MULT sólo confirmaba que él tenía tratos con la UBISORT, con el fin de fracturar a la organización en la que participó por muchos años (MULT 10 /06/ 2010 en línea 14/06/2011).

Por las razones que fueran, para 2005 las discusiones entre las facciones encabezadas por líderes de Rastrojo y líderes de Yosoyuxi dentro del MULT, subieron de tono, el líder principal de los disidentes era Timoteo Alejandro Ramírez ("Don Timo"). La ruptura ya incuestionable, se confirmó con la muerte de dos jóvenes, hijos de Timoteo Alejandro Ramírez y José Albino, líderes disidentes del MULT y de UBISORT, respectivamente.

- "Dicen que querían matar a "Don Timo", pero que le tocó a su hijo porque lo confundieron [...] Dicen que Don Timo escuchó por radio cuando dijeron que ya lo habían matado" (maestra Laura, San Juan Copala, sábado 10 de octubre de 2009).
- "Dicen que al hijo de Timo lo mataron porque iba a Guadalupe Tilapa, a ver su mamá, pero Tilapa es de UBISORT, entonces los del MULT, pensaron que llevaba información... información entre los futuros líderes del MULTI y los líderes de UBISORT)" (señora Juanita, San Juan Copala, sábado 10 de octubre de 2009).

---

96 Autoridades del Municipio Autónomo que fueron militantes del MULT.

Los dirigentes agraviados, acusaron de manera directa a la corriente del MULT-PUP de encubrir a los pistoleros, ante tales imputaciones, el MULT a través de su dirigencia invitaba a Timoteo Alejandro a acreditar sus dichos y acusaciones, para proceder en consecuencia; de lo contrario, lo llamaban a abandonar el método de difundir información falsa e imprecisa para darse a conocer. (MULT, 18/06/2006 en línea 28 noviembre 2008)

Evidentemente, cada organización sostiene su versión de los hechos, lo que es innegable es que la muerte de Misael Alejandro Merino aceleró el rompimiento entre las corrientes del MULT, dando paso al surgimiento del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI), pues luego de la muerte de su hijo, “Don Timo”, líder natural en el barrio de Yosoyuxi y uno de los fundadores del MULT, impulsó la creación del MULTI y junto con éste se inauguraron nuevas estrategias de lucha.

#### **4.1 Nace el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI)**

En marzo de 2006, se hace público el rompimiento entre el MULT histórico y el grupo disidente; un mes después, el 20 de abril, los inconformes crean el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI), como un ala disidente del MULT original. Pronto, los integrantes del MULTI serían conocidos como los “autónomos”, después de que la exigencia de restituir la categoría de Municipio autónomo a San Juan Copala, se convirtió en su principal demanda.

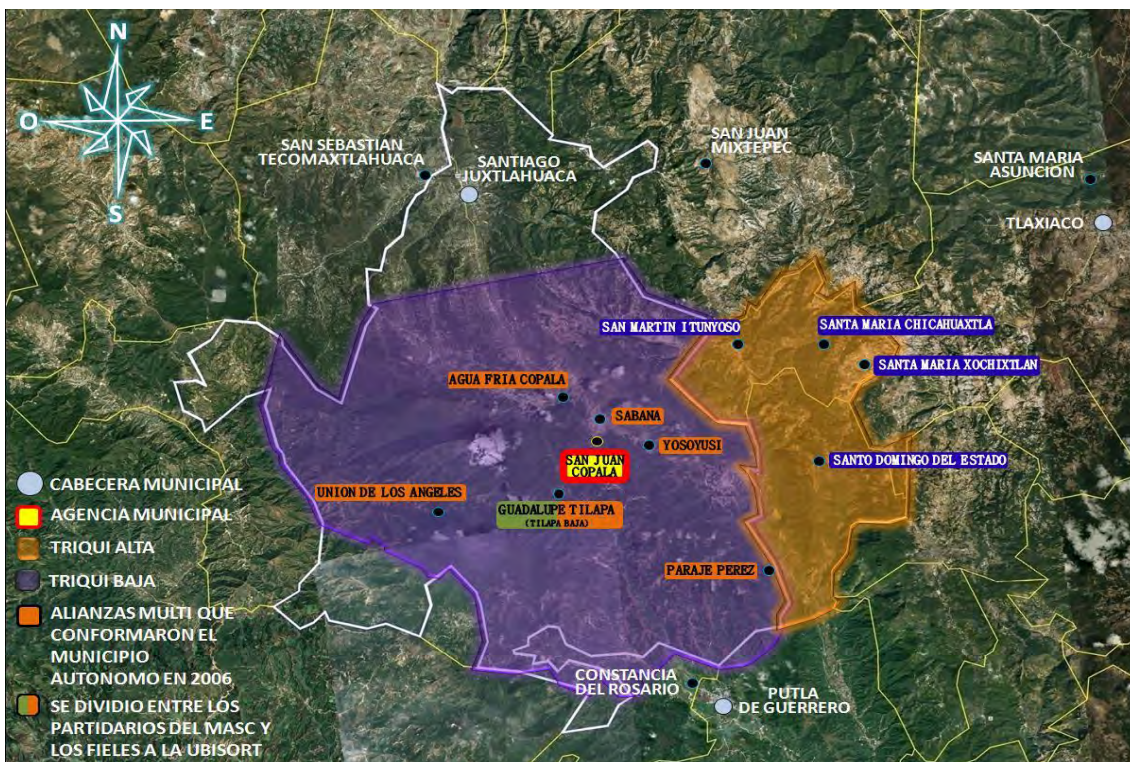
La autonomía es retomada como la bandera de lucha de los autónomos, quienes plantean que pretenden recuperar por voluntad de las comunidades y los barrios triquis, el carácter de Municipio que les fue arrebatado en el año de 1948. (Muñoz Ramírez, Op Cit., en prensa).

Siguiendo la línea anterior, el MULTI creó el “Municipio Autónomo, de San Juan Copala” (MASJC), al mismo tiempo se declaró respetuoso de las organizaciones políticas, con estructura ajena a sus comunidades y solicitó el mismo respeto, para su decisión. Esta exigencia se presentó en el contexto de la pugna intercomunitaria con las otras organizaciones rivales: el MULT y la UBISORT.

#### 4.1.1 San Juan Copala es declarado Municipio Autónomo

San Juan Copala fue declarado Municipio autónomo en una ceremonia realizada el 20 de enero de 2007. El nuevo Municipio, se conformó con comunidades del pueblo triqui que formalmente son parte de los Municipios mixtecos de Juxtlahuaca, Putla y Constanza del Rosario, cuyas cabeceras son controladas por mestizos.

Siete fueron las comunidades que conformaron el Municipio autónomo (San Juan Copala, Sabana, Agua Fría, Paraje Pérez, Guadalupe Tilapa, Yosoyuxi, Unión de los Ángeles<sup>97</sup>) sin embargo, la invitación para incorporarse en este nuevo régimen, se hizo extensa a los barrios que en el futuro quisieran romper con otras organizaciones, y decidieran participar en el ejercicio de la autonomía.



Mapa: LMCG

<sup>97</sup> Su adhesión a la Autonomía de San Juan Copala no es del todo clara, pues mientras algunos de los actores principales en la autonomía aseguraban contar con su apoyo, en la mayoría de documentos que existen al respecto no se hace mención de dicho barrio

Antes de formar parte del Municipio autónomo, estos barrios simpatizaban con la UBISORT o con el MULT:

- 1) San Juan Copala. Se encontraba dividido entre la UBISORT y el MULT. La iglesia marcaba una línea imaginaria, encargada de dividir a los partidarios de ambos grupos: de la Agencia hasta la iglesia, se encontraba el bastión de la UBISORT; mientras, del otro lado de la iglesia vivían los simpatizantes del MULT, espacio colindante con el barrio el Rastrojo y Santa Cruz Tilapa.
- 2) Yosoyuxi. Antes de que San Juan Copala fuera declarado como Municipio autónomo, dicho barrio era un bastión del MULT. No se puede perder de vista, que ese barrio también vio nacer a los tradicionalistas.
- 3) Guadalupe Tilapa. Primera fortaleza de la Unidad de Bienestar Social para la Región Triqui (UBISORT). Con la creación del Municipio Autónomo, los simpatizantes de la UBISORT en el barrio Guadalupe Tilapa, se dividieron. Por un lado, se encontraban quienes aceptaron la alianza con el MULTI y participaron en el régimen autónomo; mientras, aquellos que no comulgaron con la idea, decidieron mantenerse al margen conservando su antigua filiación. Dentro de los primeros se encontraba el Presidente autónomo de San Juan Copala, José Ramírez.
- 4) Sabana. Dada su ubicación geográfica fue uno de los barrios clave, para la configuración geopolítica del nuevo Municipio, pues éste es la principal entrada a San Juan Copala. La Sábana sufrió un proceso similar al del barrio Guadalupe Tilapa; es decir, no todos sus habitantes aceptaron las alianzas con el Municipio autónomo y su población se dividió entre los que simpatizaron con las ideas del MULTI y quienes fueron fieles a la organización UBISORT. Sabana al igual que “las dos Tilapas”, han participado en las filas de UBISORT desde su creación. “Ellos siempre han sido aliados, siempre han estado peleando con los de Rastrojo” (Entrevista a Epifanio Díaz Sarabia)

- 5) Agua Fría. El barrio de Agua Fría resalta por ser uno de los límites entre las comunidades mixtecas y la Región Triqui. Antes de participar en la conformación del Municipio autónomo dicho barrio simpatizaba con el MULT.
- 6) Paraje Pérez. Antes de formar parte del Municipio autónomo este barrio simpatiza con el MULT.
- 7) Unión de los Ángeles. Era considerado uno de los bastiones de UBISORT, antes de la declaración de autonomía.

Según los datos aportados por Juan Avendaño Ramírez, las comunidades aliadas en la creación del Municipio autónomo aglutinan alrededor de 1,939 indígenas de un total de 9, 155 que se contaban en 2007, (Avendaño Ramírez, 2007) es decir un 20% de la región Triqui Baja.

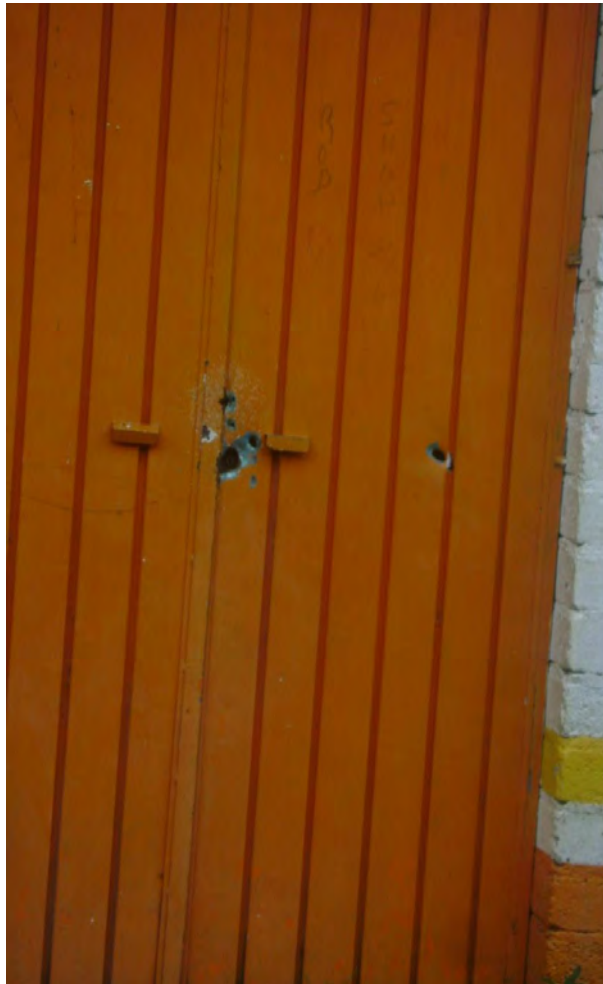
Anterior a la declaración de autonomía, los simpatizantes del MULT y la UBISORT compartían el *Chuma „a*. Todos los triquis de Copala, con los que pude hablar del asunto, coincidieron con el maestro Jorge, al afirmar que “las personas que pertenecían a UBISORT, vivían en el espacio que se encuentra entre el edificio de la Agencia y la escuela, mientras del otro lado de la iglesia en dirección al barrio del Rastrojo, los habitantes pertenecían al MULT.

Luego de la declaración de Autonomía, el MULT perdió a todos los adeptos que tenía en Copala, o al menos eso indican los testimonios. Por lo que esta organización se vio obligada a desplazar su poder hacia otras comunidades y el Rastrojo se reafirmó como su principal bastión. Este proceso, se repite de manera constante, cuando el Chuma ´a es tomado por un grupo, pues sus simpatizantes regresan a ocupar sus viviendas y cuando éste es desplazado de la Agencia, sus simpatizantes tienen la opción de trasladarse a otros barrios en donde el grupo tenga presencia, o bien, quedarse en Copala bajo su propio riesgo.

Antes de la declaración de autonomía, los enfrentamientos entre la UBISORT y el MULT eran comunes, pero unos meses antes de la creación del MASJC, la situación para los triquis que habitaban el *Chuma „a* resultaba insostenible. En palabras de Juanita, una señora que vivía en San Juan Copala cuando éste se dividía



entre los militantes del MULT y la UBISORT: “siempre había balaceras, pero por 2005 y 2006 fue cuando se puso feo [...] el 23 de mayo de 2006, como me acuerdo, --dice con cierta melancolía la señora “Juanita”- mataron a un señor que era trabajador de la carretera que da a Rastrojo, él había ido por su comida y por la de sus compañeros, pero cuando salió del lugar comenzaron a tirarle desde el cerro y lo mataron, dicen que lo confundieron” (Doña Juanita, San Juan Copala 10 de Octubre de 2009).



Evidencia de los enfrentamientos entre los grupos,  
casa ubicada en San Juan Copala .( 2009)  
Foto: LMCG.

Además, cuenta la señora Juanita que a partir de esa fecha, las balaceras, ya de por sí frecuentes, aumentaron y “los de abajo” -refiriéndose a las personas que pertenecían al MULT-, se quedaron sin luz y sin comida durante 10 días. Aunque, los tiroteos entre las facciones enemigas eran comunes, ésta resaltaba por una particularidad: el MULT se había olvidado de las personas que simpatizaban con su causa, pero que vivían en Copala y ellas fueron las que más padecieron, pues se encontraban en medio de las balas del MULT que provenía de Rastrojo y las de UBISORT que se disparaban desde la parte alta de Copala.

El maestro Alan, cuenta la manera en que él y otras familias se supieron abandonados por el MULT, la organización en la que militaban desde hacía ya un tiempo: “Yo y mi vecino, les hablamos por radio, para decirles que no dispararan que nosotros estábamos ahí, pero ellos ya no contestaron” (maestro Alan, San Juan Copala, Domingo 11 de octubre de 2009). También el maestro Alan, dice que por esos días, otro maestro logró salir de Copala y entrevistarse con “Don Timo”, líder natural de Yosoyuxi, quien en forma positiva respondió al llamado de auxilio y fue desde ese momento, que sin saberlo, las personas que habitan la parte baja de Copala<sup>98</sup> se adhirieron al MULTI una vez que éste se integró.

#### **4.2 Antecedentes del movimiento autonomista**

El grupo de los tradicionalistas fue un grupo de triquis anti-priístas quienes en los años setenta, cuando ingresó el PRI en la región, defendían las prácticas tradicionales de los pueblos fuera de cualquier intervención estatal (América Rodríguez América en De Mairinis; 2009: 42). De acuerdo con De Mairinis, los tradicionalistas heredan sus principios al grupo de los independientes y éstos, a su vez, a los autónomos. (De Mairinis; 2009: 42).

Los “tradicionalistas” se enfrentaron al grupo de los “progresistas”, éstos eran jóvenes que según América Verduzco (De Mairinis; 2009: 42), comenzaron a

---

<sup>98</sup> Copala se encuentra dividido en parte alta y parte baja, la iglesia es el referente entre una y otra. La parte alta corresponde a las casas que se encuentran entre la Agencia y la iglesia, mientras que la parte baja se suscribe del otro costado de la iglesia a las casas que están entre los límites con los barrios de Rastrojo y Tilapa.

enfrentarse en los años setenta con los líderes de las comunidades, al tiempo que cuestionaban las instituciones triquis. Mientras, los tradicionalistas junto con los Mayordomos y los líderes de algunos barrios luchaban por defender su Sistema de Cargos, los progresistas buscaron el cobijo del PRI y del Instituto Nacional Indigenista (INI), para articular proyectos con recursos provenientes del Partido y del INI.

Los tradicionalistas dieron origen al Club (1975), posteriormente los independientes conformaron el MULT (1981) y los autónomos el MULTI (2006). Los tres grupos, en distintos momentos, han reivindicado sus formas de organización y defendido sus instituciones contraponiéndose a grupos priístas en la región.

#### **4.3 La APPO y el EZLN, fuentes de inspiración de “los autónomos”**

En 2006, el MULTI como organismo ya consolidado, se adhirió a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO)<sup>99</sup>. El MULTI compartía y apoyaba las demandas de los la Asamblea.

A partir de que el MULTI se adhirió a APPO la violencia en contra de los activistas aumentó, se habla de la muerte y desaparición de alrededor de una veintena de triquis, los cuales fueron asesinados en las movilizaciones convocadas por la APPO, o dentro de su región<sup>100</sup>, señalando como culpables a diversos grupos paramilitares auspiciados por el Gobernador Ulises Ruiz (Rivera, Alejandra. 2006, en línea 12/05/ 2010) (Bárceñas, 2009: 288).

La APPO por su parte, correspondió al apoyo del MULTI reconociendo la Autonomía de San Juan Copala. Cabe señalar, que existen diversas versiones dentro de las que de manera contundente, se afirma que San Juan Copala como Municipio

---

99 La Asamblea Popular de los pueblos de Oaxaca (APPO) encuentra su origen en el Movimiento social oaxaqueño luego de que el 14 de junio de 2006, una huelga sindical de maestros en la ciudad de Oaxaca, explotó rápidamente convirtiéndose en un levantamiento popular con una base indígena muy fuerte. El levantamiento duro 6 meses y en él participaron Campesinos indígenas, maestros, estudiantes, amas de casa y trabajadores quienes exigían la renuncia del Gobernador del Estado Ulises Ruiz Ortiz.

100 El 9 de agosto de 2006 cuando se dirigían a la capital del Estado de Oaxaca a reforzar el plantón de la APPO, fueron asesinados Andrés Santiago Cruz, Agente municipal del Paraje Pérez, quien participaba en la Comisión de orden y vigilancia de la APPO, también resultaron muertos Pedro Martínez líder del MULTI en Paraje Pérez y Octavio Martínez un niño de 12 años. (Bárceñas,2009: 288) Dentro de estos atentados se puede contar el asesinato de Adrián Bautista de Jesús suplente del Agente municipal de Yosoyuxi.

autónomo, fue un logro más de la de la APPO; sin embargo, esos argumentos son sobredimensionados, pues si bien la APPO apoyó la autonomía de Copala, el apoyo fue principalmente moral y de gran importancia simbólica, dado el contexto por el que atravesaba la lucha social en aquel Estado, y no existe ningún hecho factible, que sostenga que la participación de la APPO, resultó estratégica o fundamental para la declaración de autonomía por parte del MULTI.

El testimonio de Florentino López, vocero de la APPO, sirve de ejemplo para darnos más luces sobre el argumento anterior: "es muy importante el paso que dieron los compañeros" al crear su Municipio autónomo, por lo que el Movimiento social oaxaqueño respetará y apoyará esa determinación hasta donde los mismos triquis lo permitan.

Los autónomos, tomaron de la APPO las ideas que impugnaban la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, entre las cuales resaltaba por su interés coyuntural, la autonomía. Ellos ya contaban con otros elementos para lograr su objetivo: las alianzas estratégicas entre los enemigos históricos del MULT y los nuevos disidentes; así como, las ideas de "los tradicionalistas".

Por otro lado, las recientes acciones y demandas del pueblo triqui, también encuentran inspiración en el levantamiento zapatista de 1994. A raíz de ese Movimiento, el México indígena demostró que su presencia no puede continuar siendo políticamente ignorada.

El pacto del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) no sólo fue a nivel regional, también tuvo eco nacional e internacional. Las demandas económicas, políticas, culturales y de justicia, se hicieron escuchar en diversas latitudes donde habitan grupos indígenas. La más innovadora de las propuestas zapatistas, que logró la adhesión de los triquis, fue la referida a la cuestión de la autonomía de los pueblos indios.

A partir de 1994, la mayoría de los pueblos indígenas cobraron conciencia de sus derechos, al grado de que muchos se organizan en pro de la autonomía. Los autónomos (MULTI), sobreponen su identidad comunitaria como escudo a las prácticas partidistas que subordinan sus instituciones políticas, sociales y culturales.

En repetidas ocasiones los dirigentes de los autónomos han declarado que el EZLN y su práctica de autonomía en los “Caracoles Zapatistas”, son un ejemplo que pondera la organización social indígena, ante los embates de actores e instituciones externos. Jorge Albino, Vocero del Municipio autónomo, expresó esta influencia de la siguiente manera: “Nosotros reconocemos que ellos son como maestros en abrirnos los ojos a México con ese tema, en cuanto se levantó el ejército zapatista de liberación nosotros sentimos que lo hicieron por todo lo que es México, por lo que son los indígenas en México, así lo vemos nosotros y la idea es ir fortaleciéndonos” (Jorge albino, vocero del Municipio Autónomo. Video San Juan Copala *Chuma*, a Autónomo)

Sí el modelo autonómico del EZLN<sup>101</sup>, es la fuente de inspiración actual del MULTI, se entiende que éste, también perseguía un régimen que descentralice las funciones del Estado y otorgue facultades y competencias al pueblo triqui.

Tras la contrarreforma constitucional de 2001, el EZLN hizo suya la teoría “de transformar el mundo sin poder”, (Díaz 2009:76) los triquis que apoyan la autonomía no se han pronunciado ni a favor ni en contra de tal idea; no obstante, según sus acciones y discursos éste es un propósito que puede leerse entre líneas.

#### **4.4 Instituciones políticas del Municipio Autónomo de San Juan Copala (MASJC)**

Antes de la declaración de autonomía, en San Juan Copala el gobierno constitucional funcionaba a la par que el tradicional;<sup>102</sup> sin embargo, las funciones de este último no

---

101 Los Municipios autónomos están integrados por las comunidades indígenas dentro de un territorio definido por la influencia zapatista. La acción y competencia de cada Municipio autónomo depende de la voluntad de sus miembros y del grado de consolidación del mismo. Los Municipios autónomos, paralelos a los constitucionales, no reciben financiamiento alguno del estado ni recaudan impuestos. Son las comunidades quienes eligen a sus representantes para el Consejo Municipal Autónomo, que es la autoridad del Municipio. Generalmente un Consejo se integra por un/a Presidente, vicepresidente, secretario/a, ministro/a de Justicia, de Asuntos Agrarios, Comité de Salud y el encargado/a del Registro Civil. Las atribuciones de cada uno o una de sus integrantes están definidas con claridad en su designación, funcionan de manera colegiada, con la asesoría de las pasadas autoridades o del Consejo de Ancianos y Ancianas. Los Consejos se eligen y renuevan cada año o cada dos años, según el Municipio. +Cada representante queda delegado para un ámbito de la administración del Municipio autónomo y son revocables en caso de no cumplir cabalmente con los mandatos de las comunidades. (.*La Resistencia Ante la Guerra*, en línea 25/0/2012).

102 El Artículo 115 constitucional establece que cada Municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa. Integrado por un Presidente municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia

eran reconocidas por el Estado. Es decir, el gobierno de Copala estaba organizado de acuerdo con la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, pero modificado por las personas que ocupan cargos religiosos, de modo tal que el gobierno tradicional era el opositor y complementario al moderno.

Las diferentes actividades ejecutadas en el aparato moderno de gobierno tomaron como modelo a los Municipios libres, considerando que aligerarían las tareas del gobierno nacional en las comunidades indígenas, sin importar cuán diferentes fueran con éstas. Las decisiones tomadas por las autoridades del orden constitucional sólo tenían mayor importancia cuando se trataba de establecer relaciones de poder político con el exterior.<sup>103</sup>

De acuerdo con la declaración de autonomía del MULTI, éste defendía la organización tradicional, que a través del tiempo construyeron las propias comunidades. En dicha declaración se establece que los planes de seguridad, desarrollo, salud y educación en la región, corresponden a las autoridades del Municipio en coordinación con las autoridades de las Agencias Municipales y los barrios, así como a los líderes naturales. Además, las autoridades autónomas representarían a los triquis, dentro y fuera de sus comunidades y podrían ser removidas de sus cargos en caso de sobreponer las políticas del gobierno a la voluntad de los triquis. (Acta de declaración de autonomía, 2006).

En sincronía con lo anterior, se desconoce el Consejo Municipal electo por el gobierno del Estado desde el año de 1993; así, como toda autoridad que no haya sido elegida por las comunidades triquis. Conforme a la declaración de autonomía de San Juan Copala en 2006, el proyecto del MULT implicó un cambio en la estructura política; pues, luego de 34 años de regirse bajo un sistema en el que se combinaba el gobierno formal, representado por partidos políticos y el tradicional representado por

---

alguna entre este y el gobierno del Estado. El sistema tradicional de gobierno triqui se integraba por un Sistemas de mayordomías en el que cada barrio era representado por un líder en la toma de decisiones concernientes a los intereses del pueblo.

<sup>103</sup> <http://sanjuancopala.spaces.live.com/blog/cns!32A986BE69D1D141!182.entry>).

autoridades electas, según los usos y costumbres<sup>104</sup>, la autonomía proclamada por el MULT, conlleva el rescate del Sistema de Cargos como forma de gobierno.

En consecuencia, desde el 20 de enero de 2006 hasta noviembre de 2009, durante la administración de los autónomos, San Juan Copala al igual que otros 412 Municipios en Oaxaca, se regía bajo el Derecho Consuetudinario que marca sus usos y costumbres, se pretendía que el MASJC fuera representado por autoridades elegidas mediante un proceso distinto a las reglas que rigen a la democracia nacional; es decir, se perseguía dejar de lado el proceso de elecciones, en el que se somete a los candidatos representantes de los intereses ciudadanos y de una ideología acorde a un partido político, para remplazarlo por el del voto libre en asamblea.

Mientras el MULTI anunció que la piedra angular de su administración, radicaba en que las autoridades se sujetarían a los usos y costumbres del pueblo triqui; respetando la cultura y voluntad de los ciudadanos, el MULT refutó esta aseveración manifestando que:

En la práctica, unos cuantos son los que deciden en el “Municipio autónomo” y no las comunidades, es decir la asamblea de principales, y luego la asamblea de Mayordomos que son las autoridades reconocidas en San Juan Copala, este modo de actuar fue muy cuestionado a la dirección política del MULT, porque decían que no se les consultaba, lo que era evidentemente falso, el modo de trabajar y de organizar del MULT es distinto a muchas organizaciones de la región y de nuestro Estado, puede ser cuestionable pero han mantenido la unificación en todas las comunidades del sur de la región con su forma de trabajo y siguen construyendo y organizando de acuerdo a los designios de nuestros antepasados. (MULT. 18/06/ 2006en línea 28/11/2008)

En este sentido, cabe señalar que las versiones sobre éste y otros aspectos se contraponen según la organización que las manifiesta. La verdad de los hechos, sólo la poseen los protagonistas en esta historia, es decir los triquis gobernantes y los gobernados.

El Cabildo autónomo fue integrado por Leonardo Merino, Suplente Municipal; Severo Sánchez, Alcalde Único Constitucional y Macario Merino, Secretario.

---

<sup>104</sup> En 1973, el PRI, por primera vez es representado por Maurilio González Pérez, en la Agencia municipal de San Juan Copala; ese año los Mayordomos y los líderes de los barrios fueron hechos a un lado por primera vez, sin embargo mantuvieron su representatividad en los barrios y sus cargos religiosos, dentro del *Chuma* .a.

Asimismo, el Consejo de Ancianos se integró con Tiburcio Ramírez, Julio Rodríguez, Eusebio Merino, Antonio Rodríguez, Casiano Ortega y Jacinto Sandoval.



Bastones de mando, propios de las autoridades de San Juan Copala. (2009)  
Foto: LMCG.

La Presidencia (2007-2010), se encontraba bajo el mandato del C. José Ramírez Flores. El nuevo dirigente, junto con los demás integrantes del gobierno, juró gobernar bajo los principios triquis y escuchar al pueblo en aras de mantenerse en la administración, dejar la corrupción fuera de sus cargos y cumplir con el objetivo primordial que consiste en conseguir la paz para toda la Nación Triqui.

#### **4.4.1 Los líderes naturales en la autonomía**

Ya en el capítulo 1 nos ocupamos de analizar la importancia de los líderes naturales en el poder de San Juan Copala, por lo que en este momento bastará con hacer una descripción elemental.

Encontramos, que en la organización política *el líder* se vuelve la persona a la que todos siguen y deben respeto, situación por la que ningún miembro de una comunidad desearía ser desaprobado por el líder, ya que su aceptación dentro de la



comunidad sería ensombrecida en caso de no contar con el consentimiento de éste, pues al final el líder es el que manda.

Para ejercer su autoridad el líder cuenta con la conciliación a través del diálogo, pero cuando esto no basta, puede ejercer medidas de coacción, pues él lo tiene permitido. García Alcaraz describe a los líderes como aquel hombre “que sabe hablar”, “que sabe negociar”, es decir como un líder respetado por la forma en que usa la palabra como advertencia para prevenir la violencia, para fomentar el consenso y el convencimiento pacífico. El líder, de acuerdo con este autor, participaba profundamente en la vida religiosa o ritual de su barrio. (García Alcaraz en López Bárcenas, 2009:19).

Ahora bien, mientras los líderes naturales encuentran legitimidad en las prácticas antes descritas, los dirigentes se preocupan más por conseguirla mediante la gestión de determinados programas sociales, además de ocupar cargos que puedan servirle como plataformas a otros niveles dentro de la organización administrativa.

Para los copalas, los líderes naturales juegan un papel fundamental en el ejercicio de la política, superior al que representan las autoridades legales. Los líderes, como he escrito antes, no necesariamente representan el poder político-administrativo; sin embargo, el líder con sus aciertos y errores marca la pauta para el desarrollo de la vida diaria en cada uno de los barrios e incluso su aprobación resulta fundamental a la hora de elegir a las autoridades administrativas.

Por otro lado, parece casi imposible que una persona pueda llegar a ocupar un cargo público sin contar con la simpatía de uno o varios de los líderes naturales. Así por ejemplo, en 1974, Juan Domingo Pérez logro ser Agente Municipal en Copala luego de contar con el apoyo de los simpatizantes del entonces recién fallecido Guadalupe Flores Villanueva “Nato” uno de los más apreciados líderes naturales.

Actualmente, en Copala las decisiones político administrativas y la tranquilidad en la vida diaria dependen de los pactos, estrategias, acuerdos y negociaciones que aprueben o no los líderes que simpatizan con la Autonomía y los dirigentes del MULT y la UBISORT. La diferencia entre un líder y dirigente, no siempre resulta fácil de entender, y a menudo se pueden confundir entre sí.

El líder es el representante de los triquis en los distintos barrios, en los barrios más grandes pueden existir, varios líderes como resultado de los varios grupos familiares que existen, pero siempre hay uno que es el más importante. A los *líderes naturales* se les otorga ese título luego de demostrar capacidades superiores a las de los demás en el arte de la paz y la guerra. Un líder debe saber hablar, pero también poder defender a su gente, por su parte, un dirigente u autoridad administrativa, puede ser alguien externo a la comunidad y casi siempre es reconocido por haber ocupado distintos cargos político- administrativos.

Ser líder es garantía de coquetear con la muerte, y los líderes lo saben y lo aceptan<sup>105</sup>. Ellos siempre se mantienen alerta, para evitar ser emboscados. Lo mismo en reuniones importantes como en el simple transitar de un pueblo a otro, estos personajes se encuentran custodiados por hombres armados; por ejemplo, “Don Timo” líder natural<sup>106</sup>, vivía entre el apoyo que le otorgaban los suyos y el anhelo de sus oponentes por destruirlo.

Un líder natural puede ejercer dominación sobre los triquis de forma más efectiva, en comparación con la que pueda practicar cualquier persona ajena a su etnia y cosmovisión. García Alcaraz explica este fenómeno, partiendo de la idea de que un líder natural, también garantiza la “legitimidad del “eterno ayer”, de la costumbre consagrada por su inmemorial validez y por la consuetudinaria tendencia de los hombres hacia su respeto.”(García Alcaraz en López Bárcenas, 2009:19).

Si bien, es cierto que en Copala “Un líder no nace, sino que se hace”, también es cierto que la legitimidad del poder ostentado por un líder natural, recae en la costumbre triqui de ser gobernados por un líder capaz de respetar las normas propias de su etnia.

---

105 Por la década de los 60, los asesinatos en muchas ocasiones tenían como móvil la lucha por el poder. En algunos casos está probado que la muerte de algún líder, especialmente en los barrios más grandes, fue la ambición del jefe de otro grupo por llegar al mando de todo el barrio. Esto ocasionó la división interna de algunos barrios, sobre todo entre los más extensos. (García Alcaraz, 1973:183.)

106 El figura de “Don Timo” y de los otros líderes naturales triquis, difícilmente escapa a las características expuestas por en la biografía del líder Domingo González Domínguez, presentada en el capítulo I.

Una vez aclarado lo anterior, toca resaltar la injerencia que tuvieron los líderes naturales en la toma de las decisiones políticas en Copala, durante el tiempo que se mantuvo la autonomía en el *Chuma*,a (2007-2010).

Sobre las decisiones, del líder natural más que sobre las autoridades formales, caía el peso de las decisiones que se habría que tomar para mantener la Autonomía en Copala, su importancia era tal que resultaba imposible tomar decisiones sin consultar la opinión de éste. El líder de mayor importancia alrededor de la autonomía de San Juan Copala, hasta antes de su muerte (mayo 2010), fue Timoteo Alejandro Ramírez, líder natural de Yosoyuxi y máximo dirigente del MULTI, quien consolidó su jerarquía, luego de enfrentarse abiertamente con los grupos MULT y ser uno de los principales impulsores de la autonomía junto con los dirigentes del ala disidente de la UBISORT.

El ejercicio de las autoridades político-administrativas “autónomas” en San Juan Copala, resulta difícil de entender si se deja fuera la influencia que tienen sobre ellas los “líderes naturales”; pues, pesar de la intervención de los partidos políticos y sus formas de elección<sup>107</sup> de autoridades, la tradición y el carisma continúan siendo las bases en las que descansa la autoridad de los líderes naturales en Copala.

Si bien, las autoridades municipales (Presidente, Secretario, Alcalde) se encargaban de la administración de los asuntos y recursos públicos; mientras que la aprobación de su quehacer político, recaía sobre el consentimiento de los líderes naturales. Se puede decir entonces, que las autoridades en Copala, se limitaban a gestionar sobre aquellos asuntos que eran del interés de los líderes naturales.

Las autoridades representantes del Municipio autónomo<sup>108</sup> no podía presumir de la importancia social, política ni administrativa que guardan los líderes naturales, pues si bien los dirigentes también tienen sus méritos, éstos no se comparan con los que

---

107 La legitimidad del poder de un líder fundada en la legalidad, fue un principio ajeno a las prácticas políticas triquis, hasta antes de la llegada del PRI, en la región. Con los partidos políticos “se establecen preceptos legales y de “competencia” objetiva fundada sobre normas racionalmente creadas, es decir, en la orientación hacia la obediencia a las obligaciones legalmente establecidas; una dominación como la que ejercen el moderno “servidor del Estado” y todos aquellos títulos del poder que se asemejan a él.”(Alcaraz:1973:183)

108 José Ramírez Flores, Presidente, Leonardo Merino, suplente municipal; Severo Sánchez, Alcalde único constitucional, y Macario Merino, secretario.

posee una autoridad que antes de asumir cualquier cargo administrativo es considerado líder natural. Un líder natural posee las características necesarias para adquirir y mantener la popularidad masiva: valor, astucia, inteligencia. La importancia de estos personajes radica en la posibilidad de ejercer un control efectivo sobre los funcionarios, pues sobre él recae un poder moral y político legitimado por el pueblo.

La siguiente situación es otra muestra de la importancia que tienen los líderes naturales sobre las decisiones políticas en Copala: en 2006, cuando el MULT se olvidó de “su gente”, que vivía en Copala, los agraviados fueron en busca de “Don Timo” líder natural en Yosoyuxi, olvidándose del apoyo que podían ofrecerles las autoridades de la Cabecera Municipal, con sede en Juxtlahuaca o de cualquier otra autoridad reconocida formalmente por el Estado.

Alrededor de la figura del “Don Timo” giraban las decisiones entorno a la cosa pública del Municipio autónomo, por esta razón al morir él (2011) se ve mermada la fuerza real y simbólica que ostentaba el MULTI en San Juan Copala, al grado de que hasta la fecha no se vislumbra otro líder capaz de sustituirlo.



Timoteo Alejandro, líder natural de Yosoyuxi.(2009).  
Foto: LMCG.

Además de los líderes naturales que participan en cada una de las organizaciones, dentro de ellas también existen dirigentes vinculados a otros grupos; en el caso de la UBISORT, sus dirigentes se encuentran relacionados con el PRI; mientras, que el MULT cuenta con dirigentes externos a los triquis, en las filas del Partido Unidad Popular (PUP).

La existencia de estos dirigentes, actores externos a los triquis, dificulta la posibilidad de diálogo y pacificación entre los grupos, ya que en caso de existir tal intención difícilmente los dirigentes de las organizaciones se mantienen al margen de los acuerdos. Se puede deducir entonces: los partidos políticos, a través de sus dirigentes, muchas veces dificultan los pactos en la vida política de los triquis de Copala.

Ejemplos que ilustran la influencia de los dirigentes representantes de organizaciones y/o partidos políticos en la política del Municipio Autónomo, los encontramos en las siguientes situaciones:

- 1) La fractura más grande dentro del MULT se sufrió por descontentos entre dirigentes y líderes naturales que participaban en el MULT.
- 2) Los líderes naturales no siempre simpatizan con las ideas expuestas por los dirigentes de las organizaciones. Por ejemplo se dice que Heriberto Pazos, no siempre contó con el consentimiento de los líderes que simpatizan con el MULT y esta situación los llevo a varios desencuentros, entre los que se puede contar el descontento por parte de los líderes naturales de Rastrojo, con la idea de aglutinar sus demandas alrededor del partido Unidad Popular.
- 3) La autonomía en Copala, fue puesta en duda en los últimos meses del 2009; por parte de un grupo de la UBISORT, luego de que llegara de Estados Unidos, uno de los principales dirigentes de la organización y actual coordinador de está en San Juan Copala.<sup>109</sup>

---

109 “Eran los últimos días del mes de noviembre y las tensiones se habían hecho presentes en San Juan Copala [...] Me encontraba en varias oportunidades con miradas sospechosas, en voz baja la gente me decía: “¿Ves aquél que va allá? Bueno, ese acaba de llegar de Estados Unidos y como no vivió nada de lo que nosotros vivimos acá quiere llamar a elecciones de nuevo acá [Copala]” (Registro de campo, 24 de octubre de 2009). Aquél que vi caminar ese día era un antiguo líder de UBISORT, vinculado al PRI, que según las versiones de la gente en Copala, había sido traído por el partido y había venido en avión.

A diferencia de los dirigentes que participan en los partidos políticos, los *líderes naturales* que actúan en las organizaciones en disputa pueden jactarse de la legitimidad y fidelidad que los triquis otorgan sólo a estos líderes. Entre los triquis se reconoce una clase política<sup>110</sup> propia, configurada por los *líderes naturales* que se encuentran también agrupados en las distintas organizaciones. Los líderes encuentran legitimidad entre los suyos a diferencia de los dirigentes quienes han ganado sus cuotas de poder político, a través de alianzas con partidos políticos y gente externa a la etnia.

Entre los *líderes naturales* se reconoce la trayectoria y legitimidad de sus adversarios<sup>111</sup>, pero no sólo entre los líderes, también entre los triquis comunes se tiene claramente identificada la importancia de los líderes naturales y se aprecia su capacidad de conducirse en la política. Por ejemplo, entre los triquis de San Juan Copala era común escuchar que a la gente decir “Don Timo, es buena persona, él sí sabe hablar”, otra declaración que resalta la importancia del líder del MULTI entre los triquis es la siguiente: “ Es una lástima que hayan matado a Timo, porque como sea con él sí se podía hablar, la verdad es que los que se quedaron [refiriéndose a los integrantes del MULTI] son chavos, y no entienden bien lo que pasa” (simpatizante del MULT. Cuaderno de notas. México, D.F 28 de agosto de 2010).

#### 4.4.2 Los Mayordomos en la autonomía

Con la declaración de San Juan Copala como Municipio autónomo, los líderes de los barrios recuperaron parte de sus funciones, en la vida política administrativa de

---

Comenzaba a organizar la fuerza opositora en San Juan Copala y exigía llamar a elecciones para diciembre, posiblemente con la finalidad de poner las urnas de las elecciones de julio de 2009, que los autónomos no harían. No era el único. Otro día alguien me para en la calle y me pregunta que estaba haciendo allí. Le comenté brevemente. Él recién llegaba de Estados Unidos.”(De marinis, 2009:128).

110Gaetano Mosca es conocido por su concepto de clase política; para él, la élite es una clase social política organizada, que la hace destacar de las masas. Esta clase política existe, en el seno de cualquier tipo de organización social, de una minoría «organizada» que detenta el poder en los centros de decisión efectivos (Mosca, 2004:91).

111 Es imperativo señalar que por razones de seguridad se omiten los nombres de los líderes naturales de las organizaciones pues éstos a diferencia de las organizaciones difícilmente se presentan ante los medios y la opinión pública, pero no por eso se resta importancia a su actuar, de hecho entre los copalas los líderes de cada barrio y su filiación con las organizaciones son requisitos indispensables para entender y prever las acciones futuras entorno a San Juan Copala.

Copala; pero, no sucedió lo mismo en el caso de los Mayordomos, pues aunque todavía se les consulta, sus opiniones no tienen el peso de antes, en parte porque ahora los líderes no los necesitan como intermediarios a la hora de tomar decisiones en el *Chuma* y las organizaciones representadas por dirigentes no toman en cuenta el papel que éstos desempeñaron en el quehacer político de la Triqui Baja.

En la actualidad los viejos Mayordomos recuerdan los tiempos en los que sus funciones eran decisivas en el actuar político de la región. En entrevista con un ex Mayordomo, al referirse a la forma de gobierno triqui anterior a la participación de organizaciones y partidos políticos, decía “antes si para que vea existía la autonomía, pero llegaron los partidos políticos y esto se chingó” (Maestro Jorge. Cuaderno de notas. San Juan Copala, 13 de octubre de 2009).

Respecto a la forma en que los Mayordomos participaban eligiendo a sus autoridades el sacerdote de la comunidad cuenta lo siguiente: “Antes la gente escogía a los Mayordomos y los Mayordomos al Agente, los Mayordomos no se “auto candidateaban” [...] el Mayordomo saliente escogía al nuevo, actualmente se postulan de manera voluntaria” (sacerdote de la comunidad. Cuaderno de notas. San Juan Copala, 21 de octubre de 2009,).

Durante la gestión de “los autónomos”, los cargos de las mayordomías se distribuían entre las comunidades integradas al Municipio autónomo – Copala, Yosoyuxi, Sabana, Agua Fría, Guadalupe Tilapa, Paraje Pérez <sup>112</sup> . Desde 2005, cuando la violencia entre los grupos UBISORT-MULT se agudizó, los Mayordomos encargados de la organización de las fiestas en Copala, no procedían de los barrios enemigos, es decir de los que simpatizaban con el MULT y algunos adherentes a UBISORT.

---

112 Unión de los Ángeles (Yutazani Alta) participo en la creación del Municipio autónomo, pero con el tiempo rompió la alianza.

#### 4.4.3 Las Mayordomías: ¿una estrategia política?

“La membrecía en la comunidad se muestra también por la participación en los rituales religiosos que se celebran en la comunidad” (Wolf, 1957:13 en Sandoval 2002)

Por otro lado, es necesario reflexionar en torno al papel que actualmente juegan las mayordomías para los líderes, dirigentes y autoridades del Cabildo, pues aunque los Mayordomos han perdido, casi por completo, su influencia en la administración de los asuntos político-administrativos, el respeto que se guarda hacia su persona es manifiesto, sobre ellos recae cierto misticismo.

De acuerdo con algunos antropólogos, entre los que destaca Aguirre Beltrán, la función redistributiva que obliga a los Mayordomos a repartir su riqueza entre la población contribuye a ganar prestigio ante la comunidad, razón por la cual tal instrumento resulta eficiente para mantener los caminos y los métodos aprobados, para adquirir respeto y juicio político “las familias que dilapidan más, que se desprenden más generosamente de cuanto poseen, demuestran con ellos su valor moral y son reconocidas como estimables: se les saluda diferentes, se las da un tratamiento distinguido, su consejo valioso es procurado y se les otorga la infinita serie de consideraciones que configuran privilegios de honor “ (Aguirre, 1973:207)

“El poder político necesita mantener buenas relaciones con el mundo mágico-religioso y conservar de su lado esas potencias. En sus lazos desiguales con los aparatos políticos tradicional y moderno, la magia y la religión contribuyen a enfatizar el carácter sagrado y, por ello, legítimo en detrimento del último”. (Huerta, 1981:213)

Las situaciones expuestas a continuación hablan del funcionamiento de las mayordomías, como estrategia política; lo que no se puede asegurar, es que éste sea un ejercicio consciente de los beneficios políticos que puedan acarrear “las prácticas para estar bien con Dios”.

Para explicar este fenómeno a continuación se esbozan algunas líneas generales de reflexión, sobre el comportamiento de los principales actores políticos en Copala en torno a las mayordomías. Obviamente, existen más líderes, dirigentes y



autoridades en la región, los cuales simpatizan con una u otra causa, sin embargo me limito a los que actúan en Copala, pues son quienes representan a dos de los tres grupos en disputa y a ellos tuve la oportunidad de entrevistarlos.

Se debe insistir en que la mayordomía más importante en San Juan Copala, es la del Tercer Viernes de Cuaresma *–rnee cuanun–*, que se celebra regularmente a finales de febrero o a principios de marzo, de acuerdo con el calendario católico, en honor de la imagen de Jesucristo a quien los triquis llaman *Tata Chú*. El Mayordomo de la fiesta del tercer viernes es respetado y reconocido en demasía.

En este sentido, en la entrevista que sostuve con el dirigente de UBISORT y principal opositor a la autonomía, uno de los temas se desarrolló alrededor de las mayordomías y dentro de este orden de ideas expresó que desde el 2007, pidió ser Mayordomo para la fiesta del padre Jesús y cumpliría con su cargo en 2010; sin embargo, resulta curioso que un dirigente tan ocupado aspire a ser Mayordomo, con tanta perseverancia y paciencia si además no profesa la religión católica.

A este respecto, pude registrar que también dos personajes de suma importancia para la autonomía de Copala, han sido Mayordomos encargados de organizar la fiesta de *Tata Chú*; el Presidente autónomo José Ramírez (2007-2009), fue Mayordomo para la fiesta de San Miguel Arcángel, en septiembre de 2008 y Don Timo, también ocupó el cargo, como Mayordomo para la fiesta del mismo santo, el año siguiente.

Para los triquis de Copala, ser Mayordomo es una responsabilidad, sí, pero es más un privilegio; porque, muchos comparten la idea de Don Darío -un señor de 74 años- quien apunta: - “yo, ya fui Mayordomo; ya soy “gente buena [...]”- . Ser “gente buena” en Copala se reconoce. Se expone en la manera como los otros se refieren a su persona, siempre anteponiendo la palabra “Don” antes de referirse a ellos; además, al ser “gente buena”, son los primeros candidatos, para jugar el papel de embajador durante los trámites de una boda y todavía, en menor medida, se pide su consejo para resolver algunos problemas administrativos.

Si bien, las evidencias anteriores hablan de la jerarquía social que brinda el ser Mayordomo; existen otras que llevan a afirmar que ostentar esta “credencial”, en

Copala puede ser la diferencia entre la vida y la muerte. A continuación se plantean dos ejemplos:

- 1) “En 2006, los de UBISORT venían por mi papá, venían con las armas y todo, pero alguien dijo que a él no le hicieran nada, porque fue Mayordomo y entonces cuando ya estaban aquí, enfrente de la casa, se fueron. Me dio mucho miedo” (Lupe, joven de 17 años. San Juan Copala, 24 de julio de 2009).
- 2) “Es que aquí es más fácil que maten a un líder que a un Mayordomo y sí un líder muere balaceado, va a ser un líder bien recordado, porque murió por la causa” (sacerdote de la comunidad. San Juan Copala, 21 de octubre de 2009)

El Sistema de Cargos entre los copalas, dota a los cargueros de valores éticos que luego pueden ser aprovechados para transformarlos en capital político, pero además agrega cierta seguridad a la integridad de quien ha ostentado dicho cargo.

#### **4.5 Los alcances del MULTI**

*“sobre la conformación del Movimiento autónomo, que en este momento ya existe y fue avalado por nuestras autoridades triquis, lo que buscamos es la concordia y la paz para nuestros pueblos, y contrarrestar la marginación de la que somos víctimas por parte del gobierno estatal”.*  
(Salgado, Agustín: 2007)

Más de tres años han pasado desde que el Movimiento Unificador de Lucha Triqui Independiente (MULTI) y la Unión de Bienestar Social de la Región Triqui (UBISORT), materializaron la Autonomía del Municipio de San Juan Copala. La declaración de la autonomía se encontró envuelta en un clima de amenazas, incertidumbre y violencia, y estos elementos los ha incorporado el pueblo triqui a su vida cotidiana.

Entre las manifestaciones más significativas del actuar de los autónomos, encontramos que durante los primeros días de la creación del Municipio autónomo, salió de San Juan Copala una caravana que tuvo como objetivo emprender un programa de contactos y promoción en su región, entre otras cosas, para evitar que el

Ejército y policía estatal entrarán a la comunidad para imponer a un Alcalde reconocido por los distintos niveles de gobierno.

Ahora bien, la gran particularidad del Movimiento autonómico de San Juan Copala, radica en el reclamo de paz<sup>113</sup>, tema que contó con diversas opiniones, desde las que aseguran que con la autonomía se logró vivir en armonía hasta las que restaron mérito a los autónomos en dicha materia.

En opinión de un habitante de Copala “Con la autonomía, no hay paz se puede decir que algo de tranquilidad, pero no paz” (Maestro Alan, San Juan Copala, 11 de octubre de 2009). Quizá por eso, mientras me entrevistaba con uno de los líderes de UBISORT, éramos vigilados por un joven que portaba una arma, y el líder advertía “... ¿usted cree que esto sea paz? en cualquier momento nos pueden tirar desde uno de los cerros” (Cuaderno de notas. San Juan Copala, octubre 2009)

El sistema de justicia autónomo, fue limitado. La integridad de los habitantes de San Juan Copala, podía ser violentada en cualquier momento; el riesgo era latente, en las calles, dentro de las casas; durante el día, por la noche; en las calles de Copala, en la carretera, en Juxtlahuaca, en Putla; en la escuela, en una fiesta. Las personas más vulnerables son los niños y las niñas, las mujeres y los ancianos, pues son quienes menos pueden defenderse.

Si bien es cierto, que la policía y la seguridad en Copala no eran garantía de paz, también es verdad que bajo el régimen autónomo hubo menos decesos provocados por las balas provenientes de otros barrios.

Y es que desde que los autónomos tomaron el poder los ataques contra Copala disminuyeron, en palabras de Ari (niña de 9 años) “los malos ya no vienen a tirar”. La versión de Ari se complementa con la del Mayordomo cuando asegura que “...Queremos paz, con la autonomía hay menos muertos” (Maestro Jorge. Cuaderno de notas. San Juan Copala, 13 de octubre de 2009)

---

113 La tranquilidad en las comunidades triquis, sobre todo en las que existen cédulas de las organizaciones UBISORT, MULT, MULTI es un deseo añejo, ya en capítulos anteriores se habló de la violencia que padecen las comunidades triquis desde hace décadas.

Con la declaración de autonomía y la puesta en marcha de su propio sistema de seguridad, los triquis de Copala se sentían un tanto más seguros, en comparación con los tiempos en los que gobernaba UBISORT y el MULT era el enemigo por antonomasia, pues entonces las balas atravesaban todo el barrio; UBISORT se resguarda en las calles de que quedan arriba de la iglesia y el barrio Sabana; mientras, el MULT ocupaba las calles del costado del templo que se encuentra en dirección a Rastrojo, barrio que hasta la fecha es su principal bastión. La paz social se acercó al Copala autónomo, no obstante la seguridad seguía siendo escurridiza.

#### **4.5.1 Policía Comunitaria**

El 20 de Enero de 2007, fecha en que se hizo pública la declaración de autonomía de San Juan Copala, también se dio a conocer la decisión del MULTI de no permitir más la intromisión de los cuerpos de seguridad estatales y federales, a la par de la creación de un sistema de justicia propio, el cual se representa en un cuerpo policiaco independiente de las fuerzas del orden estatal o federal.

El entonces Presidente autónomo José Ramírez Flores, justificaba así la ausencia de las fuerzas de seguridad del Estado: la policía formal tiene prohibido ingresar a "nuestra comunidad, pues la gente no los quiere aquí para nada" (Cevallos, 16/06/08).

Con la creación del Municipio autónomo los policías, no ingresaban a la zona. El argumento oficial, descansa en que los policías tenían miedo a ser agredidos por los indígenas, según lo dio a conocer un informe de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Oaxaca.

La autonombrada policía comunitaria buscaba garantizar la seguridad de su pueblo, pues ésta se plantea como la máxima prioridad (Muñoz, 20/01/07). En la organización de su policía buscaron contar con la asesoría de la policía comunitaria del Municipio autónomo de Xochistlahuaca, Guerrero<sup>114</sup>; no obstante, la estructura del

---

114 La Policía comunitaria se autonombra como "un sistema de seguridad pública comunitaria indígena basado en la iniciativa y aportación colectivas", el objetivo es otorgar seguridad pública en las comunidades adscritas por decisión propia. Opera en materia de prevención, persecución y sanción de infracciones y delitos del fuero común. Por medio de sus distintas instancias

cuerpo policiaco no fue clara, pues a pesar de contar con un jefe de policía, existían muchos vacíos en su organización.

La policía en San Juan Copala, se integró por personas de la misma comunidad, que portaban armas calibre 22. La policía se encargó de dar seguridad en los eventos públicos, lo mismo en la conmemoración de la autonomía, la feria del tercer viernes (fiesta más importante de la Triqui Baja) o en ceremonias privadas, como bodas. Durante esos eventos existía más seguridad que cualquier otro día, pues mucha gente se concentra en el *Chuma* y la experiencia les ha hecho aprender que los enemigos aprovechan esas fechas para atacar, muchos son los casos en los que los días de fiesta terminan con muertos y heridos.

Según me contaron, casi siempre, antes de un evento importante, los miembros de la policía subían a los cerros que rodean Copala. En grupos de tres y hasta cinco policías, se turnaban para mantener la vigilancia del evento, no obstante a pasar de las medidas tomadas, fueron sido sorprendidos.

A pesar de que los representantes del Cabildo, en el segundo aniversario de su autonomía, se mostraron optimistas al señalar que la violencia dentro de sus comunidades había disminuido en gran parte por la actuación de la policía comunitaria (Cariño y Martínez, 24/01/09), la Comisión de Defensa de Derechos Humanos del Estado, seis meses antes afirmaba que la región "está colapsada por la inseguridad y la violencia" y en ella "hay un vacío de autoridad", denunció el organismo. (Cevallos, 16/06/08).

Los funcionarios del gobierno, municipal de Juxtlahuaca, atribuyen el riesgo latente y la falta de ilegalidad en que viven los triquis a la ausencia de policías, pero

---

normativas y operativas proporciona seguridad y protección a la población, así como a sus bienes; presta auxilio como organismo persecutor y preventivo; realiza detenciones, recibe quejas y denuncias por delitos e infracciones, analiza los expedientes de los detenidos, dicta sentencia y les administra la pena. En ocasiones interviene entre particulares y problemas intrafamiliares. Cuenta con órganos específicos de tipo colegiado, garantías de audiencia para los implicados, métodos para las sanciones y la verificación de su cumplimiento. Según el reglamento interno, la justicia debe ser pronta y expedita; a más tardar en 30 días un acusado debe recibir sentencia. Tiene como principios investigar antes que procesar, conciliar antes que dictar sentencia, reeducar antes que castigar. El sistema de seguridad indígena está integrado por las 42 localidades de San Luis Acatlán (22), Malinaltepec (18), Azoyú (1) y Atlamajalcingo (1). La Policía se forma de manera horizontal por: La Asamblea General de Autoridades Comunitarias y Municipales, la Coordinadora Regional de Autoridades Indígenas, el Comité Ejecutivo, así como los Comandantes y el cuerpo de la policía comunitaria. (Martínez Sifuentes, 2001:85).

se deslindaron de los hechos diciendo "Teníamos policías en la zona, pero ellos mismos los sacaron y evitaron así la legalidad" (Tomás Aguilar, en Cevallos 16/06/08), el mismo argumento utilizó, el funcionario, para explicar las causas por las que los asesinatos de las locutoras Teresa y Felicitas no se han aclarado.

Mientras para las autoridades autónomas la experiencia de contar con policía propia resultó positiva en materia de seguridad, los grupos contrarios de UBISORT y MULT, consideraron a la policía comunitaria como parte de grupos paramilitares y exigieron el regreso de los militares y miembros de la policía auxiliar del Estado, los mismos que tiempo atrás habitaban en un cuartel, aproximadamente a una distancia de kilómetro y medio antes del Centro de San Juan Copala y en un edificio cercano al palacio Municipal, respectivamente. Estos representantes de las fuerzas castrenses del Estado, fueron expulsados por habitantes de San Juan Copala, los primeros en 1991 y los segundos en 2006<sup>115</sup>.

A decir, de los Copalenses, las fuerzas castrenses no cumplían con la función de guardar el orden, por el contrario los militares y los policías se encargaban de reprimir a la gente e incluso encubrían a los asesinos: "cuando, había tiroteos y muertos el comandante de la policía, no hacía caso de nada, decía que estaba ocupado, que estaba comiendo o se estaba bañando, cuando salía ya los malos se habían ido." (Maestro Jorge. Cuaderno de notas. San Juan Copala, 29 de diciembre de 2010).

Durante mi estancia en Copala era común escuchar: "desde que tenemos nuestra policía ya casi no hay balaceras", ante tal afirmación preguntaba "¿entonces ya hay paz?", algunos decían que sí y otros, menos incrédulos contestaban: "no es que ya haya paz, pero sí, ya existe mayor seguridad." - Los últimos hacían referencia a los conflictos entre grupos enemigos y tenían presente que en cualquier momento el *Chuma* *a* podía ser blanco de algún tiroteo.

El viernes 23 de octubre de 2009 ocurrió lo que hace mucho tiempo no pasaba: aproximadamente a las 4 de la tarde una ráfaga de balas provenientes de uno de los cerros que colinda con el barrio el Rastrojo, sorprendió a los habitantes de Copala; los

---

115 Cuando los policías pretendían regresar, meses antes de la creación del Municipio autónomo, las mujeres se organizaron y cerraron las entradas a la comunidad, impidiendo el acceso a su campamento.

disparos duraron alrededor de 40 minutos. La balacera fue combatida por los miembros de la policía comunitaria del Municipio autónomo, sin embargo resultaron heridos dos jóvenes y no se logró detener a nadie.

Al día siguiente era común ver entre las calles de Copala a más personas armadas que de costumbre, a partir de ese día, se notaba una mayor organización, grupos de entre tres y cinco hombres armados se distribuían entre las calles y la Agencia; esta organización, se repitió el domingo 29 de noviembre día en que se rumoraba que militantes de los grupos enemigos se habían perpetrado en los cerros que rodean Copala

#### **4.5.2 Radio autónoma**

El 20 de enero de 2008, a la par de la celebración de un año de autonomía se inauguró la radio local comunitaria: *Radio de los Pueblos Triquis* “La voz que rompe el silencio”. La radio se encontraba a cargo de cinco jóvenes de entre 20 y 23 años, tres mujeres y dos hombres.

A decir de Carmela Cariño (la Jornada en línea, 13/01/09) la radio comunitaria, persiguió promover la cultura triqui, motivar la participación de la población, rescatar la historia, reivindicar el idioma triqui, generar el diálogo intercomunitario e impulsar la autonomía del Municipio. La estación se transmitía por el 94.9 de FM. Las ondas de la radiodifusora apenas cubrían unas cuantas hectáreas y transmitía alrededor de cuatro a cinco horas diarias; los temas se transmitían en triqui y en español castellano.

En la transmisión se abordaban temas sobre salud y educación, se procuraba el rescate cultural, la difusión de actividades y de proyectos productivos dentro de la comunidad. Pero nunca hablaban de las divisiones que hay en su pueblo (Cevallos: 2008).

La radiodifusora se creó desde el 2008, pero nunca contó con estatus jurídico, es decir no fue reconocida por las autoridades de Oaxaca. La falta de equipo y servicios de internet, el escaso financiamiento y la poca capacitación, para trabajar en la edición de la radio, nunca representaron obstáculos, para continuar con la comunicación. Sin embargo, la violencia fue el obstáculo que impidió la continuidad de

las transmisiones. El 7 de abril de 2008, después de tres meses de haber iniciado a funcionar la radio, Felicitas Martínez y Teresa Bautista, dos de las locutoras, fueron emboscadas y asesinadas.

El atentado ocurrido, fue calificado por los integrantes del MULTI como un golpe directo al Municipio autónomo y a su proyecto de radio. El Presidente autónomo, José Ramírez acusó de su muerte a integrantes del Partido Unidad Popular, "Lo hicieron por venganza, porque no les conviene que tengamos independencia", aseguró (Cevallos, 2008).

Las víctimas fueron las dos personas que más se dedicaban a la radio. (Cariño, 13/01/09). Además, ese hecho provocó que el proyecto se detuviera: "Ya nadie quiere participar, por miedo" (Nancy, joven de 22 años. San Juan Copala, octubre de 2009). Además de los objetivos antes planteados, la radio se propuso objetivos más ambiciosos, pretendía ser un instrumento para llamar a la unidad de todos los hermanos triquis, aunque no pertenecieran al Municipio autónomo y colaborar en la solución de los conflictos (Gasparello, 1/03/08).



Cabina radiofónica desde donde se transmitía "La voz que rompe el silencio". (2009)  
Foto: LMCG.



### **4.5.3 Educación**

En materia de educación, el proyecto más importante para fortalecer la autonomía fue el Convenio de Colaboración entre el Municipio autónomo y la Universidad Nacional Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco, el cual permitió realizar un diplomado titulado “Educación para la Autonomía”. (José Ramírez Flores, realidadesapim.com, en línea).

El diplomado corrió a cargo de profesionistas pertenecientes a la UAM, y fue dirigido a docentes y jóvenes de las escuelas pertenecientes a los barrios que conformaron el Municipio Autónomo; éste se consideró el primer paso para “...construir un sistema educativo que forme nuevas generaciones de jóvenes...” (López Bárcenas24/04/08), pues buscó preparar a los maestros en el marco de la autonomía.

Al convenio firmado con académicos de la UAM se sumó otro, pactado con la Universidad de la Ciudad de México, el cual buscaba facilitar la titulación de maestros triquis. (José Ramírez Flores, realidadesapim.com, en línea).

También en este rubro, se tenía contemplada la creación de un bachillerato intercultural dentro de la comunidad, con apoyo de la UAM, no obstante el plan no se llevo a cabo.

### **4.5.4 El presupuesto**

La autonomía planteada por el Cabildo de San Juan Copala fue una autonomía “relativa”. A diferencia de los modelos autonómicos del EZLN en Chiapas y la Policía comunitaria en Guerrero, los triquis planeaban seguir recibiendo recursos por parte del Municipio Constitucional de Juxtlahuaca, pues lo consideran un derecho que no debe estar condicionado a los ordenamientos del gobierno, y menos cuando ellos dicen contar con sus propios proyectos de desarrollo.

Los autónomos aseguraron estar dispuestos a "hablar con quien fuera necesario" para que su demanda se escuchara: "Que nos respeten como Municipio autónomo y nos entreguen los recursos que corresponden a nuestra región, porque

es nuestro derecho", resume Ramírez Flores, quien asegura que son unos 20 mil indígenas los que están bajo su jurisdicción" (Blanche, 2007).

Las autoridades autónomas exigían los recursos del ramo 28 y 33 destinados a los Municipios por parte del Estado, demanda difícil de cumplir, pues el presupuesto otorgado a San Juan Copala, es acorde con el que se entrega a las Agencias. En palabras del Secretario de la Cabecera Municipal de Santiago Juxtlahuaca, Municipio al que pertenece San Juan Copala, "Las partidas presupuestarias que recibe la Agencia corresponden al número de habitantes que viven en cada barrio, de acuerdo a un censo poblacional realizado en 2005." (Tomás Aguilar Mendoza, Santiago Juxtlahuaca, 26/10/09).

Los recursos económicos que le corresponden recibir a San Juan Copala por parte del Estado, deben ser administrados directamente por las autoridades de Juxtlahuaca. Tal situación se vuelve un problema que se agrava en la medida que los grupos imponen a sus representantes en la Agencia de Copala, pues éstos no siempre son reconocidos oficialmente por las instituciones Estatales.

A este respecto, Tomás Aguilar el Secretario de gobierno en Juxtlahuaca aseguró que "para evitar problemas" su ayuntamiento entrega partidas presupuestarias mensuales a San Juan Copala, que oscilan entre el equivalente a 400 y 500 dólares. Pero los autonomistas "usan el dinero para comprar armas en vez de hacer obras" (Diego Cevallos, en línea, división y odio...)

Después de todo, los recursos económicos son un derecho que tienen a bien reclamar los autónomos, no obstante, el beneficio aportado a estos, difícilmente cobijara a todos los barrios triquis, mientras las divisiones entre la etnia continúen presentes.

#### **4.6 ¿Quiénes apoyan al MASJC?**

El MULTI contó con la aprobación y apoyo del ala disidente de la UBISORT, para declarar la autonomía. La alianza del MULTI con sus antiguos rivales priístas resultó primordial para la planeación y ejecución de los proyectos del MULTI sobre la política

de San Juan Copala y las estrategias que se pusieron en marcha para conseguir sus objetivos.

En distintos momentos, el MULTI recibió apoyo por parte de las siguientes organizaciones: Congreso Nacional Indígena, Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), Frente Indígena de Organizaciones Binacionales, Promotora por la Unidad Nacional, Frente Popular Francisco Villa Independiente, la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Frente Amplio de Lucha Popular, Frente Popular Revolucionario, Universidad Autónoma Metropolitana Campus Xochimilco, Asamblea Nacional de Abogados Democráticos.

Durante la celebración del primer aniversario de la declaración de autonomía asistieron: Las autoridades de la comunidad mixteca de San Pedro Yosotatu, dirigentes del Movimiento de Artesanos Indígenas Zapatistas (MAIZ), organización triqui radicada en la ciudad de México, académicos y estudiantes de la Universidad Nacional Metropolitana (UAM).

En la celebración del segundo aniversario del Municipio autónomo participaron las autoridades de la comunidad mixteca de San Pedro Yosotatu; los dirigentes del Movimiento de Artesanos Indígenas Zapatistas (MAIZ), organización triqui radicada en la ciudad de México; colaboradores de la radio Ñomda de la Montaña de Guerrero y colectivos que participan en la Vía Campesina de México (Cariño y Martínez, diario despertar, en línea 24/01/09).

En mayo de 2010, en un desplegado en el que las autoridades del Municipio autónomo, denunciaron el asesinato del líder Timoteo Alejandro Martínez, las siguientes organizaciones también reclamaron justicia. Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAIZ), Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, Fundación Nacional de Mujeres por la Salud Comunitaria A.C, Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCTI), Taller integral Arquitecta, Casa de Ondas, Unidad y Justicia por la Libertad de los Presos de Atenco, CIARENA-AC, Jóvenes en Resistencia Alternativa (JRA), Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, Foro Permanente por la Comisión de la Verdad, representación Sindical del SME, Grupo Marxista Revolucionario, Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Grupo de Acción por la

Libertad para Copala, Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP), Foodfirst Internacional Action Network Fian, Sección México, Comunidades Campesinas y Urbanas Solidarias (COMCAUSA-AC), Voces Oaxaqueñas Construyendo Autonomía y Libertad. (Municipio Autónomo de San Juan Copala, 20/05/ 2010, en línea 25/05/10).

Por su parte de MULTI, como Municipio autónomo, apoyó a los presos políticos Loxichas, por considerar que comparten la lucha contra el gobierno; también, demanda la libertad de los indígenas de San Sebastián Bachajón y la Voz del Amate; así como la libertad de los presos políticos de Atenco; y se pronunció por la cancelación de las órdenes de aprehensión en contra de los luchadores sociales y la presentación con vida de todos los desaparecidos políticos; justicia para sus compañeros asesinados y un alto al hostigamiento y militarización de las comunidades indígenas del país (MONTES, mixteca hoy: 11/06/09).

En repetidas ocasiones el entonces vocero del MASJC, declaró su apoyo en Movimientos como los de la "Otra campaña" del EZLN y la Policía Comunitaria de Guerrero.

#### **4.7 Las concepciones de Autonomía y la Autonomía del MULTI**

El anuncio de la creación del Municipio Autónomo de San Juan Copala (MASJC) en enero de 2007, y su posterior formalización, despertó diversas reacciones y puntos de vista. Mientras para el gobierno estatal el asunto resultó un "hecho aislado" y sin fundamento jurídico, para los simpatizantes de la *autonomía* este hecho constituye un espacio de reivindicación de los derechos indígenas. Al respecto, los propios triquis también tienen una apreciación de tan trascendental suceso.

A menudo, la autodeterminación y la autonomía se conciben como prerrogativas, de diferente naturaleza, o como opciones distintas de que disponen los pueblos para ejercer el control sobre sus asuntos y conducir libremente su vida sociopolítica. Sin embargo, debe concebirse la autonomía como una forma de ejercicio de la autodeterminación (Díaz Polanco, 1996:57). Para ello, es necesario distinguir el principio general o abstracto del derecho a la autodeterminación de sus muy diversos

sentidos concretos, mismos que resultan precisamente del ejercicio específico que los pueblos hacen de la autodeterminación.

Casi siempre se identifica a la autodeterminación con el derecho a la independencia política y al establecimiento de un Estado Nacional propio. Pocas son las veces que se entiende como “un derecho para la existencia de los pueblos indígenas, que es fundamental para garantizar su existencia a través del reconocimiento de su personalidad y capacidad jurídica para resolver el futuro” (López Bárcenas; 2005:41)

También para Javier Ruiz Pérez, la autodeterminación puede ser externa o interna. En su modalidad externa la autodeterminación “puede manifestarse mediante la independencia o secesión del territorio de un Estado, sea para convertirse él mismo en Estado, para unirse a otro ya existente o bien para formar uno nuevo.” (Ruiz, Pérez en López Bárcenas, 2005: 43)

Mientras que “en su versión interna puede concretarse en la decisión de un pueblo tomada de manera libre para continuar perteneciendo al Estado al que estaba integrado” (Ruiz, Pérez en López Bárcenas, 2005: 43). Tal forma de ejercer la libre determinación se convierte en autonomía, por lo que la autonomía es considerada una forma de ejercicio de la libre determinación. En la autonomía se rige por la soberanía nacional, misma que cubre a todos los integrantes del pueblo, del cual los pueblos indígenas son una parte. (Ruiz Pérez, en López Bárcenas 2005:43)

La deficiencia de vincular la autodeterminación con un enfoque separacionista limita arbitrariamente el derecho a la autodeterminación tan solo a uno de sus posibles formas concretas (en este caso, la independencia estatal), lo que impide entonces concebir a la autonomía justamente como ejercicio de aquel derecho fundamental. (Díaz Polanco, 1996:157).

Como puede observarse la autonomía, generalmente, se aplica en los casos en que se aceptan ciertas facultades especiales, pero sin acceder a la independencia estatal.

La autonomía va más allá, al ser un régimen demandado y escogido por las propias colectividades de que se trata, la autonomía es un sistema por medio del cual

los grupos socioculturales ejercen el derecho a la autodeterminación. La autonomía sintetiza y articula políticamente el conjunto de reivindicaciones que plantean los grupos étnicos. En tal virtud, puede decirse que la autonomía es la demanda madre de esos conglomerados. (Díaz Polanco, 1996: 157).

Para Díaz Polanco (1996:150) la autonomía puede considerarse en dos sentidos. El primero se resume en “dejar hacer”. Es decir, la autonomía se interpreta como una permisión más o menos amplia para que los grupos étnicos se ocupen de sus propios asuntos o para que mantengan sus usos y costumbres.

En la práctica muchos pueblos indígenas han disfrutado algún grado de esta clase de autonomía, en diferentes contextos. Sin embargo, dado que este tipo de “autonomía” resulta de la voluntad del poder, tarde o temprano, la benevolencia deja de favorecer a los pueblos que gozaron de cierto grado de autonomía.

El otro grado de autonomía es el que refiere a un régimen político-jurídico acordado (autogobierno) y no meramente concedido, el cual implica la creación de una verdadera *colectividad política* en el seno de la sociedad nacional. (1996:151)

De acuerdo con el mismo autor, la desventaja de la primera forma de concebir la autonomía radica en su ambigüedad e indeterminación: qué, cómo, dónde y cuánto tiempo implica el “dejar hacer”, por lo mismo resulta más provechoso ocuparnos de la segunda acepción de este término, es decir de aquel que la cataloga como un régimen político-jurídico especial, por configurar un gobierno propio (autogobierno), para ciertas comunidades integrantes, las cuales escogen así autoridades que son parte de la colectividad, ejercen competencias legalmente atribuidas y tienen facultades mínimas para legislar acerca de su vida interna y para la administración de sus asuntos. (1996-151).

En palabras de López Bárcenas (2005:37) “La autonomía es un régimen especial de gobierno de ciertas colectividades, en este caso los pueblos indígenas, que puede ayudar a enfrentar sus problemas de manera distinta como hasta ahora se ha hecho y con la participación de ellos”.

En la primera versión de la 3ª Declaración de los acuerdos de San Andrés.<sup>116</sup> La autonomía indígena se plantea como “un derecho derivado de la ocupación originaria de estos territorios por parte de los indígenas; un reconocimiento legal de los derecho colectivos indígenas para disfrutar de los derechos y libertades que les correspondan como individuos, hacer que las autonomías indígenas a nivel de comunidad “de hecho, sean también autonomías de derecho” (Hernández Navarro, 1998:138).

Así pues, de las distintas ideas de autonomía se desprende la siguiente acepción general sobre el mismo término:

*La autonomía es un proceso mediante el cual los pueblos indígenas reclaman el derecho que tienen frente al Estado, de ser reconocidos como figuras jurídicas capaces de auto organizarse en el plano social, político y económico bajo las formas de gobierno que ellos convengan, siempre y cuando estén en armonía con el sistema político nacional, pues de otra forma se estaría apostando por la creación de un Estado independiente y soberano. Sí se adopto ésta y no otra definición, a lo largo del análisis de la autonomía expuesta por el MULTI, es porque se considera que las características que definen a la autonomía, en gran parte se encuentran condicionadas por:*

la naturaleza histórica de la colectividad que la ejercerá, en tanto ésta será el sujeto social que, con su acción, a fin de cuentas la convertirá en realidad histórica y le dará vida cotidiana; y, y de otra, por el carácter sociopolítico del régimen estatal nacional en que cobrará existencia institucional y práctica, por cuanto la profundidad de las conquistas, las facultades asignadas y, en suma, el grado de autogobierno reconocido, en su despliegue concreto dependerán en gran medida de la orientación política y el sistema democráticos vigentes (Díaz Polanco, 1996:151-152).

Además, una definición más específica incurre inevitablemente en planteamientos omni-abarcadores, los cuales carecen de sentido, pues no se pueden fijar características comunes a cualquier régimen de autonomía, sin considerar las condiciones socioculturales, económicas y políticas en que tal régimen tiene lugar. Los rasgos específicos de la autonomía estarán determinados, de una parte, por la

---

116 documento aprobado por la Convención Nacional Indígena y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional para los Acuerdos de San Andrés.

naturaleza histórica de la colectividad que la ejercerá, en tanto ésta será sujeto social que, con su acción, a fin de cuentas se convertirá en realidad histórica y le dará vida cotidiana (Díaz Polanco, 1996:152).

Según lo planteado en la declaración de autonomía de San Juan Copala, la autonomía a la que aspiró el MULTI, no implicaba el separarse del Estado Mexicano. La autonomía del MULTI, de acuerdo con las definiciones vertidas por sus promotores pretendía un régimen de integración al “Estado Nación”, a partir de un régimen político que les permitiera tener jurisdicción sobre sus territorios, en sus funciones de gobierno, control de sus seguridad interna, resolución de sus conflictos, y exigían se les otorgará fondos para su desarrollo y ellos mismos administrarlos, en sus términos “impedir que “el gobierno y los partidos políticos intervengan (...) en su vida interna” (Ramírez Elodío, 2008 en línea) .

Con base en lo anterior puede decirse que, la autonomía demandada por el MULTI en San Juan Copala, corresponde a cuatro niveles:

1. Auto-afirmación (Proclaman su existencia y demandan ser reconocidos)
2. Auto-organización (Procurarse a sí mismo según sus normas)
3. Auto-gestión (Gestionar sus propios asuntos)
4. Auto-delimitación (Definir sus límites)

Como puede verse, las demandas del MULTI, empatan con las facultades administrativas y políticas bajo las que se organizan los Municipios actuales, con la salvedad de impedir la participación del gobierno y los partidos políticos en su vida interna; reclamos legítimos sí se consideran las fracturas que éstos han impulsado dentro el pueblo triqui; no obstante, la participación del gobierno resulta una demanda poco factible, pues se necesita la participación de éste a través de las legislaturas locales para satisfacer ciertos servicios públicos y por lo tanto, tampoco resulta tarea sencilla el desligarse de los partidos políticos, pues si bien la misma Constitución de los Estados Unidos Mexicanos los faculta para elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales a las autoridades o representantes, para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, a nivel exterior deben mantener relación con las otros niveles de gobierno.



La autonomía exigida por el MULTI, configuró un Movimiento que reiteradas veces sobrepuso los elementos culturales de su identidad, ante un planteamiento del orden estatal, su autonomía se conformó alrededor de demandas y conflictos colectivos; tal proceso, se resistió a establecer un nuevo poder sobre las ruinas del antiguo.

Las facultades de la autonomía propuesta por el MULTI, coinciden con la idea de Villoro, quien declara que las potestades de la autonomía son “ante todo, derechos culturales” (1996: 105). Tales como permitir el control de las entidades autónomas sobre la educación; su jurisdicción sobre el territorio; el reconocimiento al derecho indígena, armonizado con el derecho nacional; el reconocimiento a derechos políticos, como el legalizar sus formas de elección de representantes (aunque sean opuestas al Estado-Nación) y finalmente, otorgarles derechos económicos, para participar directamente en las formulación de políticas de desarrollo e implementarlas en su territorio, además de recibir fondos y la libertad de administrarlos según sus necesidades.

Villoro, plantea que el derecho a la autodeterminación corresponde sólo a las sociedades que puedan caracterizarse como “pueblos”, por cumplir con ciertos requisitos culturales, territoriales e identitarios. Esta caracterización, sin embargo, excluye a la mayor parte de los grupos étnicos de México,<sup>117</sup> pero los triquis pertenecientes a la Triqui Baja, los mismos que se encuentran en el dilema autonómico, sí forman un mismo grupo etnolingüístico, comparten un territorio, una historia, una identidad y una experiencia.

Los triquis, son un pueblo fragmentado; no obstante, con todas sus desavenencias, no se puede negar que cumplen con ciertas características, que bien servirían de base para impulsar un proyecto común de autonomía, siempre que se consense entre todos los barrios en los que la decisión pueda producir efectos.

---

117 No poseen continuidad territorial ni constituyen formaciones lingüísticas y culturales homogéneas que puedan identificarse entre sí; por estar asentados en territorios discontinuos, poseer diferenciados repertorios culturales, hablar variantes lingüísticas inteligibles entre sí y carecer de una identificación colectiva. (Hernández Díaz, 1996:15).

Para Díaz-Polanco, la autonomía debe ser “un régimen político jurídico, acordado – no meramente concedido – que implique la creación de una verdadera colectividad política en el seno de la sociedad nacional” (Díaz Polanco, 1996: 151). Es decir, sí la autonomía, se determina partir de la identidad étnica: ello derivará en la delimitación territorial de la región autónoma, las competencias de la región, y en los órganos en los que ha de desarrollarse política y administrativamente.

Díaz Sarabia, (2009:64), propone que el problema de la autonomía triqui, puede encontrar solución en el modelo de la autonomía municipal, construida en el marco de las negociaciones de los Acuerdos de San Andrés, pues ésta puede configurarse a través de los Municipios existentes. Propone que en dicho modelo se encuentra una de las alternativas para el caso triqui a través del proceso de “remunicipalización”, el cual plantea la necesidad de agrupar a los triquis en los Municipios originales, es decir en Municipios compuestos por población triqui.

Dentro de la autonomía municipal debe establecerse una nueva relación entre competencias de los Municipios Autónomos y las correspondientes a unidades externas de gobierno; asimismo, debe garantizarse el acceso de los pueblos indígenas a los espacios de poder, esto en aras de que los Municipios autónomos no sean aislados y su marginados de los circuitos de decisión económica, política y social del país; pues, aunque se tuvieran autoridades elegidas según sus sistemas políticos y jurídicos, las demandas de estas difícilmente tendrían eco, sino se cuenta con representantes en los otros niveles de poder.

Además de las posturas anteriores, que definen a la autonomía como un régimen de gobierno, la autonomía también es calificada como un proceso (Gutiérrez Chong, Gilberto López y Rivas, 2005) que depende del contexto en el que se desarrolla el proceso autonómico. En este sentido, la autonomía triqui, también empata con otras características que López y Rivas atribuye a la autonomía, pues asegura que “las autonomías constituyen también procesos permanentes de negociación y de aprendizaje de largo plazo, en los que la garantía de continuidad y desarrollo es la construcción del sujeto autonómico...” (2005:34) y la lucha triqui en

pro de la autonomía se ha topado con diversos obstáculos alrededor de los cuales se han desarrollado nuevas estrategias de lucha.

El mismo autor, apunta que en medida en que se den transformaciones democratizadoras en el interior del sujeto autonómico, éste fortalece su representatividad y consenso (Ídem). Para ello, la autonomía impulsada por el MULTI, debe ser una autonomía que cobije a todo las comunidades triquis, es decir al pueblo La autonomía necesita que los triquis se encuentren unidos, que se asuman como pueblo, pues sólo de esta manera la autonomía podrá sostenerse en bases políticas, culturales y económicas que otorguen viabilidad al proyecto.

De acuerdo con Leo Gabriel (2008:26) la sostenibilidad e integralidad del proyecto autonómico se resume en la autonomía política, la cultura y el Desarrollo Económico, pues considera que toda comunidad o sociedad que aspira a la autonomía tiene que ser capaz de mantenerse a sí misma, de articular valores comunes y de desarrollar mecanismos propios de autogestión (Leo Gabriel, 2008: 26).

Leo Gabriel (2008) asegura que estos componentes políticos, culturales y económicos, son articulados de manera distinta en cada proceso autonómico y prescribe como tipo ideal el equilibrio de estos factores, pues considera que el fortalecimiento y éxito de las autonomías multiculturales frente al Estado Nacional dependen en gran medida del equilibrio entre las diferentes dimensiones de la autonomía, ya que éste incide fuertemente en la correlación de fuerzas entre el Estado nacional y el sujeto económico. Dado que el equilibrio refleja el grado de la cohesión social y política del sujeto autonómico, éste es uno de los indicadores más importantes para el desarrollo sostenible.

La experiencia muestra que la autonomía impulsada por el MULTI otorgó a la cuestión política una dimensión más pronunciada que a la dimensiones culturales y económicas, situación que puede deberse a que desde la declaración de autonomía de San Juan Copala en 2007 hasta la expulsión de los autónomos en 2011, se vivió una situación de conflicto político que orilló a los autónomos concentrar todas las energías colectivas en resistir los embates del enemigo, llevándolos a sobreponer la dimensión política por encima de la dimensión cultural y la económica.

Leo Gabriel, (2008:27) argumenta que anteponer un factor de los que componen la fórmula, por encima de los otros dos, pone en riesgo a la autonomía; pues al abandonar las dimensiones culturales y económicas, no favorece el desarrollo sostenible de un proceso autonómico. Razón, en la cual radica la necesidad de que la autonomía de San Juan Copala no se estanque en el estado que se encuentra desde su creación, su estado debe ser transitorio, pues la autonomía va más allá del poder político.

Las críticas vertidas hacia las formas de los autónomos, no pueden negar la vanguardia que conlleva la declaración de autonomía; no se puede negar que las estrategias del MULTI, se posicionaron sobre las del MULT y la UBISORT.

No obstante, resulta arbitrario pasar por alto la aun insipiente organización de los autónomos, la cual se refleja en la falta de logros, más allá de la coyuntura. De acuerdo con Zibechi (2004:39) el Movimiento indígena constituye una fuerza social vanguardista por encima de los Movimientos revolucionarias tradicionales. Expresa nuevas formas organizativas y acciones novedosas. Se estructura a través de territorios autónomos que constituyen el espacio de los sujetos sociales emergentes.

El MULTI, podrá considerarse una fuerza social difícil de franquear y de mayor amplitud cuando en lo real más que en lo formal, se organice a modo que el territorio autónomo sirva de marco para el surgimiento del pueblo triqui como un sujeto social, que reclama derechos. Es decir, la autonomía triqui debe buscar el beneficio de su pueblo y no solamente de un grupo.

#### **4.8 El reconocimiento de la autonomía en instrumentos internacionales**

En la declaración del Municipio Autónomo de San Juan Copala, se manifiestan las bases jurídicas sobre las que descansa el derecho a la Autonomía, se hace mención a los Tratados Internacionales, en los que se reivindica el derecho de los pueblos indígenas a autogobernarse y que el gobierno mexicano ha ratificado. Además, se citan los principios expuestos en Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución de Oaxaca, pues en teoría estos documentos también reconocen la viabilidad de esta práctica.

En el plano internacional la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconocen el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación en un régimen de autonomía. La OIT define a los pueblos indígenas<sup>118</sup>, como:

Aquellos considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conserven todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas (Convenio No. 169, 2005)

La declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, establece en sus primeros cinco artículos el derecho que tienen los pueblos a la libre determinación, a la autonomía o al autogobierno en asuntos relacionados con sus asuntos internos y locales; con el objetivo de determinar libremente su condición política, económica social y cultural, al tiempo que se garantiza el derecho de los pueblos a disponer de los medios para financiar sus funciones autónomas y de “conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política económica, social y cultural del Estado”. (Artículo 5, Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas 2008).

La ONU, considera a los pueblos como equiparables a los Estados-Nación en tanto sujetos del Derecho Internacional Público (Díaz Sarabia, 2009:38). De acuerdo con el artículo 1ero. del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales: “Todos los pueblos tienen derecho a la libre determinación. En virtud de este derecho establecen

---

118 La noción antropológica del término de *pueblos*, unida a los elementos definitorios del Convenio 169 de la OIT sobre los sujetos de derechos, llevó a las colectividades indígenas a apropiarse de los conceptos *pueblos indígenas* y agruparlos en una sola idea que reúne, por un lado, el concepto antropológico de nación (sobre todo atendiendo a éste en su aspecto etimológico: *nascere*, lugar donde se nace o de donde se es originario) al tiempo que reconoce la existencia de un sujeto colectivo de derecho, es decir los *pueblos indígenas* (Díaz Sarabia, 2009: 38).

libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural.”

En su declaración de Autonomía los triquis, exponen el derecho que estas normas internacionales les otorgan como pueblo, no obstante sus principios, no son acatados por el Gobierno Mexicano. Como se puede ver, los triquis reúnen las categorías jurídicas que exigen los reglamentos internacionales para poder ostentar el derecho a la autodeterminación, sin embargo el gobierno mexicano no los reconoce como tales, pues al no figurar éstos como entidades de derecho, no son considerados figuras jurídicas capacitadas para exigir sus derechos, luego entonces, los principios manifestados en los organismos internacionales y ratificados por el Estado Mexicano, son letra muerta.

#### **4.9 La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y la autonomía**

Por su parte, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 39 establece que “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.” (Art. 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

El artículo 2do. Reconoce la existencia de los pueblos indígenas<sup>119</sup>, al tiempo que garantiza su derecho a la libre determinación en un marco constitucional de autonomía siempre y cuando no se ponga en riesgo la unidad nacional. La autonomía manifiesta en esta constitución otorga libertad a los pueblos para decidir sobre:

- I. Sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.
- II. Sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos.

---

119 Párrafo segundo, artículo 2. La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas

III. Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno.<sup>120</sup>

Con todo y lo bondadosa que parece la Constitución Mexicana en sus artículos referentes a la autonomía indígena, éstos se encuentran lejos de ponerse en marcha. (Díaz Sarabia 2009:63) con respecto a lo planteado en el artículo 2° constitucional, afirma que éste aparentemente retoma el principio de autonomía, sin embargo, no establece por ningún lado la categoría jurídica de entidades de derecho público a las entidades autónomas que pudieran conformarse en el interior de las entidades federativas, sino el contrario delimita a las comunidades como entidades interés público.<sup>121</sup> Es decir, no les otorga la capacidad para realizar actos que tengan efectos jurídicos.

Ante tales evidencias, cabe hacernos la siguiente pregunta ¿a quién o a quiénes protege el artículo 2do. Constitucional ?.

#### **4.10 La Constitución del Estado de Oaxaca y la autonomía**

Las líneas anteriores son prueba de que desde diversos ángulos jurídicos, los pueblos indígenas, igual que los triquis se encuentran con barreras, para exigir el cumplimiento de sus derechos. No obstante, también la voluntad política de las autoridades representantes de los distintos órdenes de gobierno (municipal, estatal, federal) es un obstáculo difícil de franquear. El actuar de los Presidentes municipales y los Gobernadores de Oaxaca, frente a las disposiciones establecidas en la Constitución local de su Estado son un claro ejemplo vinculado con la materia:

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, también establece el deber de las Constituciones y Leyes de las Entidades Federativas a reconocer a los pueblos y comunidades indígenas. En demanda a lo prescripto, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca establece el derecho a la libre determinación de

---

120 Artículo 2. <http://info4.juridcias.unam.mx/ijure/fed/9/3.htm?s>.

121 El artículo 2, en fracción VIII, segundo párrafo, señala que: "Las Constituciones y leyes de las entidades federativas establecerán las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones de los pueblos indígenas en cada entidad, así como las normas de reconocimiento de las comunidades indígenas como entidades de interés público."

los pueblos y las comunidades indígenas, expresado como autonomía y más aún otorga personalidad jurídica a dichos pueblos y comunidades, por lo que son sujetos de derecho público y gozan de derechos sociales.

La Constitución Política de Oaxaca reconoce a los pueblos como portadores de derecho, como sujetos de derecho colectivos específicamente. No obstante, la voluntad política, de acuerdo con sus prácticas, se encuentra del lado de la teoría del liberalismo clásico que favorece los derechos individuales (los derechos políticos y cívicos) y niega los derechos colectivos, (los económicos, sociales y culturales).

La discusión en torno de la autonomía indígena se ha acentuado en el orden jurídico, situación válida y lógica si se reconoce que sin los preceptos jurídicos adecuados y su constitucionalización es imposible otorgar reconocimiento oficial a las autonomía indígena, no obstante no se puede perder de vista que el análisis de la autonomía debe ir más allá del campo del derecho, pues se debe tener en cuenta que los triquis, igual que el resto de los pueblos indígenas tienen mucho que aportar a las cultura nacional, con su formas distintas de apreciar el mundo.

#### **4.11 El Movimiento autonómico del MULTI**

Gilberto López y Rivas igual que Gutiérrez Chong, califica a las “las autonomías latinoamericanas” como “procesos de resistencia mediante los cuales los pueblos o étnicas soterradas y negadas recuperan y fortalecen su identidad, a través de la reivindicación de su cultura, el ejercicio de derechos colectivos y el establecimiento de estructuras político-administrativas con diversas competencias, ámbitos o niveles de aplicación y una base material propia”. (López y Rivas, Op. Cit: 33)

La autonomía perseguida por el MULTI, entonces cumple con las características que exige la definición de López y Rivas, para poder ser categorizada como un proceso de resistencia. El Movimiento triqui que reivindica la autonomía se caracteriza por el rechazo a la subordinación del sistema político dominante a través de los partidos políticos y por contar con un pluralismo ideológico basado en las cuestiones de identidad, al tiempo que exige como medio para alcanzar una transformación



radical, el derecho a ejercer sus prácticas políticas, sociales y económicas dentro de un territorio establecido.

La lucha del MULTI es abordada para su análisis como un Movimiento social, por considerar que cubre las características necesarias para clasificarlo dentro de este espectro. Se toma la siguiente definición de Movimiento social, la cual es resultado de un análisis entre un grupo de expertos.

Un Movimiento social es un fenómeno de acción colectiva y excluyente puesto que sus proyectos no consideran a todos los miembros de la sociedad; éstos tienden a quebrantar la normatividad; sus demandas van más allá de lo comúnmente expresado en la vida cotidiana, por momentos interpelan al orden establecido y por otros, tienen planteamientos no estatales, la falta de voluntad por resolver sus demandas las vuelve utópicas; presenta una forma de organización diferente a los Movimientos sociales anteriores; dentro de sus miembros la solidaridad sirve para organizar sus funciones políticas y en dicho proceso obligaciones morales y rituales características de los grupos étnicos juegan un papel crucial (MURO, 1991:6)

Además de catalogar al Movimiento impulsado por el MULTI como un Movimiento social, es necesario aclarar que a menudo las definiciones para explicar dichos fenómenos sociales suelen ser demasiado abiertas y omni-abarcadoras, por lo que la definición de este Movimiento triqui se acotará a la de Movimiento social étnico, el cual se define como:

una forma de acción colectiva contenciosa o de lucha , que apela a la solidaridad los actores sociales participantes ( en este caso , a las poblaciones étnicas organizadas), y que una vez que concierta y define aspiraciones comunes, plantea a sus contrapartes (el Estado y la sociedad local e internacional), un catálogo explícito de demandas, en cuya persecución no sólo despliega ciclos sistemáticos de protesta y participación seguidos de momentos de bajo perfil , sino que además , en función de las contingencias de la lucha y la manifestación , realiza procesos de ajuste programático”<sup>122</sup>. (Velasco ,2003: 27)

La lucha del MULTI es considerada como un Movimiento social de corte étnico, pues persigue la autonomía como demanda primordial, y dicha característica de acuerdo con Saúl Velasco es el principal requisito para ser catalogado bajo esa

---

122 Para construir el concepto el autor tomó algunos principios de los teóricos, Sydney Tarrow, Alberto Melucci y Douglas McAdam. (Velasco ,2003: 27)

lógica. La idea anterior se enriquece con el argumento de Anthony D. Smith quién plantea que un grupo étnico es “Un tipo de colectividad cultural que hace hincapié en el papel de los mitos de linaje y de los recuerdos históricos, además de ser reconocido por uno o varios rasgos culturales diferenciadores, como la religión, las costumbres, la lengua o las instituciones”. (Velasco ,2003: 31)

Además, el Movimiento es calificado como reivindicativo, desde la perspectiva de que no busca influir en el gobierno como estrategia para lograr un cambio satisfactorio a sus intereses, sino que apuesta por la defensa de su organización política social y económica, lo que genera propensiones hacia la integración más que a la ruptura. De acuerdo con Melucci los Movimientos reivindicativos se caracterizan porque:

En el caso de las organizaciones que lo conforman, lo étnico no está dado únicamente por el tipo de reivindicaciones que demandan, sino que ha sido retomado como una bandera política y, sobretodo constituye la matriz sobre las que se recrean nuevas formas de comportamiento político y ciertos símbolos culturales que le dan un contenido especial a la lucha política de estas organizaciones. (Melucci, 2002: 169)

En el presente trabajo el Movimiento social, étnico y reivindicativo triqui dirigido por el MULTI, es también catalogado como un *Movimiento Alternativo*, por tal concepto se entiende la puesta en marcha de acciones no convencionales, mediante las cuales se pretende recobrar el sentido de justicia social para cambiar situaciones que tienen que ver con la desigualdad, explotación y discriminación de que son objeto ciertos grupos sociales.

Dicho fenómeno debe estudiarse desde la perspectiva de la corriente teórica de los nuevos Movimientos sociales, pues en ésta “la identidad es el eje principal sobre el que giran “los nuevos Movimientos”, tal corriente nació para tratar de explicar “los fenómenos de acción colectiva que surgían y se integraban alrededor de demandas postmateriales, tales como la búsqueda de reconocimiento, la distinción y el reclamo de derechos ciudadanos, etc.” (Velasco, 2003: 25). Los nuevos Movimientos sociales:

sitúan en primer plano las cuestiones relacionadas con la identidad de sus seguidores, que son consideradas la plataforma fundamental para motivar la participación en ellas [...] Las reivindicaciones de estos Movimientos tienden a

presentarse asociadas a una serie de símbolos creencias valores y significados colectivos que tienen principal importancia para sus seguidores por dos razones 1) están en el origen de los sentimientos de pertenencia un grupo diferenciado, y 2) están íntimamente relacionados con la imagen que los seguidores de estos Movimientos tienen de sí mismos y con el sentido de sus existencia individual ( Laraña, Op Cit 1999:151).

El Movimiento autonómico del MULTI se caracteriza por contar con un carácter auto referencial, otorga mayor importancia a las cuestiones de identidad, al tiempo que expresa el rechazo a la subordinación de un partido político, como medio para alcanzar una transformación radical.

Después de describir los elementos que conforman las especificidades del Movimiento triqui, se puede catalogar como:

- Un fenómeno de acción colectiva que al defender espacios propios toma un sentimiento excluyente, pues confecciona su proyecto en función de una organización étnica y no de un proyecto globalizante, para toda la sociedad.
- Es un Movimiento que sobrepone los elementos culturales de su identidad ante un planteamiento del orden estatalmente establecido.
- El Movimiento autonómico del MULTI, se conforma alrededor de demandas y conflictos colectivos cuyo fin principal, radica en una posición política que se resiste a continuar con los ejes que régimen político anterior y pugna por impedirse así misma reproducir tal poder.

Para que el Movimiento de autonómico impulsado por el MULTI, pueda plantearse como ejemplo de alternativas de la organización social, ante los embates de la globalización y carencia de soluciones gestionadas por las instituciones relacionadas con el fenómeno del poder y la práctica habitual de la política, (los partidos políticos, medios de comunicación, grupos de interés y de presión, asociaciones políticas, civiles, iglesias; el instituto federal electoral, el Congreso de la Unión, la suprema Corte de Justicia de la nación etc.) tiene que considerar las opiniones y opciones de otros barrios triquis, aunque no pertenezcan a su organización, es decir de toda la región triqui; pues, de esta manera el Movimiento contará con mayor legitimidad, fuerza y poder de negociación.

#### **4.12 Reacciones ante las demandas autonomistas del MULTI**

Mientras algunos partidarios de la UBISORT,<sup>123</sup> se unieron con el MULTI, para juntos integrar el Municipio autónomo, el MULT desconocía la legitimidad de éste. El MULT descalifica la autonomía de San Juan Copala, por considerarlo como una cortina de humo puesta con ánimos de vulnerar al verdadero Movimiento social, en palabras de sus miembros el MULTI es:

Un instrumento de los poderes fácticos e intereses más ruines de la región, quiso ser el contrapeso del Movimiento social que se aglutina en nuestra organización. Como una estrategia surgida desde la oficina del poder gubernamental, para golpear a las comunidades que siempre han estado resistiendo frente a los embates del Estado por más de 25 años en la región triqui y en todo el Estado. (MULT 31/08/2008 en línea 4/09/2008)

##### **4.12.1 Gobierno estatal**

Frente a este hecho el entonces Gobernador Ulises Ruíz, respondió diciendo “que la creación del Municipio carece de sustento legal y no es viable porque no cuenta con recursos económicos para funcionar [...] es una fanfarronería que no contribuye al fortalecimiento de las instituciones estatales. Pero el panorama es más complejo que la visión estatal. (LÓPEZ, 10/01/07 la Jornada en línea 12/01/07)

Para Ulises Ruiz, Copala “...no es un Municipio autónomo como se ha tratado de decir o manipular, San Juan Copala es una Agencia municipal que pertenece al Municipio Juxtlahuaca, que tiene cerca de 30 Agencias municipales” (Ulises Ruiz. 2/07/10 en línea 12/07/10).

Ruiz, aseguraba que los conflictos en la Región Triqui son “un asunto de segregación entre las propias comunidades y organizaciones triquis, es un asunto también de disputa política que se presenta entre los grupos que participan y esto es lo que hace difícil la construcción de un acuerdo de paz” (Ulises Ruiz. 2/07/10 en línea 12/07/10).

---

123 Guadalupe Tilapa se dividió entre quienes simpatizaban con los autónomos y quienes se mantuvieron fieles a su organización.

En sus declaraciones el Gobernador asumía que los conflictos en la zona triqui, se reducen a disputas interétnicas. En estos argumentos de Ulises Ruiz radica uno de los problemas más graves que enfrenta el conflicto en San Juan Copala, pues al tiempo que se fomenta la idea de que el conflicto y sus consecuencias sólo tienen que ver con problemas entre comunidades, se justifica la falta de atención gubernamental que ha provocado, la pobreza y marginación en las comunidades triquis.

El entonces Gobernador, se deslindó de las acusaciones que señalaron a su gobierno como patrocinador de los grupos militares.

De ninguna manera, el gobierno financia grupos paramilitares, hace algunos meses me acusaron de que yo financiaba al MULT, hoy lo están haciendo de que lo hacemos con el UBISORT, depende de lo que esté sucediendo [...] yo no financio al MULT o financio al UBISORT de ninguna de las dos cosas, a ninguno de los tres grupos, nosotros tenemos proyectos productivos con las tres organizaciones, ellos hacen llegar los recursos a través de programas federales y estatales pero de ninguna manera paramilitares...”, (Aristegui, Carmen Entrevista a Ulises Ruiz Gobernador de Oaxaca. 8 de junio de 2010-07-02, en línea 12 de junio de 2010)

A este respecto cabe agregar, que si bien no se ha comprobado de manera oficial, su contubernio de las distintas autoridades estatales con alguna de las organizaciones, eso no implica que éste se deslinden de su responsabilidad en dicho tema, pues son las instituciones del Estado las encargadas de mantener la gobernabilidad y éstas solo han demostrado su incapacidad para controlar a las organizaciones armadas que actúan en la región triqui y pretenden hacerse del control político, social y económico de San Juan Copala por medio de la violencia y la imposición.

Ulises Ruiz, también se dijo dispuesto a impulsar acuerdos desde su gobierno, para firmar la paz y resolver el problema de fondo en la región y aceptar la intervención de organizaciones nacionales e internacionales. “... hemos venido impulsando un acuerdo desde el gobierno del Estado, para tratar a través del dialogo firmar la paz y con esto resolver el problema de fondo de esta región...”. (Aristegui, Entrevista a Ulises Ruiz,. 8 de junio de 2010 revisado 12 de junio de 2010).

A pesar de las declaraciones emitidas por Ulises Ruiz, las pretensiones de una mesa de diálogo fracasaron.

Por su parte, el nuevo Gobernador de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo, tampoco ha encabezado acciones contundentes sobre las que se pueda prever una solución pronta al conflicto, lo más significado de sus acciones son el envió a San Juan Copala de una Comisión Técnica conformada por funcionarios de la Coordinación General de Asesores del Gobernador; de la Subsecretaría de Jurídica y Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno, de la Secretaría de Asuntos Indígenas; de la Coordinación de Módulos de Desarrollo Sustentable, Región Mixteca; de la Oficina de la Comisionada para la atención de Derechos Humanos de la Gubernatura; de la Secretaría de Seguridad Pública; de la Procuraduría General de Justicia del Estado y de la Comisión Estatal de Vivienda.

La comisión llegó a Copala el 9 de junio de 2011 con el objetivo de tomar nota sobre la conveniencia o no, de que las familias desplazadas luego de que los autónomos fueron expulsados de Copala en Enero de 2009, regresen a sus hogares.

Si bien, no se puede dejar de lado el hecho de que la UBISORT se ha declarado abiertamente una organización con principios priístas, ni tampoco se puede pasar por alto las acusaciones que atribuyen al MULT, de favorecer al PRI en las elecciones gubernamentales de 2006, tampoco se puede perder de vista el vaivén de las organizaciones en sus posturas entorno al diálogo, pues cuando una organización convoca a los acuerdos de paz, las dos restantes muestran reticencia.

No obstante, la falta de acuerdos entre las organizaciones, no debe ser visto como el pretexto que impide desactivar el conflicto; toca al Estado emprender acciones de desarrollo social; al tiempo, que castiga a los culpables de las vejaciones y asesinatos cometidos contra los indígenas e impone sanciones contra quienes pretendan faltar a su integridad. Los intentos de diálogo han sido frustrados en parte por la falta de acciones contundente por parte de las instituciones del Estado; pero también, hay que apuntar, la falta de voluntad y congruencia en las acciones de emprendidas por las organizaciones.

#### **4.12.2 Gobierno federal**

El gobierno federal, sólo ha emitido una declaración al respecto, sin embargo, la postura no contempla un análisis del conflicto y menos una solución integral. El Presidente Felipe Calderón sólo ha expresado su postura alrededor de los acontecimientos del 28 de abril de 2010, cuando fue emboscada una caravana que pretendía entrar a San Juan Copala y de la que resultaron muertos el ciudadano finlandés Jyri Jaakkola y la mexicana Beatriz Alberta Cariño. El Presidente Calderón se comprometió con el esclarecimiento de los hechos y castigo a los culpables de las muertes ante la presidenta de Finlandia, Tarja Halonen. (Herrera, 19/05/2010 la Jornada, en línea 20/05/2010).

Es cierto que no se puede culpar al gobierno de forma total al gobierno de las disputas interétnicas presentes en San Juan Copala; sin embargo, la responsabilidad de fondo, para el gobierno estatal y federal, se encuentra en su incapacidad de garantizar los derechos sociales, económicos y políticos de las comunidades triquis; así como permitir o encabezar la violencia, la segregación y la aparición de células paramilitares en la región.

#### **4.12.3 Otras voces**

Las organizaciones internacionales de derechos humanos, se han visto superadas por el conflicto, hasta mediados de 2012 no han realizado alguna acción contundente que obligue al Estado Mexicano aclarar y castigar a los culpables de la violencia que azota a San Juan Copala, pues carecen de medios legales que obliguen al Estado mexicano a ejercer justicia.

Mediante un comunicado emitido por la embajada de España, la Unión Europea (UE) condenó el ataque a la caravana en San Juan Copala. "... la Unión Europea llamó a las administraciones federal, estatal y municipal a hacer todo lo posible para detener y castigar a los culpables."

A través de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), activistas de Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia, Chile y Argentina manifestaron su repudio por el asesinato de dos defensores de los derechos humanos, en la

comunidad de San Juan Copala, Oaxaca<sup>124</sup>, y demandaron a las autoridades una exhaustiva investigación de los hechos.

El alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se pronunció respecto al asesinato del líder del MULTI y urgió a las autoridades a realizar una investigación imparcial y efectiva para sancionar a los responsables y exhortó a las autoridades a adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad y los derechos humanos de las personas que viven o transitan en la zona.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, también se pronunció en desacuerdo con la violencia en Copala y recomienda a los gobiernos, estatal y federal medidas urgentes para terminar con la situación de violencia en la región.

En el plano internacional, otras organizaciones como La Liga de los Derechos Internacionales de la Mujer en Francia y la Red Latina sin Fronteras, también manifestaron su preocupación por la flagrante violación de derechos en Copala.

Además de las organizaciones internacionales, otros grupos independientes se pronunciaron alrededor del mundo, por ejemplo en Alemania, el Presidente Calderón quién se encontraba en ese país como parte de una visita de Estado fue increpado con manifestaciones que exigían el cese a la violencia estatal y paramilitar en San Juan Copala. (Justicia Noticias, 2 /05/10 en línea, 3 /05/10).

A las protestas de los organizaciones reconocidas a nivel mundial, se anexaron las de otros organismos locales tales como la Comisión Nación de Derechos y Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Protección a los Derechos Humanos de Oaxaca (CEPDHO instituciones que en repetidas ocasiones a pedido al gobierno federal su pronta actuación en el asunto<sup>125</sup>.

---

124El 27 de abril fuera emboscada una caravana en la que participaban observadores internacionales, quienes pretendían solidarizarse con las casi 700 personas que se encontraban secuestradas en sus propios domicilios como consecuencia de la lucha por el control político. En la emboscada murieron Beatriz Cariño Trujillo, directora del Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos (Cactus) y Jyri Jaakkola, observador de derechos humanos de nacionalidad finlandesa; una reportera fue herida y dos más fueron reportados como desaparecidos.

125A esta lista se suman organizaciones como: La Agrupación de Mujeres Pan y Rosas, Liga de Trabajadores por el Socialismo, Agrupación Estudiantil Contracorriente, Juventud Trabajadora Barricada, la organización Todos los derechos para todos, el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, La Red por la Paz Chiapas, Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, Organizaciones integrantes de la Red por la Paz, Educación para la Paz (Edupez), Centro de Investigaciones



Todas las organizaciones convienen en la urgencia de castigar a los responsables de las muertes ocurridas en San Juan Copala y el cese a la violación de los derechos de los triquis. En distintos tenores exigen la paz en la región, hay quienes acusan de manera directa a las autoridades estatales y federales, mientras que otros recomiendan a éstas castigo para quienes resulten culpables.

A nivel nacional, muchas fueron las voces que se hicieron oír en contra de la violencia que azota a San Juan Copala. Los medios electrónicos constituyeron una parte fundamental de la protesta, a través de las redes sociales como facebook o twitter, así como de correos electrónicos muchos ciudadanos de a pie exigen la paz en Copala, a través de cartas colectivas, nicknames, difundiendo notas, videos, entrevistas etc.

Por otro lado, después de la efervescencia que se suscitó en torno al tema luego de que fuera emboscada la caravana en abril de 2010 pocos son los diarios y noticieros locales o nacionales que le dieron cabida y seguimiento a la problemática en Copala.

---

Económicas y Políticas de Acción Comunitaria, A.C. (Ciepac), Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas, A.C. (Des mi), Servicio Internacional para la Paz (Sipas), Comisión de Apoyo a la Unidad y Reconciliación Comunitaria, A.C. (Coroco), Enlace, Comunicación y Capacitación A.C. (Enlace CC), Servicios y Asesoría para la Paz, A.C. (Serapaz), Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, A.C. (CDMCH), Centro de Derechos Indígenas, A.C. (Cediac), Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada, A.C., Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, A.C. (Frayba), Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, A.C. y algunos grupos de estudiantes de universidades públicas entre las que destacan la facultad de Ciencias Políticas y la facultad de Filosofía y Letras pertenecientes a la UNAM.

## CAPÍTULO V

### Secuelas de la guerra

Si el genocidio liquida los cuerpos, el etnocidio mata el espíritu.  
(Pierre Clastres)

Durante los tres años de autonomía (2007-2010), la tranquilidad del *Chuma* dependía de un hilo. A consecuencia de la inseguridad imperante en Copala, la vida terminaba antes de las 8 de la noche, antes de esa hora las tiendas cerraban y la gente ya no caminaba sobre las calles. Este fue una especie de toque de queda autoimpuesto y también una más de las prácticas vistas como normales entre los copalas.

Entre las carreteras de terracería que llevaban a los barrios del Rastrojo y Guadalupe Tilapa, simpatizantes del MULT y de UBISORT, respectivamente, existía una barrera invisible que no se podía franquear, todos en Copala sabían que trasgredir esos límites era peligroso, por eso el maestro Alan me prevenía de la inconveniencia de traspasar esas fronteras: “No vaya de aquel lado, ahorita no ha pasado nada, pero más vale, si quiere ir por allá a tomar fotos o a tirar la basura, mejor mande a los niños, a ellos no les pasa nada.” (Maestro Alan, jefe de policía. Cuaderno de notas. San Juan Copala, 11 de octubre de 2009).

Si la paz de Copala era vulnerada, los primeros sospechosos serían los integrantes del MULT quienes habitan en la comunidad del Rastrojo, pues su colindancia con Copala facilitaba los ataques y en repetidas ocasiones ya se habían enfrentado contra ellos.

En ese tiempo los “malos”, --decía Ari, una niña de 9 años- eran los de Rastrojo, por eso su papá lanzaba disparos al aire cuando los perros ladraban por las noches, pues “ellos avisan cuando los malos se acercan”.

Igual que Ari, Emmanuel --un joven de 16 años-- un día me advirtió que “las balas vienen de aquel cerro mire, [decía mientras señalaba el cerro que colinda con el barrio Rastrojo] pero no se preocupe si está en su casa las balas no le tocan y

además no tocan a los de fuera”. (Emmanuel. Cuaderno de notas. San Juan Copala, 12 de octubre de 2009).

Las balaceras eran esporádicas, pero también formaban parte de su vida. Tal situación pude comprobarla el día viernes 30 de octubre, cuando luego de aproximadamente 30 minutos de enfrentamientos con armas de fuego, la vida en San Juan Copala volvió a ser la misma.

Ese día y los días siguientes, fui varias veces interrogada por jóvenes y niños que tenían curiosidad por saber mi reacción ante aquel suceso, entre las pláticas sobresalían testimonios como los siguientes:

- Cuando empezó a llover mi abuelita fue por mí, porque si no te cruzas en ese momento ya no pasas --me comentó Laura una niña de 12 años-. Ella misma me dijo: -cuando estaba la balacera yo estaba en la tienda escuchando música y nada más veía como corrían todos con las armas, se veían chistosos-
- -¿Le dio miedo la balacera de ayer?  
-Sí. ¿A ti, no?  
-No tenga miedo, eso no es nada yo estaba en mi casa, pero cuando escuché los balazos, vine a ver qué pasaba.  
-¿No tuviste miedo?  
-¡No, pues! Ya no me da miedo, yo creo que ya estoy listo para ser de los de la policía, ¿no?
- -¿Ayer te espantaste?  
-Sí, duró mucho ¿no?  
-Sí, como media hora, me imaginé que te espantaste porque como sea, nosotros ya estamos acostumbrados, pero tú no.

Después de ese día los rumores sobre la posibilidad de otro ataque rondaban entre los pobladores del *Chuma*, razón por la que el siguiente lunes se suspendieron las clases de la secundaria, algunas tiendas no abrieron y los comerciantes recogieron sus productos más temprano de lo normal.

Bajo ese contexto de paz, por ratos, vivieron los triquis de Copala durante tres años.

### 5.1 Se rompe la calma

Luego de unos tres años de aparente calma, la zona triqui, vuelve a ser noticia. Después de los hechos ocurridos el 28 de noviembre de 2009, cuando militantes de la Unidad de Bienestar de la Región Triqui (UBISORT), impidieron el acceso de personas que se dirigían a San Juan Copala, para participar en un evento convocado por “los autónomos” y brindar su apoyo a representantes del Movimiento de San Salvador Atenco<sup>126</sup>.

El sábado 28 de noviembre del 2009, el autonómico Municipio autónomo de San Juan Copala, se preparaba para recibir a una comisión del “Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra” de San Salvador Atenco, quienes pretendían realizar la clausura de la campaña en defensa de sus presos políticos.

La comisión del Movimiento en defensa de la tierra nunca llegó a Copala y tampoco los otros asistentes al evento pudimos entrar al *Chuma* „a. La razón, fue el cierre de la única carretera por la que actualmente se puede llegar al lugar. De acuerdo a las versiones de algunos pobladores, la carretera fue cerrada por órdenes de los líderes Ramiro Domínguez García y Rufino Juárez dirigentes priístas pertenecientes a la organización UBISORT y representantes de los barrios Sabana y Yutazaní, respectivamente.

---

126 El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), surgió en 2001 en la localidad de San Salvador Atenco, en el Estado de México. Este movimiento social, surgió en protesta del decreto expropiatorio que afectaba el patrimonio de 4 mil 375 familias, y estaba constituido por un pequeño grupo de ejidatarios, que se movilizó contra la expropiación por “causa de utilidad pública para construir un aeropuerto en esa localidad. La expropiación devaluaba el valor de la tierra, pues el gobierno federal ofrecía indemnizaciones de 7.20 pesos por cada metro cuadrado de temporal y 25 pesos en las tierras de riego. Los ejidatarios y la población a quienes serían expropiados se opusieron al proyecto y pronto iniciaron un movimiento de resistencia civil, que degeneró en violentos enfrentamientos entre los habitantes y las fuerzas policiacas, represión armada, censura oficial, así como encarcelamientos cuestionados por la prensa, la sociedad civil y organizaciones nacionales e internacionales de lucha a favor de los derechos humanos. Finalmente el gobierno federal se vio obligado a cancelar el proyecto, pero el movimiento de los habitantes de Atenco permaneció activo, siguiendo su lucha por nuevos objetivos, convirtiéndose en la práctica durante un tiempo en un *Municipio autónomo* que se gobernaba a sí mismo y simpatizando con la lucha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional ([http://es.wikipedia.org/wiki/San\\_Salvador\\_Atenco](http://es.wikipedia.org/wiki/San_Salvador_Atenco)).

Cuando llegamos, aproximadamente a las 9 de la mañana, el taxi apenas había tomado la desviación para llegar a Copala cuando un grupo de hombres armados se encontraba retirando de la carretera un conjunto de grandes piedras, con las que se había cerrado al exceso a la comunidad. El taxi no pudo avanzar más y no tuvimos otra opción que abordar una de las camionetas que era parte de la caravana compuesta por aproximadamente quince carros, en los que viajaban otras personas, en su mayoría triquis, que también tenían la intención de llegar al evento.

Luego de pasar el primer obstáculo improvisado con las piedras, la caravana logró avanzar aproximadamente un kilómetro y se mantuvo en el mismo sitio alrededor de 40 minutos. Entre los triquis se notaba una tensión que se contagiaba. Atrás de la camioneta donde yo viajaba, un grupo de jóvenes no dejaba de mirar hacia los cerros que pertenecen al barrio de Sabana, después supe el que actuaban así pues se corría el rumor de posibles tiradores escondidos entre los arbustos.

Mientras los invitados al evento esperábamos a que se abriera el camino, corrían las negociaciones entre Macario García Merino, secretario del Municipio autónomo y Ramiro Domínguez García, dirigente de la UBISORT en el barrio Sabana; se buscaba negociar la apertura del camino, pero el intento falló. Los dirigentes de Sabana argumentaban que se había pasado por alto su autoridad, al no comunicarles con anticipación que “gente ajena”, estaría en Copala.

Rufino Juárez, dirigente de la UBISORT mostraba su inconformidad en declaraciones como las siguientes:

¿Qué tiene que ver Atenco en San Juan Copala? ¿Qué tienen que ver los de la APPO en Juan Copala? Son extraños, igual que el líder del MULT (Heriberto Pazos), que ni es triqui. Es un extraño. Nosotros, triquis, nos conocemos, tanto en cultura como en tradiciones. Todos los demás son bichos raros que no entienden nuestra habla.” (RODRÍGUEZ, Marca. 30/11/09: 3).

Los argumentos del líder de la UBISORT, expuestos en los diarios, no distaban mucho de la versión que sostenía Don Darío ex Mayordomo en Copala, sobre lo sucedido el sábado por la mañana, cuando él y otras personas tomaron la iniciativa de desbloquear el camino: “fuimos unos 10 señores, a quitar las piedras, pero

Ramiro [hace referencia a Ramiro Domínguez García, dirigente de la UBISORT en Yutasaní] nos dijo que no quitáramos nada que para qué queríamos que viniera gente de México, si esa gente no ayuda, y el gobierno sí”. (Don Darío. Cuaderno de notas. San Juan Copala, domingo 29 de enero de 2009.



Bloqueo a caravana a la altura del barrio la Sabana (sábado 28 Noviembre ,2009).  
Foto: LMCG.

Las negociaciones no favorecieron a los autónomos, y el evento se canceló. La caravana se trasladó a Yosoyuxi, barrio que es el principal bastión del MULTI, ya en la nueva sede, Timoteo Alejandro, entonces líder de ese barrio y principal impulsor de la autonomía, se dirigió al público, para explicar las causas de la cancelación del evento. El discurso se realizó en lengua triqui, Cuando pregunté sobre lo que decía “Don timo” la respuesta fue la siguiente: por lo que indagué sobre lo que decía “Don timo” en su discurso y la respuesta fue la siguiente: “...dice que los de Sabana, no quisieron que se llevara a cabo el evento, porque ellos hacen lo que dice el gobierno, ellos le tienen miedo al gobierno y por eso hacen lo que les dice.” (Traducción del discurso expresado por el líder de Yosoyuxi. Cuaderno de notas, Yosoyuxi Copala, 28 de enero de 2009).



Timoteo Alejandro, líder natural de Yosoyuxi y Macario García, Secretario del Municipio Autónomo. (2009)  
Foto: LMCG.

Por su parte, el Secretario del Municipio, Macario García anunciaba ante representantes de un periódico local que la acción ejecutada por los líderes del barrio Sabana sólo ponía en evidencia el hecho de que

La situación que vivimos el día hoy, no es nada sencilla, es la situación que se vive aquí en el Municipio de San Juan Copala. Siempre nuestros líderes han sido hostigados, han sido perseguidos y una prueba contundente es que hoy nuevamente estuvo bloqueado y sigue bloqueado el acceso a San Juan Copala, por unos grupos, por unas personas oportunistas que están trabajando ligadas al gobierno del Estado y ligadas al gobierno municipal ” (Macario García, secretario del Municipio Autónomo. Yosoyuxi, Copala. 29 de noviembre de 2010).

Al siguiente día, pocos eran los que se atrevían a transitar por la carretera. Ese domingo visité Copala, y a diferencia de otros días, todas las tiendas de la calle principal permanecían cerradas, los niños no jugaban en las calles y los adultos tampoco se dejaban ver fuera de sus casas, los únicos que circulaban por las calles



eran los miembros de la policía comunitaria con sus armas y algunos otros se encontraban al cuidado de la Agencia.

Ese día, como ningún otro de los que viví en Copala, la gente tenía miedo. Los rumores sobre una posible alianza entre los grupos MULT y UBISORT eran comunes, al igual que las advertencias sobre mi estancia en el lugar, pues también se decía que en cualquier momento podían tirar al pueblo desde cualquiera de los cerros que lo rodean.

Los rumores encontraban su base en dos balaceras que el día anterior le costaron la vida a un niño de nueve años y de las cuales resultaron otros dos heridos, un niño de también nueve años, quien se encontraba jugando con el chiquillo fallecido y un joven de aproximadamente 16 años que estaba en la Agencia. Los habitantes del lugar, afirmaban, que ese sábado los disparos provenían de todas direcciones y por eso no tenían claro a qué grupo pertenecían las balas. Adultos y Jóvenes, contaban a su manera la versión de lo sucedido: “ahora sí, parecía que estábamos en guerra, esta vez trono por todos lados” (Emmanuel. Cuaderno de notas. San Juan Copala, 29 de noviembre de 2009).



Vista de San Juan Copala desde la carretera que conduce al barrio Sabana. (2009)  
Foto: LMCG.



La mayoría de los entrevistados, igual que las autoridades del Municipio autónomo (José Ramírez Flores, Presidente; Severo Sánchez González, Alcalde; Macario García Merino, Secretario aseguraban que el MULT y la UBISORT) se<sup>127</sup> habían unido y tomado los cerros que rodean Copala; pues esta vez, los disparos no sólo provenían del barrio el Rastrojo, sino también del barrio la Sabana y éste pertenece a la UBISORT.

A partir del 28 de noviembre el mapa político se reconfiguró; se quebraron relaciones entre el MULTI y la UBISORT de Sabana, barrio que al principio se contaba entre los que simpatizaban con la Autonomía. Esa acción fue la detonante de otras, entre las que destacan:

- El secuestro de Copala. La gente que no pudo salir de su comunidad vivió secuestrada en San Juan Copala desde enero del 2010, cuando el barrio fue sitiado y a la fecha algunas familias continúan sin volver a sus hogares.
- La emboscada a una caravana. El 28 de abril de 2010, fue emboscada, a la altura del barrio la Sabana, una carava en la que participaban alrededor de veinte personas, con la intención de testimoniar la situación en las que se encontraban las personas que no podían salir de San Juan Copala.
- El asesinato del máximo líder del MULTI. El 20 de mayo de 2010, muere el principal impulsor de la autonomía, Timoteo Alejandro Ramírez. El líder fue baleado junto con su esposa cuando se encontraban en su hogar.
- La muerte de Severiano Flores Ramírez uno de los principales líderes morales de la UBISORT. El 1 de julio del mismo año, fue asesinado de un Balazo en la cabeza, cuando circulaba sobre la carretera federal 135 Putla-Juxtlahuaca

---

127 Las primeras noticias que tenemos sobre los responsables apuntan a una alianza entre la Unidad de Bienestar Social para la Región Triqui (UBISORT) y un sector del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui-Partido Unidad Popular (MULT-UP). Mientras los primeros cerraron el único camino que comunica a San Juan Copala con el resto de la región, para aislar al Municipio, los segundos iniciaron la agresión militar desde los cerros que se encuentran alrededor del centro del Municipio, justo por el lado donde colinda con comunidades del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui. Después de que estos comenzaron la balacera, se les unieron los pistoleros de UBISORT que viven en el Municipio autónomo. No es una alianza de ahora sino de hace años, y no consideramos que sea todo el MULTUP, sino principalmente sus dirigentes. (Declaración de las autoridades de San Juan Copala, en línea, 3/11/2011).

## 5.2 Reconfiguración de fuerzas

Como se señaló en capítulos anteriores, tanto el MULT<sup>128</sup> y la UBISORT son acusados por los autónomos de simpatizar con el PRI, por lo tanto, la idea que sugiere una alianza entre ambas facciones de estos grupos no es una acusación que deba extrañar, si se considera que los dos grupos ya antes habían sido señalados de ser priístas y de buscar terminar con la autonomía.

La facción priísta dentro del MULT se encontraría representada por el MULT-PUP (partido unidad Popular); conviene agregar, que el principal bastión político del MULT- PUP en la región se encuentra en el barrio el Rastrojo, razón por la cual se le adjuntica participar en el atentado contra San Juan Copala el sábado 28 de noviembre.

Por su parte la UBISORT, es representada por los barrios Yerba Santa, Diamante, La Joya, Ciénaga, Guadalupe Tilapa (se encuentra dividida, entre quienes apoyan a los autónomos y al grupo priísta) Unión de los Ángeles, Yutazaní y Sabana. En los dos últimos, la idea de simpatizar con la autonomía, pendía de un hilo y las alianzas de estas comunidades con el Municipio eran puestas en duda incluso por los dirigentes autónomos; sin embargo, con los hechos ocurridos el sábado 28 de noviembre estas alianzas sufrieron un quiebre radical.

Con los acontecimientos ocurridos el 28 de noviembre, se pone de manifiesto otro mapa de alianzas; pues si bien, era un secreto a voces el hecho de que los barrios de Sabana y Yutazaní, pretendían romper su alianza con Copala, lo ocurrido ese sábado dejó al descubierto las posturas de los dirigentes de esos barrios con respecto a la autonomía. Ese día, los nexos entre el MULT y la comunidad de Sabana se disolvieron, pero no sólo eso, los hechos sugieren que esa ruptura podría generar - si no es que generó- un efecto dominó, en las otras comunidades que se

---

128 Por las notas de la prensa cercana al gobierno, donde se informa de la cancelación del Municipio autónomo, sabemos que hay una estrecha alianza entre estas dos fuerzas políticas, coordinadas desde las altas esferas del gobierno estatal. No es una alianza de ahora sino de hace años, y no consideramos que sea todo el MULTUP, sino principalmente sus dirigentes. Por eso desmentimos que el Municipio ya no existe. Al momento de hacer esta denuncia se encuentra cercado y agredido con armas de fuego, pero nuestras autoridades autónomas siguen en sus cargos. Los barrios y comunidades que lo integran ya se movilizan para apoyarlos. (Declaración de las autoridades de San Juan Copala, en línea, 3/11/2011)

encontraban fraccionadas entre los priístas que continuaban militando exclusivamente en la UBISORT y aquellos que se habían integrado a la creación del Municipio autónomo, es decir Guadalupe Tilapa, Unión de los Ángeles, Yutazaní, Yerba Santa, Diamante, La Joya y Ciénaga.

Esta nueva configuración geopolítica puso en desventaja al MULTI y vulneró la autonomía, pues si bien este cuenta entre sus filas con el apoyo de líderes naturales, la alianza con barrios de UBISORT le permitía cierta movilidad dentro de la región, además de otorgarle mayor legitimidad pues de acuerdo con los datos “de la población total que asciende a un poco más 15 mil personas, el 50% simpatiza con el MULT, el 40% con la UBISORT y, el restante 10% corresponde a Yosoyuxi y barrios independientes como Tierra Blanca y el Carrizal.” (DÍAZ SARABIA, 6/01/2010). Es decir, el MULTI contaba con la simpatía de triquis que originalmente simpatizan con la UBISORT, pero al reconfigurarse el mapa político sólo Yosoyuxi se mantenía constante al MULTI, pues también San Juan Copala dejó de ser territorio autónomo (MULTI-UBISORT).

### **5.3 Guerra de declaraciones**

Dos días después de lo ocurrido, el lunes 30 de noviembre, las autoridades del Municipio señalaban que “no es una alianza [UBISORT-MULT] de ahora sino de hace años; no consideramos que sea todo el MULT-UP, sino principalmente sus dirigentes” ((Declaración de las autoridades de San Juan Copala, en línea, 3/11/2011)

Mientras los representantes del Municipio autónomo hacían tales declaraciones, los dirigentes del MULT defendían a su organización y coincidían en afirmar que lo sucedido el día sábado 28 fue consecuencia de los problemas entre los grupos Priístas de UBISORT y MULTI.<sup>129</sup> (Diario NOTICIAS, Martes 1 de diciembre de 2009)

---

129 El documento donde se hacen tales aseveraciones se encuentra firmado por el MOVIMIENTO DE UNIFICACIÓN Y LUCHA TRIQUI, el PARTIDO ESTATAL INDÍGENA “UNIDAD POPULAR”, LA ASAMBLEA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (MULT-UP). En Diario NOTICIAS, Martes 1 de diciembre de 2009.

Entre las declaraciones emitidas por los representantes del MULT, se encuentra un desplegado en el que se asegura que el evento esperado en Copala, el mismo que se atribuye el MULTI como su iniciativa, fue planeado por su organización. (En Diario NOTICIAS, Martes 1 de diciembre de 2009)

En un párrafo del mismo documento (Diario NOTICIAS, Martes 1 de diciembre de 2009) se deja entrever que el MULT realizaría el evento en Copala, no obstante, los simpatizantes de esta organización tenían prohibido ingresar al *Chuma*,<sup>a</sup> desde el 2006, año en que se declaró la autonomía. Desde hacía ya tres años (2006-2009) el Cabildo autónomo en San Juan Copala se encontraba a cargo de Autoridades pertenecientes al MULTI.

En esta guerra de declaraciones, el dirigente de la UBISORT Rufino Juárez Hernández, se deslindaba de todas las acusaciones en su contra, afirmando que: “Los pistoleros del MULTI, en su intento frustrado por ingresar a esa zona controlada por UBISORT lanzaron al aire más de 100 disparos de arma de fuego desde fuera de la localidad, buscando amedrentar a los pobladores, que se concentraron en el centro de la comunidad para estar alerta” (Rodríguez 30/11/ 09 En Marca. 1/12/ 09 p.3)

Al mismo tiempo, el líder de la UBISORT en el barrio Sabana, Ramiro Domínguez García, aseguraba que el Municipio autónomo ya no existía y exhortaba a las autoridades de Copala a respetar las decisiones tomadas por el pueblo en una asamblea ocurrida en Copala el domingo 29, en la que por unanimidad se eligió a Anastasio Juárez Hernández,<sup>130</sup> habitante del barrio la Sabana y hermano del dirigente Rufino Juárez Hernández de la UBISORT, como nuevo Presidente de Copala.

El mismo líder aseguro que este Municipio dejó de ser autónomo “ahora es una Agencia municipal y quien está al frente es Anastasio Juárez Hernández, Agente municipal constitucional recién electo” (Aguirre 1/12/ 09 Despertar de Oaxaca 2/12/ 09:16).

---

130 El 29 de julio de 2010, el líder de UBISORT fue asesinado.

Los discursos de las organizaciones políticas que actuaban en la zona triqui en los años 80s no distan mucho de las empleadas por las organizaciones actuales Jorge Hernández Díaz, describe el contexto de esta lucha, en los medios de comunicación de la siguiente manera:

Las declaraciones a la prensa formaron parte importante en esta lucha, en la que el discurso jugó un papel fundamental en la contienda política. Es curioso, pero las declaraciones de ambos bandos tienen más semejanzas que diferencias: uno y otro dicen defender a los más desposeídos; ambos dicen defender la especificidad de la cultura triqui, y para descalificarse se acusan de manera mutua de criminales, caciques y/o de mantener alianzas con los grupos poderosos de Juxtlahuaca y Putla. Tanto los militantes del MULT como los del PRI reclamaban en sus respectivos discursos la defensa de los más necesitados, pero siempre tratando de desautorizar las acciones de la facción contraria. (Hernández, 2001:87)

#### **5.4 Campaña negra**

Las notas en los periódicos, dan cuenta de una campaña negra en contra del Municipio, lo que no queda claro es quien o quienes la auspician.<sup>131</sup>

Un diario local confirmaba, en primera plana, la versión de la UBISORT: “Una asamblea popular realizada este domingo destituyó al Ayuntamiento Autónomo de San Juan Copala, que encabezaba Macario Merino y designaron nuevo Agente municipal a Anastasio Juárez Hernández, por lo que la situación en la región triqui es tensa al disputarse ambos bandos la administración municipal con armas de fuego”. (Diario P.M 30/11/09:1).

Como puede verse, la información fue tergiversada, pues el Presidente de San Juan Copala, en ese momento, era José Ramírez Flores, mientras que Macario García Merino fungía como secretario del Municipio.

---

131 No es la primera vez que tienen lugar este tipo de dinámicas entre los grupos. En 1985, también se realizó una campaña para desprestigiar la MULT; en aquel tiempo el MULT acusó al gobierno estatal de emprender una campaña de desprestigio en su contra a través de los periódicos con el objeto de dañar la imagen de la organización.

La nota, también se encontraba acompañada de una fotografía en la se puede ver un grupo de aproximadamente unas 150 personas, en su mayoría mujeres reunidas en la explanada de la Agencia; de forma implícita se entiende que la imagen representa la asamblea ocurrida; no obstante existen datos que evidencian que la imagen no es una fotografía reciente, pues en ella el patio de la Agencia no se encuentra pavimentado y éste cambio de aspecto en el 2007.



En otro diario se aseguraba: Este fin de semana los lugareños le dieron la espalda a la APPO, y de unánime optaron por nombrar a su nueva autoridad constitucional. Tras la elección se reunieron a festejar el nombramiento del nuevo Agente Municipal, Anastasio Juárez Hernández, quien hizo un exhorto al pueblo para trabajar por su reconciliación y para cerrarle el paso a la violencia en la zona (Rodríguez, 30/11/09).

Los días subsecuentes al 28 y 29 de noviembre, se bañaron de tensión al romperse las alianzas con el ala de UBISORT que en un principio apoyo la autonomía de San Juan Copala, el Municipio quedó vulnerable, la mejor prueba de

eso, lo sustenta el hecho de que en enero de 2010 tomó posición como Agente municipal, Anastasio Juárez Hernández, hermano de Rufino Juárez Hernández uno de los principales dirigentes de UBISORT en la región.

Las nuevas autoridades, declararon el fin de San Copala como Municipio Autónomo y la continuación de la figura de Agencia municipal, de la que ellos (integrantes de la UBISORT) eran los representantes. Ante las aseveraciones sobre la expulsión del Presidente autónomo, paralelo al término del Municipio, las autoridades de San Juan Copala respondieron con diversos comunicados dirigidos a la opinión pública, en donde ratificaban la existencia de San Juan Copala y su autoridad en el todavía Municipio autónomo.

Las batallas por apoderarse, de la Agencia de San Juan Copala, terminaron siempre con heridos de uno o ambos bandos; las declaraciones siempre fueron las mismas: la organización en cuestión se victimizaba, al tiempo que acusaba de sus tragedias a los grupos opuestos.

Las tres organizaciones, también exigen a los órganos del Estado poner fin al conflicto. Mientras el MULT, se declara en favor del dialogo entre las tres organizaciones; la UBISORT reclama la presencia de fuerzas policiacas o militares, pues dicen sólo así se podrá imponer el orden en Copala; para el MULTI la prioridad se encuentra en el desarme y castigo de los grupos UBISORT y MULT, por considerarlos grupos auspiciados por el Estado.

Las tres posiciones resultan coherentes desde su trinchera. El MULT, en voz de su entonces principal dirigente, Heriberto Pazos, apostaba por el diálogo, pero casi siempre deja entrever que el conflicto solo es cuestión de la UBISORT y el MULTI, se deslinda totalmente de las acusaciones que lo relacionan con UBISORT o con el gobierno estatal y proclama una mesa de negociación.

Los conflictos entre la UBISORT y el MULTI, sirvieron al MUTL-PUP como cortina de humo y le permitieron mayor margen de acción. Mientras la opinión pública

y los medios de comunicación se enfocaban en los conflictos entre la UBISORT y el MULTI, el MULT se jactaba de ser un grupo neutral, al margen del conflicto.<sup>132</sup>

No obstante sus declaraciones, el MULT fue nuevamente señalado como un grupo que responde a intereses del PRI, en el Estado (Jorge Albino, 21/05/ 2010, radioformula, en línea 22/05/ 2010), esta no sería la primera vez que esto sucedía ya en las elecciones de 2006, fue acusado de ser cómplice de Ulises Ruiz, entonces candidato a la gubernatura del Estado.

Los líderes de la UBISORT en repetidas ocasiones, reclamaron la entrada de la fuerza pública a Copala. En caso de que esto hubiera sucedido este grupo hubiera sido beneficiado, pues así se acabaría de tajo con la resistencia que mantenían simpatizantes del MULTI en la comunidad, al tiempo que sus representantes serían, los únicos legalmente aprobados por las autoridades municipales<sup>133</sup> para tomar el mando de la Agencia de Copala. Con base en los sucesos que se presentan a partir del 28 de noviembre el MULTI optó por fortalecerse con el apoyo de organizaciones civiles, y medios de comunicación alternos, además de contar con el apoyo de senadores pertenecientes al Partido de la Revolución Democrática.<sup>134</sup>

Las tres organizaciones se dicen representantes legítimas del poder político de San Juan Copala; también, los tres grupos son acusados de contar con grupos paramilitares de portar armas ilegales y de provocar bajar entre los simpatizantes de las organizaciones.

---

132 La ex panista María de los Ángeles Abad Santibáñez y candidata del PUP al gobierno del Estado, rechazó de manera contundente que el MULT sea uno de los grupo en pugna (expreso Chiapas 11/mayo/2010 en línea 13/05/2010)

“Nos deslindamos de cualquier señalamiento que se nos hagan en cuanto a la violencia, nosotros le estamos apostando a la paz, quedan rebasados esos señalamientos, nosotros asistimos a una convocatoria para buscar la paz, podrán seguirnos señalando no se quienes pero lo importante es seguir trabajando y lograr el objetivo”, apuntó Heriberto Pazos, líder del MULT-PUP.

133 El secretario General de Gobierno ha declarado que San Juan Copla es una Agencia y que ahí existe un Agente municipal, que en este año fungía Anastasio Juárez Hernández. (Avendaño, El universal 30/07/10, en línea 1/08/10)

134 El 8 de junio de 2010, la caravana llamada “Bety Cariño- Jiry Jaakkola”, fue encabezada por el diputado federal, Alejandro Encinas y otros diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD).La caravana pretendía romper el cerco impuesto a la comunidad de San Juan Copala y llevar víveres a los pobladores que permanecían secuestrados en sus hogares.



Lo único cierto es que ni las fuerzas castrenses, ni ninguna otra o institución del Estado pudo retirar a los hombres armados que bloqueaban el tránsito hacia San Juan Copala, desde el día 28 de noviembre de 2009, ni tampoco a quienes impidieron la entrada de las caravanas de observación y apoyo humanitario “Solidaridad con el Municipio Autónomo de San Juan Copala” y “la caravana humanitaria Bety Cariño y Jyry Jaakkola”.

Cabe señalar que estos mismos bloqueos, no representaron obstáculo para la instalación de urnas electorales el domingo 3 de julio de 2011 como parte de los comicios electorales, en los barrios triquis de Rastrojo, Coyuchi, Cerro Pájaro, Tierra Blanca, San Juan Copala y Carrizal a pesar de que éstos también se encuentran en el radio del territorio en conflicto y más aún, sin importar que San Juan Copala y Rastrojo fueran consideradas, junto con Sábana, las comunidades con más ebullición en el conflicto.

### **5.5 ¿Etnocidio en Copala?**

Las situaciones que a continuación se exponen son las pruebas del Etnocidio<sup>135</sup> del que es víctima la etnia triqui que vive en la subregión de la Triqui Baja y cuyo principal centro político y social es San Juan Copala. Los conflictos han provocado un genocidio cultural. Los autónomos, reconocen que la división del pueblo triqui dieron como resultado una serie de desafortunadas situaciones, entre las que se cuentan:

La violencia, generada por la impunidad con que actúan las bandas delictivas y la falta de justicia porque entre los Ministerios Públicos y Jueces predomina la corrupción.

- 1) El hambre, por la ausencia de un programa alimentario que asegure la alimentación de los habitantes de las comunidades.
- 2) Proliferación de enfermedades, por carecer de programas que las prevengan o atiendan.

---

<sup>135</sup> Etnocidio es la destrucción de la cultura de un pueblo. Este concepto fue expuesto por Robert Haulin.

3) Analfabetismo, por carecer de un sistema de educación que responda a las necesidades del pueblo y valores la cultura triqui. (MASJC, 20/01/07, en línea 11/05/10)

Sin embargo, la situación de enfrentamiento entre el pueblo triqui, arroja otras consecuencias, las que en conjunto ponen en riesgo la posibilidad de reivindicar “El Pueblo Triqui”.

### **5.5.1 Familias desintegradas**

Según García Alcaraz, (1973:171) los momentos de mayor conflicto en la región se agudizaron entre 1940 y 1965, el mismo autor asegura que esa división trascendió, hasta los aspectos más profundos de las relaciones sociales: se hizo tabú del matrimonio entre los barrios enemigos. Cualquier forma de cooperación o comunicación, aun dirigirse la palabra era visto con recelo y estaba vedado (1973: 186).

La situación anterior, prevalece hasta la fecha, e incluso ha empeorado. En capítulos anteriores se hizo mención acerca de que los miembros de las familias en San Juan Copala son ubicados por apellidos y filiación política, pues es requisito conocer las tendencias políticas de las personas, para saber que tan confiable puede ser tratar con ella y aunque este hecho no lo dicen de forma abierta, se deja ver en el trato diario; se saludan con cierto recelo y se encogen de hombros o los invade el silencio cuando se habla del enemigo.

Durante mi estancia en el lugar, traté de convivir con todas las personas, cosa que a los copalas les parecía extraña y sospechosa; por ejemplo, si me veían platicar con alguien que les parecía no era de fiar casi siempre me preguntaban sobre lo que platicaba con la persona, o cuando preguntaba sobre quién era cierta persona del grupo opuesto o dónde vivía, en automático ponían cara seria y acto seguido respondían preguntando el motivo de mi pregunta.

Las divisiones políticas en la vida cotidiana de Copala son evidentes, lamentablemente, esa división no escapa a las relaciones sociales, entabladas por las nuevas generaciones. Las diferencias políticas también pesan entre los jóvenes;

cuando viví en Copala, tuve la oportunidad de convivir con chicos de entre 17 y 24 años, entre ellos no se dirigían la palabra, y más aun no tenían una relación de amistad; con los días entendí que su renuencia a entablar cualquier relación con el otro, tenía que ver con que sus familias no pertenecían al mismo grupo político es decir al MULT o la UBISORT, pues aunque juntos como disidentes del UBISORT y del MULT habían integrado el Municipio autónomo aún existía cierto recelo entre unos y otros.

Al platicar con una joven, sobre la situación que imperaba en Copala a raíz de los sucesos ocurridos a finales de 2009 y principios de 2010, <sup>136</sup> le comenté que Elías, otro chico que vive en Copala, me dijo que la zona era tranquila, que no pasaba nada, y ella respondió “pues para él no pasa nada, porque él es de UBISORT y José Ramírez, [refiriéndose al Presidente autónomo] también”. Otro testimonio que reafirma este fenómeno es el de Myrell, una joven que es maestra y me platico que al encontrarse con sus colegas, ya sea en marchas o reuniones propias del gremio, no se hablan, porque viven en barrios dominados por organizaciones diferentes. Ella lo expone así: “A veces me encuentro a mis compañeros de bachilleres, algunos son maestros, pero no les hablo, porque no es lo mismo, ya no es la misma confianza” (Myrell. Cuaderno de notas. San Juan Copala, octubre 2009)

Igual que en los años registrados por García Alcaraz (1940-1965) la violencia que se generó en la región motivada por rivalidades políticas, provoca que muchas personas huyan de sus barrios de origen y se vayan a refugiar a otros donde la organización en la que militan es fuerte, o definitivamente abandonan la región .

Las diferencias entre grupos también afectan la estructura familiar. Existen familias separadas también por este motivo. A modo de ilustrar tal situación se exponen los argumentos de dos habitantes de Copala, el primero es el testimonio de Perla, una niña de 12 años, quien plantea el motivo por el cual sólo ve a su padre cada ocho o quince días en Putla, pues éste no tiene permitido visitar Copala; así ella

---

136 En ese tiempo UBISORT, reconoce a Anastasio Juárez Ramírez como nuevo Presidente y mientras que el MULTI lo desconoce argumentando la existencia del Municipio autónomo, la violencia aumentó en la zona.

platica porque ella y su hermano viven con sus abuelos: “Mis papás viven en Rastrojo, es que dicen [refiriéndose a las organizaciones enemigas] que mi papá pertenece al MULT, nosotros vivimos aquí, [ella y su hermano] porque vamos a la escuela” (Cuaderno de notas. Sábado 10 de octubre de 2009. San Juan Copala.)

También el maestro Jorge expone la distancia que estableció con su familia, luego de que él se adhirió al MULTI y sus parientes continuaron con MULT, en sus palabras: “Mi sobrino vive en Oaxaca, se fue cuando esto se puso feo; yo hablo con él, porque es de mi familia, pero no hablamos de política” (Cuaderno de notas. 10 de octubre de 2009. San Juan Copala).

En el primer comentario se plantea la separación de una familia nuclear, mientras en el segundo, se ilustra las consecuencias de pertenecer a un grupo distinto al de cualquier pariente que forma parte de la familia extensa. No se puede perder de vista, que la organización de los triquis se ve afectada no sólo en el plano familiar, sino que esta separación va más allá, pues su organización se da alrededor de la familia nuclear, (padres e hijos), la familia extensa (integrada por un grupo de familias) y los clanes o linajes, es decir los “barrios”.

### **5.5.2 Quiebre en la forma original de organización**

El quiebre de las relaciones familiares, trajo como consecuencia modificaciones en la forma de organización social y política entre los triquis, pues su poder político se fundamenta en el manejo político del parentesco y de los grupos de descendencia, elementos necesarios para garantizar el orden interno y su eficacia. (Huerta, 1981:233)

Cuando se relacionan varias familias extensas se forman los clanes o linajes, y estos son conocidos en el mundo mestizo como “barrios”. Las familias extensas se relacionan entre sí con grupos de parentesco que siguen las mismas líneas. Para los triquis, un barrio hace referencia a un linaje, mientras que para los ajenos un barrio significa una porción territorial. Los barrios son grupos de familias relacionados entre sí por parentesco; por ello, también, nos encontramos con que en cada uno de los barrios, todos son parientes en alguna forma. De ahí comprendemos que en el

sistema tradicional, todas las relaciones sociales caben y se entienden sólo en el marco general del parentesco” (García Alcaraz, 1981:140).

García Alcaraz sostiene la tesis según la cual los barrios, organizados con fines sociales, políticos y religiosos, dieron origen a los *Chuma* „a, y que estos se organizaron por fines prácticos que garantizaban cierta seguridad y apoyo frente a otros barrios.

Igual que muchas otras civilizaciones, este tipo de organización encuentra origen en la necesidad de contar con los brazos suficientes para trabajar el campo y subsistir; además de protegerse de otros grupos o relacionarse entre ellos, a través de una red de relaciones familiares y sociales por eso el matrimonio se lleva acabo preferentemente con mujeres que viven en otros barrios.

Al verse afectada la relación familiar también contribuyó a acelerar la organización económica pues entre los triquis la familia como unidad de producción y su unión al pedazo de tierra que trabaja, son una sola cosa ( García, 1973:195).

### **5.5.3 Fiestas, cultura, tradiciones**

“Hoy es 24 de junio, día en que celebramos la fiesta de nuestro pueblo, San Juan. Serán tres días en que compartiremos con hermanos de otros barrios, el ritual, el pan la sal la música, el baile la tradición” (Chuma ‘a Municipio autónomo)

El artículo 11 de la declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, versa sobre el derecho de éstos a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales. Sin embargo, como consecuencia de los conflictos políticos en la región, tal derecho es violentado, pues producto del miedo, la inseguridad y estado de caos que reina en Copala difícilmente se pueden mantener y desarrollar tradiciones de la cultura triqui.

A través de la prácticas de sus costumbres los indígenas expresan su voluntad de ser parte de la comunidad, lo simbólico manifiesta su reconocimiento y pertenencia al grupo. Las fiestas resaltan por su transcendencia en el ámbito

comunal, pues en ellas se manifiesta el ser colectivo de los indígenas, no sólo de los triquis, sino de todos los pueblos indígenas del país.

La fiesta es una forma en la que los triquis manifiestan los elementos de su cultura, pues es “ahí donde se concentran sus distintas manifestaciones o sus distintos muchos, el económico, ideológico, religioso, etc. Se pone de manifiesto una identidad, se da prioridad a la social y se contrapone a lo individual (Morales en Sandoval 2002:48)

De acuerdo con antropólogos como Sandoval, en las comunidades indígenas la fiesta del santo patrono funciona como aglutinadora y dinamizadora de la acción colectiva (Sandoval, 2002:22). Con respecto a este punto las fiestas sirven para constatar la solidaridad social entre los indígenas triquis, pues en ellas se permite reactivar la cohesión social y fortalecer la identidad de los triquis.

La fiesta principal de toda la región es la fiesta de San Juan Copala, ésta tiene lugar el tercer viernes de cuaresma, ese día es evidente la comunicación interna dentro de los triquis, pero también la comunicación externa con las comunidades aledañas.

Todavía hasta 2009, a ella concurría la casi totalidad de los triquis, un sin número de mixtecos y mestizos de las localidades colindantes, sin embargo, producto de la situación Política de la región y de la migración, entre otros factores las festividades se han transformado bastante. La división entre las comunidades provocó la disminución de la concurrencia a las celebraciones, mientras que migración ha vuelto inviable la función de controlar el poder de los Mayordomos, pues muchos de ellos al recibir el cargo se van de la comunidad a conseguir dinero para realizar las fiestas.

Antes de 2010, aún por encima de las diferencias políticas y de los conflictos intracomunitarios, las fiestas continuaban realizándose, pero el año siguiente, las festividades se suspendieron producto de la inseguridad que priva en la región. El sacerdote que habitaba en 2009 en San Juan Copala, planteaba la situación de la siguiente manera: “hasta hoy no he recibido amenazas de muerte”, pero las

autoridades de las poblaciones triquis que están confrontadas no pueden ingresar a territorios ajenos ante el riesgo de que sean emboscadas. (Sacerdote de San Juan Copala, Octubre 2009).

#### **5.5.4 Afectaciones en la educación**

La suspensión de clases es un suceso recurrente. Ya sea como medida de seguridad ante posibles agresiones de los grupos enemigos o porque los profesores suspenden las clases para apoyar a uno u otro grupo.

En 2006, uno de los años más álgidos del conflicto, en San Juan Copala, las escuelas permanecieron cerradas, desde febrero de ese año y se perdió el ciclo escolar por completo. La escuela primaria Vasco de Quiroga, que también funciona como preescolar; la primaria Renovación y la secundaria federal permanecieron cerradas durante ese año; los maestros, al igual que los médicos, se retiraron de la región por temor a ser víctima de una bala perdida o una emboscada; sucesos comunes por esos tiempos, cuando el MULT y el MULTI toman caminos diferentes.

En una charla con una trabajadora de la secundaria, supe que en 2006, los alumnos que habían ingresado a tercer año, perdieron el ciclo escolar, sin embargo se les otorgo certificado como garantía de haber concluido la educación secundaria, según los requerimientos de la Secretaria de Educación Pública (SEP). (Trabajadora de la secundaria, Cuaderno de notas, octubre de 2009. San Juan Copala)

La misma trabajadora comenta: “Ahora son en total 128 alumnos, contando los tres grupos. Antes venían los chavos de Rastrojo (MULT), Cieneguilla (MULT) , Coyuchi (MULT), Cruz Chiquita (MULT), Río Metate (MULT), Rio venado (MULT), Ladera (MULT) y ahora sólo vienen de Yosoyuxi (MULTI), Santa Cruz Tilapa (UBIDORT) y Copala (UBISORT-MULTI)”.

Después de la declaración de autonomía, los jóvenes que vivían en comunidades que son consideradas como simpatizantes del MULT, no podían ingresar a la Secundaria. Quien se interesara por estudiarla, tendría que buscar la posibilidad de ser aceptado en una Telesecundaria de la región, pero sin perder de

vista, que organización política domina el barrio en que éstas están ubicadas.<sup>137</sup>; pues, de eso depende la posibilidad de poder estudiar la secundaria en ese lugar.

Al no poder ingresar a la secundaria cerca de su comunidad y no contar con los recursos suficientes para trasladarse todos los días a Juxtlahuaca o Putla, los menos afortunados, se conforman con terminar la educación primaria.

Así como los alumnos que pertenecen a los barrios opositores a la autonomía no podían asistir a la secundaria, los jóvenes que pertenecen a otros barrios distintos a los que simpatizan con el MULT no asisten al bachillerato que se localiza en el Rastrojo, el bastión más fuerte del MULT.

En 2009 las clases se suspendieron de nuevo, por una semana, en San Juan Copala. Luego de la balacera suscitada el viernes 23 de octubre, las autoridades de la escuela decidieron suspender las clases, pues existían rumores de nuevos atentados. Las clases también se suspendieron en el barrio la Sabana

En Sabana la escuela Juan de la Barrera que es kínder y primaria, el preescolar Narciso Mendoza y la telesecundaria tampoco están abiertas ya que los maestros han dejado sus centros de trabajo por temor a ser víctimas de una bala perdida. En esta última comunidad, simpatizante de la UBISORT, son 200 niños los que no tienen clases. El único lugar que permanece abierto es el Centro de Integración Social número 28 donde viven más de 30 niños” (Sandoval 01/02/10, en línea 4/02/10).

El clima de incertidumbre, también fue el causante de que durante todo el 2010 los alumnos que asisten al kínder, primaria y secundaria en San Juan Copala no pudieran reanudar el ciclo escolar. El problema no sólo se manifiesta de esta manera, las clases también se suspenden cuando los maestros faltan a su deber por apoyar a las organizaciones con las que simpatizan.

El lunes 12 de octubre de 2009, los maestros de la región Triqui, que simpatizan con el MULT suspendieron las clases para participar en una marcha convocada por esa organización en la ciudad de Oaxaca.

---

137 En Sabana (UBISORT), Carrizal (CNC), Tierra Blanca (CNC), Guadalupe Tilapa (UBISORT) cuentan con telesecundaria



Según expresó el Agente Municipal de San Miguel Copala, Alberto Hernández Morales, también se suspendieron las clases de preescolar, primaria y telesecundaria en otras comunidades como Llano de Nopal, Paso del Águila, Río Venado, Rastrojo, Cieneguilla, Cerro Pájaro entre otras.

La inconformidad, dijo Hernández Morales es que los maestros han faltado unas seis ocasiones, desde el inicio del presente ciclo escolar, "se fueron a exigir justicia, que el gobierno les solucione sobre sus muertos cuando el MULT está violentando la región Triqui" (Luna, 12/10/09 bbnnoticias, en línea 3/11/09).

Las pugnas entre el MULT, la UBISORT y el MULTI son la causa por la que en 2010 se decidió cerrar las escuelas<sup>138</sup>. Mientras había quienes afirmaban que todavía existía el Municipio autónomo; otros contradecían la versión, lo único cierto es que este clima de violencia perjudicó a todos los estudiantes triquis que iban a la escuela sin importar su adherencia política. Las clases en Copala se suspendieron en noviembre de 2009 y se reactivaron dos años después en abril de 2011. Las clases sólo reactivaron en la primaria y las clases corren a cargo tres voluntarios los maestros de la sección 22 de Oaxaca se negaron a asistir por falta de seguridad, los pequeños que asisten al kínder son instruidos por las monjas de la orden del señor de los corazones, mientras la secundaria aun continua cerrada.

### **5.5.5 Salud**

En San Juan Copala, para acceder a los servicios de salud los lugareños cuentan con un centro de Salud Rural de la Secretaria de Salud, al frente de esta clínica se encuentran un médico, un pasante de medicina y un enfermero. La clínica funciona de lunes a domingo y a ella asisten los habitantes de Copala cuando presentan algún malestar menor o como parte de una rutina de revisión, según amerite la enfermedad del paciente, los encargados de velar por la salud de los copalas además de cumplir

---

138 Las clases se suspendieron luego de que el 28 de noviembre los grupos se disputaran a balazos el control de San Juan Copala, la vida en Copala se reactivó hasta enero de 2011, sin embargo las clases no se reactivaron.

con el seguimiento de ciertos tratamientos, también cubren los programas de vacunación.

Adicional a la clínica que forma parte de los programas gubernamentales, San Juan Copala cuenta con un dispensario, atendido por una monja perteneciente a la orden del Señor de los Corazones, la misma a la que pertenecen las monjas encargadas del kínder y la primaria “Renovación”. Ni la clínica ni el dispensario cuentan con el equipo necesario para practicar una cirugía mayor e incluso a decir de los pobladores pocas veces se puede encontrar en estos lugares el medicamento recetado.

A las ya de por sí deficiencias de las instituciones de salud, se le suma la ausencia de los médicos en momentos de tensión; pues aunque las balas parecen respetar a los médicos, maestros, sacerdote, monjas y burócratas pertenecientes a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), existen momentos en que la violencia, tampoco respeta su calidad de funcionarios, los únicos entre los personajes antes mencionados que cuentan con cierta garantía de seguridad son el sacerdote y las monjas.

La situación siguiente expone la manera en que los conflictos políticos ponen a prueba la capacidad de los médicos, para atender a las víctimas de los enfrentamientos en condiciones precarias; como las estrategias de un grupo pueden costar la vida de un habitante y de la situación de abandono en la que se deja la salud de los habitantes de Copala, cuando los médicos deciden abandonar el lugar, para salvar su vida.

El sábado 28 de noviembre de 2009, después del enfrentamiento que se registro en San Juan Copala, luego de que se cerraran los caminos para impedir la entrada de los representantes del Movimiento de San Salvador Atenco, perdió la vida Elías Fernández de Jesús, un niño de nueve años de edad, quien resultó herido de bala. A Elías no se le brindó la atención médica que pudo salvarle la vida, pues la carretera que conduce a Juxtlahuaca, el centro urbano más cercano a Copala, había sido cerrada desde temprano por órdenes del grupo opositor al Municipio autónomo.

Ese mismo día, fueron heridos Tomotelín Velasco y Jacinto Velasco, sin embargo ellos corrieron con mejor suerte que Elías, pues las balas no tocaron órganos vitales y luego de recibir atención médica en la clínica del lugar, al siguiente día, apenas se supo que ya se habían abierto los caminos, ellos fueron llevados a Juxtlahuaca para recibir la atención médica requerida.

El domingo 29 de noviembre el día siguiente del cierre del camino y la balacera que se suscito por la tarde del sábado, los médicos que se encuentran al frente de la clínica del seguro social en Copala abandonaron las instalaciones, como medida de seguridad y prometieron regresar en tres o cuatro días, no obstante después de dos años no han regresado a su centro de trabajo. Lamentablemente esta situación no es nueva, ya en 2006, los médicos abandonaron la clínica cerca de un año.

### **5.5.6 Violencia hacia las mujeres**

*“Algunas personas piensan que somos muy jóvenes para saber... deberían saber que somos muy jóvenes para morir...”  
(Slogan radiofónico, de la estación la voz que rompe el silencio)*

En la región triqui, los despojos, lesiones, secuestros, violaciones sexuales y asesinatos contra mujeres son comunes. Muchas veces las vejaciones son producto de los conflictos políticos de la zona Triqui, los conflictos se generan por la disputa del poder entre los grupos antagónicos del MULT, MULTI y UBISORT, quienes se responsabilizan unos a otros.

*Ante la desafortunada situación de guerra que vive nuestra región, quienes hemos llevado la peor parte hemos sido nosotras las mujeres y nuestros pequeños hijos, porque nos hemos convertido en el botín de la batalla que utilizan los diferentes grupos políticos de la zona para enfrentarse entre sí”  
(Soledad 17/04/2008, en Línea 23/04/08).*

La violencia contra las mujeres triquis a raíz de los conflictos políticos en la zona es vieja, inició en 1948, cuando las autoridades decidieron desaparecer el Municipio de San Juan Copala (López Bárcenas: 1986) y desde entonces se han vuelto el botín de las disputas.

La lista de agravios es muy larga. A continuación se enuncian los hechos de mayor significancia (Con información de CIMAC Noticias, Región Triqui, reino de la violencia y Limeddh) (CIMAC. 8/07/09, en línea 15/07/09).

**1978** En 1978, según un recuento elaborado por la Liga Mexicana para la Defensa de los Derechos Humanos (Limeddh) se instaló en San Juan Copala un retén militar que trajo como resultado una mayor violencia a las familias que carecían de poder político o violaciones sexuales a mujeres triquis, quienes no denunciaban por temor a ser rechazadas por sus familias o esposos. De este hecho sólo se documentó la violación a 14 mujeres. Otras nueve mujeres, de Santa Cruz Tilapa, fueron detenidas por militares, se les torturó e hizo confesar delitos que no cometieron.

**1979** Varios jefes de familia denuncian, ante el Gobernador y ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, que catorce mujeres fueron violadas por elementos del ejército. También en ese año el 21 de enero, nueve mujeres de Santa Cruz Tilapa denuncian ante el procurador agresiones por parte de militares, queman 12 casas y les roban sus propiedades.

**1980.** Son violadas las señoras María Elena y María Cristina, en tanto que la niña Francisca Zenaida Martínez, de ocho años fue secuestrada. También destruyen el interior de la casa. Ese año, en la población de Cruz chiquita reportan tres mujeres violadas y en El Rastrojo otras cuatro mujeres más.

**1981.** El 11 de noviembre llegaron los militares al barrio de Coyuchi, Copala, donde torturan a un integrante del Comité de la escuela y disparan contra las viviendas. En Rastrojo roban pertenencias de las personas. En Santa Cruz Chiquita siguen las balaceras y roban. Se llevan por la fuerza a María Concepción García y la obligan a vivir con uno de los pistoleros.

**1982.** Se denunció el asesinato de María Camila García y de sus hijos Cayetano y Juan Ramírez García, por parte de un grupo de pistoleros que fueron identificados. Ese mismo año, el 6 de septiembre de 1982 en el centro de San Juan Copala, el Agente municipal Juan García López, Antonio Ramírez Flores y el

comandante de la policía amarraron a Celestino Flores Pérez y en su presencia violaron a su esposa Dominga Ramírez. Si denunciaba los hechos, le dijeron, serían asesinados.

**2000.** El 24 de diciembre Margarita Ita, originaria de Santa Cruz Chiquita, fue atacada cuando se dirigía a Putla con sus hijos, los agresores fueron José Mejía, Ramón Celestino y Vicente, quienes al último la secuestraron.

El domingo 25 de noviembre, de acuerdo con informes de la Dirección de Seguridad Pública del Estado, seis desconocidos dispararon contra 14 indígenas que se dirigían a Guadalupe Tilapa; en el atentado murió María Agustina López Cruz y el niño Máximo Martínez Reyes (Notimex, 26/11/2000, en línea 5/07/09).

Todo hace suponer las víctimas pertenecían la Unión de Bienestar Social de la Región Triqui (UBISORT), pues de acuerdo con la nota periodística miembros de esa organización trasladaron los cadáveres frente a la delegación regional de gobierno y de la Policía Preventiva en San Juan Copala, donde protestaron por la agresión.

**2002.** Según denunciaron habitantes de San Miguel Copala y representantes del Centro Regional Indígena en Derechos Humanos (Ceridh) el domingo 17 de marzo, de ese año, un grupo de paramilitares hirieron a tres mujeres.

“...portando armas de uso reservado al Ejército, entraron con violencia a la casa de Ignacio Leobardo Cruz, quien huyó de la comunidad ante el hostigamiento. Como sólo encontraron a su esposa, María Antonia Sánchez, y a su hija Alfreda, "les preguntaron dónde se encontraba" su familiar "para matarlo". Al contestarles que no sabían, a la señora le fracturaron el brazo y le hicieron una herida profunda en la cabeza. A la joven le fracturaron una pierna” (Ruiz, la Jornada 22/03/02, en línea 7/10/09).

Ese mismo día los agresores fueron a la casa de Alfonso Francisco Martínez, quien tampoco se encontraba, por lo que arrastraron de los cabellos a su esposa, Petra Solano. Al día siguiente, la señora Carmen Martínez Aguilar, salió de la comunidad con sus hijos, por miedo a las amenazas de violación y muerte.

**2006-2007** En 2006 y 2007 Lucía Martínez Hernández de 14 años y Juanita Ramírez Osorio de 16 años, presentaron denuncias por violación ante el Ministerio Público el 1º de Agosto de 2006 y el 27 de Noviembre de 2007, respectivamente.

Cabe aclarar que ellas no fueron las únicas mujeres agredidas, pero sí las únicas que se atrevieron a denunciar lo sucedido.

La edad de las mujeres agredidas, oscila entre los 14 y 17 años. Las chicas agredidas tienen que iniciar un proceso de recuperación psicológico, y también se ven en la necesidad de comprar antibióticos para atacar las Infecciones de Transmisión Sexual producto de las violaciones.

En 2007, las hijas de uno de los dirigentes del MULT, Virginia Ortiz Ramírez, maestra bilingüe de 20 años, y su hermana Daniela de 14 años, desaparecieron el 5 de julio de 2007, cuando salieron de su casa con rumbo a la comunidad de San Marcos Xinicuesta. Se les vio por última vez en un taxi cuando se dirigían a Putla. Ante tales hechos, el 13 de agosto de ese mismo año, se presentó una denuncia y se inició la averiguación previa. Su familia declara que la desaparición está relacionada con los conflictos políticos entre grupos que se disputan el poder; culpan de su desaparición a sus antagónicos del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente y pidieron que en los conflictos políticos entre ambos grupos “no se ataque a las mujeres. Si entre los hombres hay problemas, que ellos los resuelvan”. (Olivares 19 /01/08, en línea 25/01/089)

Otra de las acciones, emprendidas en repudio por la desaparición de las hermanas Ortiz, fue la marcha de simpatizantes del MULT para exigir la presentación con vida de las dos mujeres. A la demanda se unió la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (Limeddh), "La violencia feminicida se consolida por la complicidad, omisión, discriminación y misoginia".

La madre y la tía de las dos jóvenes desaparecidas, declararon ante el Presidente de la CIDH, que la violencia en la zona triqui se ha agravado como resultado de los conflictos políticos que enfrentan grupos de poder, como el MULT y UBISORT contra el MULT (MULT. 20/12/07, en línea 29/03/08).

Un recuento hecho por MULT apunta que entre septiembre de 2004 y julio de 2007, fueron asesinadas dos mujeres, una menor de 14 años fue violada y tras mujeres fueron obligadas a emigrar de sus comunidades.

En octubre de ese año, la niña Sofía Bautista Martínez, recibió un balazo en la cabeza, producto de un tiroteo en contra de la población de Coyuchi; se acusa de los disparos a vecinos de la población de Guadalupe Tilapa.

**2008** A esta lista se suman los asesinatos de las locutoras, de la radio autónoma “La voz que rompe el silencio”, Felicitas Martínez y Teresa Bautista, ocurrido el 7 de abril de 2008. De su muerte se culpa al Partido de Unificación Popular (PUP) y a su brazo ejecutor, el grupo paramilitar del MULT, todos financiados por el partido oficial y el gobierno. (Soledad 17/04/2008, en línea 23/04/08)

Este hecho, provocó que el Congreso del Estado integrara una comisión plural de diputados para dar seguimiento al caso y evitar que quede impune, pero a la fecha, no se ha detenido a nadie.

La familia de Daniela y Virginia Ortiz Ramírez publicaron una carta en solidaridad con las familias de Teresa y Felicitas. En el comunicado aseguraron que las mujeres son quienes más padecen la situación de guerra que vive en sus comunidades, por lo que exigieron justicia y una vida digna, libre de violencia, para poder vivir en paz.

Además, llaman al gobierno federal a respetar las garantías individuales y solicitan la intervención de organismos de derechos humanos, tanto nacionales como internacionales, para que coadyuven a detener la violencia de género que viven (Limeddh 11/01/08, en línea 15/01/08).

De acuerdo a cifras oficiales, en los primeros once meses de 2008, 55 mujeres fueron asesinadas en Oaxaca, de las cuales once son triquis. En abril de 2008 organizaciones no gubernamentales de exigieron a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) decretar una “alerta de género”<sup>139</sup> en la región triqui. Las organizaciones civiles, entre las que se encuentran la Colectiva Feminista de Mujeres Lilas, Mujeres Oaxaqueñas y Espacio de Organizaciones Civiles, encabezadas por el Colectivo

---

139 contemplada en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, para proteger la vida de las mujeres que en situación de conflicto son violentadas, ante las muertes y desapariciones de indígenas de esta zona. Hasta la fecha la petición ha sido negada.

Huaxyacac, manifestaron que el 23 de enero de ese año el Congreso de la Unión solicitó a los gobiernos federal y estatal decretar dicha alerta, sin embargo ambas administraciones “hicieron caso omiso y no tomaron las medidas para garantizar la seguridad de las mujeres en la región, detener y castigar a los responsables de la violencia”. (Olivares 24/04/2008, en línea 9/08/2008)

También, descartaron que la alerta de género no sea un motivo para militarizar la zona, por el contrario se trata de garantizar sus derechos humanos. Los representantes de las organizaciones no gubernamentales consideran que el asesinato de las locutoras triquis se pudo evitar si las autoridades federales hubiesen decretado oportunamente la alerta de género solicitada por el Legislativo (Aguirre 23/09/2009, en línea 25/09/09).

**2009.** El 14 de mayo de 2009, Martina de Jesús Flores fue asesinada, justo al año de que su esposo también fuera asesinado.

El 22 de septiembre de 2009, Marisela Sánchez Ramírez, integrante del Movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULT), fue asesinada en una embosca en el paraje “Coyuchi”, cuando se dirigía a la comunidad “El Rastrojo”, después de haber participado en una reunión que perseguía como objetivo el diálogo para la pacificación de la zona. Según informes de las primeras investigaciones, la mujer fue víctima de ajuste de cuentas entre los grupos opositores de la región triqui. Se cree que los responsables pertenecen a la Unión de Bienestar de Social de la Región Triqui (UBISORT). (Aguirre 23/09/2009, en línea 25/09/09).

También ese año, resultaron lesionadas otras cuatro mujeres en emboscadas y ataques con armas de fuego. Ante la falta de intervención de las autoridades, las comunidades triquis llegaron a arreglos y los responsables se concretan a pagar daños a sus víctimas.

A pesar de que los casos de Daniela y Virginia Ortiz, así como los de Felicitas y teresa tuvieron resonancia entre diversas organizaciones civiles nacionales e internacionales, hasta el momento no se han emitido conclusiones ni órdenes de detención en ninguno de los casos.



En agosto de 2011 un grupo de mujeres encabezado por Reina Martínez Flores, levantaba un plantón en el centro histórico de Oaxaca, luego de permanecer en ese lugar durante 10 meses como protesta en aras de que el gobierno estatal intervenga en la situación de San Juan Copala, pues desde 28 de noviembre de 2009 fecha en que restringido el acceso al *Chuma*, no se ha logrado ninguna respuesta integral que satisfaga los intereses de los grupos en disputa

La historia y estos datos, reflejan el clima de violencia, bajo el cual viven las indígenas triquis. No obstante, las autoridades no investigan ni resuelven los delitos, bajo el añejo argumento de "que la zona es de alto peligro y no pueden exponer a los cuerpos policíacos" (Soledad 17/04/2008, en línea 23/04/08). Nada sucede y muchas mujeres ya no quieren denunciar, por miedo a represalias, o a ser señaladas.

Aunque, los delitos en contra de las mujeres, han sido calificados como de lesa humanidad, la historia continúa y ni el sistema de justicia tradicional o estatal han dado una respuesta loable al problema y las mujeres triquis siguen siendo el instrumento preferido de la venganza política entre los grupo, de una encarnizada lucha por el poder que pocos entienden, pero casi nadie escapa.

Las mujeres triquis lejos se encuentran del disfrute de los derechos humanos, en eso se basan quienes aseguran que las triquis "están completamente reducidas al servicio de la unidad doméstica, su función responde a la procreación y conservación de la familia, reproducción de los roles sociales, siendo los hombres quienes se encargan de la administración de las tierras, economía y participación en el ámbito político de sus comunidades" ( Limeddh 11/01/08, en línea 15/01/08).

### **5.5.7 Migración**

El vocero del Municipio autónomo, Jorge Albino Ortiz, Calcula que la violencia expulsó a unos 12 mil triquis que se han asentado en el Distrito Federal, Nuevo León, Sonora y Baja California Sur, además de Estados Unidos. El vocero también afirma que "por la violencia, emboscadas y muertes, la gente ya no trabaja en paz en sus frijolares o maizales por temor a que lleguen los gatilleros". (López Alberto, El Universal en línea 16/04/08)

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en Oaxaca, informó que a nivel Estado, la región Mixteca ocupa el primer lugar de personas que fueron desplazadas durante 2009 a consecuencia de conflictos políticos y agrarios. Según Concepción Gómez Rueda, delegada de la CDI en Oaxaca.

Los desplazamientos por conflictos agrarios son los más comunes en La Paz y Reforma Chalcatongo comunidades pertenecientes al distrito de Tlaxiaco, donde se disputan varias hectáreas de tierra desde hace varias décadas. En el caso de la zona triqui los conflictos políticos han obligado a los pobladores de algunas comunidades a abandonar su barrio (Admincminoticias 13/01/10, en línea 17/01/10).

Dentro de las comunidades triquis el fenómeno migratorio es una constante desde los años sesentas. Los problemas internos, ocasionaron también migraciones de familias enteras a otros barrios. Así, hay varios casos de familias que se fueron a vivir a otro barrio lejano al centro donde no se les da tierra, por no pertenecer al grupo local.

Entre 30 000 y 40 000 triquis de la región baja se encuentran fuera de su lugar de origen, cerca de las dos terceras partes de la población total; otros afirman que cerca del 25% de la población triqui con más de cinco años se encuentra fuera de sus comunidades de origen como producto de una deficiente situación económica y la falta de seguridad social. (López Bárcenas, 2009; 42)

Aunque, los triquis no son el único grupo indígena que en México emigra de sus comunidades, ellos, a diferencia de otras etnias, también emigran para poner a salvo sus vidas. “Aunque haya tierra productiva, no hay tranquilidad, no hay paz. No hay garantía para nosotros, la gente prefiere irse para buscar la vida” (Besserer, /12/02/07 en línea3/05/08).

Más de 200 familias indígenas triquis fueron desplazadas de sus comunidades, entre 2004 y 2009, a razón de los conflictos políticos interétnicos que sostienen las organizaciones Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (UBISORT), y Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI).

Según Carlos Martínez Villavicencio, Presidente Municipal de Juxtlahuaca, en 2009, las confrontaciones afectaron principalmente a las comunidades de San Juan Copala, Agua Fría, Yosoyuxi, Tilapa, Cienaguilla, Paso de Águila y El Rastrojo, donde cientos de habitantes emigraron a la Cabecera Municipal de Santiago Juxtlahuaca (LUCERO, nssoaxaca, 27/03/09, en línea 30/03/09). Los barrios triquis que reportan más familias desplazadas son Rastrojo y Agua Fría, Copala; en el primero 52 hombres y 36 mujeres fueron afectados, mientras que en Agua Fría 32 personas emigraron como consecuencia de los conflictos políticos (Admincminoticias 13/01/10, en línea 17/01/10).

Además de las comunidades mencionadas por el Presidente Municipal, existen otras comunidades que encabezan la lista de desplazados por la violencia, tales como Sabana, Guadalupe Tilapa, y San Miguel Copala; la primera y la segunda comunidad son bastiones de la UBISORT, mientras que la tercera es disputada por el MULT y la UBISORT.

Como medida para resolver, esta contingencia, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en colaboración con el gobierno Estatal y federal la organización se propuso destinar 11 millones 500 mil pesos para construcción de viviendas a las 200 familias triquis desplazadas, para la construcción de cada vivienda se destinaran 88 mil pesos. (Guerrero 13/09/09, en línea 6/11/09).

En 2010, a raíz de los asesinatos ocurridos en contra de 10 personas los días 3 y 5 de febrero, en San Miguel Copala, alrededor de 300 triquis huyeron de su comunidad, afirmó el Procurador General de Justicia de Oaxaca, Evencio Nicolás Martínez Ramírez (Jiménez 11/05/10, en línea 18/05/10).

El desplazamiento de los 300 indígenas Triquis se dio desde el pasado sábado hacia las comunidades cercanas de Putla, Tlaxiaco y Juxtlahuaca, otro grupo menor se encuentra en la capital oaxaqueña. El lugar de los asesinatos ocurridos el 3 de

febrero, no se sabe con certeza, pues de nueva cuenta la información vertida es confusa y contradictoria.<sup>140</sup>

Entre los muertos del día 5 de febrero se encontraban el Agente y ex Agente municipal, ambos pertenecientes a la Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (UBISORT).

La adherencia política de los culpables de estos asesinatos, varía de acuerdo con las declaraciones de los dirigentes de las distintas organizaciones (UBISORT, MULT y MULTI), la información de los diarios y funcionarios de gobierno<sup>141</sup>. Lo único en que los testimonios coinciden es que los hechos son productos de las disputas políticas entre esas tres organizaciones.

Entre las singularidades del fenómeno de migración triqui, encontramos que la mayor cantidad de triquis migrantes se emplean como jornaleros en Tuxtepec y Loma bonita, Oaxaca; en Córdoba, Veracruz; o los campos agrícolas de Culiacán, Novolato y El Carrizo Sinaloa; Miguel Alemán, Sonora; así como; los valles de Baja California. Cabe mencionar, que los migrantes oaxaqueños representan el eje de la fuerza laboral que hizo posible la agricultura empresarial en los valles agrícolas mexicanos, desde Sinaloa hasta Baja California.

Sin ánimo de hacer una apología de las respuestas con las que los triquis han afrontado el fenómeno migratorio, en este apartado se presenta un recuento de casos particulares, los cuales se encadenan para brindar un panorama más amplio

---

140 En entrevista Anastasio Juárez Hernández, Agente municipal de San Juan Cópala dijo que individuos militantes del movimiento de unificación y lucha Triqui independiente (MULTI) empezaron a tirar ráfagas de fuego hacia la comunidad lesionando por arma de fuego a la señora Librada Flores Gonzales de 25 años de edad militante de la unión de bienestar social de la región Triqui quien se encontraba cocinando en la Agencia municipal (Valle, 3/02/10, en línea 4/02/10).

Seis integrantes de la Unidad de Bienestar social Triqui, fueron acibillados en las comunidades de San Miguel Copala y Agua Fría, por presunto miembros del MULTI, así lo denunció su líder Rufino Juárez Hernández. ( Valdivia 26/07/10, en línea 27/07/10) Rufino Juárez Hernández informó que este martes se presentó una balacera en la comunidad de San Juan Copala, presuntamente ocasionada por integrantes del Movimiento Unificador de Lucha Triqui Independiente (MULTI), donde cayó un trabajador de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). ( Cruz 03/02/10, en línea 4/02/10)

141 el subsecretario responsabiliza de ambas emboscadas a sus rivales del Movimiento de Unificación de Lucha Triqui (MULT) (Fortino 6 /02/10, consultado el 8/02/10)

Heriberto Pazos se deslinda de las acusaciones sobre las cinco muertes, afirma que es una campaña de desprestigio en contra de su organización (GÓMEZ, 4/02/ 10, en línea 6/02/10).

de las realidades que vive el pueblo triqui en su paso por el proceso migratorio. En dicho proceso, aunque la tarea no es fácil, los triquis no han cesado en sus intentos de reorganización tradicional; en su nuevo hábitat, a la lucha contra los partidos políticos y dirigentes de organizaciones se suma la que se libra contra los patrones, o bien, nuevos caciques.

En relación con lo dicho anteriormente, debe reconocerse que a pesar de que el panorama presente es poco alentador, los triquis luchan por mejorar sus condiciones de existencia y trabajo en el Valle de San Quintín, a pesar de que los patrones impidan la organización. Arriesgando su integridad, trabajo o vida los triquis que viven en San Quintín, han encontrado apoyo y asesoría en los aspectos jurídicos, políticos, laborales y sociales en organizaciones como el Frente Independiente de Lucha Triqui o el Movimiento Indígena por la Unificación y Lucha Independiente. También estas, y otras organizaciones, pugnan por nuevas tierras donde puedan vivir en autonomía; de acuerdo a los planteado en sus usos y costumbres, es decir, con su propio sistema políticos, su derecho consuetudinario, organización social propia y la práctica de su cultura.

A este respecto, cabe mencionar que ya existen lugares como el pueblo autónomo Aguascalientes Buenavista y Nuevo San Juan Copala, en Miguel Alemán Sonora, donde se eligen a Mayordomos y autoridades indígenas. Asimismo, existen otras formas de resistencia, tales como las escuelas y maestros bilingües en comunidades migrantes, gracias a lo que algunos niños pueden aprender triqui.

El valle agrícola de San Quintín, Baja California, alberga dentro de sus terrenos miles de jornaleros indígenas, entre los que se encuentran algunos triquis, mismos que hace apenas una década vivían en condiciones sólo comparables con la vida de los peones en las haciendas durante el porfiriato.

Los jornaleros trabajan por 75 pesos al día. La familia completa, incluidos los niños trabajan sembrando tomate y/o hortalizas. Todavía existen campamentos y colonias en donde se carece de las condiciones mínimas de higiene: en la mayoría

de los casos viven en un solo cuarto, sin luz y el agua se proporciona en tinacos desde los que acarrea agua a cada casa.

Los migrantes indígenas triquis, como es el caso de mixtecos y chatinos, también trabajan como jornaleros en Estados Unidos sobre todo en el condado de Sonoma, las huertas de vinícolas de Coachella, Deleno, Lodi y Napa en California, así como, Oregón, Washington, y Florida, los indígenas participan en la producción de vino, las pasas de la granola y las uvas de mesa, entre otros.

La situación de los jornaleros indígenas en Estados Unidos no dista mucho de lo que se vive en los campos agrícolas de México. En estos lugares, los triquis y otros grupos de indígenas viven en condiciones adversas: su techo son unas lonas colgadas entre los árboles, duermen en colchones que colocan dentro de los matorrales, cocinan en fogatas entre los troncos; por ejemplo, a orillas del río ruso y de los campos de uva del condado de Sodoma, los triquis, igual que otras etnias han constituido sus casas con bambú y plásticos, usando las mismas técnicas que sus antepasados en su tierra de origen.

Los jornaleros indígenas, en México como en Estados Unidos, no sólo comparten necesidades, también intercambian formas de organización; gracias a fuertes lazos culturales e identitarios, característicos de sus comunidades. Así, los triquis y otros grupos indígenas hallan cobijo en proyectos innovadores que giran en torno a organizaciones trasfronterizas tales como el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB), la Organización Regional Oaxaqueña (ORO) y la Asociación Cívica Benito Juárez, (ACBJ) organizaciones que cumplen las siguientes funciones:

- 1) Institucionalizan prácticas que permiten la acción colectiva en todos los puntos a donde ha llegado la diáspora oaxaqueña.
- 2) Institucionalizan ciertas prácticas de intercambio cultural y circulación de información, que le dan sentido a una comunidad política que trasciende muchas fronteras geográficas (a nivel comunidad, regional y nacionales). La circulación de información es vital para mantener los vínculos estrechos entre

la comunidad de origen y las comunidades satélite asentadas fuera del territorio nacional.” (Rivera 9/08/ 1998, en línea 13/10/09)

Las organizaciones de los migrantes triquis en estas regiones, se caracterizan por ser binacionales y a decir de muchos, sus organizaciones se distinguen de las menos politizadas; para ilustrar la trascendencia de este tipo de organizaciones, en la vida de los triquis migrantes basta con el siguiente ejemplo:

Desde 1994, algunos triquis forman parte del frente Indígena Oaxaqueño. El FIOB cuenta con una coordinación General Binacional que se encarga de los trabajos generales en ambos países. Cuenta con representaciones en Los Ángeles, San Diego, Fresno y valle de San Joaquín, en California; en Tijuana y San Quintín, baja California; y en los Valles centrales, sierra Norte y Mixteca en Oaxaca. El FIOB ha sufrido desprendimientos, sin embargo también forma parte de frentes más amplios tales como el Consejo Indígena y Popular Oaxaqueño, Ricardo Flores Magón y el Congreso Nacional Indígena.

Dentro de sus atribuciones, el FIOB busca apoyar a las comunidades indígenas migrantes en cuanto a la procuración de justicia encaminada a los aspectos económicos y sociales que se ven vulnerados por el proceso migratorio. Se busca que el indígena migrante tenga la asesoría, capacidades y conocimientos en pro de la defensa de los derechos humanos y laborales.

Hoy por hoy la opinión de los empresarios respecto a las condiciones de vida de sus trabajadores es similar a la que en 1994 Gabriel Murguía, copropietario del consorcio Magaña<sup>142</sup>, tenía respecto a los jornaleros mixtecos, triquis y zapotecos...“no sé por qué se quejan, allá en su tierra viven 100 veces peor que aquí. Nosotros les damos un buen salario y protección”.

Lo planteado hasta aquí, pone de relieve que en los centros agrícolas la vida laboral tiene como común denominador la explotación y marginalidad. Sin embargo,

---

142 Los Rodríguez, los Canelo, los García, los Magaña, son considerados los productores más influyentes del Valle de San Quintín.

aunque parezca irónico, cada día son más los enlistados para trabajar en algunos de estos lugares.<sup>143</sup>

Además de los campos agrícolas, grandes centros urbanos entre los que se encuentran la capital oaxaqueña, la ciudad de México, los Municipios de Netzahualcóyotl e Iztapalapa; Juárez y Tijuana en la frontera norte, así como los Ángeles, San Diego y San Francisco en Estados Unidos, reciben cada año un porcentaje de triquis dispuestos a trabajar en esas ciudades. Cabe señalar que la marginalidad y pobreza en que vive la mayoría de los triquis que salen de su pueblo en busca de mejores condiciones de vida, no es exclusiva de los campos agrícolas, pues también en los centros urbanos la calidad de vida de los triquis deja mucho que desear.

Por ejemplo, encontramos que desde 1985 con el apoyo de líderes de la Confederación Nacional Campesina (CNC), organización perteneciente al sector campesino del Partido Revolucionario Institucional, algunos triquis se instalaron en Congreso de la Unión número 73 en un predio sin servicios en el que se distribuyeron terrenos de tres por tres metros.

En la vecindad ubicada en el núm. 23 de la calle de López, en el centro histórico se encuentra catalogado entre los inmuebles de alto riesgo y en ella viven aproximadamente 20 familias triquis.

Los zócalos de Oaxaca y la Ciudad de México, al igual que parques, centrales de autobuses y estaciones de metro sirven como escenario para la venta de productos elaborados por los propios triquis, entre estos artículos podemos encontrar, diademas, rebozos, collares, pulseras y bolsos.

Además de los lugares para el comercio, las grandes ciudades ofrecen a los triquis la oportunidad de trabajar como albañiles, en el caso de los hombres; o como

---

143 En noviembre del año 2000 se murieron 19 migrantes triquis y mixtecos que viajaban rumbo a San Quintín, Baja California, con el fin de ser empleados en la pizca del tomate. El delegado de gobierno en Juxtlahuaca Andrés Santiago informó que la emigración es constante en esa zona, al grado que cada semana parten hacia el norte del país de cuatro a seis autobuses en corrida especial a los campos de cultivo, pero las empresas de transportes con concesión de servicio público federal justifican sus operaciones como "viajes turísticos" (Ruiz, 30/11/00, en línea 5/10/08).



trabajadoras domésticas, si se trata de mujeres. De cualquier forma, sin importar como se gane el sustento familiar casi siempre este es por demás ridículo si se compara con las necesidades básicas de los integrantes de la familia.

En febrero de 2006 una protesta de indígenas triquis que exigían la respuesta a un problema de vivienda, terminó en enfrentamiento entre granaderos y triquis, luego de que los indígenas realizaron un plantón y al día siguiente bloquearon la avenida 20 de noviembre en la ciudad de México. Los manifestantes ya habían solicitado una audiencia con el entonces jefe de gobierno, Alejandro Encinas.

Conforme a la información censal disponible y a diversas estimaciones y proyecciones puede asegurarse que en la ciudad de México reside al menos uno de cada veinte indígenas de México, aunque la mayor presencia corresponde nahuas, otomíes , mixtecos, zapotecos, triquis, mazahuas y mazatecos.

Ya sea en el campo o en la ciudad los indígenas son explotados y reprimidos. Pese a todo, se puede decir que los triquis han respondido de manera positiva al proceso de migración, pues este no ha impedido que el pueblo triqui afiance su identidad étnica mediante un nivel de organización que les permite influenciar y participar en los asuntos más relevantes de la comunidad de origen, es decir, se busca respetar el tejido social y cultural de su pueblo.

Mientras, situaciones como las anteriores se presentan todos los días, las acusaciones entre los tres grupos triquis en conflicto, no cesan. En diversas declaraciones los dirigentes del MULT responsabilizan a la organización UBISORT y MULTI, los califica como grupos paramilitares que sirven a fuerzas políticas de los ayuntamientos y del gobierno estatal para asesinar, encarcelan, amenazar y agredir a los habitantes de la zona.

En contra parte, los dirigentes de UBISORT y el MULTI, se defienden y atribuyen las agresiones a los triquis del MULT- MULTI y UBISORT- MULT respetivamente. La UBISORT en reiteradas ocasiones ha solicitado la incursión de Ejército y la policía estatal, como medio para resolver la impunidad que reina en la zona (Ortiz López, 05/01/2010 en línea 7 de enero de 2010).

La situación de los migrantes triquis es considerada por Pedro Lewin, como un exilio encubierto (Lewin, 1999). Este fenómeno corre paralelo a diversas consecuencias sociales, culturales y políticas; los triquis los indígenas son excluidos, económica, social y políticamente. No obstante, dichos factores dejan de considerarse cuando se antepone la vida; pues si bien es cierto que emigran por necesidades económicas, la situación de violencia social y conflictos políticos son la principal razón de este “autoexilio”.

### **5.5.8 El secuestro de Copala**

Con el cierre de la carretera que conduce a Copala, el día 28 de noviembre de 2009, el centro político y social más importante de la Triqui Baja fue sitiado, por gente armada que día y noche vigilaba el acceso a la comunidad. Los pobladores que permanecieron en sus hogares, por no contar con otro lugar o los medios para salvaguardar su vida, en su mayoría ancianos, mujeres y niños compartieron el secuestro al que fueron sometidos, por las organizaciones que se apoderaron de los cerros que enmarcan Copala.

Esa gente, que se quedó en el *Chuma*, a todos los días ponía en juego su vida, su integridad se vio violentada, tanto por la carencia de los servicios y condiciones básicas para la vida, como por el riesgo latente de ser lesionados por una bala en cualquier momento.

Las personas que pudieron abandonar Copala a tiempo, se vieron en la necesidad, en el mejor de los casos, de mudarse a otros barrios triquis en los que cuentan con familia, otros se mudaron a Juxtlahuaca, Putla, Huajuapán de León, Puerto Vallarta o la capital oaxaqueña mientras que el resto, se mudó a otros lugares fuera del Estado y en su mayoría se emplean como vendedores ambulantes de artesanías.

De 2006 hasta 2010, el control de San Juan Copala fue disputado por tres organizaciones, en 2010 los autónomos fueron expulsados de San Juan Copala, y después de muchos vaivenes desde enero de 2011 Copala es gobernado por

autoridades que se dicen imparciales. “En San Juan Copala ya no hay ningún grupo, llámese MULTI, MULT, CNC o UBISORT, ya no hay organizaciones en Copala” (Emiliano López, Agente municipal. Punto de partida. 28 de mayo de 2011, en línea 1 junio de 2011).

Igual que lo hizo el MULTI en 2006, cuando asumió el gobierno de San Juan Copala y lo nombró Municipio Autónomo, cuatro años después las nuevas autoridades del *Chuma* „a se califican como un gobierno tradicional que respeta los usos y costumbres en palabras de Julio Martínez, secretario municipal “Hoy en día se retomó la forma tradicional el gobierno municipal ahorita fue nombrado a través de Los Mayordomos de las personas caracterizadas y misma comunitaria misma (Julio Martínez, Secretario Municipal, Punto de partida. 28 de mayo de 2011, en línea 1 junio de 2011)

A pesar de que el Cabildo representado por el Agente Emiliano López, asegura que existen condiciones para regresar a casa aún permanecen en el exilio un gran número de familias.

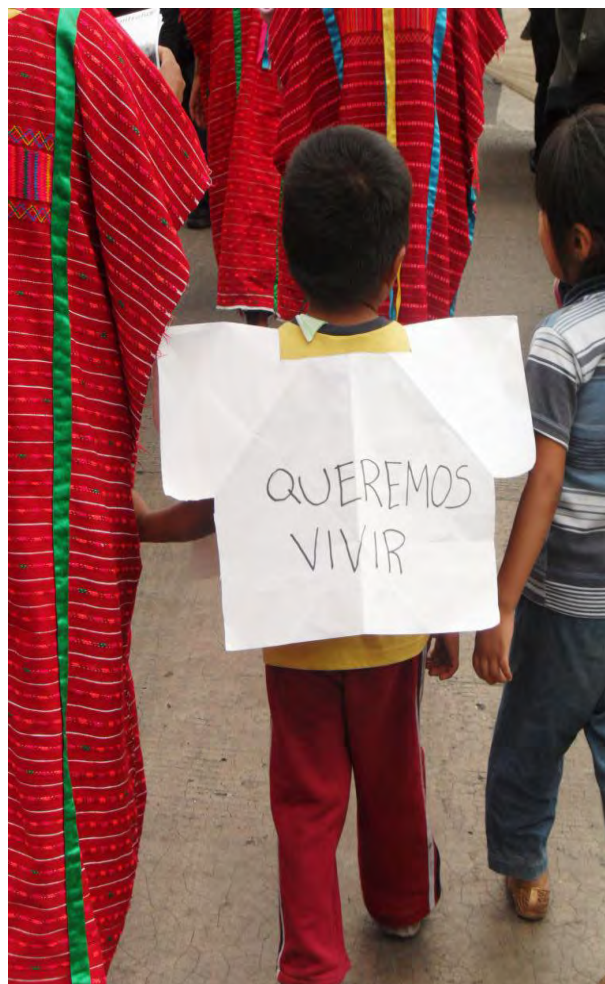
Los representantes del MULTI dicen que UBISORT y MULT gobiernan San Juan Copala, no obstante dichas organizaciones niegan su relación y una adjudica a la otra el gobierno de Copala, pues dicen no olvidar los agravios que han padecido a causa de ellas (Contralínea, 18/05/ 2011, en línea el 23/05/ 2011).

Lo que es evidente es que ninguna de estas tres organizaciones ha logrado garantizar los derechos individuales y colectivos con los que cuentan los triquis como personas y como pueblo. El derecho a la vida, a la integridad física y mental, igual que la libertad y la seguridad no son consideradas por ninguno de los órdenes de gobierno. Los triquis como grupo étnico deben gozar del derecho colectivo de la libertad, la paz y la seguridad, sin embargo son violentados todos los días.

Lamentablemente no sólo los gobiernos estatal y federal subestiman al pueblo triqui, la violación de sus derechos también es práctica común entre personas de la misma etnia. Las autoridades ajenas al pueblo y aquellas que pertenecen a éste pueden argüir un sin número de causas de los conflictos entre los triquis de Copala,

pero la mayoría de los triquis comunes, los que padecen incertidumbre, miedo y vejaciones no alcanzan a comprender la razón del estado de guerra en que viven, pues los beneficios y los recursos que las organizaciones dicen defender se ven poco o nada reflejados en sus comunidades, incluso hay quienes llegan a resumir el conflicto de su pueblo en una frase: “Todo es cosa de los líderes, si ellos no se ponen de acuerdo esto va a seguir así”. (Mujer desplazada de San Juan Copala. Carrizal Copala, Cuaderno de notas, septiembre de 2011).

En el momento de escribir estas líneas (octubre 2012) San Juan Copala, ahora en su modalidad de Agencia, se encuentra dirigida por Julio Martínez Ramírez, quien dice ser ajeno a los grupos que se disputan el poder, no obstante desde el momento en que se inicio esta investigación –hace no menos de 3 años- ninguno de las autoridades que han representado a San Juan Copala, se ha mantenido al margen de éstos , será que esta nueva administración antepondrá los intereses del pueblo triqui, por encima de los de cualquier minoría.



Marcha hacia los Pinos, Ciudad de México,  
(Mayo 2010)  
Foto: LMCG.

## Conclusiones

Los triquis que simpatizan con los autónomos, emergen con la declaración de autonomía como un sujeto político que reclama sus derechos como pueblo (Díaz Sarabia, 2009:8); no obstante, de acuerdo con la hipótesis sostenida a lo largo de la investigación, la premisa anterior se enfrenta a la fragmentación del pueblo triqui, pues de no vencerse esta barrera, la autonomía difícilmente se sobrepondrá como expresión de la identidad comunitaria, como proyecto común y resultará más complejo hacer frente a las prácticas de integración impuestas a esta etnia. La autonomía reclamada por el MULTI debe inscribirse dentro de una corriente comunal, no individual, en aras de que la administración política, económica y judicial entre los triquis alcancen los niveles que se han propuesto.

Las disputas interétnicas, provocadas por la venganza y los protagonismos de unos líderes sobre otros, así como el acoso por parte de actores externos a la etnia, son los principales obstáculos a los que se enfrenta la experiencia autonómica de San Juan Copala, ya que de lograrse el reconocimiento jurídico de la autonomía municipal, nadie velaría por su correcto funcionamiento, si el pueblo triqui no funciona como tal, mediante un sistema de vinculación y toma de acuerdos.

Sólo unidos los triquis podrán exigir al Estado el respeto de sus derechos como pueblo indígena. Luego entonces, la principal tarea del Movimiento triqui es organizarse colectivamente; construir una estructura que convoque a las comunidades de cada barrio; una organización en la que exista un espacio para poder discutir sus necesidades y acciones para contrarrestarlas. Conviene que las autoridades triquis sean reconocidas por todas las comunidades que integran San Juan Copala y que todas participen en la política, la economía, la educación, la justicia, la salud, las tradiciones, etc. Dichos elementos reforzarían la cultura y la identidad de la etnia, permitiendo fortalecer la minimizada conciencia étnica y la puesta en marcha de proyecto como pueblo.

La tarea es colosal, pero necesaria para poder tener un espacio en el que se garanticen sus derechos colectivos, primero, se debe contar con un proyecto que beneficie a la comunidad por igual

Si bien, el mal uso del poder político entre los triquis ha ocasionado relaciones de explotación, opresión y violencia; existen situaciones en el plano político, jurídico institucional y económico nacional que han permitido y hasta configurado prácticas paternalistas, corruptas, anti-indigenistas, de explotación de recursos naturales, y un sin número de vejaciones que se han vuelto otro obstáculo para el desarrollo social, político y económico de los triquis; no obstante, no se puede dejar de lado, el hecho de que la lucha triqui, también encuentra en la forma como se ha conducido la democracia en México, otro de sus caldos de cultivo. Si partimos del punto de que la democracia es el espacio en el cual los debates y consensos sobre ideas plurales se concretan en la satisfacción las diferentes demandas sociales, nos damos cuenta de que el sistema democrático no es lo que debería ser.

La democracia representativa en nuestro país, cuenta entre sus carencias, la acertada vinculación con los grupos indígenas. La situación actual que atraviesan los triquis de Copala es un ejemplo más que pone en tela de juicio la eficacia de las instituciones, para resolver los problemas que aquejan a los grupos indígenas.

A este respecto, toma capital importancia la responsabilidad de los partidos políticos, puesto que la democracia en los dos últimos siglos está fuertemente relacionada con dichos organismos, a los partidos políticos se les ha delegado la tarea de ser los canales de conexión entre la sociedad y el Estado; sin embargo, estas instituciones no cumplen con su papel de interlocutores entre el gobierno y los gobernados. Los partidos políticos están lejos de ser los representantes de las demandas sociales, en estas organizaciones se ha puesto de moda la demagogia y el clientelismo como una de las técnicas para acumular votos.

Los contrastes dentro de la sociedad mexicana, tienen sus raíces en la forma de conducir la democracia por parte del Estado-Nación. La democracia parece enfocarse prácticamente al ámbito de los procedimientos que legitiman la lucha por el poder político y se han dejado relegados aspectos de la democracia social.

El problema radica en que el proceso electoral y de representación política, no son suficientes para garantizar la integración de los grupos más vulnerables al desarrollo, por eso es imperativo facilitar los medios para que las demandas de la sociedad en general, pero particularmente de los grupos vulnerables entre los que se

encuentran los indígenas tengan eco en la gestación de proyectos de desarrollo social y económico.

México es un país multicultural, sin embargo eso no es sinónimo de una representación paralela, la composición de los poderes de la unión, es una prueba fehaciente de tal aseveración. Ante tal situación el gobierno ha demostrado ineptitud al no satisfacer las necesidades de representación de los pueblos indígenas, negando así la exposición de sus demandas por la vía institucional

El sistema político mexicano, ha sufrido modificaciones en su interior con el único fin de resistir a las adversidades presentadas por el ambiente externo, sin embargo valdría la pena un conjunto de reformas que busquen ingresar los derechos de los pueblos indígenas en la estructura del poder nacional. Es urgente que se reconozca constitucionalmente a los grupos indígenas sus derechos como pueblos, como colectividad. Se debe reconocer la existencia de un vacío jurídico en la aplicabilidad y defensa de los derechos indígenas tanto en lo individual como en lo colectivo, pues dicha situación ha permitido la discrecionalidad y manipulación de políticas que los atañen de manera directa. Luego entonces, es urgente legislar para garantizar autenticidad y efectividad en dicha materia.

La falta de voluntad política, es el otro de los grandes obstáculos a los que se enfrenta el Movimiento triqui – y todos los grupos indígenas-. Prueba de ello es la falta de compromiso que asumieron los partidos políticos, en la aprobación de la Ley de Derechos y Cultura Indígena en palabras de Rodríguez Araujo (175:2002): “En 2001 los partidos políticos tuvieron la oportunidad de dirimir muchas de las deudas con los grupos indígenas del país, sin embargo, la aprobación de la Ley de Derecho y Cultura Indígena, fue considera como una burla y una traición a los acuerdos de San Andrés<sup>144</sup>”

---

144 “La iniciativa de ley COCOPA establecía un nueva relación entre el Estado mexicano y los pueblos indígenas, a través de la modificación del marco jurídico, en él se debería incorporar a los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho y su derecho a la libre determinación expresado en autonomía, el cual permitiría a los pueblos indígenas decidir y ejercer sus propias formas de organización social, política económica y cultural; aplicar sus sistemas normativos en la resolución de conflictos internos, garantizar el acceso a la jurisdicción del estado tomando en cuenta sus particularidades culturales, reconocer el derecho que tienen los pueblos indígenas sobre sus tierras y territorios así como el acceso a los recursos naturales en ellos existentes” Rodríguez Araujo(175:2002).



Los triquis comunes, es decir aquellos que se ven obligados a participar dentro de alguna organización para salvaguardar su integridad, padecen la ineficacia que los tres niveles de gobierno han demostrado al no ser capaces de otorgar una sanción severa a ninguna de las organizaciones, dirigentes o líderes que han comprometido la integridad de los triquis. Dicha apatía da luz verde a las vejaciones y agresiones cometidas tanto por organizaciones interétnicas, como por actores externos, entre los que se cuentan partidos políticos, caciques y autoridades de los distintos niveles de gobierno, pues la indiferencia también es otra forma de agresión.

Las políticas públicas implementadas con los triquis, han sido orientadas a la integración de sus comunidades a la cultura nacional. Las soluciones puestas en marcha, por las instituciones gubernamentales en aras de solucionar el conflicto, no han tenido un resultado positivo; son circunstanciales. Al no atacar el problema de fondo, (marginación política, social y económica e indiferencia ante prácticas clientelares y corruptas) no se brindan soluciones integrales ni con miras a largo plazo. Al no reconocerse sus diferencias, las políticas públicas nunca tendrán un verdadero sentido.

A este respecto, la experiencia muestra que la militarización en la región triqui, no es la solución al conflicto; también, los hechos exponen que la participación política por medio de los mecanismos institucionales, concretamente a través del Partido Unidad Popular (PUP) no es suficiente para poner fin a los rezagos sociales, sobre todo cuando la inclusión en los cargos de representación pública se convierten una prioridad. Por otro lado, es tarea urgente de todas las organizaciones que tienen injerencia en Copala rediseñar su relación con las bases, así como saber medir y diferenciar la efectividad de la fuerza política y de la fuerza social.

Hasta ahora los caminos que han demostrado mayor eficacia en América Latina, para participar del poder son el electoral y los grandes, Movimientos sociales; el plano electoral se basa en reformas políticas limitadas al sistema existente, mientras los Movimientos sociales son dirigidos a cambios más radicales y profundos en el sistema existente. (Petras, James; 2005:17-23).

La solución para el futuro del pueblo triqui, no parece estar en ninguno de los extremos: resistir como Movimiento social utilizando mecanismos de protesta y

movilización no institucionales o incidir como Movimiento político en el marco de la institucionalidad estatal, es decir como partido político.

La estrategia más viable consistiría en combinar el camino de las protestas y movilizaciones, con el de la participación en las instancias de poder nacional y local. No hay que abandonar lo uno y priorizar lo otro; las dos estrategias son absolutamente necesarias para que el Movimiento triqui – igual que el resto de los pueblos indígenas- pueda conseguir una reivindicación: la construcción de un Estado plurinacional, en el que se replantee el funcionamiento de las instituciones políticas, como interlocutoras, entre el gobierno y la sociedad, donde quepa una relación democrática con las bases y se pueda pensar en autonomías no sólo de facto sino de hecho es decir reconocidas y protegidas jurídicamente.

Como parte del proceso de reconstrucción de pueblo triqui, existe la necesidad de integrar una comisión mediadora y de vigilancia. La comisión debe ser neutral y plural. Además, debe garantizar el cumplimiento de los acuerdos, “la intervención de los integrantes de esta comisión no debe ser esporádica, ni agotarse con tan sólo pedir que se castigue a los culpables de las muertes...” (Epifanio Díaz, 2010 en línea, 9/02/2011.) La comisión debe estar por encima de protagonismos políticos y acciones aventuradas sin miras a largo plazo.

La comisión además de ser plural y neutral debe dar seguimiento al proceso de interlocución, ser testigo del cumplimiento de los compromisos celebrados, ésta debe ser integrada por personas conocedoras del origen del conflicto; pues de lo contrario, se corre el riesgo de obtener acuerdos frágiles al apoyar una solución donde lo culturalmente propio de la etnia este ausente y sólo se de peso a los momentos coyunturales.

Es necesario que los grupos enfrentados cuenten entre sus representantes, no sólo a los dirigentes de las organizaciones, sino también a las autoridades de los barrios, es decir líderes naturales y Mayordomos, pues no se puede perder de vista la importancia que estos personajes tienen en la vida social y política de los copalas.

A la acción anterior se debe sumar otras prácticas, en aras de mantener viva la movilización del pueblo es necesario reconstruir las estructuras legítimas comunales, en torno a las cuales se vinculen los gobernantes y los gobernados; pues debe

reconocerse que existen situaciones internas trascendentales en la configuración de situaciones conflictivas, desiguales e injustas que perjudican el desarrollo de los triquis como ciudadanos depositarios de derechos y obligaciones.

Antes de pensar en la forma de autonomía más prudente para las comunidades de la Triqui Baja, es necesario reconocer que los triquis se enfrentan al reto de reafirmarse como pueblo.. Al no contar con un proyecto común difícilmente los triquis podrán asumirse como un sujeto político, como una fuerza política. De nada serviría el reconocimiento jurídico de alguna forma de autonomía si antes no se tiene un proyecto común. No obstante el mayor reto y responsabilidad consiste en preguntarle a los propios triquis si tienen el deseo de constituirse políticamente bajo la figura de un Municipio autónomo.

Por otro lado, en México el principio de identidad nacional debe abarcar a todos los grupos sociales, esto es hacernos diferentes de los ciudadanos de otros países pero no de los grupos indígenas, como se ha venido haciendo.

Según Rousseau, el Estado existe porque la sociedad lo quiere, lo necesita y lo consiente; éste existe para ejercer la autoridad sin excepciones y llevar a cabo con éxito la regimentación de la sociedad. Es decir, para que exista un Estado, es necesario el acuerdo de los individuos de conformarse en comunidad y ser dirigidos por un gobierno que pueda ejercer la autoridad sin excepciones, teniendo como fin primordial llevar a cabo con éxito la regimentación de la sociedad. De tal manera, tenemos que el Estado y su imperio sobre la sociedad sólo se justifican si ha sido la propia sociedad la que los ha decidido y creado.

El supuesto básico expresado por Rousseau, es que todos queremos el Estado, pero también que todos lo queremos de manera diferente. De ahí que la política sea una lucha permanente por el poder del Estado, porque todos tenemos intereses particulares diversos y muy a menudo antagónicos. La construcción del Estado-Nación ha negado especificidad a los pueblos indígenas, a través de sus políticas públicas se propuso primero el „etnocidio“ [desaparición total] y más tarde la „etnofagia“ [absorción]. La demanda de una autonomía real debe implicar que el Estado deje de ser homogeneizador para ser un estado Plural, tanto en lo formal como en la práctica.

Lo único que nos mantiene unidos, es nuestra adhesión originaria al orden político establecido, de ahí en más todo nos divide dentro del todo y de ahí nace eso que hoy es el conflicto. La cuestión podría formularse también diciendo que el Estado es la instancia que nace de la sociedad para asegurar su reproducción. Es la organización política de la sociedad que mediante el gobierno se sitúa por encima de la misma para mitigar el conflicto de las clases que por ser de carácter irreconciliable requiere de él como fuerza consistente y concentrada y por tanto, nace con la finalidad específica de regular y pacificar el conflicto, y que ésta función es la que da contenido al consenso popular.

Ahora bien, con el reconocimiento de un Estado Plural como solución a la contrariedad existente entre la(s) nación(es) y el Estado, la definición moderna del Estado no se vería afectada en lo más mínimo, pues el Estado seguirá siendo una organización política en donde algunos hombres ejercen el monopolio de la violencia física legítima, monopolio del que se haría acreedor el Estado no a partir de la usurpación sino del consenso entre las facciones. Aún más, de ésta manera, se cumpliría uno de los mayores objetivos de la teoría democrática-liberal la cual es la existencia de un Contrato Social al que voluntariamente se adhieran los ciudadanos.

Los pueblos indígenas deben entrelazar sus fuerzas, para formar un conjunto capaz de trastocar las estructuras de poder impuestas. La tarea es complicada, pero no imposible, los mismos indígenas lo han demostrado al ser ellos en el marco de los acuerdos de San Andrés, el grupo social que impulsó desde abajo una reforma del Estado, reforma que de haberse efectuado cobijaría a todos los mexicanos; pues en tal documento se apostaba prácticas políticas más justas.

Si no se modifican las correlaciones de fuerzas, se estaría apostando a ganar para perder. Los pueblos indígenas de México deben organizarse para aumentar su representación en los órganos políticos y tener las mismas oportunidades que el resto de los ciudadanos para pertenecer a la clase dirigente; decidir sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

Conviene a la exigencia de autonomía reclamada por diversos grupos indígenas, trastocar la estructura del Estado, pues de lo contrario, el poder siempre favorecerá a la clase dominante, ya que este "...es precisamente el lugar donde se

condensan las correlaciones de fuerzas. No es el único lugar pero sí es, de lejos, el principal. Es el único desde el cual, por ejemplo, los vencedores pueden transformar sus intereses en leyes y construir un marco normativo e institucional que establezca la estabilidad de sus conquistas” (Atilio Borón, 2001:104).

El mayor reto es reconocer el pluralismo político y cultural sin por ello tener que renunciar a las prácticas de la democracia electoral o valores éticos de carácter universal, pues éstos han demostrado que al ser observados de una manera responsable son la forma más eficiente de organización política por tanto es necesario vencer los candados que cooptan a los grupos indígenas los accesos a las vías de poder institucional-estatal y una vez en el ejercicio del poder los representantes de estos deben vigilar que sean respetados los derechos de los pueblos indígenas en tanto sujetos sociales. Se debe otorgar cabida institucional eficiente y congruente con las diferencias lingüísticas, étnicas, culturales y religiosas; para facilitar la participación y permanencia de los pueblos indígenas al desarrollo social, económico, político y académico del país.

Los triquis de Copala, sin importar si militan en las filas del MULT, UBISORT o MULTI reclaman un reconocimiento político diferenciado, pero al mismo tiempo piden tener los mismos derechos y obligaciones que el resto de los ciudadanos del país. Esto nos habla de que los triquis se reconocen diferentes en cuanto a sus costumbres y tradiciones, pero también se declaran semejantes al resto de los mexicanos con respecto a su calidad de humanos y luchan por combatir el racismo.

En este sentido cabe mencionar que el respeto a las diferencias no implica la tolerancia de prácticas que afecten el derecho de los demás<sup>145</sup>, no se puede pedir igualdad y al mismo tiempo exigir consideraciones especiales. La solución está en

---

145 Es necesario establecer un límite a la validez de todas las culturas, el relativismo absurdo es igual a la tendencia homogeneizante. Es pues necesario, de acuerdo con Villoro, establecer mecanismos que permitan la convivencia entre culturas, entre naciones. El elemento propuesto por Villoro es la adopción del llamado „coto vedado”.

El coto vedado son principios éticos universales que aseguren la permanencia de todas las culturas que convivan en el Estado-Nación, o en un nivel superior. Este coto vedado está compuesto por: el respeto irrestricto a las „otras” culturas, que cada nación ejerza el control autónomo de sus propios medios culturales, la no imposición/coacción de valores, dado el caso de que un valor en otra cultura sea inoperante se le ha de hacer ver a través del diálogo y/o la persuasión argumentativa. También es importante el respeto a los derechos „humanos-liberales-occidentales”: propiedad privada y, libertad de tránsito, etc., seguramente con el fin de que la comunidad no termine por absorber al individuo. (Villoro, 1998)

eliminar la discriminación ante las diferencias por medio de una revolución cultural a través de una educación más abierta a la pluralidad y la puesta en marcha de políticas públicas que satisfagan las necesidades reales de cada grupo de la sociedad y no las que se cree que necesitan.

Bajo este contexto, la demanda también exige redefinir las actividades de la política así como, el actuar de los representantes políticos en las tareas concernientes al papel del Estado. Así mismo, “la Ciencia Política se ve obligada a examinar el sesgo que tienen los procesos de regionalización, regionalismo, fragmentación y reafirmación nacional, la forma en que interactúan con los procesos de globalización y modifican en el trayecto las reglas según la cuales se asignan y distribuyen los recursos productivos, tecnológicos y naturales” (Castelazo, 2002: 121).

La Ciencia Política tiene el deber y la necesidad de recoger y analizar otras alternativas que permitan articular proyectos emancipadores, la necesidad de analizar un estudio del lugar que estos ocupan en la reconstrucción del sistema Estado. Es urgente la aplicación de políticas que permitan a los pueblos cumplir sus objetivos en materia de desarrollo y justicia social.

Mientras el gobierno continúe resumiendo el conflicto en la zona triqui a una problemática entre grupos y no se responsabilice de la marginación y abandono con el que han sido castigadas estas comunidades, la solución a la problemática social y política triqui se encuentra lejos, pues la indiferencia también sirve para sabotear la justicia social a la que aspiran los triquis dentro y fuera de sus comunidad.

## Cronología<sup>146</sup>

A continuación se enuncian los hechos más significativos de la violencia en San Juan Copala.

- 1825.** El 15 de marzo de ese año, la *Ley de División y Arreglo de los Partidos que Componen el Estado Libre y Soberano de Oaxaca* reconoció a San Andrés Chicahuaxtla, (centro económico, político y cultural de los triquis de la parte alta) la categoría de Municipio.
- 1826.** El 6 de mayo de 1826, la *Ley de División y Arreglo de los Partidos que Componen el Estado Libre y Soberano de Oaxaca* reconoció a San Juan Copala, (centro económico, político y cultural de los triquis de la parte baja) la categoría de Municipio.
- 1832.** Se inició una rebelión de los triquis de Copala dirigida por Hilario Alonso Medina, también conocido como Hilarión y su hermano Jacobo.
- 1940.** San Juan Copala presentó ante la Secretaria de la Reforma Agraria una solicitud para la conformación y titulación de los bienes comunales.
- 1843.** Los triquis se vuelven a levantar en armas, encabezados por Dionicio Arriága y Domingo Santiago. La razón de la rebelión fue un fallo del juez de Juxtlahuaca y la orden que dictó para embargar las tierras comunales de Copala.
- 1844.** El Congreso del Estado de Oaxaca decretó la *Ley de División Permanente del Territorio del Departamento*, gracias a la que San Martín Itunyoso, se transformó en Municipio y dejó de pertenecer a Chicahuaxtla.
- 1940.** Fue suprimido el Municipio de San Andrés Chicahuaxtla y fue incorporado al Municipio de Putla de Guerrero.

---

<sup>146</sup> Basada en Almanza Alcalde, 2005 en línea, 30 /junio/ 2011) (CIMAC 8/07/09, en línea, 15/07/09) (Epifanio Díaz, 2010 en línea, 9/02/2011.) (Lovera Sara, 2009 en línea, 16/03 /2011) (Diario P.M.30/11/2009),(Morales y Leonel en López Bárcenas, 2009)

- 1948.** Fue suprimido el Municipio de San Juan Copala y sus comunidades se repartieron entre los Municipios de Putla de Guerrero, Constanacia del Rosario y Santiago Juxtlahuaca.
- 1956.** En el barrio Cruz Chiquita fue asesinado un Teniente militar de apellido Palos y dos militares que lo acompañaban. Fue el pretexto para una inmersión militar en dicho barrio.
- 1962.** A principios de ese año, la violencia se recrudeció. Los líderes de los barrios en conflicto decidieron llegar a un acuerdo de paz, el cual consistía en la repartición de cargos dentro del Cabildo, en aras de que pudieran participar los barrios excluidos. A pesar de que el acuerdo parecía justo, no cumplió sus objetivos, pues se dice que las autoridades de Juxtlahuaca intervinieron en el proceso al imponer a Pablo García de Jesús, originario de Agua Fría, como Agente municipal.
- 1963.** Según lo expresado por el dirigente del Movimiento Unificador de Lucha Triqui, Paulino Martínez Leiva, a partir de 1963 la gente comenzó a organizarse, olvidándose de sus problemas internos. (Besserer, *la Jornada en línea*, 12/02/07).
- 1965.** Se calcula que ese año hubo en la región 70 asesinatos, a causa de la violencia.
- 1967.** El 5 de marzo de ese año, el general Lázaro Cárdenas, como vocal ejecutivo de la Comisión del Río Balsas visito Copala por primera vez.
- 1970.** A partir de la década de comenzó a fluir la inversión estatal y privada a la región en obras públicas.
- 1971.** Surgió un grupo de triquis, integrado principalmente por maestros bilingües, encabezado por Maurilio González Pérez. Esa organización, es el antecedente de la intromisión del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Juan Copala. En ese mismo año, González Pérez encabeza el comité local del partido en la región.
- El 15 de marzo el gobierno del Estado organizó el Primer *Congreso de los Pueblos Triquis*.



So pretexto del incremento de violencia vivida en la zona, el gobierno federal mantuvo una partida militar del LIV Batallón de Infantería que en forma permanente se encontraba día y noche, haciendo guardia, en los barrios de Copala.

Incursión al barrio de Río Tejón, donde también fue robado ganado y cosechas.

**1972.** El 12 de octubre de 1972, se realizó en San Juan Copala *el Segundo congreso de los pueblos triquis*.

Guadalupe Flores Villanueva (Nato), uno de los principales dirigentes de la organización triqui, fue asesinado. Los copalas acusan de su muerte a los caciques José Martínez y José Catarino.

La población de Copala se unificó contra la idea de explotación forestal planeada por la compañía maderera Etlá.

**1973.** Ese año, en el grupo de maestros bilingües ligado al PRI logró colocar como Agente municipal de San Juan Copala a Maurilio González Pérez. Ese año, los Mayordomos y los líderes de los barrios fueron hechos a un lado por primera vez. Al término de su mandato intentó colocar en ese cargo a Agustín Martínez, otro maestro de su mismo grupo, pero la gente de los barrios se opuso a esa decisión.

**1975.** Bajo el lema: R QUE NI CHE CHI A NIAA, (luchemos por nuestro pueblo), nació en ese año, un Movimiento que se llamó el CLUB dentro de la que los triquis comienzan a organizarse en defensa de la tierra, la explotación laboral y contra los acaparadores de café y plátano, principalmente.

El PRI, por segunda vez, no logró colocar a sus candidatos en el Cabildo.

**1976.** Los priístas retoman el poder, con el Agente profesor, marcos Ramírez Silva. El 11 de agosto de ese año muere emboscado Luis Flores García, uno de los dirigentes del Club.

**1978.** En el gobierno de Eliseo Jiménez Ruiz, se instaló una partida militar permanente en San Juan Copala, a solicitud de la CIOAC (31 de julio)

El Presidente de Juchitán, Miguel Cruz Iralda y nombró como Agente municipal de San Juan Copala a Antonio Ramírez Flores, pastor evangelista quien posteriormente fue nombrado Presidente del Consejo Supremo Triqui.

**1979.** La Comisión del Río Balsas se retiró de la región, sin haber cumplido sus propósitos de erradicar la pobreza, ni crear condiciones para que pudieran acceder a mejores niveles de vida.

Se crea el Comité de Lucha Triqui, para algunos es catalogada como la primera organización política independiente y el antecedente al MULT.

**1981.** El MULT apareció públicamente el 10 de noviembre de en el barrio de Yosoyuxi.

El 26 de diciembre el MULT participa por primera vez en las elecciones locales teniendo como candidato al maestro Gilberto bautista. Sin obtener el triunfo.

**1982.** El MULT, vuelve a participar en la elección de autoridades municipales de San Juan Copala, pero nuevamente obtiene un resultado negativo.

10 y 11 de junio se realizó en Copala *El Encuentro nacional contra la represión*.

Entre 1978 y 1982 representantes de la comunidad triqui denunciaron los abusos de los que eran víctimas, ante las autoridades de gobierno del Estado de Oaxaca y las autoridades federales. Acusaban de sus desgracias a soldados pertenecientes a la 28a Zona Militar, que se encontraban destacados en San Juan Copala, y algunas autoridades municipales. Los barrios que se vieron más afectados fueron ; Cruz Chiquita, Rastrojo, Coyuchi, Agua Fría, La Cieneguilla, Río Tejón, Santa Cruz Tilapa, San Miguel Copala, Río Metate, Llano de Nopal, Yutazaní y Yosoyuxi.

**1983.** El 7 de febrero de 1983, el MULT toma las calles de Oaxaca, para exigir se deponga a Maurilio Gonzales Pérez como Agente de Copala, luego de una supuesta imposición por parte del gobierno del Estado.

Durante 1983 y 1984 disminuyeron los informes de abusos supuestamente cometidos por el ejército, en contra de campesinos triquis. No obstante, la violencia no disminuyo, ahora los verdugos eran representados por

pistoleros civiles que parecían contar con el apoyo de las autoridades municipales, y miembros la policía preventiva municipal y del Estado.

- 1984.** Ese año se caracterizó por un aumento en la violencia, al grado de que Amnistía Internacional envió por primera vez en su historia una delegación a México, con el objetivo de conocer la situación de la región triqui.

El 26 de diciembre policías del Estado atacaron fue atacaron el barrio de Rastrojo con armas de alto poder.

El 27 de diciembre grupos de los militares incursionaron en los barrios de Santa Cruz Río Venado, Paso del Águila, Río Metates y El Rastrojo. Según algunos testimonios, los militares buscaban a dirigentes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui cuyos nombres aparecían en una lista.

se encontraban en prisión 18 indígenas triquis por motivos políticos.

- 1985.** El 10 de abril de 1985, en el aniversario de la muerte de Emiliano Zapata, el MULT organizó el deslinde de sus tierras comunales, de acuerdo con la resolución presidencial del 31 de agosto de 1973.

Ese mismo mes, el dirigente del MULT Paulino Martínez Delia, fue detenido por elementos de la policía preventiva.

El 15 de abril los militares los barrios de Coyuchi y Copala fueron tomados por militares con la orden de catear las casas.

En agosto el MULT realizó el segundo Encuentro nacional contra la represión en San Juan Copala, con apoyo de la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" (CNPA) y el Frente Nacional Contra la Represión (FNCR).

en agosto de 1985, el Gobernador del Estado, Pedro Vásquez Colmenares, visitó San Juan Copala.

Copala estrena una figura administrativa el Consejo Supremo Triqui. El proyecto es impulsado por el Gobernador Heladio Ramírez Flores.

La estructura del MULT comenzó a vulnerarse, con el gobierno de Heladio Ramírez, pues durante el periodo de gobierno de este personaje algunos líderes del MULT fueron sobornados. Una versión contrapuesta a la anterior, es la que sostiene el líder del MULT, Heriberto Pazos, quién asegura, que en esa época, su organización tuvo que cambiar de

estrategia, se acordó que a la par de luchar por la Agencia municipal, se debería de comenzar a gestionar obras públicas y proyectos productivos, como medio de cubrir demandas de tipo social. (Morales y Leonel en López Bárcenas, 2009:).

- 1986.** El 24 de julio fue asesinado en Santiago Juxtlahuaca Antonio Ramírez Flores, representante del Consejo Supremo Triqui y Agente municipal en San Juan Copala en 1979. De esta muerte se le volvió a acusar a Paulino Martínez y a otros de sus compañeros. Como consecuencia de este hecho la represión sobre los miembros del MULT se convirtió en una constante.

El 25 de noviembre llegó a la capital del Estado una mega-marcha, encabezada por indígenas triquis. La marcha exigía la libertad a los presos políticos; la anulación de las 318 órdenes de aprehensión, en contra de los militantes del MULT; así como, la salida inmediata del ejército federal y de la policía preventiva de la zona triqui y el Castigo a los responsables de los crímenes contra nuestro pueblo.

El MULT fue apoyado por varias organizaciones, entre las que se encontraban: La Organización Obrero Campesina Revolucionaria, Unidad Popular de la Mixteca, Frente Campesino Independiente de Tuxtepec, Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, sección XXII de Oaxaca, Maestros y estudiantes de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

El 27 de noviembre el gobierno y el MULT llegan a los siguientes acuerdos, concernientes a las demandas exigidas en la marcha.

- 1987.** Se creó el Consejo Municipal de San Juan Copala, como nueva forma de gobierno en Copala; en ese organismo se integraron representantes del MULT y del Partido Revolucionario Institucional.
- 1988.** Integrantes del MULT toman el palacio municipal de Juxtlahuaca, como medida de presión en contra del gobierno, con la intención de destituir al delegado de gobierno de esa zona, luego de acusarlo de imponer autoridades en San Juan Copala.

En marzo el candidato priista, a la presidencia de la República Carlos Salinas de Gortari se presentó en la zona triqui.

- 1989.** La intervención gubernamental en los asuntos políticos internos de Copala, se enfatizó en 1989, puesto que en ese año desaparecen los poderes locales y se instaura el Consejo Supremo Triqui.

El Gobernador del Estado se reunió con representantes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui en el barrio de Yosoyuxi. En la reunión se evidenció el cacicazgo de las familias Alonso González y Antonio Velasco Ortiz.

- 1994.** Nace la Unión de Bienestar Social para la Región Triqui (UBISORT)

- 1996.** El 10 de septiembre de 1996, Antonio García Cruz, Silverio Méndez López y Pedro Sánchez López, tres dirigentes de la Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui, fueron emboscados por un grupo de hombres armados, cuando circulaban por el tramo carretero San Juan Copala-El Carrizal, en el Estado de Oaxaca.

- 1999.** Heriberto Pazos, máximo líder del MULT, fue víctima de una emboscada, producto de la cual, hasta la fecha se encuentra en silla de ruedas.

A finales del 1999 y principios del año 2000, la provocación está a la orden del día, como fue el intento de invasión de los mestizos de la Hacienda de San Vicente a los límites del territorio Triqui, el MULT se organiza y los desaloja, motivo por el cual el ejército se moviliza en las comunidades colindantes con Putla

- 2004.** El Movimiento Unificador y Lucha triqui (MULT) junto con otras organizaciones crea el Partido Unidad Popular (PUP), partido político de carácter local

- 2005.** El 10 de noviembre de 2005, Misael Alejandro Merino, hijo del principal dirigente del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente, (MULTI) muere emboscado, se cree que lo confundieron con su padre.

- 2006.** El 20 de abril de 2006, se hace público el rompimiento entre el MULT histórico y el grupo disidente, MULTI.

En mayo el MULTI, como organismo ya consolidado se adhirió a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). “El MULTI”, compartía y apoyaba las demandas de los rebeldes

En Mayo el MULT intenta tomar por la fuerza Copala y dispara hacia el pueblo olvidándose de la gente que vivía ahí, y peor aún que simpatizaba con la organización.

El 19 de junio la UBISORT anunció cambios en su interior. El cambio más importante fue la separación, de esa organización del Partido Revolucionario Institucional (PRI), partido al cual se había afiliado desde su nacimiento

**2007.** El 20 de enero de ese año, se declara la autonomía de San Juan Copala

**2008.** La radiodifusora comunitaria “La Voz que Rompe el Silencio inicio sus transmisiones en San Juan Copala.

**2009. 21 de septiembre** muere emboscada, Marcela Sánchez Ramírez representante del MULT en el diálogo para alcanzar la paz en la Región Triqui.

La integrante del MULT formó parte de las 16 mesas de reconciliación de los pueblos triquis, en las que participan organizaciones intermediarias para abordar el proceso de conciliación entre los pueblos.

**23 de octubre.** Luego de poco más de un año de no haber agresiones directas entre las comunidades que pertenecen al MULT y los autónomos, se rompe la relativa paz, que reinaba en Copala. Las balas provenían del monte que se encuentra sobre la carretera que va a Rastrojo.

**28 de noviembre** San Juan Copala se preparaba para recibir una comisión representante del Movimiento Unidos por la tierra de Atenco; sin embargo, el evento fue cancelado, luego de que los líderes del barrio Sabana (barrio que en su mayoría simpatiza con UBISORT), decidieran cerrar la única carretera que brinda acceso al Chuma „a. Esa misma tarde se da cuenta de dos tiroteos dirigidos a San Juan Copala, según testigos las balas provenían de los barrios dirigidos por MULT y UBISORT.

**29 de noviembre.** La prensa estatal aseguraba el derrocamiento del Municipio autónomo:

Una asamblea popular en la que resultó electo Anastasio Juárez Hernández como Agente municipal (hermano de Rufino Juárez Hernández dirigente de UBISORT), destituyó al Municipio autónomo de San Juan Copala. (Diario P.M.30/11/2009).

Ese mismo día la población de San Juan Copala, se encontraba escondida en sus casas. Los caminos continuaban cerrados y pocos se aventuraban a cruzar por el Barrio Sabana. Los rumores sobre una posible alianza entre MULT y UBISORT, eran comunes: “No te quedes aquí, tú que puedes vete, porque dicen que UBISORT y MULT se juntaron y se puede poner feo” Paulina, San Juan Copala 29 de Octubre de 2009”.

**1 de diciembre.** José Ramírez Flores, aseguró que San Juan Copala continuaba siendo un Municipio autónomo. También, declaro que él seguía en fungiendo como autoridad. (Sandoval /01//12/2009, X.E.O.U radio, en línea, 3 /12/ 2009)

**2010. 2 de enero.** Tomó protesta como Agente municipal a Anastacio Juárez Hernández, nombrado por la Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (UBISORT). El acto se empañó por una balacera que cobró la vida de Isaías Merino Bautista, militante de la organización, la UBISORT culpó al MULTI y pidió el esclarecimiento de ambas muertes. A partir de ese día los Habitantes de San Miguel Copala, se encontraron secuestrados en su comunidad, donde permanecían sin comida.

**4 de enero.** Tras los atentados del 2 de enero, Rufino Juárez Hernández, (líder de UBISORT) en conferencia de prensa, solicitó la instalación permanente de fuerzas del ejército mexicano en San Juan Copala.

**5 de enero.** Las autoridades del Municipio autónomo, denuncian ante la opinión pública el secuestro de la región triqui y responsabilizan al Gobierno del Estado de Oaxaca por no cumplir con su responsabilidad y desactivar los ataques que promueve los grupos paramilitares, impidiendo la entrada de víveres, el libre tránsito a la comunidad.

- 17 de enero.** Heriberto Pazos Ortiz líder del MULT hace un llamado a los líderes naturales de los triquis, para construir un acuerdo de paz, al tiempo que se comprometió a no intervenir en las negociaciones.
- 2 de febrero.** San Miguel Copala, es el escenario donde mueren 6 personas de la organización UBISORT, se culpa del atentando a integrantes del MULT y del MULTI.
- 4 de febrero.** El Agente de San Juan Copala, Anastasio Juárez Hernández anunció la puesta de toque de queda en aquella comunidad, de 7 de la noche a las 10 de la mañana.
- 5 de febrero.** La comunidad de San Miguel Copala, vuelve a ser la protagonista de una balacera en la que fallecen 5 personas más.
- 6 de febrero.** Por instrucciones del Gobernador Ulises Ruiz, elementos de Seguridad Pública fueron enviados a San Miguel Copala, tras las emboscadas registradas en días anteriores.
- 24 de febrero.** El Municipio Autónomo de San Juan Copala convocó al pueblo triqui a la mesa de diálogo dirigida por Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz), el Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAIZ), y la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD).
- 10 de marzo.** Antonio Cruz García, coordinador de la UBISORT en San Juan Copala, denunció que con el objetivo de recuperar la Agencia municipal el MULTI, ese día realizó algunas balaceras en la comunidad.
- Antonio Cruz acusó a Timoteo Alejandro Cervantes, y José Ramírez Flores, líder del MULTI y ex Presidente autónomo de Copala, respectivamente “quien con base en la fuerza y el fuego pretende retomar el control de la Agencia, a pesar de que ya fue reconocido por el gobierno del Estado Anastasio Juárez Hernández, nombrado por la comunidad Agente municipal constitucional”. (Barragán, infominuto.com 10/03/1985)
- El MULTI anunciaba la toma del palacio municipal, después de que por acuerdo de asamblea general la comunidad decidiera terminar con la imposición de Anastasio Juárez Hernández. Militantes del Movimiento de unificación lucha Triqui independiente (MULTI) encabezados por el



Presidente Autónomo José Ramírez Flores, retomaron el palacio municipal desalojando a militantes de la Unión de Bienestar social de la región Triqui y ratificaron como su autoridad a José Ramírez Flórez, (Valle, Roger/mixtecahoy.com /10/03/10)

**21 de marzo.** En San Juan Copala, se nombraron a los nuevos representantes del Municipio autónomo, como Presidente Jesús Martínez Flores, suplente Julián Domínguez González, Alcalde Municipal Ignacio Martínez Velásquez, Secretaria Municipal Joaquina Velasco Aguilera.

**26 de abril.** Rufino Juárez Hernández, representante de la UBISORT, advierte sobre la falta de condiciones de seguridad para que la caravana programada por miembros de la Sección 22 del SENTE y observadores de derechos humanos visiten la comunidad el 27 de abril.

**27 de abril.** Aproximadamente 20 observadores internacionales provenientes de Finlandia, Italia, Bélgica y Alemania, además de integrantes de organizaciones adheridas a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca partió hacia San Juan Copala.

Los participantes de la caravana informaron que el objetivo de su acción era brindar apoyo a las cerca de 700 personas que permanecían en San Juan Copala, pues carecían de alimentos y servicios básicos. Ese mismo día Rufino Juárez Hernández dirigente de UBISORT, responsabilizaba al Jorge Albino Ortiz, vocero del MULTI de lo que llegará a pasar en caso de que la caravana llegará a San Juan Copala. El dirigente apuntó que la caravana era una provocación y agregó “en caso de que se registre otra balacera yo responsabilizo al Movimiento Unificador de Lucha Triqui Independiente”. (Luna, bbmnoticias.com 27 /04/ 2010).

En un comunicado, la Secretaría General de Gobierno del Estado lamentó los hechos pero se deslindó de ellos, argumentando que “en ningún momento tuvo conocimiento formal de la caravana ni de sus objetivos, participantes, itinerario y organización”. (Vélez, la Jornada en línea 28/04/10)

- 30 de abril.** El pleno de la Cámara de Diputados Federal, crea comisión legislativa para investigar el caso San Juan Copala. La comisión se conformó por dos diputados del PAN, dos del PRI y dos del PRD; además de un representante por cada uno del resto de las fracciones parlamentarias, y congresistas originarios de Oaxaca.
- 20 de mayo.** Es asesinado en Yosoyuxi Copala el principal impulsor de la Autonomía de San Juan Copala, Timoteo Alejandro Ramírez. El líder fue baleado junto con su esposa cuando se encontraban en su hogar. Según testigos, los agresores eran mestizos. Los autónomos culpan de su muerte al MULT.
- 5 de junio.** La UBISORT cierra la carretera al Municipio autónomo de San Juan Copala.
- 8 de junio.** La caravana de observadores por la paz denominada “Bety Cariño y Jiry Jaakkola”, que pretendía llegar a San Juan Copala, no pudo romper el cerco impuesto a la comunidad a la altura de Sabana y Agua Fría se encontraron con un bloqueó de piedras y troncos sobre la carretera federal; por lo que la caravana tuvo que regresar a Huajuapán de León.  
La caravana fue encabezada por el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Alejandro Encinas Rodríguez, el contingente también su formado por integrantes de diversas organizaciones de derechos humanos y sociales, así como representantes de medios de comunicación.
- 29 de julio.** Anastasio Juárez Hernández, Agente Municipal de San Juan Copala - de acuerdo con la UBISORT- fue asesinado. Existen dos versiones sobre su muerte: en una de ellas se afirma que el dirigente fue muerto a balazos cerca de su domicilio, ubicado a un costado del palacio municipal de la población, se culpa de su muerte a militantes del MULTI; la otra versión asegura que el cuerpo del dirigente de UBISORT, fue sembrado en San Juan Copala y fue asesinado en Juxtlahuaca, por conflictos ajenos a la autonomía municipal.

**2011.** En 12 de mayo de 2011 fue detenido por miembros de la policía estatal, Rufino Juárez, uno de los máximos representantes de UBISORT, acusado de homicidio en contra de habitantes de San Juan Copala.

## Fuentes bibliográficas

- Aguirre Beltrán, Gonzalo y Ricardo Pozas. 1973. *Instituciones indígenas del México actual*. Segunda edición. México: Editorial Instituto Nacional Indigenista.
- Avendaño Ramírez, Juan. 2007. *Yuman Lí. Vida comunal y conflicto agrario en una comunidad triqui (tnaj ni'ing)*. Tesis de maestría en Antropología Social. Oaxaca, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Barabas Alicia Mabel y Miguel Alberto Bartolomé et al. 2004. *Etnografía de Pueblos Indígenas de México*. México: FCE. Secretaria de Asuntos Indígenas. Gobierno del Estado de Oaxaca-CONACULTA-INAH.
- Bartolomé, Miguel Alberto. 1996. *Movimientos etnopolíticos y Autonomías Indígenas en México*. Serie Antropología Brasilia [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato PDF en <http://vsites.unb.br/ics/dan/Serie209empdf.pdf>.
- Borón Atilio. 2001. *Interrogantes en Torno a la Teoría política del Zapatismo*. Chiapas, México: Era.
- Cabrera Ramírez, Julio César. 2006. *Los minerales estratégicos de Oaxaca en el contexto del mercado mundial*. Tesis de licenciatura en Economía. México: UNAM.
- Castelazo, José R. 2002. *Nuevas formas políticas (México 1999-2001)*. México: Editorial Uno.
- Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca LX Legislatura Constitucional. *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*. [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato PDF en: [www.congreso-oaxaca.gob.mx](http://www.congreso-oaxaca.gob.mx). Oaxaca, México: Centro de Información e Investigaciones Legislativas (CIILCEO) Unidad de Investigaciones Legislativas.
- Convenio No. 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, OIT-Fondo Indígena. México, Versión en Español, 2005.
- De Marinis Natalia Leonor. 2009. *Entre la guerra y la paz. La intervención política partidista, el conflicto armado y la autonomía como paz entre los triquis de San Juan Copala, Oaxaca*. Tesis de maestría en Antropología Social. México: Centro de Investigaciones y Estudios superiores en Antropología Social.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas/ México y los retos de su armonización legislativa. Cámara de Diputados. México D.F. Junio de 2008.
- Díaz -Polanco, Héctor. 2003. *Autonomía regional: La autodeterminación de los pueblos indios*. México: Siglo XXI.
- Díaz Sarabia, Epifanio. 2009. *Reconsideraciones teóricas para el estudio de la cuestión indígena*. Tesis para obtener el grado de Maestría en Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Duverger, Maurice. 2004. *Los partidos políticos*. México: Fondo de cultura económica.
- Duránd Alcántara, Carlos 1989. *La Lucha Campesina en Oaxaca y Guerrero (1978-1987)*. Amic, editores. Universidad Autónoma Chapingo, México.

- García Alcaraz, Agustín. 1973. *TINUJEI. Los triquis de Copala*. México: Comisión del Río Balsas.
- Giddens, Anthony. 2000. *Un mundo desbocado: Los efectos de Globalización en nuestras vidas* tr Pedro Cifuentes. México: Taurus
- González Casanova, Pablo 1998. *Colonialismo interno [una redefinición]*. [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato PDF en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/marxis/P4C2Casanova.pdf>.
- Hernández Castillo, Aida. 2006. *El Movimiento indígena en México: entre la política electoral y las resistencias locales*. En *México 2006-2012. neoliberalismo, Movimiento social y político electoral*, compilado por Jan Rus y Miguel Tinker (109-126). México: Miguel Ángel Porrúa. Universidad autónoma de Zacatecas.
- Hernández Díaz, Jorge. 2001. *Reclamos de identidad: La formación de las organizaciones indígenas en Oaxaca*. México: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Porrúa.
2005. *Grupos indígenas en Oaxaca: situación sociodemográfica*. México: Plaza y Valdés.
- Hernández Navarro, Luis. 1998. *Acuerdos de San Andrés*. México: Ed. Era.
- Huerta, Ríos César. 1999. *Triquis*. México: Instituto Nacional indigenista.
1981. *Organización socio-política de una minoría nacional. (Los triquis de Oaxaca)*. Serie de Antropológica social. México Colección instituto nacional indigenista. Núm. 62.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 2009. *Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos*. Derechos Reservados, (C) 1995-2009 IJ-UNAM. Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, CP. 04510, México: [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato pdf en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/3.htm?s>.
- Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas. 2009. *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales. Variantes Lingüísticas de México con sus auto denominaciones y referencias geoestadísticas*. México: Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas.
- Korsbaek, Leif. 1996. *Introducción al sistema de cargos*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Laraña, Enrique. 1999. *La construcción de los Movimientos sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lewin, Pedro. 1999. "La gente de la lengua completa (*yi ni" nanj ni" ninj*). El grupo etnolingüístico triqui", En *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para la autonomía*, Coordinado por Alicia Barabas y Miguel A. Bartolomé. 215-265. En Vol. 2, México: INI/Conaculta/INAH.
- López Bárcenas, Francisco. 1986. *Los triquis, un pueblo heroico*. México: Universidad Autónoma de Chapingo.
2002. *Muertes sin fin. Crónicas de Represión en la Región Mixteca Oaxaqueña*. Serie: Derechos Indígenas 2. México: Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos indígenas.
2005. *Autonomía y derechos indígenas en México*. México: Ediciones Coyoacán.

2009. *San Juan Copala: Dominación política y resistencia popular: De las rebeliones de Hilarión a la formación del Municipio autónomo*. México: MC editores. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Leo Gabriel y Gilberto López y Rivas (coordinadores). 2005. *Autonomías Indígenas en América Latina. Nuevas formas de convivencia política*. México: Plaza y Valdez. Universidad Autónoma Metropolitana.
2008. *El universo autonómico: Propuesta para una nueva democracia*. México: Plaza y Valdez. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Maldonado, Benjamín. 2003. "La comunalidad indígena". Segunda edición cibernética. [Documento en línea]. Disponible en internet en: Formato HTML en: [http://www.antorcha.net/biblioteca\\_virtual/politica/comunalidad/comunalidad.htm](http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/comunalidad/comunalidad.htm). Consultado 25 mayo 2010.
- Martínez de Jesús, Isabel. 2009. "Historia personal de Domingo González Domínguez, Chúbe „a," En: *Memoria Diplomado. "Educación para la Autonomía" San Juan Copala, Oaxaca. Septiembre 2008- Abril 2009*". Oaxaca, México: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, "Posgrado en Desarrollo Rural".
- Martínez Sifuentes, Esteban. 2001. *Un sistema de seguridad Pública Comunitaria Indígena en el Estado de Guerrero*. Colección Derecho indígena. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Martínez Sospedra, Manuel. 1996. *Introducción a los partidos políticos*. Barcelona, España: Ariel.
- Melucci, Alberto. 2002. *Acción Colectiva, Vida Cotidiana y Democracia*. México: Colegio de México: 2002.
- Millán Echeagaray, Silvia. 1985. *Reque - ni - che - chia - ni - niá - a - (Luchemos por nuestro pueblo)*. Cuadernos de Investigación. México: Instituto de investigaciones Económicas IIEc. UNAM.
- Montañés Montes, Blanca Estela. 2006. *Guía para la realización de protocolos de investigación para estudiantes de licenciatura en el área de Ciencias Sociales*. México: Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Muro, Víctor Gabriel y Canto Chac, Manuel, coords. 1991. *El estudio de los Movimientos sociales: teoría y método*. México: Colegio de Michoacán, Universidad autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) 2007. *Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas 2007*. Naciones Unidas Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas, Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado para los derechos humanos.
- Parra Mora, León Javier y Jorge Hernández Díaz. 1994. *Violencia y Cambio Social en la Región Triqui*. México: UABJO.
- Panebianco, Angelo. 2009 *Modelos de Partido: Organización y Poder e n Los Partidos Políticos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Petras, James y Henry Veltmeyer. 2005. *Movimientos Sociales y Poder Estatal, Argentina, Brasil, Bolivia y Ecuador*. México: Lumen.
- Rodríguez Araujo, Octavio. 2002. *Izquierdas e Izquierdismo: De la Primera Internacional a Porto Alegre*. México: Siglo XXI Editores.

- Saxe-Fernández, John. 2003. "Globalización e Imperialismo". En *Globalización: crítica a un paradigma*, coordinado por John Saxe-Fernández, 9-68. México: Plaza y János Editores.
- Velasco Cruz, Saúl. 2003. *El Movimiento indígena y la autonomía en México*. Colección Posgrado. México: UNAM- Universidad Pedagógica nacional.
- Villoro, Luis. 1998. *Estado plural, pluralidad de culturas*. España: UNAM-FFYL Paidós.
- Weber, Max. 1982. *Weber Escritos políticos II* Folios ediciones. Rubio Llorente, Francisco (traductor). Colección El tiempo de la Política. México: folios.
- Zibechi, Raúl. 2004. *Espacios, Territorios y Regiones, la Creatividad Social de los Nuevos Movimientos Sociales en: América Latina*. México: Contrahistorias.

## Fuentes hemerográficas

- Aguirre, Irma. 2009. "Asesinan a mujer triqui; posible ajuste de cuentas". [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.diariodespertar.com.mx/expedientes/18769-Asesinan-mujer-triqui-posible-ajuste-cuentas.html>. 23 de septiembre.
2009. "Continúa incertidumbre en Copala; niegan desaparición de autonomía". *Despertar de Oaxaca*. Alfredo Martínez de Aguilar, director General. Oaxaca, Oax. Martes 1 de diciembre. Año: 1/ número: 344.
- "Amenazan a candidata del PUP a la gubernatura de Oaxaca". 2010. *EXPRESO CHIAPAS*. [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.expresochiapas.com/noticias/justicia/12082--amenazan-a-candidata-del-pup-a-la-gubernatura-de-oaxaca-.html>>> 11 de mayo.
- Avendaño, Olga Rosario. 2010 "Ejecutan a líder triqui en Oaxaca" [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/698649.html>. 30 de julio.
- Bellinghausen, Hermann. 2007. "Es el gobierno el que nos hace pelear, coinciden pueblos indígenas en Sonora". [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.Jornada.unam.mx/2007/10/14/index.php?section=politica&article=005n1pol>. 14 de octubre.
- Besserer, Federico. 1990. "Guerra sin fin. Paulino Martínez Delia". Revista *México indígena*, núm. 6. (Marzo).
2007. "Entrevista realizada a Paulino Martínez Leyva en 1987". En: *Guerra Sin fin* [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.Jornada.unam.mx/2007/02/12/oja118-Paulino.html>. 12 de febrero.
- Blanche, Petrich. 2007 "Autoridades autónomas de San Juan Copala demandan audiencia en la SG". [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.Jornada.unam.mx/2007/02/24/index.php?section=politica&article=015n1pol>. 24 de Febrero.
2008. "Balas impunes silencian la voz triqui" [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML <http://www.Jornada.unam.mx/2008/04/21/index.php?section=politica&article=048n1pol>. 22 de abril
- Cariño Trujillo, Carmela y Martínez Rosales Armando. 2009. "Dos años de autonomía y paz, sin partidos políticos". [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.diariodespertar.com.mx/agenda/4013-Dos-aos-autonoma-paz-sin-partidos-polticos.html>. 24 de enero.
2009. "Rompiendo el silencio, La radio comunitaria triqui, Radio UNAM y Radio Educación". *Suplemento Informativo de La Jornada*. Número 16. 13 de enero.
- Cevallos, Diego. 2008. "Periodismo-México: Crimen en Oaxaca Exhibe división indígena" [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en: <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=88114>. 3 de junio.
- Correa, Guillermo. 1981, "Los triquis acusan a priistas de continuar la centenaria persecución". *Revista PROCESO*, No. 254, (14 de septiembre). [Documento en



- línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en: <http://www.mult.org.mx/spip.php?article37>.
- Cruz, Gerardo.2010. "Tras balacera cinco muertos en San Juan Copala". [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en: <http://www.diariodespertar.com.mx/agenda/28130-Tras-balacera-cinco-muertos-San-Juan-Copala.html>. 3 de febrero.
2011. "Registra zona triqui 25 muertes". [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en: <http://www.xeouradio.com/2011/09/26/registra-zona-triqui-25-muertes-en-2011/>. 9 septiembre
- Díaz, Gloria Leticia. "Emboscada en Copala: Una lluvia de balas nos envolvió" *Revista PROCESO*.2010. [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en: <http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/detalleExclusiva/79022>. 3 de mayo.
- Díaz Sarabia, Epifanio. 2007 "Voces Críticas. Disentimos de la forma y las circunstancias" [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.Jornada.unam.mx/2007/02/12/oja118-epifanio.htm>. 12 de febrero
2008. "Pensar positivo en torno al conflicto entre los triquis". [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.Jornada.unam.mx/2008/05/17/index.php?section=politica&article=014a1pol>. 17 de mayo.
- Gómez Levy, Enrique. 1994. "La dignidad humana negada en la mixteca". *Revista Eslabones, CNDH* (julio/diciembre).
- Gómez, Samuel. 2010. "Se deslinda el MULT de las muertes en la etnia triqui". [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en: [http://imparcialenlinea.com/index.php?mod=leer&id=111496&sec=primera&titulo=Se deslinda MULT de las muertes en la etnia triqui](http://imparcialenlinea.com/index.php?mod=leer&id=111496&sec=primera&titulo=Se%20deslinda%20MULT%20de%20las%20muertes%20en%20la%20etnia%20triqui).4 de febrero.
- Herrera Claudia y Tejeda Armando.2010. "Luego de 21 días, Calderón habla del caso Copala". [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.Jornada.unam.mx/2010/05/19/index.php?section=politica&article=017n2pol>. 19 de mayo.
- López, Alberto. 2008. "Triquis, entre miedo y pobreza". [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://estadis.eluniversal.com.mx/estados/68173.html> 16 de abril
- López Bárcenas, Francisco.2007. "El Municipio autónomo de San Juan Copala". [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.Jornada.unam.mx/2007/01/10/index.php?section=opinion&article=019a1pol>.10 de enero.
2008. "Pueblos triquis: pensar el futuro". En [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.Jornada.unam.mx/2008/04/24/index.php?section=politica&article=024a2pol>. 24 abril.
2007. "La autonomía entre los triquis. Para que haya paz y tranquilidad". En [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en: <http://www.Jornada.unam.mx/2007/02/12/oja118-lopbarcenas.html>. 12 de Febrero.

- Medellín, Jorge Alejandro. 2009. "El Ejército mexicano prevé actividad del EPR y el ERPI en los primeros dos meses del año entrante, y luego actividad guerrillera esporádica, pero sostenida, en Guerrero y Chiapas". En [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://semanal.milenio.com/node/1468>. 15 de noviembre.
- Méndez Alfredo, et al. 2006. "Detienen a Flavio Sosa antes de contactar al gobierno de Calderón". En [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.Jornada.unam.mx/2006/12/05/index.php?Section=politica&article=003n1pol>.
- Montes Jiménez, Juan Pablo. 2009. "Pueblo Triqui se pronuncia en apoyo a los presos Loxichas" En [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en: <http://www.mixtecahoy.com/mixtecahoy/nota.jsp?nota=1190&seccion=111/06/09>. 1 de junio.
- Muñoz Ramírez, Gloria. 2007. "Los de abajo". En [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en: <http://www.Jornada.unam.mx/2007/01/20/index.php?section=opinion&article=017o1pol>. 20 de enero.
- "Murieron mujer y niño triquis en una emboscada" 2000. En [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en: <http://www.Jornada.unam.mx/2000/11/26/038n3soc.html> 26 de Noviembre.
- Olivares Alonso, Emir. 2008. "Mujeres triquis, víctimas de conflictos políticos en Oaxaca". En [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.Jornada.unam.mx/2008/01/19/index.php?section=politica&article=016n2pol>. 19 de enero.
2008. "Exigen a Gobernación que decrete una "alerta de género en Oaxaca" En [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.Jornada.unam.mx/2008/04/24/index.php?section=politica&article=016n2pol>. 9 agosto.
- Ortiz López, Deisy. 2010. "Exigen que regrese el Ejército a San Juan Copala. San Juan Copala, persiste la violencia". En [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.diariodespertar.com.mx/agenda/26024-Exigen-que-regrese-Ejrcito-San-Juan-Copala.html05/01/2010>. 1 de Mayo.
- Piñeyro, José Luis. 2004. "Las amenazas y los riesgos". En [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en: <http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/editoriales.html?var=23318>. 7 de agosto.
- Rivera, Alejandra. 2006. "Los pueblos indios, otro bastión de la APPO". [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.Movimientoalsocialismo.com.mx/archivos/revista/cinco/pueblos.htm>
- Rivera Salgado, Gaspar. 1998. "Radiografía de Oaxacalifornia" En [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.Jornada.unam.mx/1998/08/09/mas-rivera.html>. 9 de agosto.
- Rodríguez, Francisco. 2009. "Se unen las guerrillas". *Noticias*. 4 de diciembre.

- Rodríguez, Óscar. 2009. "Desmantelan gobierno popular de APPO en San Juan Copala". *Marca*. 30 de noviembre.
- Ruiz Arrazola, Víctor. 2000. "Dolorosa identificación de los 17 oaxaqueños muertos en Jalisco". En [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.Jornada.unam.mx/2000/11/30/033n1est.html>. 30 de noviembre.
2002. "Desde julio se dedica a golpear, secuestrar, expulsar y amenazar de muerte a comuneros afirma". En [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.Jornada.unam.mx/2002/03/22/031n1est.php?origen=estados.html>. 22 de marzo.
1995. "Exigen líderes de comunidades oaxaqueñas el envío de soldados". *La Jornada*. 20 de abril,
- Salgado, Agustín. 2007. "En breve triquis designaran a sus autoridades". En [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://laJornada.unam.mx/2007/01/13?section=politica&article=015n2pol&prtner=rss>. 13 de enero.
- Sandoval, Alicia. 2009. "No ha desaparecido Municipio autónomo" En [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.xeouradio.com/2009/12/01/no-ha-desaparecido-Municipio-autonomo/#more-12227>. 1 de diciembre.
- Soledad Jarquín, Edgar. 2008. Entrevista a Jorge Albino, vocero del Municipio Autónomo. En: *Acusan indígenas: Atentado contra locutoras triquis viene de Gobierno estatal y federal*". En [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en [http://enkidu.netfirms.com/art/2008/100408/a\\_1004\\_053\\_a.htm](http://enkidu.netfirms.com/art/2008/100408/a_1004_053_a.htm). 8 de abril.
- Suverza, Alejandro. 2006. "Las Vicisitudes de Ulises Ruiz en Oaxaca". En [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.eluniversal.com.mx/estados/61559.html>. 15 de junio.
- "Tensión entre los triquis ¡ARDE COPALA!". 2009. *Diario P.M.*, Año II, núm. 543., Oaxaca de Juárez Oaxaca. 30 de noviembre.
- Vélez Ascencio, Octavio. 2009. "Atacan paramilitares en San Juan Copala: un muerto y tres heridos". *NOTICIAS*. 30 de noviembre.
2010. "Asesinan a 5 indígenas triquis en Oaxaca". En [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.Jornada.unam.mx/2010/02/06/index.php?section=estados&article=027n4est>. 6 de febrero
2010. "Atacan en Oaxaca a observadores extranjeros; al menos dos muertos". En [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en <http://www.Jornada.unam.mx/2010/04/28/index.php?section=estados&article=039n1est>. 28 de abril.

## Páginas de internet

- ADMINCMINOTICIAS. 2010. *Ocupa la Mixteca primer lugar de indígenas desplazados por conflictos políticos y agrarios* En [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en: [http://cminoticiasoaxaca.com/Desarrollo/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4245%3Aocupa-la-mixteca-primer-lugar-de-indigenas-desplazados-por-conflictos-politicos-y-agrarios-&catid=155%3Aregionales&Itemid=87](http://cminoticiasoaxaca.com/Desarrollo/index.php?option=com_content&view=article&id=4245%3Aocupa-la-mixteca-primer-lugar-de-indigenas-desplazados-por-conflictos-politicos-y-agrarios-&catid=155%3Aregionales&Itemid=87). 13 de Enero.
- Almanza Alcalde, Horacio. 2005. *Algunos actores en el Movimiento campesino independiente*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: [http://vinculando.org/comerciojusto/mst\\_comercio\\_justo/Movimiento\\_campesino\\_independiente.html](http://vinculando.org/comerciojusto/mst_comercio_justo/Movimiento_campesino_independiente.html). 9 de junio.
- Barragán Samuel. 2010. *MULTI intenta recuperar palacio de Copala a Balazos: UBISORT*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://infominuto.com/index.php/al-minuto/5879-multi-intenta-recuperar-palacio-de-copala-a-balazos-ubisort->. 10 marzo.
- bibliotecavirtual.clacso.org. 2011 *Declaración de las autoridades de San Juan Copala*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: (<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal27/23Copala.pdf>) 3 noviembre.
- Blanche Petrich. 2007. *Triquis promoverán su causa entre sectores políticos y la sociedad civil del DF. Autoridades autónomas de San Juan Copala demandan audiencia en la SG*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: [http://www.masanjuancopala.com/documentos/noticias/2007/Febrero/Autoridad\\_esautonomasdeSanJuanCopalademandaaudienciaenlaSG.pdf](http://www.masanjuancopala.com/documentos/noticias/2007/Febrero/Autoridad_esautonomasdeSanJuanCopalademandaaudienciaenlaSG.pdf).
- Cayuqueo – Azkintuwe, Pedro. 2005. *Pueblos Indígenas de Latinoamérica en la mira de Estados Unidos. En mapu express, informativo mapuche*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://www.mapuexpress.net/?act=publications&id=107>. 7 de abril.
- Cevallos, Diego. 2008. *Asesinato de triquis fermenta división y odio*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://legislaciones.item.org.uy/index?q=node/64116%20de%20Junio%20del%202008>. 16 de junio.
- CIMAC. 2009. *Cronología de un conflicto. Zona Triqui, una historia de abuso contra las mujeres*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <<<http://www.cimacnoticias.com/site/09070806-Zona-Triqui-una-hi.38460.0.html>>>. 8 de julio.
- Comisión Veracruzana de Comercialización Agropecuaria. *Monografía del Plátano. 2010*. [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML en: <http://portal.veracruz.gob.mx/pls/portal/docs/PAGE/COVECAINICIO/IMAGENES/ARCHIVOSPDF/ARCHIVOSDIFUSION/MONOGRAFIA%20PL%20C1TANO2010.PDF>

- DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO MINERO. 2003. *Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24/11/2003.*[Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato PDF en: <http://www.economia.gob.mx/swb/work/models/economia/Resource/12/1/images/D40.pdf>. 24 de noviembre.
- Díaz Sarabia, Epifanio.2010. *Radiografía Política del conflicto triqui de San Juan Copala. Reconfiguración política de la región triqui.* [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: [http://chiapas.indymedia.org/display.php3?article\\_id=172635](http://chiapas.indymedia.org/display.php3?article_id=172635). 6 de enero.
- El verdadero autónomo.2008. *La verdad en la triqui, El MULT (1981-2008) y la UBISORT-MULTI (1994-2008). La verdadera historia.* [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://chiapas.indymedia.org/display.php?id=156430&admin=1->
- e-Oaxaca. 2011 *Uriel Díaz Caballero es el nuevo líder del MULT-PUP, anuncia Rufino Merino.* [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://www.e-oaxaca.mx/noticias/politica/1629-Uriel-diaz-caballero-es-el-nuevo-lider-del-mult-pup-anuncia-rufino-merino.html>. 4/11/2011.
- Fortino.2010.*Nueva emboscada triqui deja cinco muertos y tres desaparecidos* [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://ciudadania-express.com/2010/02/06/nueva-emboscada-triqui-deja-cinco-muertos-y-tres-desaparecidos/>. 6 Febrero 2010.
- García Jiménez, Ricardo. *LA APPO desconoce a dirigente del FNIC por nexos con el Gobierno De Oaxaca. Lo acusan de vender el Movimiento por 5 millones de pesos. 19 de marzo de 2007.* [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: (<http://esp.mexico.org/lapalabra/una/30166/la-appo-desconoce-a-dirigente-del-fnic-por-nexos-con-el-gobierno-de-oaxaca>) r?
2009. *Triquis celebran su II aniversario como Municipio autónomo.* [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: formato HTML en: <http://zapateando.wordpress.com/2009/01/19/triquis-celebran-su-ii-aniversario-como-Municipio-autonomo/>.
2012. *La Resistencia Ante la Guerra.* [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: formato HTML en: <http://www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/documentos/marez.htm>. Febrero 2012.
- Gasparello, Giovanna.2008. *Los retos de un nuevo Municipio autónomo: San Juan Copala, Oaxaca.* [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://www.anarkismo.net/article/7621>. 1 de marzo.
- Gobierno de Veracruz. 2010. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato PDF en: <http://portal.veracruz.gob.mx/pls/portal/docs/PAGE/COVECAINICIO/IMAGENE>  
Veracruz México: Gobierno del Estado de Veracruz.
- Guerrero, Jaime. 2009. *Desplazadas, más de 200 familias triquis en 5 años por líos interétnicos.* [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: [http://www.econsulta.com/oaxaca/index.php?option=com\\_content&task=view&id=10504&Itemid=27](http://www.econsulta.com/oaxaca/index.php?option=com_content&task=view&id=10504&Itemid=27). 13 de septiembre.

- Héctor Sánchez López. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: formato HTML en: [http://es.wikipedia.org/wiki/H%C3%A9ctor\\_S%C3%A1nchez\\_L%C3%B3pez](http://es.wikipedia.org/wiki/H%C3%A9ctor_S%C3%A1nchez_L%C3%B3pez).10 marzo 2011.
- Jiménez Luna, Rebeca. 2010. *Identificados los asesinos de indígenas Triquis: Procurador*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: [http://bbmnoticias.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=15684](http://bbmnoticias.com/index.php?option=com_content&task=view&id=15684). 11 de febrero.
- Liga Mexicana por la Defensa de los derechos Humanos (Limeddh). 2008. *Los conflictos políticos en la región triqui: violencia contra las mujeres*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://espora.org/limeddh/spip.php?article275>.11 de enero.
- Lofredo, Jorge. *Historia reciente de la guerrilla mexicana. La guerrilla mexicana: De la unidad a la ruptura*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://www.izquierda.info/modules.php?name=News&file=article&sid=2345>
- López Bárcenas, Francisco.2012. "La persistente utopía triqui: el Municipio autónomo de San Juan Copala" [Documento en línea]. Disponible desde internet en: formato HTML [http://www.refundacion.com.mx/revista/index.php?option=com\\_content&view=article&id=82:la-persistente-utopia-triqui-el-Municipio-autonomo-de-san-juan-copala&catid=76:nuestras-raices-historia-de-san-juan-copala&Itemid=40](http://www.refundacion.com.mx/revista/index.php?option=com_content&view=article&id=82:la-persistente-utopia-triqui-el-Municipio-autonomo-de-san-juan-copala&catid=76:nuestras-raices-historia-de-san-juan-copala&Itemid=40)
- Lovera, Sara.2009. *La Zona Triqui: un lugar funesto*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://espora.org/desaparecidos/spip.php?article23>. 16 de febrero.
- Lucero, Erika. 2009. *Construirá CDI viviendas a desplazados de la zona Triqui*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://www.nssoaxaca.com/index.php/regional/41-cat-reg-mixteca/11427-construira-cdi-viviendas-a-desplazados-de-la-zona-triqui>- 27 de Marzo.
2009. *Exige UBISORT esclarecimiento de 200 militantes muertos en región triqui*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://www.nssoaxaca.com/index.php/regional/41-cat-reg-mixteca/21793-exige-ubisort-esclarecimmiento-de-200-militantes-muertos-en-region-triqui>. 22 de Septiembre.
- Luna Jiménez, Rebeca. 2009. *Inconformes autoridades de la región Triqui por parcialidad de maestros al apoyar al MULT*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: [http://bbmnoticias.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=10931&Itemid=28](http://bbmnoticias.com/index.php?option=com_content&task=view&id=10931&Itemid=28) 12 de octubre.
2010. *Alerta Ubisort de lo que pasaría en San Juan Copala con la entrada de una caravana de "porros UNAM"* [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: [http://bbmnoticias.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=18509&Itemid=28](http://bbmnoticias.com/index.php?option=com_content&task=view&id=18509&Itemid=28). 27abril.
- Martínez Sánchez, Francisco. *El primer partido Político indígena en México*.

- El primer partido Político indígena*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato PDF en: <http://www.unidadpopular.org.mx/historia.php>.
- Morales Lourdes y Víctor Leonel Juan. 2003. *MULT: Del rechazo a las elecciones a partido político*. Revista Mensual En Marcha, Realidad Municipal de Oaxaca, no.56. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en <http://www.mult.org.mx/spip.php?article38>
- MOVIMIENTO DE UNIFICACION Y LUCHA TRIQUI (MULT) 2006. *Boletín del MULT*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en <http://www.huajuapanweb.com/node/915> 18 junio de 2006
2007. *Marcha el MULT para exigir la aparición con vida de dos mujeres triquis de Oaxaca*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://www.mult.org.mx/spip.php?article9> 20 de diciembre.
2007. *Asamblea Popular Indígena*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://www.unidadpopular.org.mx/api.php>. Enero
2008. *Historia del MULT* [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://www.mult.org.mx/?article4>. 31 de agosto de 2008.
- 2010 *Como surgió el MULTI MULT* [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://mult.org.mx/spip.php?article211> Jueves 10 de junio de 2010
- [Documento en línea]. TRADICIONES Y COSTUMBRES DE LA REGION TRIQUI DE SAN JUAN COPALA Disponible desde Internet en: Formato PDF en: [http://mult.org.mx/IMG/pdf/tradiciones\\_y\\_costumbres.pdf](http://mult.org.mx/IMG/pdf/tradiciones_y_costumbres.pdf). Marzo 2012.
- Morales Canales, Lourdes y Víctor Leonel Juan. 2003. *MULT del rechazo a las elecciones a partido político*. Revista Mensual en Marcha, Realidad Municipal de Oaxaca, no. 56. Noviembre de 2003. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://www.mult.org.mx/spip.php?article38>.
- Municipio Autónomo de San Juan Copala. 2007. *Declaración del Municipio Autónomo de San Juan Copala*. Municipio Autónomo de San Juan Copala, Oaxaca. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://sanjuancopala.spaces.live.com/blog/cns!32A986BE69D1D141!182.entry>. 20 de enero.
2010. *Denuncia del Asesinato del líder del Municipio Autónomo San Juan Copala*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://sanjuancopala.spaces.live.com/blog/cns!32A986BE69D1D141!358.21> mayo.
- Muñoz Ramírez, Gloria. 2007. *Los de Abajo. Municipio libre en Oaxaca. La Jornada*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://www.masanjuancopala.com/documentos/noticias/2007/Enero/MunicipiolibreenOaxaca.pdf>. 20 de enero.
- NOTICIAS. 2010. *Exigen justicia en Alemania a Calderón por el caso en San Juan Copala, Oaxaca*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://www.m-x.com.mx/2010-05-02/exigen-justicia-en-alemania-a-calderon-por-el-caso-en-san-juan-copala-oaxaca/2/05/10>. 2 de mayo.

2010. *Condenan en AL agresiones en Copala*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <<<http://barricada.blogcindario.com/2010/05/01986-san-juan-copala-sitiado-y-bajo-fuego.html>>> 04 de mayo.
- Núñez, Abundio. 2008. *Héctor Sánchez, el mal ejemplo que cundió*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://e-oaxaca.mx/blogs/juicio/?p=72> . 30 octubre.
- Olmedo, Jesús. 2009. *'Colapsa' MULT la ciudad y presiona al gobierno*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://infominuto.com/index.php/component/content/article/2432-se-instala-el-mult-en-el-zocalo>. 18 de Marzo
- PARTIDO UNIDAD POPULAR. (PUP). *Declaratoria Política.2007. Oaxaca de Juárez, Oax.*, [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://www.unidadpopular.org.mx/api.php>. Enero.
- Triquis.org. *De la autonomía y etnia triqui*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://www.triquis.org/autonomia-y-etnia-triqui/>.
- Ramírez Elodio.2008. *Territorio triqui. En Pueblos indígenas de México*. Triquis/ tinujei. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://www.triquis.org/html/modules.php?name=News&file=article&sid=19>.
- Reyes, José. 2010. *Ulises Ruiz sin responsabilidad en el asesinato: MULT*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://www.voltairenet.org/article165586.html>. 30 de mayo.
- Rocha, Ricardo. 2010. *En Ulises Ruiz detrás de asesinato de munícipe: Jorge Albino*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=11202521>. 21 mayo.
- sanjuancopalaoaxaca.wordpress.com 2011. *Palabras de un estudiante Triqui de Copala, ante las injusticias que vive su pueblo*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://sanjuancopalaoaxaca.wordpress.com/2011/10/05/palabras-de-un-estudiante-triqui-de-copala-ante-las-injusticias-que-vive-su-pueblo/>. 28 octubre
- Sánchez López, Héctor.2009. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: [http://es.wikipedia.org/wiki/H%C3%A9ctor\\_S%C3%A1nchez\\_L%C3%B3pez](http://es.wikipedia.org/wiki/H%C3%A9ctor_S%C3%A1nchez_L%C3%B3pez)
- Sandoval, Alicia.2010. *Sin clases niños de la zona Triqui*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://www.xeouradio.com/2010/02/01/reporte-de-seguridad-pblica-361/> 1 febrero.
- Sandoval Cruz Marcos. 2010. "Triques, Triquis, Trikis, Drikis o Nanj nĩĩn. Entre l imposición o lo propio" [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: [mult.org.mx/spip.php?article285](http://mult.org.mx/spip.php?article285) . 23 de noviembre.
- SHINJI. 2010. *Ejército y CISEN células del EPR en regiones de Oaxaca*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://ciudadania-express.com/2010/06/09detecta-ejercito-y-cisen-celulas-del-epr-en-regiones-de-oaxaca>. 9 de junio.
- Soledad Jarquín, Edgar. 2008. *Acusan indígenas: Atentado contra locutoras*



- triquis “viene de Gobierno estatal y federal”*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: [http://enkidu.netfirms.com/art/2008/100408/a\\_1004\\_053\\_a.htm](http://enkidu.netfirms.com/art/2008/100408/a_1004_053_a.htm). 17 de abril.
- Valdivia, Sofía. 2010. *Matan a 6 miembros de la UBISORT en región triqui; hay balaceras desde la mañana*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://www.adnsureste.info/index.php/justicia/8090-matan-a-seis-miembros-de-la-ubisort-en-region-triqui-hay-balaceras-desde-la-manana-1748-h>. 26 de julio
- Valle, Roger. 2010. *Grupo armado balea Municipio y hiere a mujer. MTI/Texcoco Mass Media/*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://www.mixtecahoy.com/mixtecahoy/nota.jsp?nota=1423&seccion=1>. 3 de Febrero.
2010. *Recuperan Militantes del MULTI Palacio Municipal de Copala* [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://www.mixtecahoy.com/mixtecahoy/nota.jsp?nota=1451&seccion=1>. 10 de marzo.
2010. *Nombran a nuevas autoridades indígenas Triquis del Municipio Autónomo*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://www.mixtecahoy.com/mixtecahoy/nota.jsp?nota=1465&seccion=1>. 21 de marzo.
- Vieyra Gómez, Alberto. 2009. *Más achimoltrufiado que la Chimoltrufia*. Agencia Mexicana de Noticias. Autor Editorial AMN. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://www.Agenciamn.com/De-Pe-a-Pa/Mas-achimoltrufiado-que-la-Chimoltrufia.html> . 02 de noviembre.
- Yescas Martínez, Isidoro. 2004. *Continuidad y alternancia política*. [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: Formato HTML en: <http://sociedadypolitica1.blogspot.com/2004/12/oaxaca-2004-entre-la-alternancia-y-la.html>. 1 Diciembre.

**Videografía**

- Aristegui, Carmen. 2010. *Entrevista a Ulises Ruiz Gobernador de Oaxaca. Violencia En San Juan Copala y Segunda Caravana Humanitaria 2/2* [En línea]. Disponible desde Internet en: [http://www.youtube.com/watch?v=ypTeBBcYKz8&feature=watch\\_response](http://www.youtube.com/watch?v=ypTeBBcYKz8&feature=watch_response). 8 de junio.
- CONTRALINEA.2011. *Copala, las armas se imponen 2/3* Disponible desde Internet en: <http://www.youtube.com/watch?v=h2-Xa-Byslo&NR=1> 18 de mayo de 2011. 23 de mayo de 2011.
- Punto de partida. *San Juan Copala Denise Maerker. 2011.* [En línea]. Disponible desde Internet en: <http://www.youtube.com/watch?v=TIF4VXppx8s>. 1 junio de 2011.
- Rodríguez, Karina y Noé Rojas. 2009. *San Juan Copala Chuma „a Autónomo.* [DVD]. México: RC comunicación.

**Entrevistas**

- Alan (maestro) 2009. Cuaderno de notas. Entrevista realizada San Juan Copala, Oaxaca, México. 11 de octubre
- Alejandro Martínez, Timoteo. 2009. Cuaderno de notas. Entrevista realizada al Líder natural de Yosoyuxi y principal impulsor de la autonomía. Yosoyuxi Copala, Oaxaca, México. 14 de Octubre.
- Dirigente de UBISORT. 2009. Cuaderno de notas. Entrevista realizada a uno de los dirigentes de la UBISORT. San Juan Copala, Oaxaca, México. Domingo 23 de octubre.
- Don Darío. (Mayordomo). 2009. Cuaderno de notas. Entrevista realizada en San Juan Copala, Oaxaca, México: 20 y 21 octubre 2009.
- Doña Juanita. 2009. Cuaderno de Notas. Entrevista realizada en San Juan Copala, Oaxaca, México. 10 y 14 de octubre.
- Hernández García, Antonio 2009. Cuaderno de notas. Entrevista realizada en el Carrizal Copala. 18 de octubre.
- Ingeniero trabajador de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas. Entrevista realizada en San Juan Copala, 23 de octubre de 2009).
- Jorge, (Maestro y Mayordomo) 2009. Cuaderno de notas. San Juan Copala, Oaxaca, México. 13 de octubre.
- Laura (niña de 12 años). 2009 Cuaderno de notas. Entrevista realizada en San Juan Copala, Oaxaca, México. Sábado 10 de octubre.
- Macario García, Merino. 2009. Cuaderno de notas. Entrevista realizada al Secretario municipal de San Juan Copala. San Juan Copala, Oaxaca, México. Sábado 28 de noviembre.
- Myrell (Joven de 22 años). 2009 Cuaderno de notas. San Juan Copala, Oaxaca, México. Viernes 9 de octubre.
- Trabajadora de la Secundaria. 2009. Cuaderno de notas, Entrevista realizada San Juan en Copala Oaxaca. México. Octubre de 2009.